

Prevención e intervención frente al
ABSENTISMO ESCOLAR
y en la **mejora** de la
CONVIVENCIA ESCOLAR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

VI CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

Prevención e intervención frente al **ABSENTISMO ESCOLAR** y en la **mejora** de la **CONVIVENCIA ESCOLAR**





Edición y coordinación:

Federación Española de Municipios y Provincias
Dirección General de Igualdad y Política Institucional
Subdirección de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio



Coedición:

Ministerio de Educación y Formación Profesional
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa

Autoría:

Obra colectiva bajo la coordinación de la FEMP

Diseño y producción:

ICONICADP.com

Depósito Legal:

M-16902-2023

NIPO:

Versión online: 847-23-073-0

ÍNDICE


 INDICE

PRÓLOGO FEMP	5
PRÓLOGO MINISTERIO	7
PRESENTACIÓN	9
BASES	11
AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS	
PREVENCIÓN DE LA DESVINCULACIÓN ESCOLAR, EL ABSENTISMO Y EL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO	19
AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	
PLAN EXTRAORDINARIO CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR-19	41
AYUNTAMIENTO DE PINOSO	
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES	53
AYUNTAMIENTO DE UTIEL	
PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR	69
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN GRUPOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	85
AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	
WELCOME TO TIJUANA	97
AYUNTAMIENTO DE ROTA	
PROGRAMA MUNICIPAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR	109
AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT	
PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN SANT BOI DE LLOBREGAT	131

ÍNDICE

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

PROYECTO PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE VILADECANS Y PLAN DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO A VILADECANS	137
---	-----

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

PROYECTO DE MENTORIA SOCIAL @KOMPAÑ-ARTE	153
---	-----

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES	165
--	-----

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

PROYECTO PREVENTIVO INTEGRAL: PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	177
--	-----

AYUNTAMIENTO DE IBI

PROGRAMA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL DE IBI. CERO INSULTOS, CERO BURLAS, CERO INTIMIDACIÓN. SEGUIMOS...	191
---	-----

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR "CON+VIVENCIAS"	215
--	-----

AYUNTAMIENTO DE PINTO

"CONVIVIR CON LAS PANTALLAS"	227
-------------------------------------	-----

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

IRRUPCIÓN RESTAURATIVA	243
-------------------------------	-----

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	259
---	-----

PRÓLOGO


 PRÓLOGO FEMP

La Educación es un derecho humano fundamental y, como tal, ha de garantizarse en condiciones de igualdad y accesibilidad universal a toda la ciudadanía. Así lo afirman la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de dicha Agenda, que llama a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

La Agenda 2030 insta a que, de aquí a 2030, todas las personas adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La agenda sobre educación renovada que engloba el ODS 4 es amplia, integral, ambiciosa, llena de aspiraciones y universal, y se inspira en una visión de la educación que transforma las vidas de las personas, las comunidades y las sociedades, sin dejar a nadie atrás. El proceso educativo de nuestros y nuestras jóvenes hasta su culminación y de todas las personas a lo largo de toda la vida debe desarrollarse en condiciones de igualdad, tolerancia y paz que estimulen el aprendizaje y su desarrollo integral como personas y como ciudadanos y ciudadanas.

Los centros educativos son escuelas de ciudadanía, de convivencia, de las que ha de surgir una ciudadanía formada, plural, abierta y libre que despliegue y profundice, en su vida personal y colectiva, los valores que fundan una sociedad democrática: tolerancia, respeto, igualdad, solidaridad, cooperación y participación.

Por eso, para los Gobiernos Locales, pese a no tener apenas reconocida otra obligación que la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria”, en los términos que emplea la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la educación ocupa un lugar prioritario en la acción que despliegan a favor de sus vecinos y vecinas. Lejos de limitarse al papel que nuestro ordenamiento jurídico les atribuye, han apostado durante las últimas décadas por facilitar la educación más amplia y capacitadora, a lo largo de toda su vida. Sin tener la obligación, han asumido la responsabilidad. Y lo hacen desempeñando una acción irremplazable y constante, en un marco normativo -competencial y financiero- que compromete la sostenibilidad de los muchos recursos educativos que proveen.

Los Gobiernos Locales, como administración más próxima a las personas, pueden, como ninguna otra, hacer un diagnóstico preciso de las necesidades educativas específicas de su población. Y así, desde hace décadas ofrecen educación 0-3 años, enseñanzas artísticas, formación profesional, educación complementaria a la formal, actividades extraescolares, educación a lo largo de la vida, programas de apoyo y refuerzo educativo, programas para la prevención de absentismo escolar y el abandono prematuro de la escolarización, programas socioeducativos (para la atención de la infancia y de los jóvenes de familias socialmente desfavorecidas en proyectos de actividades de tarde y extraescolares, etc.), de prevención e intervención frente al acoso escolar; enseñanzas deportivas, ayudas para el acceso a libros de texto, material escolar, transporte, salidas escolares, servicios de comedor, programas de ocio educativo, de caminos escolares, formación socio-cultural no reglada, talleres, escuelas de verano, campamentos urbanos, de idiomas, medioambientales...

PRÓLOGO

La capacidad educadora de los Gobiernos Locales es insustituible. Ninguna otra administración puede tener esta dimensión: pueblos y ciudades educan y ello comporta ser conscientes de la dimensión educadora de toda decisión que afecte al gobierno de pueblos y ciudades, facilitar la Educación de la ciudadanía a través de innumerables recursos. En contacto diario con todos sus vecinos y vecinas, los Gobiernos Locales entienden y atienden la Educación en su sentido más amplio y reconocen la importancia que la Educación tiene para la construcción de ciudadanía, para la prosperidad de los territorios y de quienes los habitan y para lograr la cohesión social.

Por eso, son locales el mayor número de programas de prevención del absentismo y de mejora de la convivencia escolar y los que consiguen resultados más esperanzadores. Este Catálogo se centra en recoger y difundir los mejores programas de entre los presentados al VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales que la FEMP viene convocando anualmente desde 2015, gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el afán de reconocer y difundir los programas que los Gobiernos Locales están desarrollando para garantizar el derecho a la Educación de todos y todas sus jóvenes en su expresión más amplia y humanizadora.

Gracias, especialmente, a aquellos Ayuntamientos que, con su esfuerzo, han hecho posible esta publicación. El reconocimiento de su trabajo es la justa constatación de su empeño por el cuidado de nuestra infancia y nuestra juventud en su derecho a la educación y a una vida digna, rica y luminosa.

Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General de la FEMP

PRÓLOGO

PRÓLOGO MINISTERIO

La mejora de la inclusividad del sistema educativo es una prioridad insoslayable de la sociedad española. Los centros educativos juegan un papel fundamental en el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos; es en ellos donde se puede garantizar generar en el alumnado una base sólida con la que les permitirá afrontar los retos de un mundo en constante cambio. El Ministerio de Educación y Formación Profesional lleva a cabo diversas acciones que promueven la mejora de la inclusividad en el ámbito educativo. Una de estas acciones es la implementación de Programas de Cooperación Territorial, junto con las Administraciones educativas, y cuyo objetivo principal es el de transformar la cultura de los centros educativos. Destacan los programas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como son el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+) y el de las Unidades de Acompañamiento y Orientación. Ambos suman una inversión de casi 500 millones de euros en 3 años y pretenden reforzar aquellos centros con mayor índice de alumnado en situación de vulnerabilidad, al tiempo que se acompaña y orienta a este alumnado y a sus familias.

Para conseguir que la inclusividad del sistema educativo sea también una prioridad de la sociedad, es necesaria la colaboración de todos los actores implicados. Es en este punto donde surge de manera privilegiada la figura de las Administraciones locales. Los Entes locales son los más cercanos al ciudadano, los que mejor conocen sus necesidades y las barreras que impiden que estas se vean satisfechas. Tienen una perspectiva igual de cercana que la del centro educativo; sin embargo, su mirada más poliédrica, toma en consideración factores del entorno educativo a los que difícilmente puede acceder un centro escolar. Además, la Administración local ya tiene establecido el objetivo fundamental de mejorar el bienestar de los ciudadanos y, por consiguiente, también el de los que asisten a un centro educativo.

En este contexto y en ese objetivo compartido, se fundamenta la colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Federación Española de Municipios y Provincias. En 2021 hemos renovado el Convenio marco de colaboración, imprimiendo un nuevo impulso que nos permita detectar las mejores prácticas de las Administraciones locales en el contexto educativo. La superación de la pandemia de la COVID-19 y la recuperación de la presencialidad en las aulas nos está mostrando, poco a poco, las cicatrices que esa situación ha dejado en la población escolar. Es preciso conocer y reconocer aquellas prácticas que abordan exitosamente la creciente vulnerabilidad de la población estudiantil. Esta situación de vulnerabilidad tiene dos manifestaciones particularmente nocivas: el absentismo y el acoso escolar.

Si bien el absentismo es un predictor de la repetición y del abandono educativo temprano, y que por tanto debe ser reconducido lo antes posible, no es menos cierto que junto con el acoso escolar son indicadores de una problemática convivencia escolar. Para que el sistema sea realmente inclusivo, debemos comenzar por los pequeños gestos del día a día. Una buena convivencia genera un escenario de expectativas positivas para todos los integrantes de la comunidad escolar y crea el caldo de cultivo para una atención más individualizada y personalizada. Por esta razón, manteniendo la referencia del Catálogo de Buenas Prácticas, en esta sexta edición hemos incluido el apartado de Mejora de la convivencia escolar para revestirlo de una mirada positiva e integradora.

Con su lectura se puede conocer en detalle las iniciativas de ayuntamientos de toda la geografía nacional, todas ellas de una altísima calidad y compromiso con la mejora del sistema educativo. Si

PRÓLOGO

bien todas merecen estar en el catálogo por méritos propios, creemos que es de justicia poner de relieve aquellas que se originan en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. A pesar de las dificultades que, en ocasiones, deben afrontar los pequeños ayuntamientos, esto no ha sido óbice para diseñar e implementar programas innovadores que han mostrado evidencias de su efectividad. También es necesario destacar que muchos de los programas reconocidos incluyen el desarrollo de los aspectos socioemocionales entre sus objetivos, siendo este un desafío que cada vez se dibuja con mayor claridad en el inmediato horizonte.

Deseamos que este Catálogo sirva de inspiración y acicate a futuros programas que incidan en la mejora global de nuestro sistema educativo.

Mónica Domínguez García

Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial
Ministerio de Educación y Formación Profesional

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Este VI Catálogo de Buenas Prácticas recoge, de forma sencilla y directa, dieciocho experiencias llevadas a cabo por dieciséis Gobiernos Locales españoles que han puesto en marcha programas concebidos para prevenir y dar soluciones integrales e innovadoras a las situaciones de absentismo y para mejorar la convivencia escolar.

Los programas aquí recogidos han sido premiados en el *VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar*, que ampliaba el alcance de los convocados cada año, desde 2015, por la FEMP gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El afán de esta publicación es dar a conocer y compartir los exitosos programas galardonados para que otros gobiernos locales puedan servirse de estas experiencias.

El número de programas premiados en diciembre de 2021 es dieciocho. Se han llevado a cabo en los territorios de nueve Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Canarias, Madrid, Murcia y País Vasco.

Incorporamos a esta publicación las bases que han regido la convocatoria del concurso celebrado en 2021 con objeto de facilitar a los gobiernos locales las claves para presentar sus propuestas en próximas ediciones. A la luz de la experiencia de cada convocatoria, mejoramos las bases para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los municipios, sean cuales sean su tamaño y sus recursos, y para atender todos los aspectos de los programas presentados que merezcan ser considerados, revisando los criterios de valoración seguidos hasta el momento y su ponderación.

Se distinguen los programas presentados en cada modalidad –prevención e intervención frente al absentismo, por un lado, y programas de mejora de la convivencia escolar, por otro– por municipios de hasta 20.000 habitantes y por los de mayor población, pudiéndose conceder hasta 7 premios en cada una de las cuatro categorías resultantes.

Todos los programas premiados fueron presentados en la Jornada de Buenas Prácticas: Programas Premiados en el *VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y en la Mejora de la Convivencia Escolar*, celebrada el día 20 de junio de 2022 en la sede de la FEMP, en la que participaron responsables políticos y técnicos de cada programa, a fin de compartir los aspectos más destacables de su experiencia.

Entre otras, las claves del éxito de los programas desarrollados son:

- La estrecha colaboración del Gobierno Local con los centros educativos.
- La implicación y coordinación de las diferentes áreas o concejalías municipales relacionadas con el ámbito escolar: juventud, educación, servicios sociales, seguridad, salud, etc. y de asociaciones y colectivos locales vinculados a la educación formal y no formal de los y las menores.
- Contar con el espacio público del municipio como recurso y posible ámbito de actuación y con toda su población como aliada potencial (mayores, comerciantes, etc.).

PRESENTACIÓN

- La prevención, la información, la formación y la sensibilización de todas las personas que conforman la comunidad educativa, desde la enseñanza primaria.
- Capacitar y dotar de recursos a los miembros de la comunidad educativa para abordar las situaciones de absentismo y acoso con seguridad y confianza. Establecimiento de protocolos de actuación.
- La atención a las familias y al entorno más próximo de los y las menores.
- El recurso a actividades y enseñanzas artísticas para fomentar la creatividad y autoestima de los y las menores, propiciando espacios de convivencia y adquisición de nuevos valores, habilidades y experiencias.
- La introducción de un enfoque transversal de género.
- Las medidas de refuerzo positivo.
- La evaluación continua de los programas y su flexibilidad y adaptabilidad.
- La coordinación de los centros educativos entre sí.
- La sostenibilidad de los programas.
- La innovación de los programas y su posibilidad de transferencia.

Es un honor agradecer un año más la estrecha colaboración, surgida en el año 2013, con ocasión de las Primeras Jornadas organizadas por la FEMP sobre abandono escolar, del grupo de investigadores de incuestionable prestigio que animaron entonces a la FEMP a fomentar las muchas y valiosas iniciativas locales desarrolladas en la prevención y atención del absentismo y el acoso escolar, y han formado parte después, con entusiasmo renovado cada año, del comité de evaluadores de los programas presentados a los siete Concursos de Buenas Prácticas ya celebrados:

- **Dña. Rosario Del Rey Alamillo**, Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla y copresidenta del Observatorio Internacional de Clima Escolar y Prevención de la Violencia.
- **Dña. María José Díaz-Aguado Jalón**, Catedrática de Psicología de la Educación. Directora de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid.
- **D. José Luis Esteban Rodríguez**, Jefe de Servicio de Educación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- **D. Andrés González Bellido**, Catedrático de Orientación Educativa. Grupo de Trabajo Prevención de violencia y acoso escolar del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Coordinador General del Programa TEI
- **Dña. Silvia Valmaña Ochaíta**, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Gracias, finalmente, a los y las responsables de cada municipio que se han granjeado un lugar en este VI Catálogo de Buenas Prácticas por su generosidad y su colaboración en la cesión de sus textos e ilustraciones para compartir la excelencia de sus programas y el valor de su experiencia. Este Catálogo viene a difundir entre todos los Gobiernos Locales los programas que han llevado a cabo para que puedan servir de inspiración y referencia en el afán por que nuestra infancia y juventud gocen plenamente de su derecho a una educación capacitadora y feliz.

BASES

BASES



VII CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

BASES

Desarrollar una acción educativa de calidad supone, entre otras posibles cuestiones, estructurar espacios flexibles que permitan el trabajo en red, la reflexión conjunta, la publicación de experiencias exitosas de intervención o la puesta en común de estrategias e ideas ligadas a la acción preventiva.

Avanzar hacia la calidad supone, asimismo, acortar la clásica distancia que suele producirse entre la teoría y la práctica, o intervenir en las dificultades que suelen tener los técnicos que están en el ejercicio práctico y directo de su acción para sistematizar y compartir escribiendo sus experiencias de intervención.

Con el ánimo de incidir en esta línea de trabajo, se convoca el **VII Concurso de buenas prácticas municipales en la prevención y actuación frente al absentismo escolar y mejora de convivencia escolar**, para el intercambio de experiencias, ideas y programas exitosos, acometidos desde las políticas más cercanas a los ciudadanos.

Los Gobiernos Locales viven directamente estas situaciones por su proximidad a la ciudadanía y por el conocimiento directo de la realidad social de su Municipio. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, planteamos esta Convocatoria con el ánimo de reconocer y dar a conocer las mejores prácticas educativas desarrolladas por Gobiernos Locales en relación con la prevención del absentismo y la mejora de la convivencia escolar.

Por otro lado, diferentes trabajos han puesto de manifiesto el valor de la construcción de las relaciones que se producen entre todos los agentes implicados en la convivencia escolar. En el clima del centro influyen directamente las manifestaciones de respeto, la aceptación de las diferencias y las opiniones en un plano de igualdad que favorecen, a su vez, la resolución de conflictos de manera edificante y pacífica. En este sentido, uno de los factores que motiva una respuesta favorable por parte del alumnado y que hace que disminuya el nivel de conflictividad es el hecho de que pueda participar de una forma activa y directa en el establecimiento de normas de convivencia y en la vida del centro y su entorno. En muchos casos, la búsqueda de la implicación real del alumnado lleva aparejada la necesidad de dar cauce a las reflexiones y opiniones de otros sectores, especialmente de las familias y el entorno. De ahí la importancia de fomentar la

BASES



participación activa de toda la comunidad educativa tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la vida escolar.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todas las Entidades Locales adheridas a la FEMP que desarrollen actuaciones específicas en el ámbito de la prevención e intervención frente al Absentismo y la mejora de la convivencia escolar.

Estando esta convocatoria dirigida a los Gobiernos Locales, todo programa que concurra a la misma ha de expresar claramente el liderazgo del Ayuntamiento, Diputación, Consejo o Cabildo Insular que lo impulsa.

Cada Entidad Local podrá presentar una propuesta por cada una de las modalidades del concurso:

- Prevención e intervención frente al absentismo escolar
- Promoción de la mejora de la convivencia escolar

Se establecerán dos categorías: programas presentados en cada una de las dos modalidades por Municipios de hasta 20.000 habitantes y de población superior, de forma que se concederán un máximo de 7 premios en cada modalidad y categoría, es decir:

- Programas de prevención y actuación frente al **absentismo escolar** en Municipios de hasta 20.000 habitantes: hasta siete premios.
- Programas de prevención y actuación frente al **absentismo escolar** en Municipios de más de 20.000 habitantes: hasta siete premios.
- Programas en la promoción de la **convivencia escolar** en Municipios de hasta 20.000 habitantes: hasta siete premios.
- Programas en la promoción de la **convivencia escolar** en Municipios de más de 20.000 habitantes: hasta siete premios.

Los programas galardonados en ediciones anteriores de este Concurso no podrán presentarse en un período de tres años desde la fecha en que hayan sido premiados.

2. Las experiencias presentadas a esta convocatoria deberán encontrarse activas o haber concluido con posterioridad al 1 de enero de 2022 y haberse desarrollado durante un tiempo mínimo de un año.

BASES



Se contará como fecha de inicio del programa, si no coincide con el comienzo del curso escolar, el momento en que dicho programa se haya iniciado. No se valorarán programas con menos de un año de duración o, al menos, un curso escolar.

3. La información de las propuestas que se presenten deberá reflejarse en las “fichas de buenas prácticas” que se adjuntan –que habrán de rellenarse según se trate de un programa de prevención e intervención frente al **absentismo escolar** o la promoción de la **mejora de la convivencia escolar** disponibles en la web de la FEMP, www.femp.es (ruta: **Comisiones de Trabajo / Educación / VII Concurso Buenas Prácticas Absentismo y Convivencia escolar**).

Habrà de incorporarse a cada ficha completa información del programa que se presenta, tanto para la valoración de la propuesta por el comité evaluador como para su publicación en el Catálogo de Buenas Prácticas que se edita cada año con los programas premiados.

Podrán aportarse información y documentación complementarias a las recogidas en la ficha (guías, folletos, carteles, otros materiales empleados en la ejecución del programa) mediante el enlace a la dirección en que se encuentren disponibles o publicadas. Si bien la información adicional será valorada específicamente, las publicaciones y documentación complementarias que se aporten no sustituirán la información fundamental que se requiere en la ficha, que es el documento básico de evaluación.

La extensión máxima de cada ficha no podrá exceder de 15 páginas.

4. Los criterios básicos para la valoración de las buenas prácticas son:
 - Adecuación de los objetivos del/de los programas/s presentado/s a la presente convocatoria.
 - Impacto y resultados. Demostración de mejoras tangibles en la prevención e intervención frente al absentismo escolar y/o la mejora de la convivencia escolar.
 - Coordinación con algunas de las siguientes entidades:
 - Administración del Estado
 - Comunidades Autónomas
 - Otras Entidades Locales
 - Distintas Concejalías de un mismo Ayuntamiento
 - ONGs / voluntariado
 - Sector Privado y Fundaciones

BASES



- Asociaciones locales
 - Centros Académicos o de Investigación
 - Medios de Comunicación
- Sostenibilidad. Manifestación de cambios duraderos en:
 - Ordenanzas, reglamentos y planes
 - Políticas y estrategias adaptadas a las necesidades detectadas
 - Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones
 - Sistemas de administración y gestión eficiente
 - Innovación y posibilidad de transferencia. Propuesta de formas de actuación innovadoras en su contenido.
 - Cofinanciación externa del programa por entidades distintas del Ayuntamiento, especificando la aportación/valoración cuantitativa de la financiación propia del Municipio.
 - Evaluación e impacto: indicación de la situación de partida, de las medidas adoptadas y de los mecanismos de evaluación (qué se evalúa, qué indicadores se utilizan, quién lleva a cabo la evaluación, etc.) que permitan determinar los logros del programa o actuación, tanto en el proceso de implantación como en los resultados obtenidos. Medición del impacto de las actividades realizadas en la convivencia escolar, así como en el fortalecimiento de las estructuras participativas de la comunidad educativa, y en especial del alumnado.
 - Metodología de trabajo: los programas deberán establecer objetivos y aplicar acciones según una planificación, gestión de recursos y mecanismos de evaluación continua.
 - Descripción de la implicación en el desarrollo integral del programa de las diferentes áreas municipales, valorándose que la planificación sea flexible para que, a lo largo del desarrollo del programa, sea posible su adaptación en función de los cambios que en la realidad se vayan produciendo.
 - Enfoque transversal de género. Los programas deben contar con la perspectiva de género en su desarrollo. Para evaluar el "impacto de género" del programa o proyecto, más allá de la utilización de lenguaje inclusivo en su desarrollo, se tendrán en cuenta los aspectos sustantivos del programa que busquen incidir eficazmente en este sentido.

BASES



- Toda vez que, durante los últimos cursos escolares, la presencialidad en los centros educativos se ha visto gravemente afectada, en esta convocatoria se valorará la adaptación de los programas en materia de prevención e intervención frente al absentismo y para la mejora de la convivencia escolar a esta situación.
 - 5. La valoración de las propuestas de buenas prácticas será llevada a cabo por una Comisión de expertos y profesionales –académicos y del ámbito local- en las materias objeto de la presente convocatoria, que trasladará su propuesta a la Comisión de Seguimiento formada por representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
 - 6. Las propuestas de buenas prácticas, junto con la documentación complementaria que se estime pertinente aportar, deberán remitirse a la FEMP por correo electrónico a la dirección: educacion@femp.es. Las entidades que deseen remitir sus propuestas en formato impreso deberán enviarlas a la siguiente dirección postal:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Subdirección de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio
C/Nuncio, 8
28005 Madrid
 - 7. El plazo de admisión de propuestas de buenas prácticas finaliza a las 23:59 h del día 20 de enero de 2023. Cualquier propuesta recibida con posterioridad no podrá ser considerada en la presente convocatoria.
- Los premios tienen carácter honorífico y carecen de dotación económica.
- 8. La FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en el ámbito de la prevención del absentismo y promoción de la convivencia escolar editarán un **Catálogo de Buenas Prácticas** que recogerá los programas seleccionados y que será difundida a todos los Gobiernos Locales.
 - 9. El fallo de la presente convocatoria será comunicado a los Gobiernos Locales que presenten propuestas de buenas prácticas.
 - 10. La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

- Se recomienda ajustarse a los epígrafes previstos en la ficha, sintetizando la información ofrecida.

BASES



- Cada ficha debe recoger la información más completa sobre el programa que se presenta, tanto para facilitar su valoración como con vistas a su publicación en el Catálogo de Buenas prácticas que recoge cada año los proyectos premiados, que debe facilitar comprensión por otros Municipios y ser utilizada como referencia.
- La información adicional que se estime oportuna –y complete y amplíe la expuesta en la ficha– puede remitirse en documentos anexos o, preferentemente, mediante enlace a la dirección web donde se encuentren publicados, si bien la referencia esencial para la valoración de las propuestas será la información reflejada en la ficha.
- Para cualquier aclaración o información adicional, puede contactar con la Subdirección de Educación y Cultura (educacion@femp.es y tel.: 913 643 700).

USO DE LA INFORMACIÓN APORTADA

La información aportada en las fichas descriptivas de los proyectos presentados a esta Convocatoria podrá ser publicada en el formato que establezcan la FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en materia de Prevención y Actuación frente al Absentismo y a la mejora de la convivencia escolar. Podrá ser publicada, por tanto, toda la información aportada en todos los apartados de la ficha y en los documentos anexos, a excepción del teléfono y el correo electrónico de los siguientes apartados de la ficha: 5 (electo responsable) y 6 (técnico responsable). Todos los datos proporcionados en las fichas así como en los documentos anexos relativos al electo y el técnico responsable serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y serán incluidos en una base de datos automatizada que gestionarán la FEMP y que podrá ser accesible para el conjunto de las Administraciones públicas que realizan actividades en la materia con el protocolo que a tal efecto establezcan la FEMP y el MEFP. Podrán ejercerse, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los mismos solicitándolo por escrito ante la FEMP (C/ Nuncio 8, Madrid 28005. femp@femp.es).

Prevención e intervención
frente al
**ABSENTISMO
ESCOLAR**

MUNICIPIOS DE MENOS DE
20.000 habitantes

V I C A T Á L O G O D E
Buenas prácticas Municipales

Prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro

AYUNTAMIENTO DE
Badía del Vallés



13.415 habitantes



Barcelona



Septiembre 2020



Activo

OBJETIVOS

Objetivo general

Avanzar en la definición de los procesos de trabajo que permitan diseñar acciones específicas de sensibilización y prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar a los agentes educativos en la problemática de la desvinculación escolar, absentismo y abandono escolar prematuro, y sus posibles consecuencias.
2. Construir conocimiento colectivo en relación con los indicadores de detección temprana de la desvinculación, el absentismo y abandono escolar prematuro.
3. Diseñar un instrumento de detección temprana ajustado al territorio y a los diferentes espacios y servicios municipales, con dinámicas comunitarias para el codiseño.
4. Definir acciones concretas para prevenir e intervenir en casos de desvinculación escolar, absentismo y abandono escolar prematuro.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

El abandono escolar prematuro (AEP) es un problema preocupante por sus consecuencias personales, sociales y laborales. Este fenómeno está relacionado con una mayor incidencia de paro, un trabajo precario y la marginalidad, con lo cual, es especialmente preocupante en territorios desfavorecidos.

Según el Idescat, en Catalunya en el 2020 había un 19% de AEP, de los cuales un 34% son familias con un nivel de estudios bajo y/o, jóvenes de origen extranjero. Según el informe de Desigualdades y pobreza del Vallés Occidental 2017 publicado por el Consell Comarcal del Vallès Occidental, un 28,2% de los y las jóvenes de 17 años de la población de Badía del Vallès están desescolarizados. Este dato se incrementa con los años por los abandonos que se dan en las etapas de ciclos formativos y de bachillerato.

En Badía del Vallès, un 38'5% de los y las jóvenes no obtuvieron el Graduado en ESO entre los años 2009 y 2017 (según datos del Observatori de Trajectòries Educatives de Badía del Vallès).

Destacar que, el 20,5% de las personas de entre 16 y 17 años que no se matriculan en ninguna formación, posteriormente no cursan enseñanzas regladas. Hecho preocupante porque, el nivel de estudios está directamente relacionado con un bajo nivel competencial y, en consecuencia, aumentan las posibilidades de acceso a trabajos poco cualificados, con un bajo nivel adquisitivo.

Tarabini *et al.* (2017) señalan que hay una relación directa entre el origen socioeconómico de las personas jóvenes y el AEP. En el estudio observan que un 40% de abandonos prematuros se dan en familias con un nivel de estudios bajo.

Hay que tener en cuenta que, los chicos y chicas que tienen una trayectoria de fracaso en los sistemas educativos tradicionales suelen desarrollar reactividad al modelo formativo tradicional e, incluso, a cualquier propuesta institucionalizada. Presentan un alto nivel de desmoralización y una interiorización de incapacidad hacia la acción educativa. A menudo, esto conlleva que, no tengan un proyecto de vida en construcción que les oriente hacia un itinerario formativo o laboral concreto. Además, gran parte de estas personas presentan problemáticas relacionadas con el nivel de desarrollo de las competencias personales y sociales y, la adquisición de los objetivos de la etapa. En otras palabras, se ha garantizado su derecho a estar escolarizados pero no su éxito educativo, porque han quedado excluidos en el proceso de adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades.

El programa que se presenta se enmarca en el Plan Educativo de Entorno, en donde están representados los diferentes agentes educativos del municipio. Los objetivos del PEE son:

- Contribuir a la mejora de las condiciones de escolarización y al éxito escolar y educativo.
- Potenciar la educación en valores y el compromiso cívico del alumnado en un marco de convivencia.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÈS

- Potenciar la implicación de las familias en la educación de sus hijas e hijos y la participación en la vida escolar.
- Promoción de la educación intercultural y el uso de la lengua catalana como elemento de cohesión social.
- Potenciar estilos de vida saludables y fomentar la práctica regular de la actividad físico-deportiva.

El PEE se estructura en 3 espacios diferenciados:

1. El grupo motor (espacio de decisión en el que participan los diferentes agentes educativos del municipio y, en donde se establecen las líneas estratégicas del PEE),
2. La comisión operativa (espacio de organización de las acciones que se llevan a cabo en el PEE).
3. Los diferentes grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo existentes actualmente son:

- Desvinculación, absentismo y abandono escolar prematuro.
- Coeducación y convivencia.
- Acompañamiento educación 360
- Acompañamiento a las familias.
- Lengua y cohesión.
- Participación de la infancia, adolescencia y juventud.

En el municipio se cuenta con una importante línea de trabajo para hacer frente a la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro, tanto a nivel preventivo primario (antes de que se la situación), como a nivel preventivo secundario (cuando la situación se está dando). Estas actuaciones se llevan a cabo por diferentes servicios de forma coordinada. Aun así, el grupo motor del plan educativo de entorno (PEE) de Badia del Vallès plantea su preocupación por la situación de desvinculación escolar, absentismo y abandono escolar prematuro de una parte de la población. Por este motivo, se decide desarrollar un proyecto para realizar un análisis más pormenorizado del fenómeno, estableciendo las líneas estratégicas a seguir para prevenir e intervenir en este fenómeno.

El grupo motor parte de la idea que, una mejora en la sensibilización y comprensión del fenómeno supone un cambio en la mirada, que permita ampliar el abanico de actores e instrumentos disponibles para su prevención, facilitando la toma de decisiones e implicación en las acciones que se definan de forma comunitaria.

Programa

Contenidos:

- Prevención.
- Desvinculación escolar.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

- Absentismo.
- Fracaso escolar.
- Abandono escolar prematuro.
- Trabajo en red.
- Implicación y participación comunitaria.
- Mapa de recursos del territorio.
- Oportunidades educativas.
- Instrumento de detección precoz contextualizado y adaptado al territorio.

Metodología

Se utiliza una metodología mixta, combinando el análisis de datos cuantitativos y cualitativos para una mayor comprensión del fenómeno.

La metodología de trabajo es activa y participativa e implica la participación de los diferentes agentes educativos de la ciudad del ámbito formal y no formal y de población infantil, adolescente y joven del municipio.

La metodología combina:

- Reuniones plenarios del grupo motor del Plan Educativo de Entorno (PEE de ahora en adelante).
- Sesiones de trabajo comunitario de cada colectivo, entidad y/o centro educativo.
- La participación en mesas de trabajo mixtas, formadas por representantes de la población infantil y juvenil, familias, entidades, centros educativos y Ayuntamiento.
- Análisis y elaboración del plan de implementación del instrumento por parte del grupo de trabajo de Desafección, ABS y AEP.

Fases y actividades del programa (desarrolladas y previstas)

Fase 0

Se han realizado 3 sesiones de trabajo con el grupo motor del PEE para la Co-definición compartida de la desvinculación escolar, absentismo y abandono escolar prematuro y, la definición del plan de trabajo.

Fase 1

Concienciación y Co-definición de indicadores de desafección escolar y la obtención de información, y se realizó a partir de un trabajo autónomo de las entidades e instituciones educativas del municipio. Los diferentes actores participantes discutieron y seleccionaron, de forma sistemática, qué indicadores teóricos toman una mayor relevancia en su cotidianidad, priorizando así líneas y espacios de intervención.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

La actividad se llevó a cabo mediante una dinámica que ayuda a la participación y reflexión de todas las personas del equipo de trabajo.

Se ha realizado:

- 1 sesión de trabajo con cada centro educativo del territorio (3 escuelas de primaria y dos de secundaria) en la que ha participado todo el claustro.
- 1 sesión con los agentes y servicios del Centro de Recursos Pedagógicos.
- 1 sesión con algunos servicios de atención a la infancia y adolescencia municipales.

Asimismo, se presenta la definición compartida de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro, incidiendo en las consecuencias en que puede derivar.

Fase 2

Tiene como objetivo establecer un mapa de actores y recursos -propios y de red- que participan en la detección. Más concretamente, esta fase consistió en la realización de tres mesas redondas con representantes de varios servicios e instituciones locales, con actores educativos de diferentes ámbitos, jóvenes y familias.

Fase 3

Tiene como objetivo sistematizar y analizar la información recogida durante el proceso y elaborar un instrumento que apoye a los diferentes actores a la hora de detectar y prevenir, con mayor eficiencia, el surgimiento de indicadores de desafección escolar. Como el propio fenómeno que quiere abordar, este instrumento (**anexo 3**) es una herramienta 'viva' y en constante construcción. Es decir, requerirá de una constante revisión, ampliación y adaptación al contexto particular y a sus cambios. Esta es, bajo nuestra visión.

Presentación del informe e instrumento a la comunidad.

Fase 4

Planificación de la implementación del instrumento de detección de la desafección en el grupo de trabajo de desafección, ABS y AEP.

Se define en este espacio:

- Grupo piloto de implementación del instrumento.
- Agente de cada centro educativo o entidad referente/responsable de la desafección escolar.
- Ajustar y adaptar el instrumento a las necesidades y posibilidades de la institución/espacio de trabajo.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS**Fase 5**

Análisis de los recursos existentes. Realización de un mapa de recursos, acciones y estrategias que se llevan a cabo en el municipio para prevenir y revertir la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.

Co-diseño de acciones de prevención y reversión de la desvinculación escolar, adaptadas al municipio para cada una de las etapas educativas.

Fase 6

Creación del Pla Local de Desafecció ABS i AEP i Mesa Local de Desafecció, ABS y AEP.

	4º trim 2020	1º trim 2021	2º trim 2021	3º trim 2021	4º trim 2020	1º trim 2022	2º trim 2022	3º trim 2022	4º trim 2022
Detección de necesidades, priorización y definición de líneas estratégicas.									
Co-definición (comunidad educativa, PEE) del fenómeno y definición del plan de trabajo.									
Sensibilización y concienciación comunidad educativa y análisis de los indicadores de desvinculación escolar.									
Realización de tres mesas redondas con actores educativos de diferentes ámbitos, jóvenes y familias. Análisis de factores de protección y riesgo.									
Definición/presentación del instrumento de detección.									
Mapa de recursos, acciones y estrategias.									
Planificación y implementación del instrumento de detección de la desafección grupo de trabajo de desafección, ABS y AEP.									
Co-diseño de acciones para prevenir y revertir la desvinculación escolar, el absentismo y AEP.									
Evaluación: inicial. proceso. final.									

Población objetivo destinataria del programa: perfil, definición, cuantificación, etc.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

Estudiantes de la población de Badía del Vallés de 0 a 20 años. Se establece esta franja dado que el programa se enmarca en el PEE del municipio, tal y como establece el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. Esto se concreta en los siguientes datos:

Año de nacimiento	Estudiantes de sexo femenino	Estudiantes de sexo masculino	Total de estudiantes
2019 y 2020	82	105	187
del 2018 al 2016	178	164	342
del 2015 al 2010	398	386	784
del 2009 al 2006	322	306	628
del 2005 al 2001	348	359	707
TOTAL.	1.328	1.320	2.648

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Hasta el momento se han desarrollado las fases 0, 1, 2, 3, 4. Estando en fase de desarrollo las fases 5 y 6.

1. **Construcción de conocimiento colectivo referente a la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro:** la comunidad educativa adquiere conciencia de la importancia y necesidad de trabajar poniendo la mirada en la desafección. Se entiende que el absentismo es un indicador más que nos dice que esta persona está en un proceso de desafección escolar o que tiene un alto riesgo de estarlo.
2. **Instrumento de detección:** Hemos podido reflexionar e identificar factores de riesgo que nos dan información y ayudan a pensar en actividades y recursos que ayuden a potenciar los factores de protección y compensar así aquellas situaciones que pueden generar un riesgo para las niñas y niños.

En esta línea, una de las potencialidades del proyecto, és la reflexión por parte de la comunidad educativa, acerca de que indicadores, situaciones pueden observar en sus espacios de trabajo (aula, patio, centros abiertos, etc.) que nos dicen que aquel niño o niña puede estar en un proceso de desafección escolar, poniendo la mirada, de manera más consciente en diversas situaciones de riesgo más allá del absentismo o de indicadores que normalmente son más evidentes o tenemos más presentes debido al ruido o a las consecuencias que esos comportamiento o situaciones implican.

Resultado del trabajo realizado por los diferentes agentes socioeducativos (centros, entidades, etc.) tenemos un **instrumento de detección de la desafección escolar**.

Los resultados de la Fase 1, 2 y 3, desarrollada con los agentes y actores socioeducativos clave a nivel municipal, ponen de manifiesto la importancia de abordar el fenómeno de la desafección y la AEP desde una óptica multidimensional. Cada una de las instituciones o entidades participantes no solo ha reflexionado sobre los indicadores propuestos, sino que, además, ha hecho un ejercicio de triaje, profundización y síntesis que señala el aspecto central de su relación particular con el fenómeno.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

La discusión y definición de los principales indicadores de la desafección y el absentismo escolar en Badía, se establece un marco clave para identificar y establecer las líneas prioritarias de detección e intervención.

Para facilitar esta tarea, los indicadores se han agrupado y tratado según la dimensión de pertenencia. Estas dimensiones han sido simplificadas en cuatro: **la experiencia escolar, la trayectoria escolar, la dimensión estructural-familiar y la dimensión institucional-sistémica.**

Los indicadores o situaciones de riesgo de desafección identificados en cada una de las dimensiones muestran parte de la naturaleza multifactorial del fenómeno y apelan, en mayor o menor grado, a diferentes agentes locales. Así pues, sistematizar estas situaciones y contemplarlas no como hechos aislados sino como evidencias de un mismo fenómeno –la desafección y posterior AEP– es un primer paso a la hora de activar recursos que sean realmente efectivos en la prevención del surgimiento del fenómeno.

Esta herramienta tiene que permitir identificar con cierta facilidad situaciones de riesgo, sistematizar la recogida de información alrededor de estas situaciones (hecho que, a la vez, permite realizar un seguimiento individualizado) y articular respuestas –propias y/o de derivación– según requieran los factores causantes.

El instrumento habrá que irlo revisando, introduciendo nuevos indicadores que se consideren necesarios y eliminando aquellos que resulten poco útiles por su irrelevancia o por la dificultad de desarrollar acciones específicas en el territorio.

La herramienta funciona bajo la lógica de alertas de semáforo: verdes, amarillas y rojas. De forma sistemática, los y las profesionales que atienden los/las niñas y jóvenes y sus familias tendrán que ir introduciendo o actualizando las situaciones detectadas, adquiriendo color verde aquellas que suponen un bajo o nulo riesgo de desafección, color amarillo aquellas que pueden suponer una primera alerta de que algo no funciona adecuadamente y, finalmente, color rojo aquellas que requieren la activación de alertas y la movilización de recursos preventivos para evitar su cronificación y futura transformación en situaciones de AEP. La recomendación es crear una pestaña del instrumento para cada niño/joven para poder realizar el seguimiento de todos los indicadores incorporados.

Se recomienda pasar la herramienta de manera trimestral.

3. Creación de grupo de trabajo de desafección, absentismo y abandono escolar prematuro:

Este grupo de trabajo se ha creado principalmente y en un primer momento para definir cómo implementar el instrumento de detección de la desafección y que en un futuro sea algo práctico, útil y sostenible en el tiempo.

Una vez se presentan los resultados del trabajo y el instrumento de detección, se analiza juntamente con los centros educativos y entidades la viabilidad de su implementación y la planificación de esta:

- En un primer lugar, se decide, empezar la prueba con grupo piloto de cada centro educativo. Un total de 10 grupos. Asimismo, en entidades y servicios locales.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

- Para facilitar y agilizar la implementación y que el equipo docente lo incluya en sus tareas como docente, se decide definir indicadores de cribado (reduciendo así el número de indicadores totales de la herramienta) que nos ayuden a detectar de manera rápida al alumnado que se encuentra en riesgo. Una vez tenemos este cribado hecho, se le pasará el instrumento con todos los indicadores a aquel alumnado que de positivo en alguno de los indicadores de cribado. El tutor/a será acompañado en este momento por la educadora social o integradora del centro.
- Cada centro decide en que espacio se hará uso de la herramienta.
- Se decide pasar el instrumento de indicadores de cribado antes de finalizar el 1^{er} trimestre y en el 3^{er} trimestre del curso.
- Se analizan los resultados de la muestra. De esta manera se podrá valorar el volumen de trabajo que puede generar y por lo tanto adaptar y planificar la implementación del instrumento.
- Una vez se ha detectado una situación de riesgo (semáforo rojo) esta se analizará desde la Comisión de Desafección, Absentismo y AEP de cada centro.
- Definición de circuito, en proceso de definición.

4. **Mapa de recursos y acciones que hemos detectado importantes para prevenir la desafección:**

Fruto del análisis de la comunidad educativa de los factores de riesgo, y de protección, así como la recogida de información de los recursos existentes en el territorio, mapa de recursos, se ha presentado una planificación de actividades que dan respuesta o trabajan para paliar y fortalecer aquellas situaciones y factores que hacen que un niño o niña pueda tener una situación de vulnerabilidad frente a la desafección escolar y posterior Absentismo y AEP.

Algunas de las actividades para prevenir y revertir estos procesos son:

- Talleres de Psicomotricidad para 1^º y 2^º de primaria: con el objetivo de trabajar la competencia de la lecto-escritura desde su base, la psicomotricidad.
- Talleres de Creación artística.
- Promoción de la lectura.
- Técnicas de estudio.
- Teatro.
- Sesiones de acompañamiento familiar. Reforzar el vínculo de la escuela con las familias.
- Programas de diversificación curricular en centro educativo.
- Actividades de orientación en los centros escolares.
- Etc.

De manera paralela y en estrecha relación con el proyecto que hemos presentado, se está elaborando el **Plan Local de Desafección, Absentismo y Abandono escolar Prematuro**.

El trabajo hasta el momento realizado a nivel comunitario referente a la desafección escolar, se incluye en este Plan, como acción de prevención del Absentismo y el AEP.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

Se prevé hacer la presentación del Plan en marzo de 2023.

Fases del Plan:

- Diagnóstica (recogida de datos cuantitativos y cualitativos del ABS). Se incluye en esta fase el informe presentado fruto de trabajo realizado a nivel comunitario con la comunidad y agentes educativos del territorio, referente al proyecto presentado.
- Definición protocolo.
- Instrumento de detección de la desafección escolar.
- Protocolo y circuitos de detección y atención frente al ABS.
- Protocolo de acogida del alumnado absentista de la Comisión de Absentismo escolar en los centros educativos del municipio.
- Mapa de recursos.
- Constitución de la mesa Local.
- Líneas estratégicas.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	presupuesto 2020/21: 23.175,44 €
Aportación local	<p>Capítulo 2: contratación de servicio de asesoramiento sobre la desafección escolar, absentismo y abandono escolar prematuro. 4.240 €</p> <p>Capítulo 2: contratación servicio de acompañamiento en la dinamización del grupo motor del PEE. 1.819,44 €</p> <p>Recursos humanos: Técnica de educación municipal: Dedica el 25% de la jornada (alrededor de 10 horas semanales)= 12.016 €</p>
Presupuesto aportado por otras entidades	Convenio de colaboración con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya: 13.361 €.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

El área del Ayuntamiento de la que surge el proyecto es el “Área de acción comunitaria inclusiva”, siendo el servicio de educación el que lidera el proceso. Como servicios participantes del área se cuenta con los siguientes servicios:

- Juventud.
- Primera infancia y familia.
- Cultura.
- Infancia.
- Deportes.
- Plan de acción comunitaria inclusiva.
- Ocupación.
- Convivencia y diversidad.
- Servicios Sociales.

Además del área citada anteriormente, se cuenta con la participación del “Área de Alcaldía y presidencia”, concretamente con el servicio de Policía Local.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Los diferentes servicios implicados en el desarrollo del programa, se coordinan en las reuniones plenarios del Grupo Motor del PEE y en el grupo de trabajo del PEE, destinado a trabajar la prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.

Coordinación externa

La coordinación externa para el desarrollo del proyecto se ha llevado a cabo con:

- Centros educativos de primaria, secundaria y postobligatoria del municipio (Equipo directivo, claustros y personal PAS).
- Escuelas infantiles del municipio.
- Entidades que llevan a cabo proyectos socioeducativos en el municipio: Aldeas Infantiles SOS, Fundació Maïn y Fundació Autònoma Solidària.
- AMPA's y AFA's del municipio.
- Biblioteca Vicente Aleixandre.
- Servicio Local de Catalán.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÈS

- Servicios Educativos del Vallès Occidental VII:
- Trabajadora social del Equipo de Atención Psicopedagógica (EAP).
- Técnica de lengua, interculturalidad y cohesión social (LIC).
- Inspección educativa del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.
- Club de ajedrez Badia del Vallès.
- Fundación Oreneta.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Los diferentes agentes implicados en el desarrollo del programa se coordinan en las reuniones plenarios del Grupo Motor del PEE y en el grupo de trabajo del PEE, destinado a trabajar la prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.

Además de los espacios de coordinación nombrados en el párrafo anterior, existe la Comisión Operativa del PEE, en la que participa el servicio de educación y servicios sociales del Ayuntamiento de Badia del Vallès, la trabajadora social del EAP y la técnica LIC. La finalidad de dicha comisión se centra en la organización general de las acciones que se llevan a cabo desde el PEE del municipio.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa supone una innovación en el municipio en cuanto a:

- Aprendizaje común en torno a la prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro, por parte de los agentes educativos del municipio.
- Los diferentes agentes educativos han podido detectar cuales son los indicadores que interfieren en su día a día, y de éste modo poder detectarlos en su práctica educativa.
- Creación de un grupo de trabajo comunitario, en el PEE, destinado a establecer las líneas estratégicas y metodológicas para la prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Diseño del instrumento de detección de indicadores sobre desvinculación escolar que ayude a reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Diseño del Plan Local de Absentismo Escolar.
- Creación de la Mesa Local de Absentismo.
- Diseño de nuevas actividades que ayuden a reducir la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Incluir a la población infantil, adolescente y joven en el proceso.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

El proyecto de prevención de la desvinculación escolar, del absentismo y el abandono escolar prematuro aporta, por un lado, una metodología de aprendizaje común y de trabajo en red de todos los agentes educativos de la comunidad.

Por otro lado, el instrumento diseñado para la detección de los indicadores de desvinculación escolar, se considera que puede ser transferible a otros territorios, adaptándolo a la realidad de éstos, cómo recurso para la prevención del absentismo escolar. Así como, el conjunto de acciones que se deriven del proceso.

Enfoque transversal de género

1. Garantizar la paridad de género en los equipos de trabajo.
2. Utilización de lenguaje inclusivo en todos los documentos y comunicaciones del programa.
3. Garantizar la paridad de género en los grupos de participación de la población infantil, adolescente y joven del municipio.
4. Análisis de factores de riesgo según género, nivel socioeconómico familiar, etnia y origen migratorio del alumnado.
5. Análisis de indicadores de protección según género, nivel socioeconómico familiar, etnia y origen migratorio del alumnado.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Se planifica una evaluación completa a lo largo de todo el programa, incluyendo:

- Evaluación inicial con una finalidad diagnóstica de análisis de las necesidades.
- Evaluación de proceso con la finalidad de recoger información durante la implementación y el desarrollo del programa, que permita analizar y reajustar las acciones previstas inicialmente, para introducir los cambios necesarios para ajustar el programa a las necesidades emergentes.
- Evaluación final para valorar el nivel de consecución de los objetivos previstos. Así como, iniciar un nuevo ciclo de análisis de necesidades, definición de acciones e implementación.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Número de participantes en las sesiones de sensibilización y construcción de conocimiento de:

- Centros escolares.
- Entidades de ámbito social y educativo.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

- Número de participantes de personal técnico municipal del ámbito social y educativo.
- Representación de las familias.
- Número de sesiones de sensibilización y reflexión en torno a los indicadores de desvinculación escolar realizadas.
- Número de sesiones del grupo motor del PEE.
- Número de reuniones de la comisión operativa.
- Número total de personas participantes en el grupo motor del PEE.
- Creación del instrumento de indicadores de detección de la desvinculación escolar.
- Mapa de recursos.
- Creación del grupo de trabajo sobre desvinculación, absentismo y abandono escolar prematuro.
- Creación de la Mesa Local de Desvinculación, Absentismo y Abandono Escolar Prematuro.
- Creación del Plan Local de Absentismo.
- Acciones diseñadas desde el grupo de trabajo que ayuden a reducir la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Participación de la población infantil, adolescente y joven en el proceso.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

El programa está en fase de desarrollo y está en una fase incipiente en lo que se refiere a la fase de evaluación. Actualmente se dispone de los siguientes datos:

- Diseño del mapa de recursos municipal para prevenir la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Número de participantes en las sesiones de concienciación, establecimiento de una definición compartida del fenómeno y análisis de los indicadores:
 - > Número de reuniones del grupo motor: 5
 - > Número de personas participantes en el grupo motor: 26
 - > Número de servicios y entidades participantes: 5 centros educativos, 6 entidades de ámbito educativo o social, 2 Affas, 10 personal técnico municipal, 2 personal recursos educativos (CRP), 1 biblioteca y 1 servicio de catalán.
 - > Número de sesiones de sensibilización y análisis de indicadores: 8
 - > Número de personas participantes en el proceso de análisis de los indicadores: 178.
- Creación del grupo de trabajo sobre desvinculación, absentismo y abandono escolar prematuro: se ha creado el grupo de trabajo formado por: centros escolares, EAP, técnica de educación, técnica orientación y entidad Fundación Autónoma Solidaria.
- Instrumento de detección temprana de los procesos de desafección escolar en Badía del Vallés. Se adjunta en el Anexo.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

- Creación de la Mesa Local de Desvinculación, Absentismo y Abandono Escolar Prematuro: en proceso de constitución. Actualmente participa Inspección educativa, Servicio de educación municipal y trabajadora social del EAP.

4. Impacto del programa en la población diana:

Se ha utilizado el instrumento de detección de desafección escolar en un total de 10 grupos.

Los resultados obtenidos hasta el momento nos indican que efectivamente el instrumento ayuda a los y las profesionales a ver situaciones que en ocasiones pasan desapercibidas, situaciones que indican un riesgo de desafección.

Por otro lado, gracias al instrumento se pueden identificar los factores de riesgo, aspecto que ayuda a definir que recursos hay que activar y como hacer el acompañamiento.

Un aspecto a destacar, es la dificultad que presenta parte de la comunidad educativa para poner en marcha el instrumento, se muestran algunas reticencias, debido al tiempo o dificultad que se requiere para llevarlo a cabo. Por este motivo, desde el grupo de trabajo de Desafección, ABS y AEP hemos analizado y pensado en como poder facilitar la tarea de las y los tutores, concretamente se ha decidido pasar, previo al instrumento de detección de la desafección, unos indicadores de cribado que nos ayudaran a ver que alumnado presenta un riesgo, a partir de aquí se pasará el instrumento al completo. Estos indicadores se han seleccionado teniendo en cuenta diferentes aspectos, tales como la claridad y facilidad de observar, indicadores los cuales nos obligan a poner la mirada en aspectos que no siempre se tienen en cuenta o relacionan, seleccionado al menos 1 indicador referente a cada dimensión. Una vez se ha hecho este cribado, se reduce el número de alumnos a los que pasar el instrumento de detección completo, ya que se pasará únicamente a aquel alumnado que ha mostrado algún indicador de los del cribado.

Fortalecimiento de la comunidad

Entendemos que se beneficia toda la comunidad educativa y los servicios de atención a la infancia y la adolescencia, así como, las familias, el entorno social, económico y laboral, dado que, la reducción de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro tiene repercusiones en todas las áreas y espacios municipales.

Tal y como se especifica en el apartado "colaboración externa", los colectivos que han participado en el programa son:

- Centros educativos de primaria, secundaria y postobligatoria del municipio (Equipo directivo, claustros y personal PAS).
- Escuelas infantiles del municipio.
- Entidades que llevan a cabo proyectos socioeducativos en el municipio: Aldeas Infantiles SOS, Fundació Maïn y Fundació Autònoma Solidària.
- AMPA's y AFA's del municipio.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÈS

- Biblioteca Vicente Aleixandre.
- Servicio Local de Catalán.
- Servicios Educativos del Vallès Occidental VII:
- Trabajadora social del Equipo de Atención Psicopedagógica (EAP).
- Técnica de lengua, interculturalidad y cohesión social (LIC).
- Inspección educativa del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.
- Club de ajedrez Badia del Vallès.
- Fundación Oreneta.

¿Cómo?

- Participan en 5 espacios diferenciados:
- Sesiones de sensibilización y construcción de conocimiento compartido del grupo motor del PEE.
- Sesiones de reflexión y análisis de los indicadores de desvinculación escolar.
- Mesas redondas con diferentes agentes educativos y colectivo adolescente y joven.
- Reuniones del grupo de trabajo del PEE, destinado a trabajar la prevención de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro.
- Comisión Operativa del PEE, en la que participa el servicio de educación y servicios sociales del Ayuntamiento de Badia del Vallès, la trabajadora social del EAP y la técnica LIC.

Sostenibilidad

El programa se encuentra en fase de desarrollo. En concreto, el mes de noviembre de 2021 se dará por finalizada la fase 3 de un total de 7.

¿Está prevista su continuidad?

- f. Sí, como se comenta anteriormente, el programa se encuentra en fase de desarrollo. Asimismo, una vez finalizado el programa se dispondrá de un instrumento de detección precoz de la desvinculación escolar, el absentismo y el abandono escolar prematuro y, unas acciones concretas a poner en marcha. Se prevé revisar de forma periódica su aplicabilidad, adecuación, utilidad e idoneidad con la finalidad de introducir los cambios necesarios para garantizar su viabilidad.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

- Las actas del PEE.
- Comunicación vía correo electrónico con las diferentes entidades.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

- Material utilizado en las sesiones de sensibilización (power point y documento escrito con los indicadores de desvinculación).
- Sesiones online para compartir el instrumento con los diferentes agentes educativos que han participado en el proceso.
- Se prevé realizar notas de prensa, publicaciones en las redes sociales y web del Ayuntamiento.

**ANEXO**

Intrumento de detección de la desafección escolar

La herramienta desarrollada funciona bajo la lógica de alertas de semáforo: verdes, amarillas y rojas. De forma sistemática, los y las profesionales que atienden los jóvenes y sus familias tendrán que ir introduciendo o actualizando las situaciones detectadas, adquiriendo color verde aquellas que suponen un bajo o nulo riesgo de desafección, color amarillo aquellas que pueden suponer una primera alerta de que algo no funciona adecuadamente y, finalmente, color rojo aquellas que requieren la activación de alertas y la movilización de recursos preventivos para evitar su cronificación y futura transformación en situaciones de AEP. La recomendación es crear una pestaña del instrumento para cada niño/joven para poder realizar el seguimiento de todos los indicadores incorporados.

Sin embargo, no solo las alertas rojas son las que tendrán que hacer activar los protocolos de prevención. La acumulación de alertas amarillas, la carencia de evolución de las mismas u otras posibles combinaciones de alertas, sumado a la experiencia subjetiva de los y las profesionales que comparten espacio con los y las alumnas, será clave por que el instrumento sea realmente útil y eficaz y no un mecanismo meramente de rendimiento de cuentas.

Además, la introducción de alertas a la herramienta, activa la aparición de ciertas recomendaciones 'ad hoc' para cada una de las situaciones contempladas al instrumento. Estas recomendaciones pretenden facilitar el establecimiento de puentes entre los diferentes agentes de la red socioeducativa del municipio, facilitando la adopción de recursos más concretos para el abordaje de cada casuística particular.

Para mantener la herramienta actualizada y operativa hace falta que trimestralmente los y las profesionales de los centros revisen y actualicen el contenido.

Finalmente, los indicadores empleados y las situaciones de detección asignadas a cada uno de los niveles de alerta (verde, amarillo y rojo) se pueden observar a continuación:

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS**1. Selección de indicadores para el instrumento: dimensión de la experiencia escolar**

Indicador	Color del semáforo	Situación de detección
Actitudes disruptivas del alumnado.	Verde.	No se identifican situaciones disruptivas del alumnado significativas.
	Amarillo.	Esporádicamente se identifican actitudes disruptivas, se resuelven con la intervención del profesorado.
	Rojo.	Reiteradamente se identifican situaciones disruptivas y las medidas del profesorado no logran evitar su surgimiento.
Invisibilidad, aislamiento, falta de sociabilidad.	Verde.	No se identifican situaciones de invisibilidad, aislamiento o falta de sociabilidad.
	Amarillo.	Esporádicamente se observan comportamientos que indican problemas de socialización o aislamiento.
	Rojo.	Se mantiene continuamente un posicionamiento de aislamiento o invisibilidad.
Sentimiento de "futilidad" (falta de importancia de las tareas escolares).	Verde.	No se identifican manifestaciones de "sentimiento de futilidad"
	Amarillo.	Esporádicamente se observan manifestaciones (directas o indirectas) de carencia de importancia de las tareas escolares (ej. No hacer los deberes; no llevar los materiales)
	Rojo.	Constantemente (mínimo uno vez por semana) se observan manifestaciones (directas o indirectas) de carencia de importancia de las tareas escolares.
Pérdida de sentimiento de pertenencia.	Verde.	No se identifican situaciones de pérdida de sentimiento de pertenencia.
	Amarillo.	Alguna vez se ha manifestado poca sensación de formar parte de la escuela/instituto.
	Rojo.	Se mantiene continuamente un posicionamiento (comentarios, actitudes, etc.) de alienación hacia el centro y sus profesionales.
Mala relación con el profesorado.	Verde.	La relación con el profesorado es positiva.
	Amarillo.	Esporádicamente se producen situaciones de cotejo, si bien no se intuye una mala relación estructural y/o no es con todo el claustro.
	Rojo.	Sistemáticamente existe confrontamiento directo con el profesorado o, en su defecto, se manifiesta una falta de voluntad de trato con la mayoría del claustro.
Falta de proyección de futuro.	Verde.	Se hace referencia a su futuro educativo de forma positiva (en cualquiera de sus modalidades)
	Amarillo.	En alguna ocasión se ha escuchado manifestar en el alumnado que no continuará con los estudios (o que los estudios no sirven para nada) si bien, después esto se ha matizado o rectificado.
	Rojo.	Se reitera el leitmotiv de que los estudios no sirven para nada, que abandonará los estudios o que quiere realizar algún empleo que no requiere estudios (ej. irá a repartir pizzas).

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS**2. Selección de indicadores para el instrumento: dimensión de la trayectoria escolar**

Indicador	Color del semáforo	Situación de detección
Bajo rendimiento (suspensos, malas notas).	Verde.	Los resultados académicos son los adecuados y no hay suspensos.
	Amarillo.	Los resultados se encuentran en límite y se manifiestan dificultades para superar un conjunto de materias concretas.
	Rojo.	De forma reiterada las notas obtenidas son muy bajas y el número de suspensos es elevado/masivo.
Repetición de curso.	Verde.	No se produce repetición de curso.
	Amarillo.	Se repite curso pero: a) se ha localizado el origen de la repetición y se ha abordado. b) el alumno/a responde favorablemente a la medida.
	Rojo.	Se repite y se mantiene la misma posición hacia la escuela/educación o se repite más de un curso.
Absentismo de diferentes grados (puntual, reiterativo, crónico...).	Verde.	No se observan dinámicas de absentismo no justificado.
	Amarillo.	Esporádicamente se falta en clase de forma injustificada o se reitera, de forma común, la falta de asistencia de forma justificada.
	Rojo.	Se observa una situación de absentismo crónico o reiterado (por ejemplo: más de 24h mensuales), con o sin justificación.
Incumplimiento de los horarios de entrada o salida del centro.	Verde.	Se cumplen los horarios de entrada y salida en el centro.
	Amarillo.	Esporádicamente y de forma justificada se llega tarde al centro.
	Rojo.	Reiteradamente y sin justificación se llega tarde al centro.
Falta de asistencia a las actividades (colonias, salidas, talleres, etc.).	Verde.	Se asiste a todas las actividades propuestas por la escuela.
	Amarillo.	Esporádicamente se falta a alguna actividad propuesta por la escuela/instituto (colonias, por ejemplo).
	Rojo.	De forma habitual el alumno/a no asiste a las actividades propuestas por el centro.

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS**3. Selección de indicadores para el instrument: dimensión de estructura-familia**

Indicador	Color del semáforo	Situación de detección
Carece de acompañamiento familiar a las actividades académicas.	Verde.	La familia ayuda y acompaña al niño/joven en sus tareas académicas.
	Amarillo.	En varias ocasiones se ha identificado (directa o indirectamente) falta de acompañamiento familiar a las actividades académicas.
	Rojo.	Nunca o prácticamente nunca se realiza acompañamiento familiar a las actividades académicas.
Falta de acompañamiento familiar a las actividades culturales.	Verde.	La familia propone y acompaña al niño/joven en la realización de actividades culturales de diversa índole.
	Amarillo.	Es poco habitual identificar a la familia acompañando al niño/joven en la realización actividades culturales.
	Rojo.	Nunca o prácticamente nunca la familia realiza actividades culturales con el niño/joven (va solo o no va).
Bajas expectativas familiares: hacia el niño, la escuela o la educación en general.	Verde.	La familia presenta unas elevadas expectativas educativas y laborales.
	Amarillo.	La familia muestra dudas sobre las posibilidades/futuro de su niño/joven así como de la utilidad de estudiar.
	Rojo.	Las expectativas educativas de la familia son nulas o se manifiestan opiniones de futuro enfocadas a trabajos poco calificadas sin titulación.
No realización de actividades extraescolares.	Verde.	Se realizan actividades extraescolares con regularidad.
	Amarillo.	Se tiene conocimiento de la realización de actividades extraescolares, si bien con cierta discontinuidad.
	Rojo.	No hay constancia de que el niño/joven realice ningún actividad extraescolar.
Necesidades económicas e inserción laboral prematura y precaria.	Verde.	No se observan necesidades económicas familiares severas.
	Amarillo.	Se observan necesidades familiares económicas severas, si bien éstas se cubren con ayudas y/o servicios públicos.
Aspectos sociales y culturales que dificultan la apuesta por la educación.	Verde.	No se observan aspectos culturales que dificultes la apuesta por la educación.
	Amarillo.	Se intuye algún tipo de aspecto cultural que podría dificultar la apuesta por la educación.
	Rojo.	Se identifica claramente la aparición de algún aspecto cultural que puede dificultar la apuesta por la educación (ej. Conocimiento de un futuro matrimonio concertado)

AYUNTAMIENTO DE BADÍA DEL VALLÉS

4. Selección de indicadores para el instrumento: dimensión institución-sistema

Indicador	Color del semáforo	Situación de detección
Actitudes negativas del profesorado: aplicación de mecanismos punitivos.	Verde.	No se observan actitudes negativas.
	Amarillo.	Esporádicamente se observan situaciones negativas (castigos reiterados, faltas de respeto, trato injusto) por parte de uno/a Profesor/a.
	Rojo.	Se identifican de manera sistemática actitudes negativas (castigos reiterados, faltas de respeto, trato injusto) por parte de uno/a Profesora.
Falta de comunicación entre familia y centros escolares.	Verde.	Existe una buena comunicación, periódica, con canales de comunicación claros y concisos.
	Amarillo.	La comunicación entre familia y centro escolar no es fluida: a veces no hay respuesta, alguna información no llega, los canales no son claros, etc.
	Rojo.	Se identifican problemas claros de comunicación: no hay respuesta, la comunicación no es fluida ni asertiva.
Necesidad de mejorar los canales de difusión.	Verde.	La información difundida con claridad a las familias.
	Amarillo.	Cierta información difundida por el centro no llega a las familias.
	Rojo.	La familia no recibe la información que difunde el centro.
Falta de oferta de otras formaciones: talleres en horario de tardes.	Verde.	El/la menor accede al taller/actividad de tarde que quiere.
	Amarillo.	No puede acceder al taller/actividad que quiere, pero encuentra oferta alternativa en el municipio.
	Rojo.	No puede realizar ningún taller o actividad de tarde por falta de plazas/oferta.
Dificultad de la escuela a ser significativa para determinadas familias (más alumnado de la cultura escolar).	Verde.	La familia del alumno o alumna se siente representada y participa en el centro escolar.
	Amarillo.	La familia muestra en ocasiones descontento, no ha participado o se ha mostrado molesta o ajena respecto a programación de las actividades y contenidos de la escuela.
	Rojo.	La familia no se siente parte del centro ni representada ni interpelada por las actividades y contenidos de la escuela.
Mecanismos de seguimiento del alumnado vulnerable insuficientes e ineficientes.	Verde.	No se manifiestan ni recogen quejas, indicaciones o situaciones que pongan de manifiesto la falta de mecanismos de seguimiento del alumnado en situación más vulnerable.
	Amarillo.	Se observan población infantil/adolescente/joven y familias en situación vulnerable a las cuales los recursos de seguimiento son insuficientes.
	Rojo.	Se identifica población infantil/adolescente/joven y familias en situación vulnerable que deberían estar bajo mecanismos de seguimiento y no lo están.

Plan extraordinario contra el absentismo escolar-19

AYUNTAMIENTO DE
Daganzo de Arriba



10.700 habitantes



Madrid



Marzo 2020



En curso

OBJETIVOS

Objetivo general

Minimizar los efectos negativos de la COVID-19 en la estabilidad y desigualdad escolar de alumnos/as y sus familias.

Objetivos específicos

1. Proporcionar los libros de texto y materiales necesarios a los escolares y sus familias para facilitar la educación online y la realización de tareas.
2. Aportar recursos al profesorado y centros escolares para facilitar su labor educativa durante y postconfinamiento.
3. Crear un recurso de apoyos educativos para minimizar las desigualdades educativas que el confinamiento generó.
4. Evitar el absentismo escolar debido a una falta de materiales, medios tecnológicos durante el confinamiento.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

En marzo del 2020 se decreta el confinamiento debido a la COVID-19 lo que a nivel educativo deriva en una formación online en toda España con el impacto que supuso.

Escolares, familias y profesorado cambiaron radicalmente su actividad diaria encontrándose en una situación nueva, inesperada a la que no estábamos preparados:

- Se pasó de la educación presencial a la telemática de forma inesperada y drástica.
- Las familias realizaban las funciones docentes en las casas.
- Surgieron problemas para la utilización de las nuevas tecnologías, en casos, no disponiendo de medios.
- La mayoría de alumnos/as de los centros de infantil y primaria tenían el material escolar en los centros educativos.
- Los alumnos/as con necesidades educativas especiales no disponían de su material adaptado.
- Surgieron grandes diferencias en el ritmo y nivel cuando los/as alumnos/as volvieron a las aulas.
- Se generó nuevos tipos de absentismo derivados de la pandemia. En las casas al no disponer de recursos materiales y telemáticos y en la reincorporación a las clases presenciales por miedo.
- El confinamiento y la paralización del curso escolar produjo un aislamiento social privando a los escolares del contacto y relación con iguales tan necesario en estas etapas de desarrollo y afectándoles emocionalmente.

Debido a la estrecha relación de la Concejalía de Educación con los centros educativos como familias, durante conversaciones mantenidas en el periodo de confinamiento, expresaban las dificultades educativas surgidas ante la nueva situación y la repercusión a nivel emocional que estaban sufriendo.

Por todo lo anterior, comenzamos a pensar en acciones para poder ayudar a mejorar la situación con los medios que el Ayuntamiento de Daganzo tenía a su alcance debido a la situación de confinamiento, priorizando el bienestar de escolares y comunidad educativa. Como resultado empezamos a programar el **“Plan Extraordinario contra el Absentismo Escolar-19”**.

Siendo conscientes que era un Plan excepcional que se programaría para una situación nueva y desconocida, la toma de decisiones y actuaciones se tomarían basándonos en las circunstancias del momento aplicando una evaluación continua e introduciendo los cambios y novedades precisas cuando se detectasen nuevas necesidades.

Esa implicación del Ayuntamiento hizo darnos cuenta del papel tan importante que teníamos en la educación de nuestros escolares, con lo que reforzó la necesidad de ofrecer recursos a los centros educativos y a las familias.

Contenidos

- Prevención e intervención en el absentismo escolar.

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

- Creación de recursos.
- Cuidado de la salud emocional.
- Minimizar desigualdades educativas.

Actividades y estrategias

1. Actuaciones concretas de emergencia:

1.1. Localización de alumnos/as desaparecidos en la educación online.

Desde la Concejalía de Educación, se activan los mecanismos de búsqueda urgente de alumnos/as ya que una vez estabilizada la educación telemática, aparecen dificultades de los centros educativos en el contacto de algunos alumnos/as ya sea por ausencia de noticias, de conexión a las clases online y de respuesta a las *actividades que los/as profesores/as solicitan*.

1.2. Recogida y distribución del material escolar solicitado por las familias y centros educativos.

Debido a las restricciones de movilidad, las familias interesadas se ponían en contacto vía mail con la Concejalía de Educación solicitando el material.

Una vez recibida la solicitud y organizado por centros educativos, se acude a éstos para la recogida, organización y posterior distribución hasta el domicilio familiar del escolar.

1.3. Distribución del material escolar individualizado de los/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales del IES Miguel de Cervantes.

Debido a las características especiales de estos/as alumnos/as utilizando por lo general materiales creados y adaptados a sus necesidades, desde el instituto se solicita la impresión y distribución de éstos a sus domicilios.

2. Creación de recursos:

2.1. Clases de apoyo en horario lectivo:

En coordinación con los colegios y con la autorización de la Dirección del Área Territorial Madrid-Este, se ha creado un programa de "Apoyo y Refuerzo Educativo en el Aula" para apoyar al profesorado de grupos mixtos, compensar desfases educativos producidos por el confinamiento, dar apoyo educativo dentro del aula en horario lectivo respetando los grupos burbuja y en general para la atención de niños que presentan dificultades escolares dentro del aula.

3. Programas de vuelta:

3.1. Programa intergeneracional:

Dirigido a los/as alumnos/as del instituto expulsados por cometer infracciones. Actividad incluida dentro del programa Aula de Convivencia. Aunque se comenzó en el curso 2018-2019, la actividad se paralizó debido a la pandemia en los cursos posteriores.

Este año, tras hablar con las instituciones implicadas (instituto y centro de día de mayores) se ha considerado como prioridad volverlo a implantar por dos razones principales:

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

- Es una herramienta para la prevención del absentismo escolar ya que contribuye a que el/la alumno/a continúe con su rutina académica en el aula de convivencia pero con el aliciente de acudir a un espacio donde los mayores les valoran, escuchan y les hacen sentir útiles.
- Es una actividad que contribuye a la mejora emocional tanto de mayores como de adolescentes tan necesaria en general pero especialmente en el periodo de postpandemia actual.

Metodología

- Asistencial, dando respuesta a las necesidades expresadas por la población y detectadas por los diferentes agentes sociales y educativos (centros educativos, concejalías, familias, servicios sociales...).
- Flexible adaptándonos a las circunstancias y necesidades surgidas modificando objetivos a alcanzar y actuaciones.
- Coordinación entre los diferentes agentes sociales y educativos para la mejora de la calidad educativa.

Temporalización

Se realiza en dos fases:

- Periodo de educación telemática. Atendiendo a la demanda de material escolar y búsqueda de alumnos/as.
- Periodo vuelta a la educación presencial donde se pone en marcha el programa de apoyos educativos en el horario lectivo y el programa intergeneracional.

Población

El programa está dirigido a los alumnos/as de los centros educativos de infantil, primaria y secundaria del municipio.

Primera fase del programa:

- Para la distribución de material, realizaron la petición 450 familias de los CEIP de Daganzo, algunas de las cuales es de suponer tienen a más de un miembro en edad escolar.
- A 6 alumnos/as del IES Miguel de Cervantes con necesidades educativas especiales se les proporcionó su material adaptado.
- Y fueron 3 alumnos/as a los que se tuvo que buscar y localizar por falta de noticias por parte de sus tutores durante la educación telemática.

Segunda fase:

- Durante el curso 2020-2021 se intervino en un total de 22 aulas. Principalmente en los cursos de primaria a excepción de un curso de 1ºESO en el CEIPSO.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Actualmente se mantienen los recursos de nueva creación:

- Continúa el programa de apoyos escolares dentro y fuera del aula: tuvo una excelente acogida desde su creación tanto por familias como alumnos/as y centros educativos. Ha sido de gran ayuda en la vuelta a las aulas para disminuir y atender a las necesidades escolares a consecuencia de la pandemia y especialmente en los grupos mixtos del curso 2020-2021.

Para este curso han sido los mismos centros escolares los que lo han solicitado.

- Programa intergeneracional: debido a su gran acogida tanto por los/as escolares participantes del "Aula de convivencia" como por los mayores del "Centro de día" además de volver a ponerse en marcha, se ha ampliado creando un nuevo programa incluyendo a los centros educativos de infantil y primaria.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	35.000 €
Aportación local	<p>El presupuesto que el Ayuntamiento de Daganzo solía aportar un año ordinario era del 20% del tiempo de la jornada de 2 técnicos. Además de los medios materiales necesarios para desempeñar el trabajo (ordenadores, material de oficina...).</p> <p>Desde el curso pasado este porcentaje aumento considerablemente debido a las necesidades detectadas a consecuencia de la pandemia ya que debido a la creación del programa "Refuerzo escolar lectivo" el tiempo empleado por los dos técnicos fue del 80% de la jornada laboral.</p> <p>Este año 2021-2022 el programa sigue activo y las horas destinadas son el 50% de la jornada.</p>
Presupuesto aportado por otras entidades	Donación por empresa local "Productos Jesús" de bolsas para empaquetado.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Servicios Sociales.
- Concejalía de Obras y Servicios.

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

- En la primera fase del programa, debido al confinamiento y la modalidad de teletrabajo de parte de los servicios del Ayuntamiento, la coordinación se realizaba en su mayoría por medio de recursos telemáticos y telefónicos.
- En la segunda fase, además de telemáticas y telefónica, se realizaron reuniones presenciales ya que en septiembre de 2021, aunque con restricciones, se podían mantener reuniones.

Coordinación externa

- Familias.
- Centros educativos del municipio: 2 centros educativos de infantil y primaria y 1 instituto.
- AMPA de los centros educativos.
- Área Territorial Madrid Este: firma de convenio para la realización de los apoyos lectivos en la segunda fase.
- Área de Educación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz: comunicación vía mail para coordinación en la búsqueda de un alumno absentista.

Innovación y posibilidad de transferencia

La innovación viene dada por la situación en sí. La pandemia produjo una necesaria adaptación a un acontecimiento nuevo al que nunca nos habíamos enfrentado obligándonos a replantearnos el "Plan contra el Absentismo", por lo que cualquier acción era innovadora. Se pusieron en marcha mecanismos, formas de trabajar y actuaciones nunca antes llevadas a cabo.

Aunque particularmente consideramos que son dos las innovaciones con más repercusión:

- Firma de Convenio de colaboración entre el Área Territorial Madrid-Este y el Ayuntamiento de Daganzo para la mejora de la calidad educativa.
- Los servicios del Ayuntamiento se trasladan directamente a las casas cubriendo necesidades. No es el vecino el que solicita, es el Ayuntamiento el que ofrece.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

- Mejora de la Calidad Educativa: crear y aportar recursos directos a los centros educativos para la mejora de la calidad de la educación por medio de Convenios de colaboración con los Organismos competentes.
- Verdadera vocación de servicio: es el Ayuntamiento el que se acerca, aporta y se ofrece.
- Valorar la importancia que tiene el Ayuntamiento como recurso necesario en los centros educativos del municipio.

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

- La capacidad que tiene un ayuntamiento en dar respuesta rápidas y eficaces a las necesidades educativas del municipio y adaptarse a las circunstancias que nos requieran.
- Evaluación continua en actuaciones y relación con los vecinos. Si es necesario reorientando objetivos y mecanismos para su mejora adaptándonos a las circunstancias.
- Mejorar la situación educativa, emocional y social de los menores debido a la continuidad en los servicios prestados, creando un vínculo con ellos, lo que enriquece a toda la comunidad educativa.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- Coordinación y colaboración entre diferentes concejalías, Organismos e Instituciones.
- Celeridad, flexibilización y adaptación continua de los Programas adaptándolos a las necesidades que surjan.
- Creación de programas y acciones pensando en la "Prevención".
- Acercar y facilitar los servicios de las instituciones públicas a los vecinos.

Enfoque transversal de género

- Cualquier iniciativa, comunicado y comunicación procedente desde fuentes del Ayuntamiento contiene un lenguaje no sexista y respetuoso.
- Igualmente, los programas educativos como es el Plan de Absentismo y cualquier actividad que incluya, fomentan el respeto desde la perspectiva de género y valores de igualdad entre todos/as los/as participantes.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

- Mediante la valoración de la ejecución de los objetivos a corto y medio plazo.
- Evaluación continua de los logros y necesidades por cubrir a familias/escolares y profesorado.
- Grado de satisfacción expresado de grupos diana (escolares, profesorado, familias, centros educativos) y repetición de demanda de servicio.

2. Datos cuantitativos:

En la primera fase del programa: "Distribución de material Escolar".

- Se acogieron un total de 450 familias. En cuanto a alumnos/as beneficiados la cifra aumenta al haber en algunas peticiones varios menores por familia.
- 3 centros escolares.

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

Segunda fase del programa: “Refuerzos educativos lectivos”

- Durante el curso 2020-2021 se intervino en 22 aulas de dos centros educativos de infantil y primaria.
- En el curso actual 2021-2022 se está interviniendo en el primer trimestre en 11 aulas.

Fortalecimiento de la comunidad

- Centros Escolares del Municipio: tanto en la primera fase facilitándoles su labor educativa haciendo llegar el material al alumnado. Como en la segunda fase aportando recursos de refuerzo educativo en las aulas mixtas creadas por la situación sanitario como desventajas educativas.
- Familias y escolares.
- Usuarios del Centro de Día de mayores.

Sostenibilidad

Continúan desarrollándose:

- Refuerzos Educativos en horario lectivo en los Centros Educativos.
- Proyecto Intergeneracional: vuelta de los/as alumnos/as expulsados a colaborar en el Centro de Día de mayores. Actualmente este proyecto está en expansión incluyendo a los Centros educativos de infantil y primaria.

● ● PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN ● ●

Debido al confinamiento el medio de difusión más eficaz fueron las redes sociales. Valorando el nivel de participación que la población de Daganzo, se colgó en el Facebook del Ayuntamiento de Daganzo las siguientes publicaciones:

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA



Ayuntamiento de Daganzo de Arriba

29 de abril de 2020 · 🌐



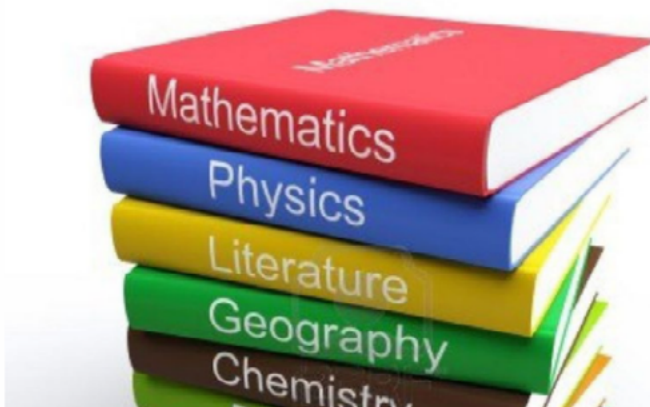
Familias,

Nos ha llegado la petición por parte de Asociaciones de padres y madres y familias, de la posibilidad de facilitar el material escolar necesario para continuar con la formación y que debido a la situación que vivimos permanecen en el centro escolar.

El Ayto pondrá los medios necesarios para que a l@s niñ@s que lo necesiten se les entreguen los libros de texto que tienen en su colegio. Para ello deben de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección especificando el nombre y apellidos del menor, curso y clase, colegio y la dirección donde reside actualmente.

educacion@ayto-daganzo.org

Siempre agradeceremos vuestras sugerencias y trabajamos para dar respuesta a vuestras necesidades, en especial en estos momentos.





Ayuntamiento
de Daganzo

COMUNICADO OFICIAL

LIBROS DE TEXTO

Estimadas Familias,

Tras terminar la organización de los lotes de los libros de texto que habéis solicitado en ambos colegios, hemos comenzado hoy el reparto. Se van a repartir unos 300 lotes que seguiréis recibiendo el próximo lunes y durante la semana que viene.

Cuando terminemos este primer reparto volveremos a hacer lotes para atender a los que siguen llegando, pero por favor os rogamos no confundáis este servicio con la recogida de libros del plan ACCEDE, la cual organizarán los propios colegios como otros años. Este es un servicio para atender a las familias que realmente necesitan el apoyo de los libros.

Por último agradeceremos como siempre a las AMPAS, a los equipos directivos, a los profesores, y sobre todo a las familias, por vuestra colaboración y el esfuerzo especial que diariamente estáis haciendo debido a esta situación.



AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA



Ayuntamiento de Daganzo de Arriba

25 de mayo de 2020 · 🌐



La semana pasada, el Ayuntamiento finalizó el último reparto a domicilio de los libros solicitados por las familias.

En total se han facilitado más de 450 libros.

A partir de ahora, que entra en vigor la fase 1, la recogida se organizará con los propios colegios.

En el colegio Salvador de Madariaga, las familias deberán ponerse en contacto directamente con los tutores.

En el colegio Ángel Berzal, las familias deberán escribir directamente al correo electrónico cp.angelberzalfern.daganzo@educa.madrid.org.



AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA



Programa de intervención socioeducativa con adolescentes

AYUNTAMIENTO DE
Pinoso



8.400 habitantes



Alicante



Octubre



Junio

OBJETIVOS

Objetivo general

Intervenir socioeducativamente con los adolescentes con riesgo de exclusión social, potenciar su autonomía personal, favorecer la integración y socialización activa y positiva en el entorno que les rodea, dotar a los adolescentes de las capacidades básicas para su desarrollo integral como personas, como medida preventiva al abandono escolar.

Objetivos específicos:

A Respecto al adolescente:

1. Mejorar su autoestima, habilidades sociales y reducción de conductas de riesgo.
2. Fomentar una actitud positiva hacia el aprendizaje.
3. Educar en valores como: la democracia, la tolerancia, igualdad, respeto, solidaridad y valoración de la diversidad.
4. Conseguir una buena integración de los adolescentes en los centros educativos y en la comunidad.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

5. Promover la participación en actividades de tiempo libre en todo lo que se organiza en los distintos departamentos del municipio.
6. Prevenir el absentismo escolar.
7. Reforzar y estimular aprendizajes básicos adquiridos, así como hábitos de estudio.
8. Gestión e identificación emocional: comprender, respetar y controlar sus emociones.

B Respeto a la familia:

1. Contribuir a la mejora de las capacidades parentales de la familia.
2. Concienciar a la familia de la obligatoriedad de la educación en la formación del adolescente.
3. Compensar las desigualdades sociales, culturales y económicas de los adolescentes que puedan estar dificultando la asistencia del adolescente al Instituto.
4. Desarrollar en las familias hábitos que ayuden a la integración del adolescente en el centro.

C Respeto al entorno:

1. Es fundamental dirigir nuestros esfuerzos a crear herramientas de trabajo que permitan una rápida y ágil actuación de todos los profesionales implicados en el trabajo con los adolescentes, y que nuestro esfuerzo y evaluación de los proyectos ayuden a que esas herramientas sean eficaces y lleguen de manera clara.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

El presente proyecto se enmarca y nace dentro de los programas de la prevención del absentismo escolar que desde el Ayuntamiento de Pinoso se trabaja. A partir de la puesta en marcha del Programa de Intervención socio-educativa con menores (Premiado por la FEMP en el año 2017) y la posterior creación de la Mesa de la Infancia, se detecta la necesidad de atender a jóvenes adolescentes (NUEVO PROYECTO) en edades comprendidas entre 12 y 14 años, tras detectar el incremento de absentismo escolar y sobre todo, su incidencia en alumnos de 1º y 2º de la ESO, es necesario diseñar actuaciones dirigidas, además de un seguimiento y control como medida de prevención e iniciar un acompañamiento al adolescente en el tránsito de la primaria a la secundaria a su llegada al IES.

Para abordar esta problemática se propone el diseño de una estrategia municipal de carácter transversal, en la que desde las diferentes áreas (juventud, cultura, deporte, igualdad, servicios sociales..) se desarrollen actuaciones que den respuesta a esta realidad, realizando un trabajo de intervención individual, a nivel grupal y a nivel social/comunitario, a través del Programa de Intervención Socio-educativa con adolescentes, siendo el pilar del programa atender a los adolescentes fuera del horario lectivo, motivar la vinculación del alumnado al centro educativo y dar respuesta a sus necesidades formativas e intereses, siendo los motivos que originan este proyecto los conluidos del fenómeno del

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

absentismo en adolescente de 1º y 2º de la ESO y aquellos repetidores de 6º de Primaria y que no tienen ya cabida en el Programa de acompañamiento de Menores ya iniciado hace años.

Todo lo expuesto pone de manifiesto la desprotección de los adolescentes, relacionada con una carencia, por parte de los mismos padres/madres, de capacidades y habilidades sociales para ejercer las funciones educativas que les corresponde.

Es por ello que nos encontramos con familias que por diferentes razones económicas, sociales, culturales no están dotando a sus hijos/as de las herramientas de vida necesarias para su crecimiento integral como personas, y es entonces cuando desde la administración local tenemos que proponer un programa que garantice la prevención, detección y los derechos a la educación, la formación y el desarrollo adecuado de la personalidad de los/as adolescentes que se encuentren en dicha situación de riesgo de exclusión social y con muchas posibilidades de abandono escolar.

A todo lo demás expuesto se añade la Pandemia de la COVID 19. Es por ello que en el 2020, año de comienzo de nuestro programa detectamos en nuestro Municipio que existe una población que debido a trastornos del neurodesarrollo y/o por circunstancias económicas u/o sociales, les ha repercutido en los aspectos curriculares, habilidades sociales y gestión emocional. Además, debido a las circunstancias de la COVID 19, sus situaciones sociales, personales y emocionales han empeorado. Se les dota de un espacio con dos profesionales donde se les acompaña, un espacio donde se les facilita recursos para solucionar su problemática día a día, donde se sientan comprendidos y donde se les ayude a utilizar herramientas que ellos mismos poseen para gestionar sus emociones y su situación.

A partir de estas observaciones nos planteamos llevar a cabo:

Un Programa de Intervención Socioeducativa con Adolescentes con riesgo de exclusión social implantado desde 2020.

- *Programa: contenidos, actividades, estrategias, metodología, temporalización*

Programa de intervención socioeducativa con adolescentes

Como ya hemos explicado anteriormente, el Programa que presentamos a concurso nace por la necesidad detectada por los profesionales que conforman la Mesa de la Infancia y por la necesidad detectada de dar continuidad al Programa de Intervención socioeducativa de menores, y además es apoyado por la subvención nueva que inicia la Consellería de Cultura, Deportes y Educación para potenciar la realización de actividades extraescolares que lleva en marcha desde el 2020 a la que el Ayuntamiento de Pinoso se sumó y fue beneficiario de dicha ayuda.

Este año 2021 hemos continuado con dicho Programa por los resultados tan positivos que se obtuvieron el anterior año, y ya está incluido dentro de los programas educativos del Ayuntamiento de Pinoso.

Además cabe destacar que aunque la actividad que adelante detallamos se centra en los meses de octubre a junio, durante los meses que no está el programa se sigue manteniendo el contacto con los adolescentes para que participen en cualquier actividad vacacional que oferte el Ayuntamiento de Pinoso.

Actuación

¿Qué es?

El programa de intervención socioeducativa con adolescentes es un recurso dirigido a adolescentes en situación de riesgo de exclusión social, de entre 11 a 14 años escolarizados en los cursos de 6º Primaria y 1º y 2º de la ESO.

Es un recurso con carácter voluntario, es decir, las familias tienen que dar su consentimiento para participar en dicho programa.

¿Dónde y cuándo?

Se lleva a cabo los lunes y miércoles de 17 a 19h en el Centro Juvenil del Ayuntamiento de Pinoso durante el curso escolar.

¿Quién deriva?

La derivación se realiza durante el mes de septiembre, aunque el programa no se queda cerrado pudiendo incorporarse adolescentes durante todo el curso. La derivación la realizan: los profesionales de los Servicios Sociales, la Psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal, la Psicóloga del Instituto, en la configurada Mesa del Menor. Muchas veces los adolescentes propuestos son comunes desde Educación, Servicios Sociales e Instituto. En dicha reunión se prioriza, en principio, puesto que sólo pueden participar como máximo, actualmente 12, aunque si fuera necesario está prevista su ampliación de horario y/o grupos.

¿Qué y cómo se trabaja en el programa?

El programa de intervención con adolescentes es un espacio socioeducativo de actividades dirigidas a trabajar:

- Las habilidades sociales y de comunicación; empatía, comunicación, asertividad, escucha activa, etc.
- El desarrollo emocional: identificación y expresión de emociones, control de impulsos, autoestima y autoconcepto.
- Hábitos de salud: cuidado del cuerpo, alimentación saludable, deporte.
- Fomentar su creatividad en cualquier ámbito.
- Participación en la comunidad en actividades de ocio y tiempo libre organizadas en el municipio.
- Hábitos escolares: motivación, hábitos personales de trabajo escolar, apoyo al estudio...

Se trabaja directamente a través de los monitores contratados para este proyecto, con el apoyo de la Educadora municipal interviniendo con ellos y siempre con la familia y el centro, el contacto es directo y continuo.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Uno de nuestros principales objetivos es que los profesionales que trabajan con los adolescentes en este programa generen un vínculo afectivo y de relación educativa que garantice la proximidad y la confianza con el menor y de esta forma conocer mejor y más a fondo, las necesidades individuales de cada menor en relacional ámbito educativo, social, relacional y emocional.

Las dinámicas de trabajo son grupales e individuales:

- **Trabajo en grupo:** La idea es que todo el proceso educativo de los adolescentes se orienta inicialmente a su socialización ya que el grupo ejerce una función decisiva en este proceso. Por eso se intenta trabajar en grupo siempre que sea posible, porque el grupo influye sobre las características de la personalidad del adolescente, el ser aceptado o rechazado por el grupo afectará de forma clara a su autoconcepto y su autoestima.
- **Trabajo individual:** en el tratamiento individual de adolescente se analiza la situación y circunstancias de cada chico o chica y planteamos unos objetivos vinculados a un programa de actividades.

Actividades:

Las actividades de forma general y grupal responden a los intereses de los adolescentes en tres ámbitos:

Tratamiento relacional o psicológico

- Talleres de habilidades sociales.
- Dinámicas de grupo para trabajar las relaciones.
- Actividades que fomenten la autoestima.
- Taller de hábitos saludables: alimentación, higiene y deporte.
- Talleres para la resolución de conflictos.
- Actividad donde trabajamos los sentimientos.
- Taller de expresión corporal.

Tratamiento educativo:

- Taller de hábitos de estudio.
- Refuerzo escolar.
- Taller de educación en valores.
- Taller de artes.
- Cine educativo.
- Taller de animación a la lectura.

Tratamiento social:

- Participan en actividades de ocio que se realizan en el centro juvenil, y en aquellas que organiza al Concejalía de Cultura, Juventud y Biblioteca y Concejalía de deportes, Medio Ambiente.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- Trabajan los derechos de los derechos y los deberes de los jóvenes.
- Rol-playings.
- Taller para la igualdad de género.

¿Y con las familias?

Durante este curso nos planteamos, como factor importantísimo, trabajar con las familias a través de talleres de habilidades parentales, de manera grupal, con carácter voluntario, claro está, y también el contacto continuo a nivel individual. Es imprescindible este trabajo para que lo que se trabaje en el aula con los adolescentes se refleje también en su relación con su familia.

Funciones de los educadores, monitores o profesionales

- Favorecer los buenos hábitos alimentarios.
- Trabajar hábitos de higiene.
- Ayudar a los adolescentes en las tareas escolares.
- Hacer partícipes a los adolescentes en las actividades que se organizan en el municipio desde las diferentes concejalías.
- Informar al Gabinete Psicopedagógico y al Departamento de Servicios Sociales sobre las situaciones o incidencias que se observen con los adolescentes.
- Participar en las reuniones de programación y seguimiento con el equipo del programa, Servicios Sociales y Psicóloga del Gabinete Municipal y Mesa del Menor.

Actividades extraescolares ordinarias y extraordinarias donde participan los adolescentes

Ordinarias

Es importante resaltar que desde septiembre a las familias de los adolescentes se les ofrece una serie de actividades extraescolares gratuitas que se organizan desde las Concejalías de Cultura y Juventud y Deportes de octubre a junio.

Desde la Concejalía de Cultura y Juventud se les ofrece:

- Informática, pintura, inglés, yoga, taller de hábitos de estudio, un taller de emociones que se va a empezar en enero de 2022 o cualquier otra actividad que se vaya programando y que pueda ser interesante para ellos y ellas

Desde la Concejalía de Deportes se les ofrece:

- Ballet, aerobio, kárate, fútbol, tenis y baloncesto.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

El departamento de Servicios Sociales coordina con las familias la oferta de todas las actividades para que cada chica/chico decida qué le gustaría realizar e informa a los diferentes departamentos para que reserven las plazas a estos adolescentes.

Se trabaja a su vez con las familias para como responsables de la educación de sus hijos/as acudan a los diferentes departamentos para confirmar la matrícula de sus hijos/as a la extraescolar que quieran realizar.

Todas las actividades se les ofrecen de forma gratuita para aquellas familias que tengan pocos recursos económicos.

Extraordinarias

Además de las extraescolares ordinarias en periodos vacacionales de navidad, semana santa y verano los adolescentes participan en:

- En verano desde la Concejalía de Deportes organiza los **cursos de natación** a los cuales también acuden los adolescentes que quieren reforzar y mejorar su estilo.
- En los periodos vacacionales, sobre todo verano se realizan viajes de ocio a playas, parques temáticos, senderismo, aventura. y también se les ofrece a ellos y ellas.

Beneficiarios/as (perfil de los beneficiarios/as)

Los problemas detectados en este colectivo y que nos sirve como indicador para incluirlos en este tipo de programa, son los siguientes:

- Alteraciones en el comportamiento (dificultad en asumir normas, negativismo desobediencia).
- Baja autoestima.
- Dificultades de interacción con los iguales y los adultos.
- Falta de hábitos adecuados de higiene y de alimentación.
- Inexistencia de actividades de ocio y tiempo libre.
- Dificultad de aprendizaje y falta de motivación.
- Problemas de absentismo.

Las familias de estos adolescentes presentan una serie de dificultades para abordar los problemas anteriormente citados, como:

- Carencia de pautas adecuadas para la educación de los adolescentes, ya con la carencia adquirida en las etapas anteriores.
- Escasez de ingresos para cubrir las necesidades básicas.
- Problemas de salud mental o toxicomanías de las padres/madres.
- Incapacidad de la familia para salir de una situación de crisis por sus propios mecanismos dada la amplitud del problema (laboral, económico, de comportamiento).

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Hemos de resaltar que en la actualidad el Programa de Intervención con adolescentes, y después de más de un año que lleva de vida, forma parte de los programas que se desarrollan en el Departamento de Servicios Sociales junto a la Concejalías de Educación, Cultura y Juventud de una forma coordinada y periódica y ha establecido una coordinación importante e imprescindible y directa con la psicóloga de los centros, facilitando así el feedback de todos los agentes intervinientes.

La situación posterior a la experiencia de este Programa ha tenido muchísimos aspectos positivos que incentivan, apoyan y sensibilizan la obligación que la administración pública tiene de dar cumplimiento a las normativas de protección integral de la infancia y la adolescencia en nuestra comunidad.

Se ha detectado una “normalización” y aceptación del programa por parte de todos los agentes sociales que intervienen, entre otras, la familia. Al principio del proyecto, muchas familias eran reacias a que sus hijos participaran en el programa por, sobre todo, prejuicios sociales de estigmatización. La normalidad, naturalidad y los enormes beneficios que ha supuesto para los adolescentes, encontrar un marco idóneo que los apoye e incentive sus fortalezas, ha hecho que repercuta en beneficios positivos para su socialización tanto en el centro educativo como en la familia.

Por otra parte, se han dejado claro y establecido formalmente los itinerarios de protocolo para la intervención con las familias, centros educativos y adolescentes: toda la comunidad los conoce y los utiliza adecuadamente.

Además, hemos denotado un incremento de la petición directa de las familias al departamento de servicios sociales, al centro educativo y/o a la concejalía de cultura, educación y juventud, para que sus hijos participen en el proyecto porque han visto el cambio que ha supuesto de convivencia y bienestar de otras familias intervinientes.

Y para terminar, en el centro educativo la influencia de este programa ha sido todo un éxito y ha tenido una connotación muy positiva: se han establecido los nexos de unión con la administración pública en un protocolo admitido y ya normalizado. Además también, el día a día de estos adolescentes que participan en el programa se ha visto reflejado en una mejora de su convivencia educativa, con sus compañeros y profesores e incluso, por el apoyo y ayuda en las tareas de las asignaturas que cursan, una mejora en su rendimiento escolar.

En resumen:

CON LOS ADOLESCENTES

En el **ámbito educativo**, la coordinación del Gabinete Municipal y las Concejalías de Juventud, cultura y educación, que a su vez se coordina con los tutores y con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con los profesionales del programa de adolescentes, mejora de forma notable el rendimiento académico, **la asistencia a clase**, la responsabilidad de hacer las tareas escolares y cuidar el material de clase así como el comportamiento con los iguales.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

En el **ámbito social** los adolescentes desde que asisten al programa participan en actividades extraescolares del municipio, actividades culturales, deportivas y de ocio, antes de su participación en el programa algunos pasaban las tardes en ambientes de adultos poco idóneos o en la calle sin tutela familiar. Ahora están integrados en las actividades del municipio con sus iguales.

En el **ámbito emocional**, los adolescentes se sienten más protegidos, ha mejorado notablemente su capacidad para la resolución de conflictos de una forma positiva, y la mejora de su autoestima.

CON LAS FAMILIAS:

Respecto a las familias, hemos conseguido en este primer año, mayor responsabilidad de los padres y madres en la educación de sus hijo/as, **que los adolescentes no falten a sus clases**, que atiendan las necesidades básicas de sus hijos (que vayan bien vestidos al colegio, que vayan limpios, que lleven todo el material escolar).

Inscripción en los talleres de habilidades parentales.

Destacar que los resultados son variables en cada adolescente y en cada familia, pero en general en todas las familias que participan en el programa los resultados son positivos.

● ● ● ● ● **COSTE Y FINANCIACIÓN** ● ● ● ● ●

Importe total	10.800 €
Aportación local	Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.). 10.800 euros: 9.800 (40%) en recursos humanos: 337113100 1.000 materiales y otros: 3372260902 Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedicación.
Presupuesto aportado por otras entidades	Distinguiendo Públicas, Privadas, Tercer Sector, etc., lo más desglosado posible. Se pidió en el 2020-2021 una subvención de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes para este programa y se nos concedió, 8.000 euros. Este año 2021-2022 se ha vuelto a solicitar.

● ● ● ● ● **INDICADORES BÁSICOS** ● ● ● ● ●

Coordinación interna

A través de la Mesa de la Infancia que incluye a:

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

1. Servicios Sociales
2. Educación
3. Cultura y Juventud
4. Deportes
5. Policía.
6. Centro de Salud.
7. Orientadores/as de los Centros de Infantil y Primaria y del IES

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?:

1. Desde la Concejalía de Cultura y Juventud surge la necesidad de dar respuesta a unos adolescentes con riesgos de exclusión social y con muchas posibilidades de abandono escolar.
2. Coordinamos junto a los profesionales de Servicios Sociales y Educación, para dar forma al programa y ver las necesidades reales de los adolescentes en nuestro municipio.
3. La Concejalía de Cultura y Juventud cede el espacio del Centro Juvenil con un horario y días distinto a su apertura al público en general.
4. Se precisa de la ampliación de contrato de los dos profesionales del Centro Juvenil: Maestro y una TASOC que forme parte del equipo de trabajo multidisciplinar y por las tardes atienda.

La Mesa de la Infancia como órgano que aglutina a los diferentes profesionales de las áreas anteriormente dichas y los Concejales/as de las Áreas impliadas.

1. Los Profesionales del programa se reúne un día a la semana con la Técnica de Juventud para establecer los objetivos específicos y cualquier circunstancia de cada adolescente relacionados con el ámbito educativo.
2. La Técnica de Juventud una vez por semana se reúne con la Educadora Social para valorar la implicación de las familias.

Los Profesionales del programa hacen un seguimiento de la asistencia del adolescente, la puntualidad para entrar y salir del programa, el cumplimiento de las normas del aula, la asistencia a las extraescolares.

3. Una vez al mes se reúne la Mesa de la Infancia para hacer un seguimiento individualizado de cada adolescente y su familia, para evaluar de forma continua el programa.

Coordinación externa

1. Orientadores/as de los Centros e IES
2. Cruz Roja.
3. Salud Mental.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

4. Concejalía de Cultura y Juventud: Con la Técnica de Juventud como conexión directa con los Profesionales del Programa de adolescentes y con la Técnica de Cultura como coordinadoras de las actividades extraescolares.
5. Concejalía de Deportes, con el coordinador para la oferta deportiva.
6. Mujeres Rurales.
7. Concejalía de Igualdad.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

De la forma expuesta anteriormente con todas las reuniones semanales y mensuales, y con los coordinadores de extraescolares, Técnica de Cultura y Técnico de Deportes para el buen funcionamiento de dichas actividades, su asistencia y evaluación. Todo esto siempre coordinado y supeditado por la Mesa de la Infancia.

Innovación y posibilidad de transferencia

1. Programa de **integración comunitaria** ya que los adolescentes no sólo acuden al programa, hay un trabajo de integración en las diferentes actividades municipales.
2. Ofrece de forma gratuita **actividades de ocio y tiempo libre** necesarias para la relación entre iguales y la mejora de las relaciones en el medio que les rodea.
3. El **trabajo con las familias de una forma más directa, evitando la burocracia necesaria para que les sea fácil el contacto con los agentes que llevan a cabo dicho programa.**
4. Empezar a trabajar sobre la **prevención en edades tempranas del comienzo de la adolescencia**, donde la modificación de hábitos y comportamientos es más sencillo y de esta forma conseguimos que en etapas posteriores estos adolescentes hayan adquirido habilidades necesarias que les permita desarrollar de una forma positiva y adecuada su personalidad.
5. El trabajo con adolescentes, anteriormente, estaba relacionado con el ocio y el tiempo libre y **con este programa** se trabaja concienzudamente en formación emocional, personal, adquisición de habilidades sociales y la inclusión de los adolescentes tanto en el centro educativo como socialmente en nuestro municipio.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

La preocupación del Equipo de Gobierno Local, sobre todo de las Concejalías de Cultura y Juventud, Educación y Servicios Sociales ha hecho que dichos departamentos trabajen al unísono, de forma transversal para que nuestros adolescentes con riesgo de exclusión social salgan de este ámbito y se conviertan en jóvenes totalmente integrados, con una autonomía personal y su socialización activa y positiva. Todo ello ha repercutido en una bajada importante y relevante del absentismo escolar.

Al igual que el Ayuntamiento de Pinoso participó, como público, hace ya años en los premios de Buenas Prácticas que la FEMP realiza cada año y nos incentivó, motivó y regaló muchísimas ideas que se han plasmado en la realidad que hoy tenemos en nuestro municipio, nuestros proyectos premiados han

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

logrado interesar a otros ayuntamientos vecinos y no vecinos que se han interesado por lo que se está llevando a cabo en Pinoso con relación a este programa.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

1. La metodología y las actividades antes mencionadas puede ser transferida al ámbito educativo y familiar.
2. El programa podría realizarse con niños y niñas en infantil y con adolescentes de más edad modificando la metodología, los objetivos y las necesidades.
3. La coordinación entre las diferentes áreas municipales para temas de jóvenes, empleo, ocio alternativo, movilidad sostenible, etc.

Enfoque transversal de género

1. Todas las actividades y talleres que se trabajan en el aula con los adolescentes promueven la igualdad entre ellos y ellas.
2. En los talleres de habilidades parentales se trabaja la coeducación y se refuerza lo trabajado con los adolescentes para que la casa sea también un reflejo del aula.
3. El inscribirse en actividades, cursos etc del municipio que favorezca todavía más su integración social.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado
2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos
3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos.
4. Impacto del programa en la población diana:

Los profesionales que intervienen realizan una evaluación continua tanto con los adolescentes como con sus familias, de forma mensual a través de la Mesa de la Infancia.

Se evalúan los objetivos establecidos, la metodología y todo el proceso de desarrollo del programa.

1. **Evaluación Inicial:** durante el mes de septiembre se realiza la evaluación inicial para determinar los objetivos del nuevo curso.
2. **La evaluación continua** se realiza una vez al mes, donde el todas las profesionales implicadas en el programa establecen como criterios de evaluación principales:
 - La asistencia del adolescente al programa de forma continua.
 - La asistencia del adolescente al centro educativo.
 - La asistencia del adolescente a las extraescolares.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- La asistencia de las familias a los talleres de habilidades parentales y su implicación en el programa.
- El resultado de la metodología empleada.
- La idoneidad de los talleres.
- La motivación de los adolescentes para asistir al programa.

De los resultados de esta evaluación continua se establecen nuevos objetivos si fuera necesario.

3. **Evaluación final.**

De los adolescentes:

- Hábitos y rutinas conseguidos en el aula, en el centro educativo y en casa.
- Motivación hacia el aprendizaje.
- Capacidad de resolución positiva de conflictos.
- Aumento de autoestima.

Con las familias:

- Se evalúa principalmente la mejora en la responsabilidad del padre y la madre respecto a la educación de su hijo/a.
- El valor a la educación y todo lo que ella implica.

Con el programa:

- Evaluamos la efectividad de las metodologías empleadas.
- La coordinación con los centros educativos.
- Con otras entidades.
- La coordinación con las diferentes áreas municipales.

De los resultados de la evaluación final se realiza la memoria que servirá como instrumento de partida para el próximo curso.

Impacto

1. En la actualidad tenemos conocimiento desde el ámbito educativo y en ámbito familiar de cualquier adolescente que se encuentre en riesgo de exclusión social y por tanto actuamos desde la prevención.
2. Conseguimos que todos los adolescentes de nuestro municipio que provienen de familias con graves problemas económicos, sociales y/o culturales tengan el mismo derecho que sus iguales a participar de forma activa en todas las actividades del municipio que deseen.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

3. Hemos conseguido crear una coordinación entre las diferentes áreas municipales con un objetivo común, facilitar a los adolescentes los recursos necesarios para su crecimiento integral como personas.
4. La continuidad en el programa tiene como principal mejora paliar las carencias familiares desde la prevención y así evitar en los adolescentes el abandono escolar.

Fortalecimiento de la comunidad

1. Estos programas de prevención son un beneficio directo o indirecto para los chicos y chicas, para las familias, centros educativos, policía y en general para toda la ciudadanía.
2. Conocer realmente las necesidades para dotar de todos los recursos necesarios.
3. Concienciar y que la comunidad se de cuenta de que hay familias con otros problemas o carencias distintas a las suyas y empatices y colabore en la consecución positiva de este programa, mediante charlas o talleres para toda la población y donde se incida, se trabaje y se de visibilidad a este tipo de iniciativas.

Sostenibilidad

El programa va empezar en este curso su segunda edición. El año anterior se amplió el horario desde la Administración Local a los dos Profesionales que trabajan en el departamento de Juventud, un maestro y una TASOC, profesionales con una gran experiencia en el trabajo tanto con menores como con adolescentes.

Y además, la Consejería de Cultura, Deportes y Educación continúa apoyando estas iniciativas con su subvención de apoyo a las extraescolares y programas de apoyo a estas iniciativas.

Por ello durante este curso además de seguir trabajando en la línea que veníamos haciéndolo en el año anterior y que hemos expuesto en este documento, se ha propuesto reforzar el trabajo con las familias desde el departamento de Servicios Sociales y que el trabajo con el Centro Educativo sea cada vez más fluido y efectivo, con un trato más directo y continuo entre los profesionales que intervienen en él.

Además, este año el impacto ha sido mayor y tenemos un incremento de los participantes, de tal forma que nos estamos planteando la contratación de nuevos profesionales.

¿Está prevista su continuidad?

Visto los buenos resultados del primer programa del año anterior, el Equipo de Gobierno Local no tiene ninguna duda de continuar y aportar por este programa mejorando todo lo que sea mejorable e invirtiendo económicamente para que dicho programa esté dotado de todos los recursos y herramientas. Y, además, vamos a plantear un nuevo programa de acompañamiento a partir de 2º de la ESO que queremos que comience este nuevo curso.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

El programa para su difusión y que llegue bien al ciudadano de Pinoso se refuerza con folletos explicativos de lo que es el Programa en sí, que se distribuyen físicamente y a través de redes sociales. Se realizan programas radiofónicos en directo con la Concejalas responsables directas de este programa y con los profesionales que en él participan. Así mismo, se realizan innumerables reuniones con los tutores del Instituto de Pinoso con proyecciones visuales explicativas del contenido del programa, lo que en él se realiza y cómo detectar y derivar casos particulares de adolescentes.

LUGAR:
INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL EL PINÓS

+Información

- **Departamento de Servicios Sociales**
C/ 12 Febrero 1826, 13 - Piso 3º
Tfno: 966970250 - Extensión 377
Preguntar por la Educadora Social
E-mail: socialespinoso@hotmail.com
- **I.E.S. José Marhuenda Prats**
C/ Príncipe de Asturias, 18
Tfno: 966957285
E-mail: 03007789@gva.es

Programa subvencionado para la realización de actividades de apoyo educativo y otras actividades extraescolares, culturales y deportivas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.



PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ADOLESCENTES

DESCUBRE 

SOCIALIZATE 

DIVIERTE 

ORGANIZA



Excmo. Ayuntamiento de Pinoso

un recurso dirigido a la población juvenil en situación de riesgo, donde se realizan actividades y acciones para favorecer un desarrollo adecuado de maduración y evitar las situaciones de riesgo.

¿A quién va dirigido?

- Los destinatarios son chicos/as a partir de 12 años.
- Situación de vulnerabilidad social

¿Qué y cómo se trabaja en el programa?

Se trabaja de forma grupal e individualizada a través de múltiples actividades:

Con los adolescentes

- Las **habilidades** sociales y de comunicación: empatía, comunicación, asertividad, escucha activa, etc.
- El **desarrollo emocional**: identificación y expresión de emociones, control de impulsos, autoestima y autoconcepto.
- **Hábitos de salud**: cuidado del cuerpo, alimentación saludable, deporte...

¿DÓNDE Y CUÁNDO?

Se lleva a cabo los Lunes y Miércoles de 17:00 a 19:00 de la tarde en el Centro Juvenil de Pinoso.

¿QUIEN GESTIONA EL PROGRAMA?

El programa de acompañamiento Adolescentes lo gestionan los Servicios Sociales, Concejalía de Educación y Concejalía de Juventud del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso.

Campaña Prevención

I.E.S DE PINOSO · FEBRERO 2021

ALUMNADO 1º E.S.O.
PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN EN REDES SOCIALES

“¿SON BUENAS O MALAS LAS TECNOLOGÍAS?”

25 DE FEBRERO

A Cargo de: JOSÉ JOSÉ GIL (J.J). Enfermero de la UCA de Elda (Unidad de Conductas Adictivas).

ALUMNADO 2º E.S.O.
SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS T.C.A. (TRANSTORNOS DE CONDUCTAS ALIMENTARIAS)

“TÚ VALES MÁS QUE UNA IMAGEN”

16 Y 23 DE FEBRERO

A cargo de: Marina Ponce. Psicóloga Sanitaria y Laura Miralles. Nutricionista profesional de ADABE (Asociación de Anorexia y Bulimia de Elche).

ALUMNADO DE 3º E.S.O.
BEBER Y FUMAR ¿SON UN PROBLEMA?

“NO JUEGUES CON UN MONSTRUO”

26 DE FEBRERO

A Cargo de: JOSÉ JOSÉ GIL (J.J). Enfermero de la UCA de Elda (Unidad de Conductas Adictivas).

ALUMNADO 4º E.S.O.
MOVILIDAD SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN LA JUVENTUD

“LA SEGURIDAD VIAL NO ES UN JUEGO”

25 DE FEBRERO

A cargo de: Carlos Jamardo Lauro. Coordinador Provincial de Educación Vial de la DGT (Dirección General de Tráfico), COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica) y con la colaboración de miembros de la Policía Local de Pinoso.

ORGANIZA:



COLABORA:



Programa Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar

AYUNTAMIENTO DE
Utiel



11.560 habitantes



Valencia



03/09/2017



Vigente hasta
aprobación del nuevo
protocolo

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general del Plan Municipal de Absentismo Escolar del municipio de Utiel es conseguir la plena escolarización y la reducción del absentismo escolar en la etapa que contempla la educación obligatoria.

Objetivos específicos

Recoger la información de los centros escolares y de otras instancias sobre los casos de absentismo y las posibles causas del mismo, así como de la escolarización.

- Facilitar y agilizar la escolarización de los menores, aun cuando ésta sea fuera del plazo ordinario.
- Procurar la escolarización temprana de los alumnos de riesgo en educación infantil, como medio preventivo de posible absentismo.

AYUNTAMIENTO DE UTIEL

- Propiciar la asistencia continuada a clase de todo el alumnado, así como el control y conocimiento de la tipología del alumnado absentista.
- Favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo el mayor tiempo posible, a poder ser, hasta la obtención del graduado o hasta cumplidos los 16 años o los diez años de escolarización.
- Realizar un mayor control y seguimiento sobre la asistencia a clase de todo el alumnado, especialmente de aquellos alumnos con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y social para prevenir situaciones de abandono y fracaso.
- Prestar una mayor atención al paso de la educación primaria a la educación secundaria, ya que es en este tránsito donde se suele producir mayor absentismo.
- Detectar, orientar y realizar el seguimiento de los alumnos que en edad de escolarización obligatoria se encuentren fuera de los centros en horario escolar.
- Incrementar el contacto con las familias, favoreciendo su implicación, así como un estudio más profundo de las situaciones familiares que pueden estar provocando el absentismo y articular procedimientos de solución a través de la colaboración entre las distintas instituciones.
- Establecer cauces de coordinación con todas las entidades relacionadas con la atención a la infancia para unificar criterios de intervención orientados a la prevención y control del absentismo escolar.
- Sensibilizar a la población en general de la importancia de la educación, en todas las dimensiones y no únicamente como instrumento de control.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

La problemática existente alrededor del absentismo escolar no se soluciona exclusivamente dando respuesta a la escolarización, sino que además exige que las administraciones públicas lleven a cabo acciones positivas que incluyan medidas efectivas y coordinadas para resolver los problemas que están en el origen de este fenómeno educativo. Los centros educativos promueven entre sus objetivos la asistencia regular del alumnado al centro y aunque el absentismo se produzca y detecte en el centro escolar, y sea éste el que puede y debe tratarlo en primer lugar, las causas que lo originan pueden ser varias y tener su origen en diversos ámbitos, estas se pueden originar: en el centro, en el alumno, en la familia o en las interacciones que resultan en el proceso de socialización del menor. Existen pues varias condiciones que pueden conllevar a una situación desfavorable que propicie el absentismo escolar, entre ellas encontramos causas de carácter familiar, económico, sociocultural y educativo. Teniendo en cuenta la diversidad de sus causas es conveniente realizar una intervención coordinada entre los diversos agentes implicados, promoviendo la comunicación en el seguimiento e intervenciones del caso. No obstante, no podemos obviar que el primer lugar donde se debe trabajar el absentismo es el centro educativo, puesto que es donde se origina. A la vista de lo expuesto, este Plan Municipal pretende establecer algunas vías de actuación bien delimitadas. En primer lugar, la colaboración interinstitucional que garantice abordar el problema de forma integral mediante la coordinación de las actuaciones tanto del centro educativo, como de diversos departamentos municipales entre los que se encuentran los de Enseñanza, Servicios Sociales y Policía Local. En segundo lugar, establecer

AYUNTAMIENTO DE UTIEL

los criterios de actuación en cada una de las fases y destinar los recursos necesarios para solucionar el problema. Y, por último, consolidar la colaboración interinstitucional con actuaciones consensuadas desde una perspectiva tanto preventiva como paliativa. En el curso escolar 2017/2018 se dieron entre infantil y primaria 41 casos de absentismo escolar, de los cuales 11 casos se estuvieron reiterando a pesar de las intervenciones, habiendo mejoras en los 30 casos restantes.

El Programa Municipal de Absentismo Escolar se desarrolla en tres grandes bloques de actuación:

- Prevención.
- Intervención.
- Seguimiento.

En cuanto a la metodología a seguir, a medida que vamos conociendo la realidad en relación con el absentismo en el municipio, se realiza la intervención desde un análisis individualizado de los casos, teniendo en cuenta las intervenciones realizadas hasta el momento, el tipo de familia sobre el que se va a intervenir, los servicios que están interviniendo y/o han intervenido con la familia y el menor en algún momento. Por ello se trabaja desde una metodología participativa, globalizadora e integral, de trabajo en equipo, y respetando y favoreciendo la individualidad y la autonomía del alumnado y de sus familias.

El tipo de procedimiento y actividades que se han llevado a cabo son:

En primer lugar, se detecta la situación a través de los partes de absentismo que mensualmente se remitirán desde los centros escolares al departamento de Servicios Sociales.

Posteriormente, se estudian y analizan los casos, valorando el proceso a seguir.

Por último, se contacta con las familias utilizando diferentes estrategias, según las hipótesis elaboradas para cada uno de los casos:

- Contactos telefónicos.
- Envío de documentación.
- Citaciones para entrevistas. (Familiares y menores).
- Visitas domiciliarias.
- Charlas de sensibilización sobre la importancia de la educación.
- Taller comunitario de Parentalidad Positiva donde se enfatiza la importancia de no presentar absentismo escolar para que los menores a su cargo ejerzan su derecho a la educación.

Dichas actuaciones pueden producir dos situaciones:

- Que la situación de absentismo deje de darse, lo que causa el fin de la intervención.
- Que la situación se mantenga, con lo que se continúan las actividades en coordinación con los diferentes implicados, el menor, las familias, con los tutores, docentes, etc. Siendo que para el nuevo protocolo se debería de realizar una toma de decisiones a través de la Comisión de absentismo escolar y de este modo derivar e informar a Fiscalía de Menores sobre la situación que se está aconteciendo.

AYUNTAMIENTO DE UTIEL

Los destinatarios son los menores, residentes en el municipio de Utiel y sus aldeas, que están en edad de educación obligatoria (de los 6 a los 16 años) y sus familias, y de forma preventiva también con los que están en educación infantil (de los 3 a los 6 años). Concretamente actuamos en un total de 8 centros, de los cuales 7 son públicos y 1 concertado. En cuanto a su distribución, 5 se encuentran en Utiel, C.E.I.P Enrique Rambal, Colegio Santa Ana, I.E.S Miguel Ballesteros Viana, I.E.S Alameda, C.P Canónigo Muñoz y 5 aularios en aldeas que no siempre funcionan todos, dependen de la cantidad de alumnado del curso vigente: en Las Casas, en Los Corrales, en Las Cuevas, en La Torre y Estenas. Actualmente vigentes Las Cuevas, Los Corrales y Las Casas.

Tras el primer año de actuación el número de casos absentistas se ha visto notablemente reducido. Esperamos que tras ser el cuarto año realizando actuaciones contra con el absentismo los casos de persistencia se eliminen.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	3.520 €
Aportación local	No ha sido necesaria la aportación local en términos económicos.
Presupuesto aportado por otras entidades	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

INDICADORES BÁSICOS**Coordinación interna**

1. Concejalía de Educación.
2. Concejalía de Bienestar Social.
3. Servicios Sociales Municipales (Atención psicóloga y atención socioeducativa).
4. Equipos directivos de los centros.
5. Inspección educativa.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha la iniciativa?:

1. Llamadas telefónicas.
2. Correos Electrónicos.
3. Reuniones.

Coordinación externa

1. Centros escolares (llamadas, correos, reuniones).
2. Concejalías de Educación y Bienestar Social y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Utiel.
3. Coordinación mensual con cada parte de absentismo.
4. Policía Local de Utiel.
5. Pastor evangelista de la comunidad gitana del municipio.

La coordinación establecida ha sido de manera mensual, no obstante, en cualquier caso, que ha requerido información por parte de cualquiera de las entidades se ha dado una comunicación fluida. Independientemente del centro educativo que sea, C.P Canónigo Muñoz, C.P Enrique Rambal, Colegio Santa Ana, CRA OLEANA (aularios), IES Alameda e IES Miguel Ballesteros Viana se ha podido intercambiar información de forma fluida y a diario si ha sido necesario.



Innovación y posibilidad de transferencia

Los principales aspectos en cuanto a innovación que ha supuesto el programa son:

1. Flexibilidad: Se ha adaptado en todo momento al perfil de los menores y sus familias.
2. Facilitador del acercamiento a otros recursos del municipio (deportes, casa de cultura, transición a otros centros educativos del municipio, formalización de empadronamiento...).
3. Trabajo con familias de etnia gitana (Pastor de los Gitanos) para promover la importancia de la educación, ya que un total del 60% de los casos que se han dado son de etnia gitana.

Las buenas prácticas de este programa se pueden transferir a otros municipios ya que ha supuesto:

AYUNTAMIENTO DE UTIEL

1. Redes de coordinación sólidas y estables.
2. Acompañamiento individualizado de los casos manteniendo reuniones personales con los familiares.
3. Involucrar a la comunidad gitana para la mejora de la situación.
4. Ofrecimiento de atención psicológica a los menores y las familias.

Enfoque transversal de género

De forma transversal se ha favorecido al enfoque de género puesto que:

1. Se corresponsabiliza a los familiares de la educación de los hijos/as para que no recaiga toda la responsabilidad en los centros educativos ni sobre la figura masculina o femenina, por este motivo se han realizado entrevistas tanto con madres como con padres.
2. Charlas sobre diversidad de género, sexual y micromachismos que en ocasiones interfieren en una mejora de la convivencia y por ende en una mejora de la asistencia al centro de las/los jóvenes.

Evaluación

1. Participación de las familias en el proceso ordinario de escolarización.
2. Mejora de la transición de la primaria a la secundaria.
3. Respuesta de los familiares a las citaciones para entrevistas individuales.
4. Mejora de la visión de la importancia de la educación a nivel ciudadano.
5. Atención individualizada por parte de las profesionales del equipo de Servicios Sociales del municipio.

Fortalecimiento de la comunidad

A nivel comunitario se aprecia:

1. Mayor sensibilidad por parte de los familiares, en lo que se refiere al derecho de los niños/as a recibir una educación.
2. Coordinación con los centros educativos para la mejora de cada caso concreto, trabajándolo de manera individualizada y pudiéndolo transferir a otros casos similares.

Sostenibilidad

El programa actual se está aplicando por segundo año consecutivo, algunos de los cambios conseguidos y que se mantienen son:

AYUNTAMIENTO DE UTIEL

1. Escolarización Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de los niños/as de etnia gitana desde el primer ciclo de educación infantil.
2. Sensibilización sobre la importancia del derecho a la educación.
3. Seguimiento y control de asistencia exhaustivo de los IES.
4. Concienciación sobre la legalidad de la escolarización y el peso de la formación académica para tener más oportunidades de futuro a nivel laboral.

Actualmente se sigue trabajando en coordinación y llevando a cabo las actuaciones comenzadas en 2017 aplicando técnicas más efectivas para la motivación al cambio como puede ser la elaboración de un futuro o referentes que han conseguido estudios.

La continuidad del programa sigue prevista.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Algunos de los espacios que se han dado para la difusión del programa han sido:

1. Radio. Charla divulgativa (diversidad de identidad y familiar del alumnado para que comprendan las diversidades, no caigan en el acoso y se evite una incomodidad de convivencia y asistencia al centro por posible rechazo, que pueda desembocar en absentismo).
2. Charla (Casa de la cultura sobre prevención del absentismo y de la violencia escolar).

Anotaciones

Está prevista la incorporación de una actividad de sensibilización para los menores de secundaria. La actividad consiste que un joven de etnia gitana del municipio que sacó adelante el graduado escolar y la posterior plaza de guardia civil les haga una charla de su proceso educativo y de cómo ha llegado a conseguir sus objetivos.

Respecto a las mejoras en los resultados de absentismo se pueden destacar a largo plazo puesto que hace falta un curso lectivo como mínimo para ver si las personas destinatarias del proyecto están dispuestas a cambiar la situación y participar de manera plena y consciente en este programa.

También cabe destacar que se va a llevar a cabo una actualización del protocolo de actuación frente al absentismo que ha sido presenta a los diferentes agentes educativos implicados y que va a abarcar un área mayor transformándose este de municipal a supramunicipal. La previsión es que para el próximo 2022 sea considerado y estimado a nivel político para poder actualizar dicho programa.

AYUNTAMIENTO DE UTIEL



PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

PROGRAMA MUNICIPAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

UTIEL, 2018



Prevención e intervención
frente al
**ABSENTISMO
ESCOLAR**

MUNICIPIOS DE MÁS DE
20.000 habitantes

V I C A T Á L O G O D E
Buenas prácticas Municipales

Inclusión del programa de prevención del absentismo escolar en los sistemas de gestión de información municipales.

AYUNTAMIENTO DE
Barakaldo



100.000 habitantes



Bizkaia



01/01/2010



Evolución continua

OBJETIVOS

Objetivo general

El principal objetivo del Programa de prevención del absentismo escolar de Barakaldo está basado en garantizar la correcta escolarización de los/as menores en edad escolar obligatoria, cumpliendo así una de las competencias de los ayuntamientos en materia de educación.

Para ello, en el 2004 se constituye la Comisión Técnica de Seguimiento (liderada por el Departamento de Educación), a la que se le otorga rango municipal por estar constituida por diversas áreas con competencia en la intervención del absentismo escolar.

Bajo este marco, y siendo una de las metodologías básicas de este programa el trabajo en red, se **crean procedimientos transversales de gestión de la información** social y educativa, utilizando la tecnología de la información como catalizador, para lograr un sistema de información integrado que permita la administración y gestión eficiente de casos del municipio (relacionados con el ámbito social y educativo) con independencia de qué departamento municipal los gestione, proporcionado así mejoras en el servicio que impacten de forma directa en su eficiencia y gestión.

Objetivos específicos

1. Visión transversal continua de cada caso.
2. Lograr que todos los agentes municipales implicados estén continuamente informados de las acciones que se llevan a cabo por el resto de agentes sociales y educativos.
3. Coordinación de equipos transversales cuyo nexo de unión es el uso de la misma tecnología.
4. Erosionar barreras entre las diferentes estructuras municipales de gestión.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

La estructura jerárquica de las administraciones públicas genera barreras en la coordinación de los equipos.

Liderar o participar en un determinado contenido de carácter transversal se percibía cómo:

- Un trabajo añadido al trabajo sectorial que ya se desarrolla.
- Trabajar para otros servicios o departamentos y no para el propio.
- Sumatorio de actuaciones inconexas y que ya se hacían.

Todo esto provocaba la falta tanto de visión global como de prioridad a la hora de establecer actuaciones transversales, haciendo que, en muchas ocasiones, no se percibiese el beneficio de la actuación transversal.

En este marco estructural y organizativo, se detectó la necesidad de establecer equipos transversales para trabajar en el ámbito social y educativo de una forma más eficiente.

Programa

La inclusión del programa de absentismo en este sistema de gestión de información ha utilizado una metodología en espiral, pasando por distintas etapas: de la conceptualización en un primer momento, donde se realizaron reuniones periódicas con los diferentes agentes sociales y educativos, identificando así sus propios procedimientos sectoriales; al desarrollo del sistema; a una fase de mejoras; finalizando con su mantenimiento y su integración con la administración electrónica.

Población objetivo destinataria del programa

Esta inclusión en el sistema ha supuesto una transformación digital que ha afectado a más de 40 trabajadores/as, repartidos por las diferentes áreas municipales: técnicos/as de educación, técnicos/as de infancia, trabajadoras/es sociales, equipo de educadores/as sociales implicados,...

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Facilidades notables en la gestión de la información/coordiación a la hora de intervenir en casos, en referencia a diferentes recursos municipales, que se traducen entre otros a:

- Recopilación/archivo/registro de datos/información.
- Residencia/empadronamiento.
- Trabajador/a social responsable de caso.
- Recursos municipales que intervienen (o la han hecho)/o no en el caso.
- Percepción o no de ayudas económicas.
- Intervenciones policiales.
- Historial de absentismo escolar.
- Elaboración/envío de informes.
- Exportación de datos.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	25.000 €/año: en base a horas invertidas en transformación digital a nivel municipal (10%) (Área de Alcaldía, Gobierno Abierto, Turismo e Innovación). 14.000 €/año: en base a horas invertidas en volcado y manipulación de información por parte del personal concreto de prevención del absentismo escolar.
Aportación local	39.000 €.
Presupuesto aportado por otras entidades	0 €.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

- Servicios sociales de base.
- Sección de infancia, juventud y familia.
- Sección de personas mayores.
- Sección de inserción.
- Sección de inmigración.
- Sección de prevención.
- Equipo de ayudas económicas.
- Área de mujer.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Se han llevado a cabo reuniones transversales.

Innovación y posibilidad de transferencia

Es una herramienta que ofrece a los agentes implicados la posibilidad de unificar/compartir la información; que supone una base de datos donde mantener un histórico de recursos y actuaciones ordenado; con la posibilidad de exportar datos/información, facilitando así la elaboración de informes estadísticos que inviten a valorar la evolución de las problemáticas que ocupan.

La herramienta puede ser ampliable a cualquier servicio municipal que necesite de coordinación de áreas y traspaso de información.

Enfoque transversal de género

La elaboración y revisión de la herramienta ha supuesto una posición preactiva hacia la igualdad de género.

Evaluación

La evaluación y revisión de la herramienta es continua, dando respuesta a las necesidades que los diferentes agentes implicados van encontrándose en el desarrollo de su labor, además de la posible incorporación de nuevos de ellos.

Fortalecimiento de la comunidad

Además de los propios profesionales, cabe destacar como beneficiarios de la herramienta a los propios ciudadanos usuarios de los diferentes recursos municipales implicados, ya que facilita el traspaso de información, y en su caso, la reducción de tiempo en cuanto a trámites.

Sostenibilidad

Es una herramienta de trabajo consolidada a nivel municipal e integrada ya con la administración electrónica, que continúa cubriendo las necesidades que los profesionales aportan para el buen desarrollo de su labor.

AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

Programa para la Prevención del Absentismo escolar en Grupos en Riesgo de Exclusión Social

AYUNTAMIENTO DE
Calatayud



20.092 habitantes



Zaragoza



15/09/2020



13/09/2021

OBJETIVOS

Objetivo general

Lograr que las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad social no abandonen prematuramente las enseñanzas obligatorias.

Objetivos específicos

1. Detectar, valorar y acompañar a las y los menores absentistas con riesgo de abandono escolar.
2. Concienciar a padres y madres de familias vulnerables de la importancia de la educación como herramienta para no llegar a la exclusión social.
3. Reforzar los factores de protección que favorecen la permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo reglado.
4. Entrenar a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad en el uso de las tics para acortarla brecha digital.
5. Potenciar la permanencia en el sistema escolar reglado de las niñas de minorías étnicas desfavorecidas

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

El absentismo escolar es una de las manifestaciones más claras de las dificultades que los menores tienen de integrarse en la vida escolar. La progresiva y reiterada ausencia de los niños/as a las clases produce un difícil ejercicio de sus derechos y deberes como adultos integrados plenamente en la sociedad.

El absentismo sitúa al menor ante una situación de riesgo social, aunque es un problema que afecta a su escolarización, y por tanto, está enmarcada en el contexto escolar, sus causas son múltiples y residen en diferentes ámbitos.

La preocupación de nuestra Concejalía por eliminar y prevenir conductas absentistas viene enmarcada por estas justificaciones previas y definidas en las leyes que reconocen el importante papel de la educación en el desarrollo de las personas, estableciéndose como un Derecho y una Obligación.

Como adheridos al Convenio Marco de Prevención del Absentismo Escolar del Gobierno de Aragón participamos en las comisiones que se celebran durante el curso escolar. Por ello tenemos información directa de los casos de absentismo y del perfil de las alumnas y alumnos que lo protagonizan.

La media de chicas y chicos absentistas es de cuarentaicinco por curso escolar y de este número un alto porcentaje son de etnia gitana, especialmente niñas, tanto españoles como de origen rumano.

En cuanto a sus características, el ambiente más cercano del alumno/a absentista está carente de estímulos formativos y es frecuente encontrar dentro de la misma familia uno o varios hermanos absentistas, bien en el mismo curso o en otros sucesivos. Son alumnos con mucho retraso académico. En algunos casos la diferencia de conocimientos con el resto de los compañeros y compañeras es tan grande que impide al alumno/a no absentista seguir las clases con normalidad. De hecho, normalmente precisan hacer uso de refuerzo educativo y de adaptaciones curriculares.

Se aprecia una clara desmotivación en el alumno/a absentista que, no sólo abarca los contenidos escolares, sino de todo aquello que suponga esfuerzo personal. No hay una programación específica en su vida. Utilizan el tiempo en cubrir las necesidades del momento, o bien, en obtener una gratificación inmediata. No tienen interiorizado el valor que requiere el esfuerzo del día, a nivel de normas, organización o hábitos, con objeto de que en un futuro se convierta en resultados fructíferos.

En sus relaciones sociales dentro del marco escolar, es habitual encontrar un patrón de conducta desafiante. En vez de hacer uso del diálogo, optan por una actitud de reto como mecanismo de defensa. Con ello, pretenden imponer su voluntad por encima de cualquier norma o límite.

La tolerancia a la frustración es muy limitada en estos chicos/as, puesto que a veces no llegan a asimilar el fracaso.

Siendo la prevención uno de los pilares del trabajo social, desde nuestro centro se aborda el problema del absentismo escolar desde diferentes programas:

- Participación en el programa PAE.
- Programa de refuerzo escolar.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

- Programa de Transición al mundo laboral y/o educaciones superiores.
- Programa para alumnado absentista en su último año de enseñanza obligatoria.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Talleres de informática.
- Programa de refuerzo escolar.

Programa de refuerzo educativo engloba el conjunto de estrategias y acciones que tienen como finalidad apoyar y mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de los niños, niñas y adolescentes.

Con el refuerzo educativo se pretende desarrollar en cada participante sus competencias básicas, mejorar sus hábitos de estudio, promover su autonomía en el aprendizaje, incrementar sus expectativas –y las de su familia y los docentes de la escuela– ante la posibilidad de éxito, e impulsar sus resultados académicos o rendimiento escolar.



¿A quién va dirigido?

Pueden participar en el refuerzo educativo los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y pobreza, que presenten dificultades en sus trayectorias escolares y/o riesgo de exclusión escolar.

De forma general, el programa atiende a:

- Niños, niñas o adolescentes con problemas de rendimiento escolar, incluidos el absentismo, el abandono prematuro y la falta de adaptación a la escuela.
- Niños, niñas o adolescentes con rendimiento escolar aceptable pero con existencia de indicadores de riesgo (desestructura familiar, dinámicas familiares disfuncionales, antecedentes de fracaso escolar en otros miembros de la familia) que aconsejen el refuerzo como medida preventiva.

Principalmente, los niños, niñas y adolescentes que se benefician del refuerzo educativo responden a la siguiente tipología en función de sus necesidades, no siendo excluyentes entre sí:

- Alumnado con retrasos académicos o curriculares significativos.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

- Alumnado con dificultades en las competencias instrumentales básicas (lenguaje, comunicación y matemáticas). Alumnado con falta de habilidades para adquirir nuevos conocimientos (aprender a aprender), falta de hábitos de trabajo, falta de técnicas de estudio o dificultades para organizar sus tareas escolares.
- Alumnado que, sin presentar las especiales dificultades citadas anteriormente, no dispone de las condiciones mínimas de apoyo o acompañamiento al estudio.
- Alumnado con necesidades sociales (con dictamen en algunas comunidades autónomas) o de compensatoria (grupos sociales desfavorecidos, situaciones de riesgo, escolarizaciones irregulares, etc.).
- Alumnado con altos niveles de conflictividad (desestructuración familiar, conductas disruptivas, carencia de límites y normas, alto índice de partes y expulsiones, ausencia de alternativas, dificultades de gestión del ocio y tiempo libre saludables, consumo de sustancias tóxicas...), dificultades de adaptación escolar o rechazo al sistema educativo.
- Alumnado con dificultades a nivel socioemocional (ausencia de habilidades sociales, baja autoestima, inseguridad, falta de autonomía en la ejecución de tareas, desmotivación hacia lo académico, falta de refuerzos positivos, etc.).
- Alumnado absentista o desescolarizado (como paso a la incorporación a la escuela o al mantenimiento en la misma).

Programa de transición al mundo laboral y/o educaciones superiores

Es precisamente para lograr los objetivos anteriormente descritos, que se implementa este programa. Gran parte del alumnado absentista acaba abandonado el circuito educativo y termina sin formación que le permita acceder al mundo laboral. No siempre, o mejor, casi nunca, se debe a falta de capacidad o de recursos para superar las enseñanzas obligatorias. Muchos de estos chicos y chicas desearían volver a la formación reglada pero o bien no saben cómo hacerlo o sienten que no encuentran su espacio para poder hacerlo.

En nuestro centro les abrimos las puertas y les proporcionamos un espacio donde trabajar tanto las habilidades curriculares como las personales y sociales. Aquí pueden prepararse para acceder a un grado medio de formación profesional y/o para acceder a alguna escuela taller.

Los grupos son muy reducidos y la atención es individualizada. Asisten a clase dos horas durante cuatro días a la semana.

Durante el periodo de confinamiento en el que no estaban permitidas las clases presenciales, se les proporcionaba material físico una vez a la semana y se hacía el seguimiento online.

Todos los programas dirigidos a evitar el absentismo escolar se implementan en coordinación los centros educativos de Calatayud, con los que la colaboración es muy fluida, estableciéndose periódicamente reuniones personales y/o telefónicas con directoras y directores y con las orientadoras.

Programa de ocupación del tiempo libre dirigido a menores en riesgo de exclusión social.

El ocio nos permite relacionarnos de forma horizontal con el resto de la sociedad y nos permite generar identidad y espacios de distensión fundamentales para el normal desarrollo de cualquier persona. Para cada individuo implica la posibilidad de manifestar sus emociones y salir de la rutina cotidiana al mismo tiempo que lo incorpora de forma lúdica y solidaria en el espacio comunitario, además de ser una de las principales vías de acceso a la cultura. Es, por tanto, una herramienta fundamental para la reincorporación de las personas afectas por la exclusión social a las dinámicas sociales normalizadas.

Las familias que sufren pobreza y exclusión se ven obligadas a renunciar a las actividades de ocio y muchos niños y niñas pasan solos en casa todo el verano mientras sus padres trabajan.

Desde Servicios Sociales, y siempre desde la óptica de la prevención, se implementa un programa de ocio que contempla la participación de los menores de las familias en riesgo de exclusión en las **Colonias urbanas** que se organizan en la ciudad de Calatayud.

También se concierne la asistencia de pequeños y pequeñas, dada su corta edad, a locales especializados en el cuidado infantil. Se persigue con ello, además la conciliación de la vida familiar.

Hay que tener en cuenta que una de las principales fuentes de ingresos de estas familias son las campañas de recogida de fruta. Estas campañas se dan, principalmente en verano, época de vacaciones escolares.



Objetivo general del programa

Nuestro principal objetivo con este programa es favorecer la inclusión social de estos menores, mediante la actividad lúdica, evitando que puedan sentirse discriminados respecto al resto de sus compañeros durante las vacaciones escolares.

Objetivos específicos

- Favorecer hábitos de vida saludable de menores en riesgo de exclusión social.
- Favorecer el desarrollo de competencias emocionales como herramientas de protección ante el riesgo de exclusión.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

- Potenciar la educación en valores para favorecer actitudes basadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad medioambiental.
- Favorecer el éxito escolar.
- Favorecer la conciliación familiar.
- Aprender a respetar las reglas de juego y aceptar a los demás.
- Favorecer la integración de todos los componentes y sus relaciones dentro del grupo.
- Conseguir la mayor participación de cada niño/a y la auto-organización.
- Reforzar el sentimiento grupal y las relaciones personales.
- Propiciar el respeto y confianza en la comunicación interpersonal entre personas de diferente sexo.
- Favorecer el encuentro intercultural entre los niños/as de diferentes procedencias que viven en nuestro municipio.

La actividad comienza la primera semana de julio y se prolonga hasta la primera semana de septiembre.

- Programa de aproximación a las TICs para niños y niñas en riesgo de exclusión social.
- Programa para el conocimiento de las plataformas digitales escolares dirigido a familias en riesgo de exclusión social.

Objetivo general de estos programas

Acercar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a aquellas personas que las desconocen y/o no las usan en su vida cotidiana para reducir las diferencias en el uso de servicios a través de Internet (brecha digital).

Programa de aproximación a las TICs para niños y niñas en riesgo de exclusión social

Está dirigido a niñas y niños cuyas familias no pueden facilitarles dispositivos digitales ni conexión a internet por lo que tienen difícil el conocimiento de nuevas tecnologías y a las nuevas formas de aprendizaje que de ello se deriva.

Dado que nuestro Servicio no cuenta con herramientas suficientes las clases se imparten en un centro externo con el que se concierta el tiempo y el contenido del programa.

Dicho programa se desarrolla en verano, con lo que cumple una doble función de enseñanza y ocupación del tiempo libre, que, durante la época de estío, es especialmente importante para familias que no tienen recursos para ofrecer a sus hijos actividades de ocio.

Se extiende a dos meses y los turnos se distribuyen en dos días a la semana y dos horas de duración cada uno.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Alumnos y alumnas curso de informática 2020

Programa para el conocimiento de las plataformas digitales escolares dirigido a familias en riesgo de exclusión social.

Está dirigido a padres y/o madres que asisten a clase con su hijo/a al fin de poder acceder a las plataformas digitales que están utilizando los centros educativos y saber navegar por ellas con seguridad.

De nuevo los destinatarios serán miembros de familias especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión, que, por su delicada situación, tienen especiales dificultades para acceder a dichas plataformas.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	Programa de refuerzo escolar + Programa de Transición al mundo laboral y/o educaciones superiores + Programa para alumnado absentista en su último año de enseñanza obligatoria 17.400 € Programa de ocio y tiempo libre 12.087 € Talleres de informática 2.400 €
Aportación local	De los 17.400 € del Programa de refuerzo escolar, Programa de Transición al mundo laboral y/o educaciones superiores y el programa para el alumnado absentista en su último año de enseñanza obligatoria, la práctica totalidad está destinada a la subcontratación de la empresa que gestiona el empleo de las monitoras. El material utilizado es propio del Centro, así como los ordenadores. Los 12.087 € del Programa de ocio y tiempo libre están destinados a la subcontratación de la empresa que gestiona el empleo de las monitoras. Las instalaciones son propiedad del Ayuntamiento. Los 2.400 € del Programa Talleres de informática están destinados a la subcontratación de la empresa que los imparte, que aporta también local y herramientas.
Presupuesto aportado por otras entidades	0 €.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

Tanto la planificación, el diseño como la implementación y evaluación del Programa son competencia exclusiva del área de Acción Social y Ciudadanía

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Las educadoras del Centro de Servicios Sociales, coordinadas con el personal externo contratado organizan los grupos, horarios, provisión del material necesario. Todo ello bajo la supervisión de la Jefa de Área, que autoriza el presupuesto teniendo en cuenta resultados, éxito y satisfacción de los usuarios y usuarias del Programa. Entre las tres lo planifican y evalúan al objeto de valorar su sostenibilidad.

Coordinación externa

Los subprogramas de ocio y tiempo libre, refuerzo escolar, se desarrollan contratando a personal externo de empresas privadas (Ludoteca el Desvan, Nascor, Negocenter). A estas empresas se les solicita el servicio que tiene que estar adaptado a nuestras directrices.

Las educadoras controlan semanalmente el funcionamiento poniéndose en contacto con las monitoras y profesoras contratadas.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Todos los programas dirigidos a evitar el absentismo escolar se implementan en coordinación los centros educativos de Calatayud, con los que la colaboración es muy fluida, estableciéndose periódicamente reuniones personales y/o telefónicas con directoras y directores y con las orientadoras.

Innovación y posibilidad de transferencia

Si bien las actividades de los programas no suponen una innovación en sí mismas, sí lo son en cuanto a las personas a las que van dirigidas.

El colectivo participante no ha tenido, en la mayoría de los casos, la oportunidad de acceder ni a clases de repaso, ni de informática, ni mucho menos a actividades lúdicas dirigidas y organizadas por profesionales. Suponen para ellos y ellas una oportunidad de superar, al menos en alguna medida, las brechas (digitales, culturales, sociales) por desgracia cada vez más profundas.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

La posibilidad de ofrecerse como referente para implementar este tipo de programas teniendo en cuenta que las diferencias sociales que tratan de paliar no son exclusivas de Calatayud, sino que afectan a la totalidad de los Municipios.

Enfoque transversal de género

1. La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de las actividades que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.

2. El análisis de género como elemento fundamental en los programas implementados, con la promoción de actitudes de tolerancia y respeto hacia todas las personas.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Encuesta, Análisis cuantitativo de datos.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Para analizar el éxito de los programas se han evaluado diferentes aspectos: por un lado el aumento de participantes con respecto a otros años, el nivel de mejora de resultados académicos, el nivel de satisfacción de los participantes y el nivel de satisfacción de los centros educativos.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

En cuanto al Programa de refuerzo escolar, Programa de Transición al mundo laboral y/o educaciones superiores y el Programa para alumnado absentista en su último año de enseñanza obligatoria el resultado es muy positivo, del total de participantes han finalizado el programa un 97%, sintiéndose satisfechos con el mismo y expresando su deseo de continuar en próximos cursos. De ese 97 €, según resultados académicos un 63% han experimentado progresos, un 12% mejoras importantes y el resto se ha mantenido en el nivel de partida.

En cuanto a los programas de ocio y tiempo libre la asistencia de los participantes ha sido del 99% con un nivel total de satisfacción.

En los talleres de informática el nivel de participación ha sido del 96% y un nivel alto de satisfacción.

4. Impacto del programa en la población diana

Se ha logrado que el las familias en riesgo de exclusión entiendan que la educación es una herramienta fundamental para su superación y acogen el programa facilitando la asistencia de sus hijos e hijas a las actividades.

Del mismo modo se ha logrado que el profesorado de los centros escolares tome conciencia de que el absentismo escolar no es solo es reflejo del desinterés del alumnado por su educación sino que esconde las graves carencias sociales que tienen los alumnos y alumnas en riesgo de exclusión. Se han implicado muy activamente en el Proyecto.

Fortalecimiento de la comunidad

Además de las familias en riesgo de exclusión han participado familias de origen árabe que, si bien no presentan riesgo de exclusión por motivos económicos si lo presentan por dificultades en la integración por problemas con el idioma y/o las relaciones sociales

Sostenibilidad

Los Programas continúan activos y son más demandados a medida que son conocidos y se van observando los resultados entre la población en riesgo de exclusión.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, de hecho se están contemplando otros subprogramas como los talleres de inglés (muy demandado por los participantes y sugerido por parte del profesorado con el que se colabora) y el refuerzo escolar para el alumnado de tercero y cuarto de secundaria.

Este curso hemos comenzado los talleres de lectura en la ludoteca municipal para niños y niñas en riesgo de exclusión de 3 a 8 años.

● ● PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN ● ●

Aunque podríamos ampliar la difusión de los programas, hasta el momento el método empleado es la difusión en la página web del Ayuntamiento y la comunicación continua con los centros escolares y las trabajadoras sociales de nuestro centro, que al estar en contacto con las familias en riesgo de exclusión derivan a gran parte de los participantes.

**PROGRAMA DE REFUERZO
EDUCATIVO
“AL SALIR DE CLASE”**



Ayuntamiento de Calatayud
Área de Acción Social y Ciudadanía

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Welcome to Tijuana

AYUNTAMIENTO DE
Portugalete



46.264 habitantes



Vizcaya



2010



Junio 2022

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un itinerario de acompañamiento individualizado a los/as alumnos/as que muestran una conducta inapropiada en el centro escolar, que han sido expulsados/as de sus centros escolares por un período de tiempo o que se prevé que lo sean, realizando actividades socioeducativas durante el tiempo que dure la sanción.

Objetivos específicos

Respecto a los/as alumnos/as sancionados/as:

1. Abrir líneas de conexión con aquellos/as jóvenes que entran en conflicto con el entorno educativo.
2. Crear un espacio de pensamiento crítico y reflexión con los/as jóvenes participantes expulsados/as y/o que cuya conducta o comportamiento inadecuado en el centro educativo es inadecuado.

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE



3. Conocer algunas de las razones que hay detrás de determinados comportamientos de ruptura. Atender aquellas situaciones posibles.
4. Ofrecer alternativas a jóvenes acomodados/as en situaciones de conflicto, con el fin de facilitarles otras opciones sobre las que poder decidir.
5. Procurar alternativas de resarcimiento y donde cuenten con la opción de enmendar el error.
6. Ofrecer alternativas que supongan opciones de alejamiento del espacio judicial a jóvenes en situación arriesgada.
7. Aumentar el nivel de motivación de los y las jóvenes hacia aquello donde se dirigen sus intereses.
8. Acompañar a jóvenes en la generación de inquietudes para ocupar y desarrollar su tiempo formativo-laboral.
9. Ofrecer recursos y herramientas a centros escolares en la búsqueda de la opción educativa a la sanción académica.
10. Acompañar al alumnado sancionado durante el periodo de la sanción, para ayudarle a descubrir inquietudes e intereses.

Respecto de sus familias:

1. Abrir un espacio de a padres y madres acompañados de Educadora y Psicólogo para ayudarles a poner en orden pautas de actuación que mejoren la convivencia y la relación familiar. (COMPÁS DE ESPERA).
2. Mantener un flujo de información entre la familia y el equipo de Welcome To Tijuana durante la participación de su hija o hijo en el programa.

Respecto de los centros educativos:

1. Establecer una comunicación constante durante y después de la intervención.
2. Permitir que se realicen intervenciones en el centro, tanto en el espacio físico como con los profesionales del centro.

COMPÁS DE ESPERA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ?
 "Compás de Espera" es un programa de acompañamiento a padres y madres de menores que puedan presentar comportamientos disruptivos, con el fin de ofrecer un espacio de acogida y asesoramiento donde se muestran herramientas y pautas básicas de actuación para gestionar situaciones relacionadas con el consumo de drogas en la adolescencia, además de ofrecer información sobre los cambios propios de la adolescencia.
 El programa ofrece pautas para enfrentarse y gestionar situaciones relacionadas con la convivencia familiar, establecer normas y límites, educación, etc.

¿PARA QUIÉN?
 Para padres y madres de sus hijos o hijas, tanto si acuden al programa "Welcome to Tijuana", como si no, que se bloquean con la llegada a la adolescencia de sus hijas e hijos.
 Los interesados tendrán la oportunidad de tener una primera entrevista con los profesionales del área, quienes valorarán la situación personal y a modo de presentación informarán y orientarán sobre el servicio a las familias demandantes.
 Así pues, los progenitores o tutores, podrán acceder al servicio a través de las siguientes vías:

- Padres y madres de alumnos participantes en el programa Welcome to Tijuana.
- Padres y madres de jóvenes usuarios del programa Jóvenes y Lortjas.
- Padres y madres que hayan acudido a la oficina de drogodependencias, preocupados por el consumo de su hijo/a menor.
- Padres y madres que hayan acudido a los Servicios Sociales, sean derivados a dicho servicio.

¿CUÁNDO?
 El programa se ofrecerá teniendo como referencia el calendario escolar.

¿DÓNDE?
 Las intervenciones se llevarán a cabo en el departamento de drogodependencias de la 3ª planta del centro cívico del ayuntamiento de Portugalete.

CONTACTO
 Coordinadora de los Programas de Drogodependencias:
prevencionportugalete@gmail.com

Respecto a los/as educadores/as:

1. Mantener cercanía con el/la joven y su entorno.
2. Establecer un marco de confianza con el/la joven que permita espacios de reflexión con él o ella.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Welcome To Tijuana es un espacio para esos/as jóvenes que por estar en el espacio equivocado, en el momento inoportuno, entran donde nadie les ha invitado... En ocasiones, una gamberrada inocente, una llamada de atención, puede llevar a algunos jóvenes por un periplo legal o académico, en el que si no reciben una respuesta adecuada, se acomodan, no sepan salir y en vez de un aprendizaje para evitarlo hagan otro para quedarse.

Aunque parece obvio, la mayoría de la veces, por falta de medios o por lo que fuese, el propio sistema educativo no contempla medidas educativas alternativas a la expulsión del centro escolar. Con lo que la medida punitiva, la expulsión, puede convertirse en un estímulo para el alumnado provocando una nueva salida del centro y no en la medida educativa para que no se repita. Un espacio educativo debe contemplar medidas educativas, si la expulsión sirve para evitar que se repita el comportamiento, bien, si sirve para estimular que vuelva a repetirse el comportamiento que le llevó a la expulsión, ya no.

El sistema educativo del que nos hemos dotado, presenta grietas para atender al/la joven “defectuoso” (entiéndase por quien no le sienta bien la medicación con la que se trata la fiebre de la mayoría del aula). Hay jóvenes que no llevan bien lo que para otros es un remedio altamente eficaz. En los Institutos, hay quienes requieren de una atención distinta, no confundir con especial, pues especial la requieren todos y todas. Hay jóvenes que requieren de atención más personalizada, que llevan mal la “talla única”

Hay quienes con una relación distinta, más personal que académica, más próxima que atiende dificultades individuales reacciona y reacciona bien. Y hay quien se rebota o pasa cuando no la reciben como esperan, pues entienden que la cosa no va con ellos/as.

Todos/as llevamos dentro a ese profesor/a que nos ha marcado, que casi podríamos responsabilizarle de nuestro futuro profesional. Si tuviésemos que describirle, la mayoría de los adjetivos estarían más relacionados con aspectos humanos y/o emocionales que académicos. ¿Entonces qué? No es más lógico que el alumnado que no responde bien a la *medicación académica* del aula, sea atendido en el diván de los aspectos emocionales y personales. Curiosamente, padres, madres, profesorado en general, muestran mayor preocupación por los resultados académicos y sólo cuando estos empiezan a fallar, preguntamos si le ocurre algo personal... Como si no caminasen con la persona que siempre va con ellos y ellas.

COMPÁS DE ESPERA


(El programa para familias que complementa Welcome To Tijuana)

En muchos casos, a padres y madres, cuando se producen estas llamadas de atención desde el centro escolar, se les rompen muchos esquemas y expectativas, hasta el punto de bloquearse en el ejercicio de su papel, vivirlo con cierta angustia y dar respuestas inadecuadas. Para poder ser referente positivos con sus hijos e hijas, necesitan recuperar cierta calma si desean hacer un acompañamiento adecuado, de ahí el nombre elegido.

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

De este tipo de reflexiones surge este programa por el que está apostando el Ayuntamiento de Portugalete, sin competencia en materia educativa, pero con responsabilidad de dotar a su joven de herramientas que les faciliten tomar decisiones de manera responsable.

El servicio de Drogodependencias de este Ayuntamiento entiende necesario que la juventud reciba información objetiva que le ayude a distinguir, respetar y decidir cuándo sí y cuándo no, a entender en qué consiste la responsabilidad y a aprender a hacerse cargo de las consecuencias de una decisión tomada. En definitiva, que adquieran herramientas que le hagan socialmente más competentes, personas mejor preparadas y más maduras para tomar decisiones con mayor responsabilidad.



Compás de Espera

Una propuesta de información y asesoramiento a padres y madres para mantener la calma mientras sus hijos/as pasan la adolescencia.

Este programa está íntimamente relacionado con el anterior. Trabajamos con el alumnado, con su profesorado, no nos podemos olvidar de la "tercera pata", sus padres y madres.

Con la llegada de sus hijos e hijas a la adolescencia, a algunos padres y madres se les rompen muchos esquemas y expectativas, hasta el punto de bloquearse en el ejercicio de su papel y vivirlo con cierta angustia. Para poder ser referente positivos para nuestros hijos e hijas, necesitamos recuperar cierta calma si queremos hacer un acompañamiento adecuado, que decía J. Funes, de ahí el nombre elegido.

En este programa se atiende a padres y madres del alumnado que participa en Welcome to Tijuana, pensad que si en el colegio se están portando mal, en casa también se debe estar notando.

También se atiende a aquellos padres y madres que sin que su hijo tenga una manifestación disruptiva en el instituto, se puedan ver desbordados por su comportamiento en casa, y puedan precisar de un breve acompañamiento para ayudarles a poner en orden pautas de actuación que mejoren la convivencia y la relación familiar.

El curso pasado, el programa estuvo activo de febrero a junio, atendiendo a **10 familias**, de las cuales en **4 sus hijos e hijas habían participado en Welcome to Tijuana, 3 fueron derivadas de centros escolares y otras 3 que solicitaron el programa a través otros servicios municipales.**

➤ Más información en 944729216 prevencion@portugalete.org

Departamento de Drogodependencias - Tel 94 472 92 16 Fax 94 472 92 33 prevencion@portugalete.org
Plaza del Soler, s/n - 48920 PORTUGALETE - NIF P-4805100-C - Tel 94 472 92 00 - Fax 94 472 92 99 www.portugalete.org

Población objetivo destinataria del programa

- Alumnado expulsados/as o que se prevea su expulsión por una conducta inadecuada en el aula de centros de su centro escolar.
- Alumnado repetidor de 6º de Primaria y alumnado de Educación Secundaria de Portugalete y ciclos formativos de Formación Profesional.
- Madres y padres de este alumnado a través del Programa Compás de Espera.

Programa

Metodología:

Cuando un alumno o alumna participa en Welcome to Tijuana (WTT) los pasos que se siguen son los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

1. El centro escolar informa a la familia sobre WTT y ésta acepta que el o la joven participe en el programa. El centro se lo comunica a la coordinación de WTT y se establece el calendario y horario de cada joven, así como se proporciona las autorizaciones que firmarán los y las tutores del alumno/a.
2. Las y los profesionales de WTT establecen un itinerario individualizado y educativo de actividades, relacionado con los motivos de participación en el programa. Este itinerario podrá variar en función del comportamiento, intereses o gustos de la persona joven.
3. El primer día la educadora acude al centro escolar en busca del alumno o alumna. Si desde el centro escolar lo indican, esta educadora acompañará también al alumno/a cuando finalice su horario cada día.
4. Después llega la intervención socioeducativa con el o la joven, quien estará acompañado en todo momento por un educador o educadora, que lo guiará en las actividades a cumplir y realizará su seguimiento, atendiendo en todo momento a su actitud y necesidades.
5. La coordinación de WTT elabora un informe sobre la participación del o la joven en el programa, informe que se envía al centro escolar y a las familias que lo soliciten.
6. En determinados casos, el seguimiento del o la joven se realiza a través de visitas en el centro escolar o llamadas telefónicas a sus tutores.

Las causas generales para la participación de los y las alumnas en el programa han sido conductas disruptivas en el aula, desmotivación académica y absentismo.

A nivel general, los temas tratados en las intervenciones socioeducativas con los y las alumnas han sido los siguientes:

- Motivación académica.
- Objetivos académicos.
- Expectativas académicas, herramientas de búsqueda.
- Hábitos de estudio.
- Actitud en el aula.
- Expresión de sentimientos y emociones.
- Presión grupal.
- Mejora de autoestima y autoconcepto.
- Actitud en el hogar, convivencia familiar.
- Búsqueda de herramientas para mejorar su entorno social.
- Prevención de conductas de riesgo.
- Consecuencias de los actos o decisiones tomadas.
- Prevención de riesgos relacionada con el consumo de alcohol.
- Identificación y solución de problemas.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

- En la mayoría de los casos del alumnado que ha pasado por el este programa, muestran una actitud de cambio.
- En ocasiones adquieren compromisos de actuar de otra manera.
- En la mayoría de los casos donde se logra una conexión entre educador y alumnado se consigue que hagan una reflexión crítica sobre el motivo que les condujo a la sanción.
- No se pretenden cambios inmediatos de actitud, pero si al menos recibir información sobre lo que supone tomar una decisión o que la tomen por ti y hacerse cargo de las consecuencias de la decisión tomada.
- En la mayoría de los casos en los que se ha intervenido antes de la expulsión, con carácter preventivo, ha sido posible evitarla.
- La respuesta del alumnado mejora cuando la familia responde y participa en **Compás de Espera**. Así este programa para padres y madres sirve de refuerzo y complementa la labor realizada con sus hijos/as.

Temporalización

Cada edición del programa se inicia en octubre con el inicio del curso escolar y concluye en junio con el final de curso.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	18.300 €
Aportación local	18.300 €
Presupuesto aportado por otras entidades	El Ayuntamiento de Portugalete recibe una subvención global del Gobierno Vasco para la financiación de las actividades del Plan Local de Drogodependencias, entre las que se encuentra este programa.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

1. Servicio Local de Drogodependencias.
2. Área de Educación (directores/as y orientadores/as y profesorado de los centros de Educación Primaria, Secundaria y Centros de formación Profesional).

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Con el comienzo del curso escolar, se establece una reunión de coordinación con los y las directoras y/u orientadoras de cada centro participante en el proyecto. Se establece el protocolo a seguir con la derivación del alumnado al programa.

Coordinación externa

- Centros escolares del municipio.
- Fundación Troconiz Santa Coloma.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

1. El centro escolar informa a la familia sobre WTT, y ésta acepta que el/la joven participe en el programa. El centro se lo comunica a la coordinación de WTT, y se establece el calendario y horario de cada joven.
2. Los/as profesionales de WTT establecen un itinerario individualizado y educativo de actividades con las que se pretenden pequeños cambios en el comportamiento del/a joven. Este itinerario podrá variar durante la participación en función del comportamiento o los gustos del/a joven.
3. Antes de la primera intervención con el alumno/a, se realiza una entrevista con su/s tutor/es. Estos firman una autorización de participación en el programa.
4. Intervención socioeducativa con el/la joven, quien estará acompañado en todo momento por un/a educador/a que lo conducirá en las actividades a cumplir, y realizará su seguimiento atendiendo en todo momento a su comportamiento.
5. La coordinación de WTT elabora un informe sobre la participación del/a joven en el programa, el cual se envía al centro escolar y a las familias que lo soliciten.
6. A todos los padres y las madres del alumnado participante se le ofrece participar en el programa COMPÁS DE ESPERA. Para ayudarles a poner en orden pautas de actuación que mejoren la convivencia y la relación familiar.

Innovación y posibilidad de transferencia

Hay alumnos/as con quienes la *talla única* educativa no funciona y en vez obtener una respuesta de cambio de actitud con la expulsión por unos días del centro por su mal comportamiento, podemos encontrarnos que provocar la expulsión es su objetivo. Se podrá quedar en casa solos, cerca de la nevera, el frigorífico o en la calle, en el parque donde igual hay un ambiente más atractivos.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Es perfectamente replicable aunque parece obvio que debería hacerse, la realidad es que en escuelas y centros escolares no existen o son escasos este tipo de programas educativos y alternativos a la expulsión.

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Cualquier contexto en el que los y las adolescentes sean los/as protagonistas.

Enfoque transversal de género

El Ayuntamiento de Portugalete cuenta el IV Plan Igualdad del Ayuntamiento de Portugalete (En proceso el V Plan) que establece las directrices de la perspectiva de género.

En este marco de trabajo el proyecto se desarrolla desde la perspectiva de género en estas líneas:

En la línea de la visibilidad

- Todos los datos se desagregan por sexos: personas participantes.
- Utiliza un lenguaje que incluya ambos sexos.

En la línea de autonomía

- Eliminación de estereotipos: todos los procesos del proyecto se realizan en el marco de la eliminación consciente de cualquier estereotipo sexista.

Participación educativa

En la medida que se observan algunos cambios en el alumnado tras el paso del programa, éste es reconocido en el centro escolar como instrumento válido.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

- Evaluación cualitativa.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- Alumnado que se propone para participar desde el centro y el que finalmente acude.
- Puntualidad del alumnado.
- Análisis de la actitud activa o pasiva del alumnado.
- Análisis de actitud en la entrada y salida del programa.
- Valoración de la experiencia por el alumnado (Cuestionario de satisfacción).
- Valoración de la familia participante en COMPÁS DE ESPERA.

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

- Valoración de/la educador/a que acompaña al alumnado.

3. Impacto del programa en la población diana

Usuarios/as:

La mayoría de los usuarios/as:

- Han acudido de forma regular y puntual al programa.
- Han reconocido en el/la mediador/a con el que han trabajado una figura de referencia.
- Han tenido un comportamiento adecuado, respetando las indicaciones de los/as mediadores/as.
- Han obtenido alguna experiencia positiva en el paso por el proyecto Welcome to Tijuana.
- No han provocado ninguna situación conflictiva durante su estancia en el proyecto Welcome to Tijuana.
- Han participado de manera activa en las actividades propuestas por el equipo técnico.
- Han proporcionado la información demandada por el/la mediador/a de referencia.
- Han aceptado las actividades propuestas por los/as mediadores/as, debido a que han reconocido su responsabilidad derivada de sus actos.

Al finalizar su participación en el programa, los y las alumnas completaron un cuestionario que incluye 10 preguntas puntuables del 1 al 10 (de mínima a máxima satisfacción), es la herramienta más adecuada para poder lograr nuestro objetivo de mejora.

Estas son las puntuaciones medias de cada cuestión reflejadas por los y las alumnas participantes en Welcome to Tijuana:

- El programa Welcome to Tijuana ha supuesto una "ayuda" para mí. **7,80**
- La persona que ha trabajado conmigo ha supuesto un referente para mí. **8,70**
- Creo que he mostrado un comportamiento adecuado, respetando las indicaciones de las educadoras. **8,75**
- He obtenido alguna experiencia positiva en el paso por el programa Welcome to Tijuana. **8,30**
- He proporcionado la información necesaria sobre mi situación y mis actos a la educadora. **8,55**
- He participado de manera activa en las actividades que me han propuesto. **7,45**
- He reconocido la responsabilidad derivada de mis actos. **8,75**
- Mi paso por Welcome to Tijuana me servirá para cambiar mi actitud en clase. **7,30**
- Mi paso por Welcome to Tijuana me servirá para establecer un objetivo académico. **7,55**
- Mi paso por Welcome to Tijuana me servirá para otros aspectos de mi vida (relaciones personales, consumo de drogas, etc...) **8,55**

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

Familias:**La mayoría de madres o padres:**

- Estaban de acuerdo y han aceptado sin problemas las actividades realizadas con sus hijos/as.
- Han aceptado el proyecto Welcome to Tijuana como medida alternativa a la expulsión del centro o como medida preventiva.
- Han colaborado con el equipo técnico en el proceso educativo de sus hijos/as, sin poner trabas ni dificultades al proyecto.
- Han sido accesibles a las peticiones realizadas por parte del equipo técnico.
- Han atendido a las llamadas y han acudido a las reuniones a petición del equipo técnico.

Educadora

- Ha participado de manera activa en el proyecto.
- Ha sabido resolver las dificultades y conflictos que han ido surgiendo a la largo del proyecto.
- Ha sabido detectar en el/la adolescente las necesidades y carencias del mismo/a.
- Ha conectado bien con los/as usuarios/as del proyecto.
- Ha puesto en marcha diferentes estrategias, metodologías y herramientas para el buen funcionamiento del proyecto.
- Ha trabajado en equipo, contando con la coordinadora del programa como una herramienta más de trabajo.
- Ha creado nuevas herramientas y dinámicas, aportando su parte al proyecto.

Valoración general del curso 2020-21

Durante el pasado curso escolar, probablemente debido a la situación de pandemia, la afluencia de alumnos y alumnas en WTT ha sido menor en comparación a cursos anteriores.

Un dato a destacar también es que algún centro escolar que ha utilizado este programa en años anteriores no lo ha hecho, pero por otro lado, se ha atendido a alumnado procedente de centros escolares que normalmente no participaban en WTT.

Se ha percibido en el alumnado una situación diferente a otros cursos, bastante apatía o más ganas de las habituales en llamar la atención de las personas adultas que les rodean. La situación no ha sido, ni es fácil para ellos y ellas, sus ganas de descubrir, experimentar, compartir con sus iguales... incluso el contacto físico entre ellos y ellas, han tenido que entrar en modo pausa o en situación clandestina, y esto supone un añadido más a la propia revolución personal de la etapa vital por la que están transitando.

Por todo esto, en algunas ocasiones se han vivido situaciones surrealistas en las aulas, pero por otro lado, hay aspectos que han mejorado, por ejemplo, se intuye un descenso de consumo de porros en horario escolar.

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

En este curso tan “especial” se puede decir que ha costado un poco más llegar a ellos y ellas, incluso en algún caso no se ha conseguido.

Observaremos con detenimiento la tendencia el próximo curso, con el fin de analizar si el programa requiere cambios, o sigue funcionando de forma adecuada para lograr los objetivos que se persiguen.

Fortalecimiento de la comunidad

- Profesorado del alumnado participante y equipo pedagógico del centro del alumnado.
- Padres y madres del alumnado.

¿Cómo?

Sobre todo supone un fortalecimiento para la comunidad educativa. En la medida que se observan algunos cambios en el alumnado tras el paso del programa, éste es reconocido en el centro escolar como instrumento válido.

Sostenibilidad

Actualmente y desde el pasado 4 de octubre se encuentra en pleno desarrollo.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, está prevista su continuidad durante al menos los próximos 3 años.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Referencias en medios de comunicación:

<https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20110623/margen-izquierda/portugalete-recupera-trabajos-comunitarios-20110623.html>

<https://www.deia.eus/bizkaia/ezkerraldea-enkarterri/2011/06/23/exito-programa-reeduca-jovenes-problematicos/145380.html>

<https://www.enbarakaldo.com/m/actualidad/pag/895>

<https://youtu.be/4PJCd0ZMBFI>

<https://youtu.be/YOR9fSVwDLg>

<https://www.elcorreo.com/bizkaia/margen-izquierda/portugalete-ayuda-familias-20210910150846-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

<https://theworldnews.net/es-news/jovenes-rebeldes-y-familias-desbordadas-por-una-adolescencia-complicada>

Documentos que se adjuntan:

- Artículo de prensa impresa.
- Folletos divulgativos.
- Imágenes identificativas y de difusión redes.
- Información básica de programas.



¿QUÉ ES?

Un programa de acompañamiento para alumnas y alumnos que muestran una conducta inapropiada o están expulsados de sus centros escolares. Un espacio donde apostar por ellos y ellas. Un lugar para la reflexión, donde se fomenta el empoderamiento, el crecimiento personal y la capacitación de los y las jóvenes a través de diferentes actividades socioeducativas.

¿PARA QUIÉN?

Para gente joven que, con la llegada a la adolescencia, se mueve en el límite, en la frontera, y entra en conflicto consigo misma y con su entorno.

Para jóvenes que, si no reciben una respuesta adecuada, pueden acomodarse en ese espacio fronterizo, para que, en vez de un aprendizaje para salir, hagan otro para quedarse.

¿PARA QUÉ?

Para ayudar a la gente joven a aprender a respetar, distinguir y decidir cuándo sí y cuándo no.

Para que entiendan en qué consiste la responsabilidad y aprender a hacerse cargo de las consecuencias de una decisión.

Para aprender a convivir con elementos y situaciones que de entrada no se lo van a poner fácil y dotarles de herramientas que les ayuden a crecer como personas.

Para crear un espacio de reflexión en el que la gente joven sea sujeto activo de su propio cambio.

Para potenciar la motivación personal de cada joven, identificar sus metas y analizar cómo alcanzarlas.

¿CUÁNDO?

Cuando la alumna o alumno es expulsado del centro escolar o presenta una conducta inapropiada en el aula.

La participación en WTT se realiza en horario escolar, habitualmente por la mañana.

¿CÓMO?

1. El centro escolar informa a la familia sobre WTT y ésta acepta que el o la joven participe en el programa. El centro se lo comunica a la coordinación de WTT y se establece el calendario y horario de cada joven.

2. Las y los profesionales de WTT establecen un itinerario individualizado y educativo de actividades, relacionado con los motivos de la expulsión. Este itinerario podrá variar en función del comportamiento, intereses o gustos de la persona joven.

3. El primer día, el o la joven acude con sus tutores, a quienes se realiza una entrevista. Estos firman una autorización de participación en el programa.

4. Después llega la intervención socioeducativa con el o la joven, quien estará acompañado en todo momento por un educador o educadora, que lo guiará en las actividades a cumplir y realizará su seguimiento, atendiendo en todo momento a su comportamiento.



5. La coordinación de WTT elabora un informe sobre la participación del o la joven en el programa, informe que se envía al centro escolar y a las familias que lo soliciten.

6. En determinados casos, el seguimiento del o la joven se realiza a través de visitas en el centro escolar o llamadas telefónicas a sus tutores.

¿DÓNDE?

Principalmente en nuestro local de trabajo, pero determinadas dinámicas también se realizan en espacios como las playas de Muskiz o Ereaiga, campos de fútbol, parques, comedor para personas mayores del Centro Social San Roque, etc., dependiendo siempre de las necesidades de cada joven.



Programa municipal contra el absentismo escolar

AYUNTAMIENTO DE
Rota



28.848 habitantes



Cádiz



Año 1993

Desde la Delegación de
Servicios Sociales

Año 1999

Desde la Delegación de
Educación



Continúa en la
actualidad

OBJETIVOS

Objetivo general

Sensibilizar a la población de la obligación y necesidad de la asistencia a clase de los menores en edad de escolarización obligatoria, haciendo así efectivo su derecho a la educación. Prevenir los posibles casos de absentismo escolar, buscando la forma de disminuir la frecuencia de comportamientos absentistas y la reducción de los factores de riesgo que los provocan.

Objetivos específicos

1. Detectar conductas y actitudes absentistas en la población escolar, incluyendo la educación Infantil como etapa básica de prevención y compensación de desigualdades.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

2. Coordinar actuaciones para disminuir el absentismo escolar en los casos detectados, activando medidas de compensación relacionadas con las carencias del menor y su realidad concreta, así como apoyar e implicar a las familias de los menores absentistas en los procesos educativos de sus hijos.
3. Prevenir el abandono escolar temprano, y la no escolarización, y combatir la exclusión y la marginación social, así como detectar posibles casos en situación de riesgo.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

El programa da sus primeros pasos en el año 1993. Entonces se detectó que había menores que no asistían a su centro educativo, así como presencia de menores en la calle en horario lectivo. Igualmente, cada centro utilizaba herramientas y criterios diferentes para hacer controlar y registrar esta información. El programa comienza con la propuesta de diferentes talleres para acercar a la población absentista al entorno escolar. Los primeros datos registrados por escrito durante el curso escolar 1997/98 reflejan un total de 43 expedientes de absentismo.

Diagnóstico previo

Necesidad de aunar criterios entre los centros a la hora de detectar y registrar el absentismo. Necesidad de realizar un control sobre los menores absentistas. Necesidad de hacer una diferenciación entre el absentismo de primaria (absentismo de los padres) y el de secundaria (absentismo del propio alumno), pues necesitan de herramientas e intervenciones diferentes.

Programa

Contenidos

Nuestro Ayuntamiento trabaja al amparo del Convenio de Cooperación entre la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Rota para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar (febrero de 2006), que da cumplimiento a la Orden de 19 de septiembre de 2005 por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. A continuación detallamos.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Estrategias

Las estrategias utilizadas por cada servicio implicado en el Programa se concretan en las siguientes actuaciones:

Actuaciones en el centro educativo:

Dentro de la acción tutorial, una de las funciones del tutor es realizar el control diario de la asistencia, anotando las faltas justificadas e injustificadas y comunicando a la familia la falta a clase del alumno para que sea justificada pronto y razonadamente desde la primera ausencia, sobre todo si es un alumno de riesgo.

Si las acciones llevadas a cabo por el centro no dieran el resultado esperado, o siempre que los padres no hayan comparecido a la llamada del tutor o la justificación resulte inadecuada o no razonable, o no exista tal justificación, el tutor del alumno iniciará la fase de derivación con los formularios facilitados por el Servicio Municipal de Absentismo, haciendo llegar dicho formulario a la Jefatura de Estudios.

Actuaciones de la Jefatura de Estudios:

Desde la Jefatura de Estudios, los centros promueven todas aquellas medidas que ayudan a reducir la existencia del Absentismo, entre ellas el control de faltas del alumnado. Así mismo, cuida de que las familias reciban la información oportuna y necesaria a principios de curso.

Cuando a la Jefatura de Estudios llegan los datos de un menor absentista por parte de los tutores y tras tener conocimiento de las acciones realizadas por éstos, envía al domicilio familiar un escrito requiriendo la presencia y justificación oportuna. **En este escrito informará a los padres de su responsabilidad y de su derivación a otro servicio en caso de no obtener respuesta.**

Las comunicaciones a la familia por parte de la Dirección del centro de las responsabilidades en que ésta pudiera estar incurriendo cuando no acuda a la entrevista, se realizarán inmediatamente, y en el caso de que se incumplan los acuerdos, en el mes siguiente.

Este paso es muy importante, ya que en ocasiones con la actuación del centro se resuelve el caso de Absentismo, y, si el caso ha de ser derivado, siempre aporta mucha información con lo cual los tiempos de espera e intervención se reducen.

Desde aquí se preparan los informes mensuales de faltas, que son enviados por el Servicio Municipal en la **segunda semana de cada mes** (para una mejor coordinación, la Delegación Municipal de Educación se coordina con cada centro para establecer un horario de contacto).

Actuaciones de la Delegación Municipal de Educación:

Una vez recogida la información y documentación sobre el caso, se hará una primera valoración con los datos proporcionados por el centro, así como los que se recojan de otros servicios, y se abrirá un expediente personal del alumno.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Con esta información se realiza una entrevista con la familia del menor. La forma de realizar dicha entrevista tiene dos cauces, a valorar por el profesional como más adecuado:

- **Intervención domiciliaria:** en aquellos casos en que se estime oportuno, el técnico del programa valorará una serie de indicadores por los cuales se estime oportuno entrar en contacto con la familia en su propio domicilio. Esta actuación tiene un doble objetivo, por una parte seguir recabando información sobre la situación sociofamiliar del alumno y la incidencia que pueda tener en el absentismo del menor y, por otra parte, comunicar a los padres la importancia de la escolarización continuada de su hijo y las consecuencias negativas que origina su incumplimiento para el adecuado bienestar del alumno. De todo ello se hace un registro por escrito.

Las ventajas de esta intervención son fundamentales en la evolución posterior del absentismo:

- El acercamiento al entorno familiar es más respetuoso.
 - Mayor colaboración e implicación por parte de la familia al percibir el programa como un servicio de ayuda.
 - Se buscan soluciones y alternativas para que la situación de absentismo remita.
 - En ocasiones se logran beneficios indirectos como que la familia actualice el calendario de vacunas del menor, que accedan a recursos que desconocen (transporte escolar gratuito), que acudan a charlas de interés, o que se beneficien de talleres de educación familiar.
- **Comparecencia en la sede municipal:** en este caso a las familias se les convoca mediante notificación firmada. En caso de no comparecer, sería la Policía Local la que entregaría una nueva citación firmada. Son familias con las que hay mayor dificultad a la hora de realizar intervenciones domiciliarias por haber "rechazo" a las entidades públicas o verlas como un elemento de control y/o sanción.

Ya sea la intervención domiciliaria o en sede, el profesional encargado del caso, a lo largo de la entrevista informa a la familia de la situación existente, trata de conocer cuáles son los motivos que originan la situación de absentismo y cuáles son las circunstancias que impiden su normalización. Así mismo, explica a la familia la importancia de la asistencia regular al centro educativo, y le indica cuáles son los deberes legales que le corresponden, informándole de las consecuencias que su incumplimiento podría depararles. Se intentará llegar a un compromiso de la familia que posibilite el cese de la situación. Cuando existen dificultades de comunicación se valorará la conveniencia de recurrir a personas afines a las familias.

Tras la entrevista caben varias posibilidades:

- Que la situación de absentismo se normalice.
- Que la situación no remita: el expediente será derivado a la Policía Local para que inicie las actuaciones oportunas y abra las correspondientes diligencias.
- Que se detecte una posible situación de riesgo: el expediente será derivado a los Servicios Sociales Municipales que iniciarán las actuaciones oportunas de valoración.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Actuaciones de la Policía Local:

En nuestro Programa es fundamental la labor que desarrolla la Policía Municipal, pues sus intervenciones se pueden dar en cualquiera de las fases, ya sea de forma programada o no; igualmente realizan funciones de urgencia.

La Policía Municipal se encarga, entre otros aspectos, de realizar las derivaciones a la Fiscalía de Menores cuando se han agotado los recursos del Programa.

Desde el curso escolar 2019/2020, se cuenta además en la localidad con la figura del **AGENTE TUTOR**, una herramienta que la Policía Local pone a disposición de la salvaguarda de los derechos de los menores, centrándose en la protección de los mismos y la prevención de riesgos en su entorno escolar. Es en definitiva un recurso más para apoyar a la comunidad educativa, en estrecha coordinación con el resto de profesionales de la red de recursos municipales.

Recientemente nuestros AGENTES TUTORES han sido reconocidos en su labor, siendo premiados en la categoría **"perseverancia y esfuerzo"** en un galardón convocado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación Nacional de Agentes Tutores (ANAT).

Esta figura es apoyo fundamental al Programa de Absentismo Escolar, y tiene las siguientes funciones encaminadas por unas líneas maestras de actuación:

- **Control del absentismo escolar:**

- Detección de menores no acompañados fuera del centro escolar en horario lectivo: Si durante el horario lectivo, un agente detecta a un niño en la calle sin estar acompañado de un adulto, se le acercará, interesándose por el motivo de no estar en clase. A continuación se le pedirá una serie de datos personales y se pondrán en contacto con los padres para que se hagan cargo del menor. Si no es posible contactar con los padres, se acompañará al menor al centro escolar.

De lo actuado se realizará el correspondiente informe policial donde se recojan las intervenciones realizadas será remitido al Programa de Absentismo Escolar (que realizará la investigación oportuna y abrirá expediente si procede) y al centro educativo.

- Apoyan las actuaciones de entregas de citación para acercar a las familias al centro o al Servicio Municipal, personándose en el domicilio, en caso de no conseguir resultados con los notificadores municipales.
- Realizan comparecencias con las familias derivadas, cuando no hayan resultado efectivas las actuaciones de la Delegación de Educación, como paso previo a la derivación a la Fiscalía de Menores de Cádiz.

- **Plan de vigilancia preventiva en entornos escolares**

- Control de mercadillos u otros lugares frecuentados por el alumnado absentista (salas de juegos, parques, determinadas vías públicas, etc.).

AYUNTAMIENTO DE ROTA

- Vigilancia periódica y rotatoria y control en las zonas cercanas a los centros escolares de secundaria en horario lectivo, entradas y salidas..., a fin de atender el posible absentismo y consumo/tráfico de sustancias por parte de los alumnos o terceros que pudieran realizar estas actividades.

Desde el PROGRAMA AGENTE TUTOR, se ha elaborado una ficha específica "Ficha de recogida de datos de menores en edad de escolaridad obligatoria (6-16 años) detectados por Policía Municipal fuera del centro escolar durante el horario lectivo". Modelo que se ADJUNTA (ANEXO I).

Igualmente y para reforzar las actuaciones del AGENTE TUTOR, esta figura ha mantenido reuniones con todos y cada uno de los centros educativos de la localidad para ponerse a disposición de los mismos. Así, los centros educativos y AMPAS podrán solicitar apoyo al agente tutor para las siguientes cuestiones:

- Charlas de carácter preventivo relacionadas con diferentes temas como ciberacoso, grooming, bullying, etc., que están directa o indirectamente relacionados con el absentismo escolar.
- Podrán utilizar, a través del equipo directivo, el número de contacto del agente tutor para cualquier problema detectado en el centro que requiera la intervención (urgente o no) de un agente.
- Podrán proporcionar información a las familias que lo soliciten a través de tutorías.
- Podrán solicitar apoyo en la entrega de citaciones de absentismo escolar cuando lo estimen oportuno.
- Podrán solicitar la presencia del agente tutor en reuniones directamente relacionadas con algún caso de actuación.
- Podrán solicitar al agente tutor que esté presente en momentos que el centro catalogue como conflictivos (recreos, entradas, salidas...) por orden de importancia.
- Cualquier otra actuación que se considere oportuna directamente relacionada con las competencias de la figura del agente tutor.

El programa es un recurso más que no pretende sustituir a ningún otro, sino optimizar y complementar a los ya existentes. Actualmente, el Grupo cuenta con **dos Agentes** habilitados en cursos realizados al efecto convocados por la FEMP para la realización de las labores de Agente Tutor.

Metodología

Las actuaciones reflejadas anteriormente se desarrollan a través de una metodología que impacta a 3 niveles:

Nivel Comunitario:

- *Fase de Prevención:* a través de la sensibilización de la población y la difusión de la información: en esta fase se trata de incidir en toda la población en general a nivel y en la Comunidad Educativa en particular, a través de campañas de diferentes campañas de difusión.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Nivel Escolar:

- **Fase Educativa** (centro educativo): a nivel de prevención, incluye todas las medidas y actuaciones que los centros puedan adoptar, y una vez detectado el problema esta fase se desarrollará en los centros docentes con las instrucciones de la Consejería de Educación y Ciencia.
- **Fase Socio-Asistencial** (*Delegación Municipal de Educación*):
 - Fase de Apertura de Expediente.
 - Fase de Seguimiento y Control. Se realiza un contacto mensual con el centro donde se procede a observar el comportamiento de los alumnos derivados tras realizar las actuaciones, en relación a la asistencia al centro.

Nivel Familiar:

- **Intervención:** mediante visitas familiares/citaciones en Delegación Municipal de Educación.
- En el nivel familiar se incluye el **contacto individual con el menor** en alumnado de secundaria, con el objetivo de modificar su actitud de rechazo a la escuela, en su caso, generar sentimiento de pertenencia a través de la escucha activa, y poder lograr un acercamiento del menor al entorno escolar.

Temporalización**Septiembre y Octubre**

- Reuniones con los centros educativos para informar sobre el Programa contra el Absentismo Escolar para el curso.
- Remisión a cada centro educativo del "Informe de Devolución". En él se reflejan los alumnos que fueron objeto del programa el curso escolar anterior y la fase en la que se encuentran (si son alumnos de seguimiento, sin han causado baja...).
- Entrega a los centros escolares de las fichas y calendarios de derivación actualizados para el curso escolar presente.
- Entrevistas con los Jefes de Estudios y Equipos Directivos de nueva incorporación, en su caso.
- Campaña de prevención y sensibilización.
- Inicio de la fase educativa de los centros educativos (se mantiene durante todo el curso).

Noviembre

- Inicio de la fase socio-asistencial con las fases de apertura de expedientes y visitas familiares.
- Inicio de la fase de visitas domiciliarias/citaciones en la sede.
- Creación de la Comisión Técnica de Absentismo.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

De Diciembre a Mayo

- Continuación de las fases anteriores.
- Inicio de la fase de contacto individual con el menor, en su caso.
- Inicio de fase de seguimiento y control.
- Reuniones periódicas de la Comisión Técnica de Absentismo.

Junio

- Finalización de las fases anteriores (fin de la fase socio-asistencial, fin de la fase educativa).
- Reunión de la Comisión Local de Absentismo.

Julio – Agosto

- Evaluación del Programa y Registro de Listados de Mejora.
- Realización de la Memoria del curso.
- Planificación del próximo curso escolar.
- Elaboración del Programa del próximo curso y nuevos calendarios, plantillas o modelos de trabajo.

Población objetivo destinataria del programa

Se trabaja con la población en edad escolar de la siguiente manera:

- *Segundo ciclo de Educación Infantil* (3-6 años): se trabajará a **nivel preventivo**, sobre todo en la campaña de sensibilización de inicios de curso, en el sentido de informar y concienciar a las familias para que colaboren en su plena escolarización, especialmente si provienen de familias con antecedentes absentistas. A pesar de ser una etapa no obligatoria, se trabaja para destacar la importancia que la escolarización adecuada tiene para el desarrollo social y emocional del niño.
- *Educación Primaria y Secundaria Obligatoria* (6-16 años): en edad de escolarización obligatoria se trabaja a nivel de **prevención e intervención**, cumpliendo el programa en su totalidad.

Los centros de actuación preferente son todos los centros educativos de la localidad, tanto públicos como concertados, a saber:

- **CEIPS:** CEIP Azorín, CEIP Maestro Eduardo Lobillo, CEIP San José de Calasanz, CEIP Luis Ponce de León, CEIP Pedro Antonio de Alarcón.
- **IES:** IES Arroyo Hondo, IES Astaroth, IES Castillo de Luna.
- **CENTROS CONCERTADOS:** Colegio Nuestra Señora del Rosario, Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Colegio Pozo Nuevo.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

- En educación primaria el absentismo escolar es cada vez menor y está más controlado. Los padres cada vez están más concienciados de que tienen del deber de procurar la asistencia al colegio de sus hijos y garantizar así su derecho fundamental a la educación.
- Gran peso de la fase policial y de Fiscalía de Menores.
- Gran impacto de la figura del Agente Tutor sobre todo en su labor preventiva, al ser percibido como un servicio de ayuda por las familias.
- Mayor conciencia en la población de la importancia de la asistencia a clase, de la percepción de la educación como un derecho de los menores y no “solo” como una obligación.
- Aumento de la conciencia de la implicación en el programa por parte de todos los servicios implicados, lo cual deriva en una mayor y más eficaz coordinación.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	Sin coste.
Aportación local	<p>Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Técnico municipal responsable del programa contra el absentismo escolar. - Colaboraciones de los servicios locales implicados en el buen funcionamiento del programa: Policía Local, Delegación Municipal de Servicios Sociales. • Recursos materiales: todos los dispuestos por las Delegaciones correspondientes en cuanto a material fungible. <p><i>Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedicación en horas o porcentaje de jornada laboral.</i></p> <p>La técnico de la Delegación de Educación dedica un 70% de su jornada laboral al programa.</p>
Presupuesto aportado por otras entidades	Sin aportación.

INDICADORES BÁSICOS

- Delegación Municipal de Educación-Coordinadora y Responsable del Programa.
- Delegación de Servicios Sociales Municipales.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

- Delegación de Policía Local.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

- Reuniones de coordinación con Servicios Sociales**, para la coordinación de casos comunes, a través de:
 - Equipo de Infancia y Familia.
 - Equipo de Tratamiento Familiar.
- Coordinación continua con la Policía Local**. Para derivaciones, notificaciones, resoluciones de casos, etc.

Coordinación externa

- **Coordinación con el Centro de Salud de Rota** (Trabajadora Social).

A este nivel contamos con un **protocolo de coordinación** elaborado de forma interna **entre el Centro de Salud y el Programa de Absentismo Escolar** que redundan en una coordinación más rápida y eficaz, lo que a su vez permite poner a aumentar la calidad de los recursos puestos a disposición de las familias y de la atención al menor, así como realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del problema de salud del menor, en el caso de que exista.

Modelo que se ADJUNTA (ANEXO II).

- **Coordinación con el Servicio de Inspección de Educación** (Inspector de Zona). Coordinación para resolución de casos específicos. Asistencia a la Comisión Local de absentismo como miembro.
- **Coordinación con los centros educativos de la localidad** (Equipo Directivo y/o Responsables del Programa de Absentismo en el centro). Coordinación para derivación de expedientes, resolución conjunta de casos, y asistencia a las Comisiones de absentismo.
- **Coordinación con la FLAMPA de la localidad**. Asistencia como miembro a las Comisiones de absentismo.
- **Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa** (Responsable de Compensatoria). Coordinación periódica para contrastar y verificar número de casos derivados, y en las Comisiones de absentismo.
- **Otras** entidades, asociaciones sin ánimo de lucro, etc. que en ciertos momentos puedan estar próximas a las familias absentistas.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Las coordinaciones se llevan a cabo a demanda de los diferentes servicios para poder resolver con premura las cuestiones surgidas. Éstas pueden versar sobre aspectos muy variados tales como:

AYUNTAMIENTO DE ROTA

- Resolución con la Inspección educativa de cuestiones relativas a la escolarización, cuestiones relativas a situaciones específicas de traslado de centro y similares.
- Reuniones con el centro de salud, a través de la trabajadora social, para resolver cuestiones relativas a justificaciones por diversas enfermedades de los menores.
- Reuniones con EOE para mejorar la eficacia a la hora de registrar los menores absentistas en el programa "Séneca" por parte de los centros educativos y contrastar datos con la finalidad de tener un control sobre la adecuada derivación.
- Etc.

Mención aparte merecen las COMISIONES DE ABSENTISMO que son la **base de la COORDINACIÓN** de todas las entidades puestas al servicio del Programa:

- a. **Comisiones de Absentismo:** su función principal es coordinar los recursos y llevar un control de las actuaciones. No son una última medida, sino que se realizan a lo largo de todo el proceso:
- **Comisión Local de Absentismo Escolar:** esta comisión se reúne una o dos veces en el curso escolar y su función principal es realizar el seguimiento y valoración de las actuaciones que realizan las administraciones e instituciones implicadas para prevenir, controlar y seguir las situaciones de Absentismo Escolar en la localidad, así como la planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de las actuaciones que se realicen desde el programa. También se recogen en ella todos los datos del curso escolar así como las propuestas de mejora sugeridas por todos los miembros.

Está formada por representantes los distintos sectores implicados en la Educación, incluidas las asociaciones de padres, así como sectores los directamente implicados en el desarrollo del Programa de Absentismo Escolar, y presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Comisión Local: <https://www.aytorota.es/hemeroteca/educacion/6432-la-comision-local-de-absentismo-hace-balance-del-curso-escolar-2018-19.html?highlight=WyJjb21pc2lcdTAwZjNuliwiZGUiLCln-ZGUiLCJkZSdjaXVkyWRlcyIsImRIJ3JvdGEiLCJkZSdlbCIsImRIJ2xhliwiYWJzZW50aXNtbyIsImNvbWlza-Vx1MDBmM24gZGUiLCJkZSBhYnNlbnRpc21vllO=>

- **Comisión Técnica de Absentismo Escolar:** nace en el seno de la anterior, con la intención de dotar de mayor eficacia a las intervenciones y actuaciones que se realizan. Esta Comisión se reúne periódicamente (una vez al mes o cada 2 meses) y estará integrada por los representantes de los distintos servicios implicados (Delegaciones Municipales de Educación, Servicios Sociales, Policía, E.O.E., y jefes de estudios de los centros educativos con absentismo escolar).

Sus funciones principales son las siguientes:

- Estudiar y valorar cada caso de forma individual para aportar posibles soluciones y coordinar los recursos y las distintas propuestas que se llevan a cabo por parte de los profesionales.
- Proponer las derivaciones de los casos graves a través de los órganos competentes.
- Proponer a la Comisión Local la puesta en marcha de los recursos necesarios para dar respuesta a los distintos problemas.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Comisión Técnica: <https://www.aytorota.es/hemeroteca/17-educacion/2655-la-comision-tecnica-de-absentismo-trabaja-en-la-prevencion-seguimiento-y-control-del-absentismo-escolar-en-rot.html>

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa ha ido avanzando y ampliando sus recursos a lo largo del tiempo, lo cual ha ido redundado en una coordinación muy eficaz y funcional entre todos los servicios implicados.

Innovaciones:

- Implementación de un modelo estándar de registro para todos los centros que unifica los criterios.
- Coordinación entre el Programa de Absentismo y el Centro de Salud.
- Implementación de la figura del Agente Tutor como apoyo al Programa de Absentismo. Esta figura que trabaja específicamente para salvaguardar los derechos de los menores, centrándose en la protección de los mismos y la prevención de riesgos en su entorno escolar.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

La disposición positiva y coordinada de todos los servicios redundan en un buen funcionamiento del Programa, como se refleja en los datos estadísticos de casos derivados año tras año.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- Actuación multi e interdisciplinar rápida y altamente coordinada de las diferentes entidades.
- Actuación a nivel familiar implicando al menor, apelando a su responsabilidad de una forma firme y respetuosa.
- Trabajo con las familias en los Programas de Escuela de Familias, favoreciendo su motivación, y Asesoramiento a nivel familiar a través de pautas educativas que fomenten la buena relación padres e hijos.

Enfoque transversal de género

Siempre se dota a la intervención de los profesionales de una perspectiva de género. Se trabaja con las familias en cuestiones de igualdad tales como:

1. Embarazos no deseados o embarazos tempranos por cuestiones culturales y consiguiente abandono de los estudios.
2. Relaciones tóxicas tempranas y mujeres que abandonan los estudios presionadas por estas relaciones para dedicarse al cuidado del hogar o de los hijos.
3. Se incide en la concienciación a hombres y mujeres, padres y madres, en la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de atención hacia los hijos.

Evaluación

Sistema de evaluación empleado

En la Comisión Local que se celebra al cierre de cada curso, inclusión de un punto en el que los centros pueden exponer sus sugerencias de mejora, peticiones y aportaciones que consideren oportunas para el adecuado progreso del programa.

Al finalizar cada curso se recopilan los siguientes datos:

- Actuaciones realizadas: número de expedientes derivados, número de expedientes de nueva apertura durante el presente curso escolar, número de derivaciones a Fiscalía de Menores, número de intervenciones policiales.

Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- Evolución de los casos derivados: casos de mejora/remisión del absentismo, casos de baja, casos de control/seguimiento, casos que se derivan a otros servicios (Policía, Fiscalía de Menores, Servicios Sociales).

Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

El curso 2020/21 finalizó con 32 casos derivados. En el momento actual (curso 2021/22) se cuenta con 6 casos derivados.

Reseñar que se está aumentando la rapidez de trabajo debido a la eficacia positiva del protocolo y la implicación de todos los organismos, con lo cual se reducen los tiempos burocráticos de derivación y esto beneficia la reincorporación del alumno al centro educativo.

Impacto del programa en la población diana

Si realizamos una comparativa de datos, tenemos que en los últimos cuatro años pre-pandemia ha habido un descenso progresivo en el número de casos:

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Infantil	0	1	1	1
Primaria	14	9	7	12
Secundaria	25	30	22	17
	39	40	30	30

Fortalecimiento de la comunidad

Toda la Comunidad Educativa se beneficia de un programa único y consolidado en cuanto resaltar la importancia de la educación como un derecho. En concreto la etnia gitana es un colectivo que se ve favorecido y atendido por todos los profesionales a disposición del programa. Este colectivo ha pasado de ver a los organismos que trabajan en el programa como un servicio de prestación de ayuda.

Sostenibilidad

El programa se encuentra en pleno desarrollo y mejora continua, sobre todo respecto a nuevas actuaciones que van surgiendo en torno a la figura del Agente Tutor.

¿Está prevista su continuidad?

Su continuidad está prevista de modo indefinido.

● ● PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN ● ●

La difusión del Programa se hace a través de los propios centros educativos, donde se distribuye un dossier informativo que recoge las actuaciones de los diferentes servicios implicados.

Igualmente, se difunde a través de la prensa del propio Ayuntamiento y la prensa local:

<https://rotaaldia.com/art/25991/este-curso-termina-con-29-casos-de-absentismo-escolar-en-rota>


<https://rotaaldia.com/art/16609/educacion-trabaja-en-evitar-el-absentismo-escolar-que-en-rota-se-cifra-en-34-casos>

Se adjuntan fotografías relacionadas en ANEXO III.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

ANEXOS

Anexo 1



Ayuntamiento de Rota
POLICÍA LOCAL

Rota, 11520
C/ Orfebres 16
Tif: 956 81 42 92

MODELO
A-19
Exp. Nº ____ / ____

PROGRAMA AGENTE TUTOR ÁREA POLICIA LOCAL

ACTA DE RECOGIDA Y ENTREGA DE MENOR EN EDAD DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, DETECTADO FUERA DEL CENTRO ESCOLAR EN HORARIO LECTIVO

1. FECHA, HORA Y LUGAR

Se extiende en Rota, a las ____ horas del día ____ de ____ 20__

Lugar: _____

2. AGENTES ACTUANTES

POLICIAS LOCALES Nº [] Y []

3. DATOS DEL MENOR

Nombre y Apellidos _____

Lugar y Fecha de Nacimiento _____ Hijo/a de _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ Tif: _____

4. DATOS DEL PADRE / MADRE O TUTOR LEGAL

Nombre y Apellidos _____

Lugar y Fecha de Nacimiento _____ Hijo/a de _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ Tif: _____

OBSERVACIONES

Que se procede al traslado del citado menor hasta el Centro:

Procediendo a su entrega a:

RESPONSABLE DEL CENTRO Cargo: _____

PADRE / MADRE / TUTOR LEGAL

D./ Dña _____ D.N.I nº _____

Que se le informa del levantamiento y de las circunstancias que han originado la presente, de la que se entrega copia de conformidad, en unión los Agentes actuantes.

FIRMA AGENTE Nº []

FIRMA AGENTE Nº []

FIRMA PERSONA A LA QUE SE LE ENTRA EL MENOR

Responsable del Centro Padre / Madre / Tutor



3. Ejemplar para Persona a la que se le hace entrega del menor

2. Ejemplar para la autoridad competente

1. Ejemplar para la autoridad competente

Anexo 2



Unidad Clínica de Rota
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



**Ayuntamiento
de Rota**
Delegación de Educación

**PROYECTO DE COORDINACIÓN
DEL CENTRO DE SALUD CON
PROGRAMA ABSENTISMO
ESCOLAR DE LA DELEGACIÓN
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
DE ROTA**

Ana Sánchez Gallego - Trabajadora Social UGC de Rota
Estela Mediavilla Espinosa - Técnica de Educación Ayuntamiento de Rota

AYUNTAMIENTO DE ROTA

1. NATURALEZA:

Este proyecto surge como respuesta al escaso tiempo que tenemos, en general, en nuestro horario laboral todas/os las/os profesionales para coordinarnos con otras instituciones y poder así realizar un adecuado seguimiento de los casos.

Después de varios años de experiencia aún podemos comprobar que el seguimiento de algún caso muchas veces se ve dificultado porque actuamos diferentes instituciones sin la coordinación necesaria.

En la práctica diaria, surgen necesidades de coordinación entre ambos servicios a la hora de contrastar datos de menores, necesarios para continuar el trabajo. Mayormente cuando los padres de los menores intentan justificar las faltas de asistencia de sus hijos al colegio por motivos médicos. Debido a esto, la forma más adecuada de comprobarlo es a través de la coordinación con todas las instituciones implicadas y sus profesionales.

2. FUNDAMENTACIÓN:

Mejorar la coordinación y comunicación entre las/os cuatro pediatras del C.S. de Rota y la Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota, que trabaja en los Centros Educativos de Infantil y Primaria de Rota y atiende a niños entre 3-6 años a nivel preventivo, y entre 6-16 años a nivel de intervención.

3. OBJETIVOS:

- Facilitar el seguimiento de casos de niñas/os absentistas entre la Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota, a través del Trabajador Social de la U.G.C. Rota.
- Aumentar la cantidad y calidad de información sobre los casos tratados a través de la fluidez de información entre los diferentes profesionales implicados.
- Mejorar la calidad de atención al menor, aumentando calidad de respuesta al problema atendido.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

4. METAS:

- Contrastar la información de los ma/padres o tutores del menor.
- Validar si las derivaciones se llevan a cabo en el caso de que sea necesario y a qué recurso.
- Realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del problema de salud del menor, en el caso de que exista.

5. METODOLOGÍA:

- Reunión de coordinación de la Trabajadora Social del C. S. de Rota con la Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota, para ver qué instrumentos utilizar y valorar la reunión con las/os pediatras, con el consentimiento del Director del Centro de Salud de Rota.
- Realización de un documento de coordinación / derivación por la Delegación de Educación del Ayto. Rota que incluya la autorización de la familia del menor para el intercambio de comunicación con el Centro de Salud. (Anexo I)
- Reunión de coordinación con las/os pediatras del C.S., la Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota y la trabajadora social del C.S., para concluir como se va a realizar el seguimiento y explicar la existencia del Anexo I .
- Seguimiento en todo momento y cuando sea necesario, vía e-mail ó telefónica entre la Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota y la Trabajadora Social del C. S.Rota.

6. LOCALIZACIÓN:

Rota. Población escolarizada entre los 3 y los 16 años, que reciba atención de la Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota y tengan pediatra / MAP asignado en el Centro de Salud de Rota.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

7. TEMPORALIZACIÓN:

- Cada curso escolar en vigencia

8. RECURSOS HUMANOS:

- Técnica de Educación del Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Rota: Estela Mediavilla Espinosa
- Centro de Salud de Rota:
 - Director : Dr. Ángel S. Chacón Pozo
 - Pediatras : - Dr. Ramón Vargas Vasallo
 - Dr. Antonio Garrocho García
 - Dra. Mercedes Galea Bonhome
 - Dra. Alicia Borreguero Rivera
 - Trabajadora Social : Ana Sánchez Gallego

9. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN:

Con la finalización del curso escolar, se revisarán los casos atendidos y se medirá la efectividad de la coordinación, para valorar si ha aumentado el nivel de salud de los menores atendidos, tantos en los aspectos médicos como psicosociales.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Delegación Educación de Rota
Programa Absentismo Escolar
Avda. de la Marina, 79 Tfno. 956829116

**DOCUMENTO PARA LA COORDINACIÓN / DERIVACIÓN CON EL
SERVICIO DE SALUD**

Técnica Educación:

Fecha:

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre:

Padre / Madre / Tutor:

Colegio:

Fecha de Nacimiento:

Curso:

Descripción de la situación:

Solicitud de derivación:

USMIJ

Neurología

ORL Atención temprana

Otros:

Fdo. _____

Técnica Educación.

AYUNTAMIENTO DE ROTA

Autorización de la familia para la coordinación / derivación con el Servicio de Salud

D. _____, padre / madre / tutor legal del
alumno/a _____

AUTORIZO NO AUTORIZO

el intercambio de información entre el Servicio de Salud y la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Rota.

En, _____ a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

COPIA PARA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN AYTO. ROTA

Autorización de la familia para la coordinación / derivación con el Servicio de Salud

D. _____, padre / madre / tutor legal del
alumno/a _____

AUTORIZO NO AUTORIZO

el intercambio de información entre el Servicio de Salud y la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Rota.

En, _____ a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

COPIA PARA EL CENTRO DE SALUD

Anexo 3



Comisión Local de Absentismo Escolar reunida en mayo de 2016.



Comisión Local de Absentismo Escolar reunida en junio de 2019.

Plan Local de Prevención del Absentismo Escolar en Sant Boi de Llobregat

AYUNTAMIENTO DE
Sant Boi de Llobregat



83.984 habitantes



Barcelona



Enero 2018



Plan estable en el tiempo

OBJETIVOS

Objetivo general

Prevenir, detectar y reducir el absentismo escolar de todos los niños/as y jóvenes en edad de escolarización obligatoria, poniendo al alcance de la comunidad educativa las estrategias y los recursos necesarios para su escolarización garantizando, así, su derecho a la educación

Objetivos específicos

1. Diseñar un plan de trabajo conjunto para todos/as los profesionales que intervienen, potenciando las estrategias de acompañamiento a la escolarización y de mejora del éxito educativo, especialmente para el alumnado en riesgo de absentismo y de abandono escolar.
2. Detectar y identificar el alumnado que tiene dificultades para seguir un proceso de escolarización normalizado y caen en procesos de absentismo escolar.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

3. Establecer herramientas, protocolos y criterios homogéneos en todos los centros para la detección y la intervención en absentismo escolar.
4. Potenciar el trabajo en red y la corresponsabilidad: coordinar las intervenciones de los diferentes agentes y profesionales, internos, externos en los centros educativos, y optimizar los recursos existentes.
5. Diseñar y poner en funcionamiento estrategias y recursos que permitan un retorno positivo a la escuela de niños/as y jóvenes en situación de absentismo.
6. Obtener, registrar y analizar datos cuantitativos sobre el absentismo a nivel de ciudad.
7. Concienciar a las familias de los niños/as entre 3 y 6 años sobre la importancia que tiene estar escolarizado/a para favorecer su correcto desarrollo.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

El abandono prematuro escolar, tal como se ha indicado, se puede vincular fácilmente al absentismo. Los datos aproximados en nuestra población rondaban el 20%, bastante por encima del 10,6% de media europea. Trazar las estrategias y actuaciones vinculadas al Plan Local para la Prevención del Absentismo eran una buena opción para combatir este fenómeno

Programa

La temporización del plan contempla un desarrollo anual. Contiene un marco legal específico, una tipología y clasificación del absentismo escolar y otras situaciones respecto a la escolarización, unos principios que orientan el plan (transversalidad, corresponsabilidad de la comunidad educativa, la cooperación y el trabajo en red, la descentralización, la proximidad y las prácticas restaurativas), unos circuitos y unas pautas de intervención, las diferentes funciones de los y las profesionales que intervienen, las diferentes comisiones de trabajo que contempla el mismo,, un plan de acogida del retorno del alumnado y, finalmente, unos indicadores de evaluación.

Población objetivo destinataria del programa

Básicamente la población en etapas de escolarización obligatoria, y segundo ciclo de Educación Infantil.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Se ha conseguido establecer una red de trabajo estable entre los principales agentes intervinientes (técnica de absentismo del servicio de ciudad educadora, los servicios sociales, las direcciones y coordinaciones de centros educativos, inspección educativa, el servicio de mediación comunitaria, las referentes del plan educativo de entorno entre otros).

Ha habido un 70% de éxito en los casos abordados (retorno al sistema educativo).

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	29.998 € anuales en capítulo 2
Aportación local	<p>Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.).</p> <p>Del total de capítulo 2, hasta el pasado curso, el 100% era a cargo de la administración local. A partir del actual, el 50% va a cargo de la administración local y el otro 50% a cargo de la administración autonómica.</p> <p>Esta cantidad corresponde al coste de 25 horas semanales de una técnica de absentismo vinculada al servicio de educación municipal.</p> <p>Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedición en horas o porcentaje de jornada laboral.</p>
Presupuesto aportado por otras entidades	<p>Distinguiendo Públicas, Privadas, Tercer Sector, etc., lo más desglosado posible.</p> <p>Como se ha dicho, el 50% del coste de capítulo 2 se asume, desde este curso por la administración autonómica.</p>

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

Servicio de ciudad educadora, servicios sociales, servicio municipal de mediación ciudadana, policía local.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

En base a propuestas del servicio de educación, que han sido debatidas, si cabe enriquecidas y consensuadas por el resto de ámbitos en sesiones de trabajo. El resultado ha sido un protocolo y circuito de actuación en el que están representados todos ellos.

Coordinación externa

El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya a través de la Inspección educativa y las direcciones y coordinaciones de centros educativos de primaria y secundaria.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

En el mismo formato que la coordinación municipal interna

Innovación y posibilidad de transferencia

- Se aborda un déficit latente de manera coordinada entre administraciones con competencias convergentes pero muy diferenciadas.
- Se establecen circuitos de abordaje no sólo reactivos, sino preventivos.
- El abordaje que hasta ahora se realizaba desde los diferentes ámbitos con mirada única, ahora se hace con una mirada compartida y objetivos unificados.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Entendemos que la problemática es común al resto de municipios y puede significar un método viable de abordaje.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Trabajo en red, corresponsabilidad interadministrativa, definición única de objetivos y metodología de abordaje desde las diferentes ópticas de los ámbitos intervinientes.

Enfoque transversal de género

1. Todas las propuestas de actuación y abordaje de casos tienen en cuenta la perspectiva de género de cara a establecer las mejores medidas de reingreso posibles.
2. Se cuenta con el SIAD (Servei d'Informació i Atenció a les Dones - Servicio de Información y Atención a las Mujeres) como recurso en las orientaciones y derivaciones.
3. El plan está en contacto estrecho con el Circuit de Violències Masclistes

Evaluación

Este curso es el primero de aplicación total del plan, con lo que estamos a la espera de realizar la primera evaluación a fondo del mismo con datos concretos. En las actuaciones previas a consensuar el plan, se han obtenido resultados muy óptimos (sobre el 70% de retorno al sistema educativo de los casos tratados).

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

En el Plan, es misión de la comisión interinstitucional el seguimiento y evaluación del mismo, a partir de los datos facilitados por la comisión intercentros y la comisión técnica para, de esta manera, valorar el grado de cumplimiento de sus objetivos.

Los indicadores definidos son de cantidad, de calidad y de impacto, que se registran por etapas y niveles educativos:

- número de casos de absentismo (de los diferentes tipos existentes).
- número de casos derivados a la comisión técnica.
- número de casos de alumnado ilocalizable.
- número de casos de absentismo grave reconducidos.
- grado de adaptación del alumnado reconducido en el proceso de reincorporación al centro.
- número de casos derivados al EAlA y Fiscalía de Menores.
- niveles educativos donde se da un grado más elevado de absentismo.
- número de casos de absentismo grave según los factores de riesgo detectados (personales, familiares, contextuales, escolares).
- grado de satisfacción de los centros con las nuevas estrategias de ámbito comunitario adoptadas.
- situación escolar de las intervenciones 1 año después del cierre del caso.

Fortalecimiento de la comunidad

Familias del alumnado absentista, entidades del tercer sector (programas de derivación/apoyo).

Sostenibilidad

Aprobado por pleno municipal y en plena implementación.

¿Está prevista su continuidad?

Si

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Actualmente se está elaborando una edición del Plan para repartir y difundir entre toda la comunidad educativa.

Proyecto Prevención de absentismo escolar de Viladecans y Plan de Apoyo a la Escolarización y Prevención del Absentismo a Viladecans

AYUNTAMIENTO DE
Viladecans



67.197 habitantes



Barcelona



El Proyecto de prevención de absentismo escolar de Viladecans se inicia en el curso escolar 2007-2008.

El Plan de Apoyo a la Escolarización y Prevención del Absentismo en Viladecans se inicia en el 2012.



Continúan en la actualidad

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo principal es garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes, en edad de escolarización obligatoria, el derecho y deber a la educación, poniendo al alcance de los distintos implicados, las estrategias y recursos necesarios para prevenir y reducir las situaciones de absentismo escolar leve.

Objetivos específicos:

1. Detectar e identificar estudiantes que tienen dificultades para seguir un proceso de escolarización normalizado y hacen absentismo leve.
2. Identificar los factores y causas por los cuales hay alumnado que no asiste a la escuela/instituto en determinados momentos.
3. Diseñar un plan de trabajo conjunto para todos los profesionales que intervienen.
4. Coordinar las intervenciones y los sistemas de trabajo de diferentes agentes y profesionales y optimizar los recursos existentes.
5. Diseñar y poner en funcionamiento estrategias y recursos para la atención a los niños, niñas y jóvenes absentistas que permitan su retorno positivo a la escuela.
6. Prevenir la formación de alumnado absentista crónico, empezando por trabajar con aquel alumnado que puede ser recuperable.
7. Concienciar a las familias sobre la importancia que tiene que sus hijos e hijas asistan a clase y explicar las consecuencias que se derivan de no hacerlo.
8. Motivar al alumnado a ir enriqueciendo su futuro profesional.
9. Transmitir valores como son el de responsabilidad y confianza.
10. Mostrar la asistencia a clase no solo como una obligación sino como un derecho que han de aprovechar.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

En el 2002 los miembros de la Red Local de Transición Escuela-Trabajo de Viladecans, (grupo interdisciplinar de trabajo en el que participan diferentes agentes educativos de la ciudad) hacen propuesta de trabajar el absentismo, ya que los resultados académicos del alumnado indicaban que se tenía que gestionar, para fortalecer el sistema educativo y asegurar la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, abordar el fenómeno del absentismo escolar se estableció como una prioridad política y educativa con la intención de mejorar, de forma integral, la escolarización y conseguir una escuela inclusiva. Por ello, se expone la necesidad, detectada por diferentes agentes educativos y sociales, respecto a poder encontrar estrategias y recursos para la resolución del absentismo en los centros escolares del municipio. A través de la creación de un grupo de trabajo, en el 2005, se inicia el Proyecto de Prevención del Absentismo Escolar de Viladecans, el cual se desarrolla en el marco del Plan Educativo de Entorno del municipio. Durante el curso 2006-2007, dicho proyecto se implementa en todos los centros de secundaria públicos y concertados de Viladecans.

Así mismo y en consecuencia, se crea el Plan de Soporte a la Escolarización y Prevención del Absentismo en Viladecans. Siendo el absentismo un tema de responsabilidad compartida a nivel

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

municipal, es voluntad de los departamentos de Servicios Sociales y de Educación del Ayuntamiento de Viladecans, conjuntamente con la Generalitat de Catalunya, a través de su Departamento de Enseñanza, trabajar para la integración, consolidación de actuaciones y la coordinación de las personas que intervienen en la prevención y tratamiento del absentismo. El objetivo es proporcionar pautas para el establecimiento de mecanismos de coordinación eficaces, tanto para los centros educativos, como para el resto de servicios y profesionales implicados. Por esta razón, se crea el documento marco que sirve de base para garantizar la asistencia a los centros educativos de niños, niñas y jóvenes de la población.

Así mismo, se establecen y consensuan diferentes aspectos relacionados con los instrumentos y criterios que utilizan los centros escolares para la definición y recogida de datos de absentismo y abandono escolar.

Programa

El programa se desarrolla a través de la técnica de absentismo y del trabajo que realiza sobre todo dentro de los centros escolares, también ante casos derivados a Servicios Sociales puede trabajar en otras instalaciones del Ayuntamiento. Se interviene directamente con el alumnado de secundaria, a través de entrevistas en las que se actúa ante las diferentes problemáticas que presentan y que podrían ser causa de absentismo. En caso necesario también se puede intervenir con la familia.

En el caso del alumnado de primaria el trabajo siempre se realiza con la familia, a través de entrevistas en las que se buscan maneras consensuadas de dar respuesta a los indicadores que pueden generar el absentismo.

Las funciones de la técnica de absentismo son:

- Detectar e identificar los/las estudiantes que tienen dificultades para seguir un proceso de escolarización normalizado y presentan un absentismo leve.
- Identificar los factores y causas por los cuales hay alumnado que no asiste a la escuela/instituto en determinados momentos.
- Diseñar un plan de trabajo conjunto para todos los profesionales que intervienen. Coordinar las intervenciones y los sistemas de trabajo de diferentes agentes y profesionales y optimizar los recursos existentes.
- Diseñar y poner en funcionamiento estrategias y recursos para la atención a los niños, niñas y jóvenes con problemática de absentismo, que permitan su retorno positivo a la escuela.
- Prevenir la formación de alumnado con problemas de absentismo crónico, empezando por trabajar con aquel alumnado recuperable.
- Concienciar a las familias sobre la importancia que tiene que sus hijos e hijas asistan a clase y explicar las consecuencias que se derivan de no hacerlo.
- Motivar al alumnado a ir enriqueciendo su futuro educativo y profesional.
- Transmitir valores como la responsabilidad y la confianza.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

- Mostrar la asistencia a clase no solo como una obligación, sino como un derecho y deber que se tiene que aprovechar.

El absentismo se trabaja durante el curso escolar y también en periodo de vacaciones. El Plan encuentra respaldo en una serie de proyectos del Ayuntamiento que ayudan a dar soluciones y a facilitar los procesos de mejora o de solución de algunas problemáticas que pueden estar asociadas a causas de absentismo:

Proyecto Órbita: proyecto de diversificación curricular en el que alumnos de 3º y 4º de la ESO, durante unas horas a la semana, cambian las clases por una experiencia en el mundo laboral. Además de posibilitar el aprendizaje, también contribuye a mejorar la autoestima, así como las habilidades sociales y a potenciar valores como la responsabilidad, el compromiso, la superación, el esfuerzo o el respeto. Para parte del alumnado con problemáticas de absentismo, esta propuesta es un incentivo para seguir asistiendo al instituto.

Casales de refuerzo escolar: durante el curso y en verano, estos casales se utilizan también para trabajar problemáticas de absentismo en las que el fracaso escolar está presente.

Centro Abierto: Los Centros Abiertos llevan a cabo una tarea de prevención de las carencias socioeducativas en los niños y adolescentes hasta los 18 años, fuera del horario escolar.

Mediadoras Culturales (romaní, magrebí y china): las mediadoras, sobretodo la romaní, trabajan conjuntamente con Educación y Servicios Sociales para dar respuesta al absentismo que se da en contextos culturales. Este trabajo también se realiza en periodos en el que el alumnado está de vacaciones.

Fútbol Net: proyecto de la Fundación Barça, en colaboración con el Departamento de Deportes del Ayuntamiento, que utiliza el deporte, el juego y la actividad física como herramientas de integración social para mejorar la vida de los niños y jóvenes que se encuentran en contextos vulnerables.

SLTET: Servicio Local de Transición Escuela Trabajo y **ENO:** Escuela de Nuevas oportunidades. Servicios, de trabajo en red, para acompañar a jóvenes en un itinerario, educativo o laboral, con el objetivo de poder ampliar sus oportunidades socioeducativas.

Servicio de apoyo psicosocial infantil – juvenil: es un servicio de acompañamiento y de atención, con carácter preventivo, para niños y jóvenes entre los 6 y los 18 años.

También se cuenta con diferentes recursos, en distintos departamentos del Ayuntamiento, como Igualdad, Deportes y Juventud, como: talleres, actividades, educadoras de calle...

Población objetivo destinataria del programa

1. El alumnado matriculado en un centro educativo que presente retrasos a primera hora de la mañana (a partir del 20% de retrasos mensuales) y/o ausencias superiores al 10% de faltas no justificadas mensuales, siempre que no superen el 25% de faltas, justificadas o no justificadas mensuales. En estas situaciones desde el centro escolar se hace derivación al proyecto de prevención de absentismo. La acción preventiva es fundamental y de esta manera se incide en causas que pueden provocar un absentismo más grave.
2. El alumnado que acumula un número de faltas igual o superior al 25% de las sesiones lectivas mensuales (absentismo regular y crónico), se considerará absentismo efectivo. Estas situaciones requieren una intervención más acotada entre el centro educativo y los agentes externos (servicios sociales, cuerpos policiales, etc.).
3. En el caso de alumnado con el 100% de faltas de asistencia, justificadas y sin justificar, se considera abandono prematuro de la escolaridad, hay derivación a la Comisión Local de Absentismo Escolar y a los Servicios Sociales Básicos.
4. También se trabaja con las familias, ya que constituyen un ámbito fundamental en la intervención, por el hecho de que, en muchas ocasiones, existe una estrecha correspondencia entre determinadas características del entorno socio-familiar y las muestras de conductas inadaptadas de una parte del alumnado.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Los resultados posteriores al desarrollo de la actuación los encontramos en las memorias de centro que realizan desde el Departamento de Servicios Sociales Básicos, en los que se recogen datos sobre las problemáticas individuales que presenta el alumnado de los centros escolares al que se atiende.

En materia de absentismo encontramos datos cuantitativos del alumnado intervenido desde el 2002 y el 2005, en el que se atendieron a 164 y 154 personas respectivamente, por problemáticas de absentismo, hasta el curso 2019-2020 en que se atendieron 796 personas, teniendo en cuenta que actualmente la recogida de datos se realiza de forma más general y globalizada, mirando factores comunes del aprendizaje del alumnado como: analfabetismo, abandono escolar, absentismo, dificultades de aprendizaje, inadaptación escolar...

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	53.668,15 € (anual)
Aportación local	<p>Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.). Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedición en horas o porcentaje de jornada laboral.</p> <p>Técnica de absentismo:</p> <p>Contratación de una técnica de absentismo durante 37,5 h semanales para: Intervenir y realizar el seguimiento de los alumnos que se consideran absentistas intermitentes. Trabajar en los centros de primaria y secundaria públicos y concertados que lo requieren.</p> <p>Hacer coordinaciones con profesorado, integradores sociales, equipos directivos y educadoras/es de los servicios sociales, para consensuar líneas de intervención de cara a mejorar la asistencia a clase de este alumnado.</p> <p>Programa de coordinación de escuelas e institutos de Viladecans:</p> <p>Coordinación: Coordinadora de infancia y familia de servicios sociales y la trabajadora social, 3 h/semanales.</p> <p>Referentes de escuelas e institutos: 11 profesionales de servicios sociales, 2 h/semanales.</p> <p>Administrativa: 5 h/semanales.</p> <p>Trabajadora familiar: trabajo en el domicilio, soporte familiar, acompañamientos y otros, 5 h/semanales.</p>
Presupuesto aportado por otras entidades	0,00 €
	Los centros educativos proporcionan espacios y recursos para efectuar las entrevistas de seguimiento y las comisiones.

INDICADORES BÁSICOS

Áreas/Delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa:

- Servicios Sociales Básicos.
- Departamento de Educación.
- Policía Local.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Para conseguir el cumplimiento de los objetivos y garantizar la coordinación de las actuaciones, se establecen unas estructuras de coordinación en función del ámbito de actuación:

Comisión de atención a la diversidad del centro escolar (el tratamiento del absentismo en el centro educativo, primer nivel de la intervención)

Es un órgano para planificar, promover y hacer el seguimiento de actuaciones que se lleven a cabo para atender la diversidad de necesidades educativas del alumnado. Es útil constituir en cada centro la comisión de atención a la diversidad, presidida por el director o la directora u otro miembro del equipo directivo. Salvo que el centro apruebe otra composición equivalente, en la comisión de atención a la diversidad conviene que estén: el director o la directora u otro miembro del equipo directivo, un/a docente de la especialidad de orientación educativa y/o maestro/a de educación especial, los/las coordinadores/oras de ciclo, etapa, el/la coordinador/a de lengua, interculturalidad y cohesión social del centro, los/as jefes/as de departamento/coordinadores de ciclo u otro profesorado que el centro considere conveniente, profesionales de la USEE, si procede, el/la profesional del Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP) que interviene en el centro.

Comisión social del centro escolar

Es un órgano de coordinación y trabajo que pretende asegurar la prevención, la atención y/o el tratamiento de niños, niñas y jóvenes en riesgo, con el objetivo de coordinar las tareas que hacen los servicios implicados, así como acordar su intervención en cada centro educativo. Se concreta en forma de reuniones periódicas integradas por un representante de cada una de las instituciones implicadas: escuela/instituto, Servicios Sociales y EAP. En este espacio se analiza el conjunto de las problemáticas socioeducativas detectadas en el alumnado, en la escuela o instituto, para determinar la intervención a realizar con ellos, ellas y/o su familia según las competencias de cada institución. La metodología consiste básicamente en la exposición de la situación del alumnado para intentar encontrar conjuntamente mecanismos con el objetivo de consensuar el Plan de Acción, de acuerdo con los recursos accesibles de las diferentes instituciones que participan.

Comisión de absentismo de primaria

El objetivo principal es trabajar en red con los centros educativos para coordinar las tareas y acordar las medidas para paliar el absentismo de forma conjunta. Se concreta en reuniones trimestrales, en que participan:

- Un/a representante de cada escuela pública.
- Un/a representante de cada escuela concertada.
- Un/a representante del EAP.
- Un/a técnico/a del Departamento de Educación del Ayuntamiento.
- Un/a técnico/a del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- El/la técnico/a de absentismo del Ayuntamiento.

Funciones:

- Disminuir el absentismo que los centros educativos de este municipio presentan.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

- Fomentar el trabajo en red de todos aquellos profesionales que velan por la escolarización de los niños y niñas, y diseñar un plan de trabajo conjunto con el objetivo de fomentar los recursos ya existentes.
- Trabajar el absentismo presente en los centros educativos de primaria.
- Exponer los resultados de absentismo en el ámbito municipal.
- Analizar, dimensionar y hacer seguimiento de los datos de absentismo de primaria de la ciudad.
- Unificar criterios en la hora de establecer acciones y recursos necesarios para trabajar el absentismo.
- Acordar las actuaciones que se realizan en los centros educativos del territorio.
- Poner en común los casos para encontrar soluciones consensuadas para dar respuesta a problemas que puede presentar el alumnado.
- Diseñar estrategias para que los niños y niñas con problemáticas de absentismo tengan una acogida positiva en la escuela.
- Recoger y canalizar las necesidades y las propuestas de mejora que lleguen a la comisión desde los centros del territorio.
- Establecer propuestas de mejora sobre el absentismo escolar local.
- Elaborar los datos generales de absentismo de primaria para la memoria final.

Comisión de absentismo de secundaria

El objetivo principal es trabajar en red con los centros educativos para coordinar las tareas y acordar las medidas para paliar el absentismo de forma conjunta. Se concreta en reuniones trimestrales, en que participan:

- Un/a representante de cada escuela pública.
- Un/a representante de cada escuela concertada.
- Un/a representante del EAP.
- Un/a técnico/a del Departamento de Educación del Ayuntamiento.
- Un/a técnico/a del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- El/la técnico/a de absentismo del Ayuntamiento.

Funciones:

- Disminuir el absentismo que los centros educativos de este municipio presentan.
- Fomentar el trabajo en red de todos aquellos profesionales que velan por la escolarización de los jóvenes y diseñar un plan de trabajo conjunto con el objetivo de fomentar los recursos ya existentes.
- Trabajar el absentismo presente en los centros educativos de secundaria.
- Exponer los resultados de absentismo en el ámbito municipal.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

- Analizar, dimensionar y hacer seguimiento de los datos de absentismo de secundaria de la ciudad.
- Unificar criterios en la hora de establecer acciones y recursos necesarios para trabajar el absentismo.
- Acordar las actuaciones que se realizan en los centros educativos del territorio.
- Poner en común los casos para encontrar soluciones consensuadas en los problemas que puede presentar el alumnado.
- Diseñar estrategias para que jóvenes con problemáticas de absentismo tengan una acogida positiva en el Instituto.
- Recoger y canalizar las necesidades y las propuestas de mejora que lleguen a la comisión desde los centros del territorio.
- Establecer propuestas de mejora sobre el absentismo escolar local.
- Elaborar los datos generales de absentismo de secundaria para la memoria final.

Comisión Técnica de absentismo escolar

Órgano de coordinación y trabajo para el tratamiento del absentismo escolar en la ciudad, en que participan:

- Un/a representante de primaria de las escuelas públicas.
- Un/a representante de secundaria de centros públicos.
- Un/a representante de las escuelas concertadas.
- Un/a representante de la Policía Local.
- Un/a representante de los Mossos d'Esquadra.
- Un/a educador/a social del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Un/a técnico/a del Departamento de Educación del Ayuntamiento.
- Un/a técnico/a del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- El/la técnico/a del proyecto de prevención del absentismo.
- Un/a representante de los Servicios Educativos.
- Puntualmente, otros profesionales, si la comisión así lo considera.

La comisión técnica de absentismo escolar tiene que apoyar a los centros en el desarrollo de los planes de tratamiento del absentismo escolar y de sus objetivos. Se realizará un mínimo de 2 reuniones anuales.

Funciones:

- Sensibilizar y dinamizar todos los agentes del territorio en la importancia del éxito escolar como factor de cohesión social.
- Recoger y canalizar las necesidades y las propuestas de mejora que lleguen a la comisión desde los centros del territorio.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

- Consensuar las actuaciones que se realicen en los centros educativos del territorio.
- Informar a los órganos y las instituciones competentes cuando así se acuerde.
- Analizar, dimensionar y hacer seguimiento de los datos de absentismo de primaria y secundaria de la ciudad.
- Establecer propuestas de mejora sobre el absentismo escolar local.
- Elaborar los datos generales para la memoria anual.

Comisión local de absentismo:

Órgano institucional que tiene que trabajar para encontrar soluciones en los casos de absentismo particulares derivados a esta comisión, una vez hayan pasado por las diferentes actuaciones del protocolo y estas no hayan funcionado. El objetivo de este órgano es concretar con la familia una carta de compromiso para que los niños, niñas y/o jóvenes absentistas tengan un retorno positivo a la escuela y/o instituto. Participan:

- El/la jefe/a de Servicios Sociales o la persona en quien delegue.
- El/la jefe/a de Educación o la persona en quien delegue.
- El/la inspector/a del Departamento de Enseñanza.
- El/la director/a del centro educativo referente del alumno que se trata.
- Un/a representante de la Policía Local.

Funciones:

- Sensibilizar a la familia en la importancia del proceso de aprendizaje de los hijos e hijas.
- Encontrar soluciones a los problemas que la familia presenta como causa del absentismo.
- Establecer los acuerdos de colaboración con el compromiso de las familias.
- Apoyar a la familia para poder hacer un retorno positivo del alumnado al sistema educativo.
- Acompañar el retorno del alumnado en el centro educativo.
- Apoyar al centro escolar para trabajar el absentismo grave.
- Informar a la familia que si no hay reconducción del absentismo, el caso se derivará a Fiscalía de Menores.

Coordinación externa

- Centros educativos del municipio.
- Equipos de Atención Psicopedagógica.
- Servicios Sociales Básicos.
- Departamento de Educación.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

- Policía Local.
- Mossos d'Esquadra.
- Inspección de Educación.
- Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña.
- EAIA.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

A través de las comisiones de absentismo, antes especificadas, y de las comisiones de la *Xarxa Local TET* (Red Local).

Así mismo, vía correo electrónico, llamadas telefónicas y con entrevistas individuales.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación

- Trabajo interdisciplinar en red.
- Se trabaja el absentismo, pero también y, muy importante, la prevención del absentismo.
- Es un proyecto en el que la técnica de absentismo del Ayuntamiento realiza un trabajo directo y personal, con el alumnado de secundaria que presenta problemáticas de absentismo, dentro del centro escolar. En el caso de primaria el trabajo se realiza con las familias.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Es un programa que está elaborado y puesto en práctica desde hace unos años, con resultados muy positivos. Estos resultados se ven reflejados en la mejora de la convivencia en los centros educativos y en la reducción del fracaso escolar.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Los elementos antes especificados, relativos a innovación y el programa en general, podrían ser adaptados y aplicados a otros servicios socioeducativos y territorios.

Enfoque transversal de género

1. Se tiene en cuenta, de forma específica, el trabajo del absentismo con mujeres jóvenes que, debido a cuestiones culturales, se pueden ver obligadas a un abandono prematuro del sistema educativo.
2. En la recogida de indicadores se tiene en cuenta el género, para poder trabajar desde esta perspectiva.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

3. Se realiza un trabajo específico con la comunidad de etnia gitana, teniendo especial reconocimiento hacia las niñas y jóvenes romanís.

Estas actuaciones se enmarcan en el objetivo "Fomentar la coeducación en las escuelas de la ciudad" del Plan de Igualdad de Género de Viladecans.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

El seguimiento y evaluación de los objetivos y de las acciones se valora trimestral y anualmente por la Comisión de absentismo de Viladecans para mantener una evaluación compartida con un grado de consenso, participación y implicación de los diferentes agentes educativos del territorio.

La técnica de absentismo realiza un seguimiento trimestral de los casos trabajados y del absentismo municipal, que se verán reflejados y evaluados en la memoria anual.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- Número de casos del alumnado que llega tarde al centro escolar.
- Número de casos que presentan ausencias superiores al 5%.
- Número de casos que presentan ausencias superiores al 25%.
- Número de casos con el 100% de faltas de asistencia.
- Número de casos que presentan un absentismo intermitente.
- Número de casos de alumnado ilocalizable.
- Niveles en los que más se da esta eventualidad.
- En qué nivel es más fácil la reconducción.
- En que género se da más problemáticas de absentismo dentro del proyecto de prevención.
- Cuál ha sido el grado de adaptación del alumnado en el momento de retorno al centro.
- Medidas complementarias que han hecho falta para paliar la problemática del absentismo.
- Número de casos derivados a la Comisión Local de absentismo escolar.
- Número de casos derivados al EAIA (Equipo de atención a la infancia y adolescencia) y a Fiscalía de Menores.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

En términos generales, los indicadores de evaluación de los que se disponen muestran una mejora importante de los resultados académicos en la educación secundaria obligatoria. Previo a la existencia de la Xarxa TET, y del Proyecto de Prevención de absentismo en particular, los datos de alumnos/as no

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS

evaluados/as en el nivel de 4^º de ESO eran entorno al 7% mientras que a partir del curso 2014-2015 estos datos se han convertido en residuales.

Desde un análisis más cualitativo, también se ha detectado una mejora. Las evidencias se detectan en la revisión de las tareas examinadas por los diferentes profesionales, que intervienen en el proceso de detección, tratamiento y retorno del alumnado que muestra diversas problemáticas relacionadas con el absentismo.

4. Impacto del programa en la población diana

Resultados del curso 2020-2021 del Proyecto Prevención de absentismo escolar de Viladecans

- Número de intervenciones con alumnos/as a lo largo del curso: *251 entrevistas con el alumnado derivado al proyecto.*
- Número de intervenciones con familias: *15 entrevistas con familias.*
- Número de coordinaciones por trimestre con cada centro: *Según las necesidades, mínimo una reunión por trimestre.*
- Número de centros participantes: *80% de los centros de secundaria del municipio han participado en el proyecto.*
- Número de alumnos atendidos en el proyecto de prevención: *96 alumnos.*
- Número de alumnos atendidos que han reconducido su absentismo o están en proceso de mejora: *El 64% del total del alumnado atendido ha mejorado o está en proceso de mejora.*
- Número de alumnos derivados a SS.SS: *El 1% del alumnado atendido ha sido derivado a Servicios Sociales.*
- Número de alumnos sin cambios: *El 15% del alumnado atendido no ha tenido cambios en la situación de absentismo.*
- No se puede valorar: *El 17% del alumnado atendido no se puede valorar (se ha realizado sólo una entrevista o ninguna).*
- Baja: *Un 2% del alumnado atendido (son baja cuando cambian de municipio).*

Así mismo, con la implementación del Plan observamos que los datos de acreditación mejoran:

Total centres de secundària (Públics i Concertats)	2004-2005	2007-2008	2011-2012	2013-2014	2014-2015
Alumnos acreditados	64%	73%	81%	89%	86%
Alumnos no acreditados	15%	12%	19%	11%	14%
Alumnos no evaluados	7%	4%	5%	0%	0%
Repetidores	14%	11%	5%	4%	6%
Alumnado final de curso	546	508	534	507	556

*Fuente: Servicio Local de Transición Escuela-Trabajo.

Fortalecimiento de la comunidad

En general, por los resultados presentados, se puede observar que se da un beneficio a nivel del municipio. El hecho de trabajar y dar respuesta a la problemática del absentismo repercute en la mejora de la convivencia, tanto a nivel de centro educativo, como de barrio y ciudad.

A nivel más particular han participado y se han visto beneficiadas; familias, profesorado y también asociaciones y empresas que participan en diferentes proyectos que dan respuesta a la problemática del absentismo.

Sostenibilidad

El programa es una propuesta que está viva y en mejora permanente para poder ofrecer herramientas y criterios de intervención específicos para trabajar la prevención del absentismo escolar.

El programa actualmente está reconocido en la nueva ordenanza de convivencia y civismo del Ayuntamiento de Viladecans.

Así mismo, es un proyecto reconocido por toda la comunidad educativa y por los representantes de la administración, tanto local como autonómica.

¿Está prevista su continuidad?

Su continuidad es una de las prioridades políticas del municipio para garantizar una educación de calidad y equitativa, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, las expectativas de futuro en Viladecans en relación al absentismo escolar son:

- Reducir el absentismo a través del aumento de la motivación en el alumnado gracias a la innovación metodológica y tecnológica de los centros educativos.
- Reducir el fracaso escolar un 20%.

Publicaciones y medios de difusión

- Página web del Ayuntamiento de Viladecans <https://www.viladecans.cat/ca>
- Plan de Apoyo a la Escolarización y Prevención del Absentismo a Viladecans.
- https://www.viladecans.cat/sites/default/files/pla_suport_a_lescolaritzacio_i_prevenccio_del_absentisme_2019.pdf
- Servei Local de Transició Escola-Treball https://issuu.com/viladecans/docs/transicioescolatreball_16
- PLA LOCAL PER LA IGUALTAT DE GÈNERE I ELS DRETS DEL COL·LECTIU LGTBI (20172021). https://seuelectronica.viladecans.cat/images/documents/plans/Pla_Local_IgualtatLGTBI_Viladecans.pdf

Mejora de la **CONVIVENCIA ESCOLAR**

MUNICIPIOS DE MENOS DE
20.000 habitantes

V I C A T Á L O G O D E
Buenas prácticas Municipales

Proyecto de mentoría social @kompañ-ARTE

AYUNTAMIENTO DE
Diputación de Valladolid



5.634 habitantes



Valladolid



Septiembre 2020



Febrero 2022
(prorrogable)

OBJETIVOS

Objetivo general

- La promoción del desarrollo integral del adolescente que está en situación de vulnerabilidad o de riesgo, para un desempeño adecuado de las tareas evolutivas propias de esta etapa, sirviendo de protección, apoyo y sostén emocional y social.
- Trataremos de capacitar a los adolescentes para afrontar las situaciones cotidianas y mejorar la convivencia escolar, familiar y con sus iguales. De tal modo lograremos responsabilizar a los menores en la toma de decisiones sobre su propia vida y lograr sus objetivos.

Objetivos específicos

- Promocionar las competencias individuales y grupales: capacidad de diálogo ordenado, capacidad de expresar afecto, capacidad de formulación de propuestas, auto conocerse y auto comprenderse, reconocer sentimientos y sintonizar con las necesidades de los otros.
- Fomentar la confianza en uno mismo.

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- Fomentar la confianza en el grupo.
- Ayudar a clarificar el sistema de valores.
- Incrementar la motivación por las actividades formativas ayudándoles a redescubrir su utilidad para favorecer su integración escolar.
- Trabajar transversalmente la resolución de conflictos, prevención de conductas de riesgo, favorecer relaciones sanas entre iguales, prevención de drogas, la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género y la educación afectivo-sexual, entre otros.
- Fomentar la integración social activa. Dar posibilidades de participación en la vida de la comunidad escolar a la que pertenece.
- Aprender a utilizar los recursos comunitarios disponibles.
- Promover la motivación académica para que encuentren en el centro escolar un espacio propio, reduciendo los niveles de absentismo escolar.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Primeras experiencias de las que parte este proyecto. Desde el Centro de Acción Social (en adelante CEAS) de referencia de la zona, se detectó la siguiente realidad:

Aldeamayor de San Martín es una localidad perteneciente a la provincia de Valladolid. Está situada a 17 kilómetros de la capital, en dirección a Segovia, en los primeros tramos de Tierra de Pinares.

En el año 2001 contaba con una población de 1588 habitantes que, sin embargo, en el año 2017 alcanzaba los 5090 habitantes. Esto se debe en gran parte a la expansión urbanística de los últimos años, donde crecieron exponencialmente varias urbanizaciones como El Soto y Aldeamayor Golf.

Gran parte de esta nueva población son familias jóvenes con hijos procedentes de Valladolid capital, que buscan viviendas de más metros, con parcela propia y en un entorno más verde. Esta población no tiene raíces en el municipio (ciudad dormitorio) y frecuenta poco sus recursos, exceptuando los educativos (puesto que el colegio e instituto, sí tienen una ocupación total).

Desde hace unos años, se observa por parte de los profesionales de trabajo social y educación, un aumento de la conflictividad y del absentismo escolar entre los menores de 12 a 16 años.

Muchos de ellos provienen de familias desestructuradas, en las que es frecuente el abandono paterno (padre ausente, desaparecido, en crisis, con adicciones,) y madres que han retomado nuevas relaciones de pareja, aparecen con baja autoestima, sobrecargadas de responsabilidades y con altos niveles de estrés cotidiano.

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

En este contexto predominan las técnicas disciplinares coercitivas o negligentes, escasas manifestaciones de afecto, escaso diálogo sosegado y, en general, con muchas dificultades de comunicación con los padres. Este escaso apoyo familiar suele ir unido al fracaso escolar temprano.

En el ámbito escolar, se observa que los adolescentes a los que aquí se hace referencia, presentan bajo rendimiento escolar y un alto nivel de absentismo. No se sienten apoyados por el profesorado y el entorno, por lo que el centro educativo se convierte en un entorno hostil, donde experimentan frustraciones y no se refuerza un adecuado concepto de sí mismos.

En relación con sus iguales, se observa falta de empatía, egocentrismo en sus relaciones, desconfianza y atribuciones hostiles. Mantienen una actitud de permanente oposición, porque su búsqueda primaria de gratificación se ve frenada por las normas. Suelen tener problemas con otros menores de menos edad, a los que instigan y humillan, teniendo varios episodios incluso de denuncias ante los cuerpos de seguridad.

Todo ello nos lleva en 2014 a plantear un proyecto de prevención secundaria, con un colectivo seleccionado a través del trabajo de campo del CEAS y de las reuniones mantenidas con el IES Pío del Río Hortega.

Se comienza a través de varios proyectos de Animación Comunitaria, como previo al trabajo que más tarde se llevaría a cabo con el programa CONSTRUYENDO MI FUTURO (Es un Programa dirigido a grupos de adolescentes que presentan conductas de riesgo para su salud, tanto física como psicológica. Este Programa se realiza en coordinación con el Plan Provincial de Drogas y se accede a través de los Centros de Acción Social, de cada municipio de la Provincia, financiado por la Junta de Castilla y León.).

Desde 2014 que se comenzó con el grupo, hasta hoy, ha existido continuidad a través de un proyecto u otro.

Diagnóstico previo

La falta de un proyecto específico que acompañara a estos adolescentes en esta etapa de su vida tan crítica y a su vez importante para su posterior desarrollo evolutivo.

Programa

La fórmula de trabajo se organiza del siguiente modo:

- **Trabajo a nivel grupal.** Dando continuidad con los proyectos que se han venido desarrollando en los últimos años en la zona, se mantiene una sesión de hora y media semanal con la totalidad del grupo o grupos a desarrollar coincidiendo con el curso escolar.
- El contenido de estas sesiones versa en torno a habilidades sociales, fomento de la igualdad de oportunidades, prevención de consumo de sustancias, prevención de conductas violentas entre iguales, etc. todo ello desde un prisma lúdico que permite una mejor adherencia de los jóvenes.

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- Todos estos objetivos son vistos de manera transversal porque el técnico educador/mentor interviene con temas de interés del propio grupo, favoreciendo así su implicación y su participación activa.
- **Trabajo a nivel individual.** Aquí reside la principal novedad respecto a lo que se ha venido realizando anteriormente, puesto que complementariamente al trabajo en grupo, se plantea una intervención individualizada con aquellos adolescentes que tienen más dificultades en una o varias esferas de su vida.

Introducimos aquí metodológicamente la figura educador-mentor como profesional de referencia en el acompañamiento del joven, con el que tendrá que trabajar directamente su problemática concreta: gestión de la violencia, mejora de la convivencia escolar, reducción del absentismo, prevención de consumo tóxico, motivación y búsqueda de intereses para incentivarles en su propia vida reduciendo niveles de apatía, etc.

El educador-mentor comparte su experiencia para potenciar el desarrollo del joven y estimular una mejor adaptación a su entorno. Se construye una relación de apoyo cercana con el joven en riesgo, convirtiéndose de este modo en una importante herramienta de intervención social, al ser un referente en su vida. (Conviene señalar, que esto no sustituye en absoluto la intervención terapéutica si se precisara, sino que la complementa en caso de ser indicada).

El educador-mentor junto con el coordinador de caso (trabajador social de CEAS), establecen un plan de trabajo individualizado.

La duración del proyecto puede ir desde seis meses a veinticuatro meses, aunque los encuentros pueden tener un tiempo mínimo-máximo aconsejado, es flexible y depende de la propia relación de mentoría. Aunque la duración del proyecto no puede ser un aspecto generalizable ya que cada intervención tiene sus objetivos concretos.

Durante el programa, el mentor y el menor realizarán reuniones de forma quincenal, donde reflexionan sobre la evolución y el progreso de su vida, su formación, lograr identificar las estrategias y los objetivos a seguir, y planificar las actuaciones necesarias durante el transcurso de la puesta en marcha del proyecto.

Todo, creando una relación a largo plazo en la que el mentor y el menor abordan los diferentes desafíos que puedan surgir en el proyecto, con el objetivo de consolidarlo.

El proyecto se está realizando a lo largo de quince meses durante parte del año 2020, año 2021 y extiende hasta febrero de 2022. Temporalizándose del siguiente modo:

- Fase 1. Difusión del proyecto en la zona de referencia y coordinación con los profesionales implicados (15 días).
- Fase 2. Captación de participantes para cada uno de los grupos del proyecto (1 mes).
- Fase 3. Intervención e inicio de las sesiones grupales (14 meses).
- Fase 4. Selección de los casos para trabajo individual (2 meses).
- Fase 5. Ejecución de los dos niveles simultáneamente (grupal e individual) (12 meses).

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- Fase 6. Evaluación y seguimiento. (1 mes).
- Fase 7. Estudio de viabilidad de implantación del proyecto en otros CEAS de la provincia donde se detecten la necesidad de intervención con menores de estas características. (Año 2022).
- Fase 8. Implementación de este proyecto como programa estable dentro del Servicio de Acción Social.

Población objetivo destinataria del programa

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes. Nuestro perfil directo es el de menores en conflicto social y/o riesgo de exclusión en diferentes niveles: académico, social, familiar, con dificultades de convivencia escolar y problemas de absentismo, etc.

El perfil recomendable es de 12 a 18 años.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Al ser un proyecto que se está ejecutando en la actualidad todavía no dispone de un definitivo estudio de impacto y resultados. Lo que sí se concluye es la necesidad de continuar e incluso de ampliar el proyecto a otras zonas de la provincia de Valladolid.

Los motivos que encontramos que justifican esta continuidad son:

- La problemática asociada a este grupo de menores hace inviable finalizar la intervención en tan escaso tiempo.
- A nivel grupal la inercia de trabajo se está consolidando.
- El éxito del proyecto radica en dotar de estabilidad a las distintas actividades (grupales y de mentoría social), para alcanzar los objetivos previstos o deseados.
- Las intervenciones de Mentoría social han sido bien aceptadas por los propios adolescentes, de hecho, lo demandan expresamente.
- Estamos planteando trabajar con Proyectos de vida, lo que requiere de una continuidad a largo plazo. Para introducir verdaderos cambios y sinergias, es necesario más tiempo de trabajo.

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	18355,00 euros (15 meses de adjudicación)
Aportación local	<p>Para el desarrollo del proyecto se licitó con empresa externa la contratación de un técnico a media jornada para llevar a cabo la intervención directa. Las funciones de coordinación son asumidas por las profesionales impulsoras del proyecto, siendo personal propio de la Diputación.</p> <p>En el coste total del proyecto están incluidos todos los gastos que conlleve la adecuada prestación del servicio (material, recursos necesarios, horas docentes, kilometraje, tratamiento de datos y documentación, etc.), así como cualquier otro gasto o tributo que pudiera ser de aplicación.</p>
Presupuesto aportado por otras entidades	El Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martin ha colaborado con el proyecto facilitando los espacios donde se imparte y económicamente ha financiado el transporte para una excursión de los adolescentes.

INDICADORES BÁSICOS**Coordinación interna**

- Servicio de Acción Social.
- Programa de Apoyo a familias.
- Programa de Prevención de Drogas.
- Servicio de Juventud y Deportes.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

A través de las Comisiones de trabajo de Animación Comunitaria de la Diputación de Valladolid, donde se exponen los proyectos, se aprueban, se proponen para licitación y en caso de aprobación/ejecución, donde se evalúan.

Coordinación externa

- Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martin.
- Institutos de Educación Secundaria de la zona.
- Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado.
- Fundación Aldaba/Proyecto Hombre (servicio de atención a violencia intrafamiliar).
- Comisión de Absentismo de zona.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

A través de entrevistas, reuniones, gestiones telefónicas y correos electrónicos.

Innovación y posibilidad de transferencia

La innovación de este proyecto consiste en la aplicación de la metodología de la Mentoría Social. Este "know-how", como transferencia de conocimientos entre el mentor y el mentorizado está emergiendo como un complemento de trabajo que realizan las instituciones educativas y los servicios sociales llegando donde estas no alcanzan. Se construye una relación de apoyo cercana con la persona en riesgo, y por otro canalizando el espíritu de solidaridad de otras personas.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

La calidad de este proyecto recae en ser extrapolable a cualquier comunidad autónoma, provincia y municipio, aportando variedad técnica y recursos de innovación, junto con profesionales que operan de forma transversal y cercana. Se promoverán conductas cooperativas y sinergias participativas.

Enfoque transversal de género

1. Participación equilibrada de género en los grupos de intervención.
2. Herramientas personales de trabajo en el grupo por parte del mentor, formado en perspectiva de género.
3. El proyecto parte de los Servicios Sociales, que de manera inherente llevan en su filosofía de trabajo el enfoque transversal de género.
4. Utilización de un lenguaje no sexista a lo largo del proyecto.

Participación educativa

La fluida relación y coordinación con el equipo directivo y de orientación de los Institutos ha permitido la canalización y captación de la población diana.

La participación desde CEAS a las Comisiones de Absentismo de zona, permiten un conocimiento más profuso de los adolescentes que faltan a clase sin justificación.

Evaluación

La evaluación es un proceso que se irá realizando en cada una de las fases del proyecto. Por lo tanto, a lo largo del mismo, se irán viendo con el propósito de introducir los cambios necesarios, todas las mejoras posibles (tanto en la planificación, como en la ejecución y coordinación con los agentes), valorando aspectos como:

En la planificación:

- Número de reuniones mantenidas.
- Entrevistas realizadas con los padres (participación e implicación en las mismas).
- Modificación del proyecto en base a la realidad.
- Número de gestiones telefónicas.
- Número de correos electrónicos.

En la ejecución:

- Número de individuos participando en el programa.
- Que el 80% de la población destinataria participe activamente en el proyecto.
- Implicación de los padres durante toda la realización, fomentando que sus hijos acudan a las actividades.
- Participación de los menores en las distintas dinámicas.
- Valoración positiva de todo el proyecto.
- Cuidado de instalaciones y material.

(Finalizadas todas las sesiones, el educador/mentor responsable, evaluará cada una de ellas específicamente, reflejando si se cumplieron y en qué medida los objetivos concretos de cada día; grado de satisfacción sobre el proyecto y opinión de los participantes).

En la coordinación con los agentes:

- Valoración cualitativa de la calidad de las reuniones mantenidas y los acuerdos alcanzados.
- Estimación de la implicación del resto de agentes y su disposición al proyecto.

Dadas las características de la población diana, se plantea una evaluación continua que permita readaptar y reajustar las actividades planteadas a las demandas e intereses de los participantes, con el objetivo de evitar el abandono de alguno de los participantes.

La coordinación del responsable del programa con el educador/mentor será mensual a priori, aunque la periodicidad de incidencias que vayan surgiendo condicionará dicha frecuencia, priorizando la flexibilidad frente a la rigidez de las formas.

Se realizará una evaluación final que permita obtener conclusiones globales del proyecto y su posible extensión futura.

Fortalecimiento de la comunidad

Como población destinataria indirecta, el proyecto se dirige a las familias con adolescentes, en las que existe este riesgo o vulnerabilidad.

Por último y de forma periférica, dicho proyecto se dirige y tiene un ulterior impacto en la comunidad del entorno donde reside el menor.

Vemos por tanto que en nuestra intervención hay tres focos de actuación:

1. La persona adolescente.
2. Progenitores, cuidadores u otros familiares.
3. El sistema familiar extenso, el social y el entorno en su conjunto.

Sostenibilidad

En ejecución hasta febrero de 2022.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, a expensas de presentar ampliación de proyecto y de recibir financiación para el mismo en el año 2022 y futuros.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Universidad de Valladolid (sesión informativa en curso 4º grado de Trabajo Social) 12 mayo 2021.

Redes sociales (You Tube, Instagram, Whatsapp, etc).

Primer premio en la modalidad junior en el V concurso fotográfico del Programa Envejecimiento Activo 2020.

Participación en el manifiesto Día de la Infancia (UNICEF) 20 de noviembre de 2020.

ANEXO

Evaluación @kompañ-arte.**Programa de mejora de la convivencia escolar**

La evaluación es un proceso que se irá realizando en cada una de las fases del proyecto. Por lo tanto, a lo largo del mismo, se irán viendo con el propósito de introducir los cambios necesarios, todas las mejoras posibles (tanto en la planificación, como en la ejecución y de impacto), valorando aspectos como:

En la planificación:

- Número de reuniones, gestiones telefónicas, correos electrónicos mantenidas con los agentes implicados.
- Entrevistas realizadas con los padres (participación e implicación en las mismas) y otros agentes de la zona.
- Modificación y cambios introducidos en el proyecto en base a la realidad.
- Número de nuevas incorporaciones y bajas al proyecto.
- Número de nuevas demandas de puesta en marcha del proyecto en otras zonas.

En la ejecución:**En mentoría grupal**

- Número de individuos participando en el programa: grupal
- Que el 80% de la población destinataria participe activamente en el proyecto.
- Implicación de los padres durante toda la realización, fomentando que sus hijos acudan a las actividades.
- Participación e implicación activa de los menores en las distintas dinámicas grupales.
- Grado de incorporación o afianzamiento de nuevas habilidades sociales en los mentorizados.
- Valoración del estado de conservación de instalaciones y material empleado para el proyecto.
- Porcentaje de satisfacción de cumplimiento de objetivos en el mentorizado.

(Finalizadas todas las sesiones, el educador/mentor responsable, evaluará cada una de ellas específicamente, reflejando si se cumplieron y en qué medida los objetivos concretos de cada día; grado de satisfacción sobre el proyecto y opinión de los participantes).

En mentoría individual:

- Frecuencia de los encuentros, grado de confianza establecido entre mentor y el menor, ámbitos de desarrollo personal que se trabajan en cada relación de mentoría.

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

En la coordinación con los agentes:

- Valoración cualitativa de la calidad de las reuniones mantenidas y los acuerdos alcanzados.
- Estimación de la implicación del resto de agentes y su disposición al proyecto.
- La coordinación del responsable del programa con el educador/mentor será mensual a priori, aunque la periodicidad de incidencias que vayan surgiendo condicionará dicha frecuencia, priorizando la flexibilidad frente a la rigidez de las formas.

Post o de impacto:

- Mentorías individuales de éxito: se llega a establecer enganche, vínculo y se trabajan diferentes competencias con el menor.
- Percepción desde el ámbito escolar del resultado del programa: mejora de la convivencia escolar y reducción de conflictos.
- Número de actividades en las que participa el grupo a nivel comunitario.
- Difusión pública: redes sociales, prensa.
- Dadas las características de la población diana, se plantea una evaluación continua que permita readaptar y reajustar las actividades planteadas a las demandas e intereses de los participantes, con el objetivo de evitar el abandono de alguno de los participantes.

Se realizará una evaluación final que permita obtener conclusiones globales del proyecto y su posible extensión futura.

Campaña de prevención para adolescentes

AYUNTAMIENTO DE
Pinoso



8.400 habitantes



Alicante



Enero



Marzo

OBJETIVOS

Objetivo general

Mejorar la convivencia escolar proporcionando a toda la comunidad educativa (familias, docentes y alumnado) las herramientas, los recursos y los espacios necesarios para la prevención y la detección de conductas individuales o grupales que no ayuden a un buen clima de convivencia escolar.

Objetivos específicos

1. Promover el desarrollo de habilidades para la vida y la aplicación de conocimientos que reducen riesgos psicosociales en los adolescentes, a fin de reducir obstáculos que puedan interferir con su desarrollo personal y social.
2. Capacitar a los adolescentes para prevenir consumos y comportamientos de riesgo/problemáticos.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

3. Promover actitudes en los adolescentes responsables hacia la propia salud en el sentido amplio (bienestar emocional, social y psicológico).
4. Desarrollar, aprender estrategias para la gestión y el abordaje de situaciones de riesgo
5. Potenciar la capacidad de autocontrol, diálogo, reflexión y toma de decisiones.
6. Ofrecer un espacio de encuentro donde se sientan escuchados y apoyados, puedan compartir sus experiencias, preocupaciones, emociones y se sientan protagonistas.
7. Apoyar, asesorar y capacitar a familias, docentes y otros adultos de referencia en contacto con adolescentes de cara a prevenir esos consumos y/o comportamientos.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

A través de la Concejalía de Cultura y Juventud y Educación desde el 2010, y su contacto estrecho con el Instituto de Pinoso, puesto que se realizan muchísimas actividades para el alumnado que allí cursan sus estudios, tales como: teatro, animación lectora, ferias del estudiantes, charlas, etc. se empezaron a solicitar de forma puntual algunas actividades de prevención (Consumo de drogas, alimentación, etc).

Desde la Concejalía de Cultura y Juventud y Educación se decidió que en septiembre al inicio de curso se establecerían reuniones con el equipo directivo y gabinete Psicopedagógico para conocer mejor, cuáles eran las necesidades reales e inmediatas que la comunidad educativa tenía y consideraba adecuadas y convenientes, para mejorar la convivencia en las aulas.

De ahí nació la Campaña de Prevención que **durante diez años** se viene realizando con el instituto sobre temáticas diversas y muy importante adaptadas a las necesidades reales del IES, que ayuden a mejorar la salud emocional del alumnado para prevenir casos que pudieran enturbiar dicha convivencia, así como solucionar conflictos personales en el aula y dotar al alumnado, a los docentes y a las familias de información y herramientas para su mejora emocional y personal.

Programa

En coordinación con el IES de Pinoso empezamos a organizar en 2010 la Campaña de Prevención del 2011 en varios campos y temas que se realizarán, en gran parte, en el Instituto de Pinoso, en horario lectivo dentro de la programación curricular transversal, así como a elaborar el programa de actuación con docentes y familias, es decir, que nuestra Campaña llegue a toda la Comunidad Educativa, porque consideramos importantísimo que dicha comunidad entienda la importancia que tiene el trabajo de prevención en todos los ámbitos, ya que los espacios y tiempos educativos van más allá del instituto o la escuela, ya que los problemas, los conflictos, las historias personales del adolescente salen a la calle, entran en la escuela y están en las familias, por ello es vital que el enfoque sea siempre comu-

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

nitario y municipal para que los objetivos y sus logros sean coherentes y más eficaces. Por lo tanto, se elaboran diferentes programas preventivos en las siguientes áreas, con una puesta en común con el equipo directivo del IES, las AFAS, alumnado y Concejalía de Cultura y Juventud y Educación, además de contar con especialistas en las distintas áreas que pertenecen a asociaciones, fundaciones y profesionales de los temas a tratar.

Contenidos**Aulas seguras.**

- Promover conductas profesionales y generar un clima en el aula de tolerancia y no violencias.
- Prevenir situaciones de acoso en el entorno escolar y en las plataformas digitales.
- Promover la igualdad de género.
- Fomentar la aceptación, el respeto de la diversidad y la inclusión social.

Creciendo ciberseguros.

- Promover el conocimiento y relevancia de la ciberseguridad.
- Fomentar el uso saludable y responsable de las redes sociales.
- Adoptar conductas prosociales y adecuadas en entornos digitales.
- Prevenir situaciones de riesgo en las plataformas digitales.
- Fomentar la adaptación, el respeto de la diversidad y la inclusión social detrás de las pantallas.

Autoestima y educación sexual.

- Las nuevas tecnologías se han convertido en un importante espacio de socialización para los adolescentes que encuentran en las aulas un escenario de inmediatez y anonimato en el que desarrollar y experimentar su sexualidad. Este contexto virtual puede ocasionar riesgos capaces de impedir que vivan su sexualidad de forma libre, corresponsable y segura, por lo que estos talleres abordan el uso responsable y saludable a través de una educación socio-afectiva ligada a la autoestima, a la intimidad y al establecimiento de relaciones basadas en un trato correcto e igualitario.
- Conocer los principales riesgos relacionados con la vivencia de su sexualidad en las redes y el poseer recursos y habilidades para protegerse ante las prácticas de sexting (enviar mensajes, fotos o vídeos de contenido erótico y sexual personal a través del móvil), la sextorción (chantaje), gruming (adultos que contactan con menores en internet para abusar de ellos).
- Reforzar vínculos afectivos en la unidad familiar mediante la confianza, la comunicación, el respeto y el tratamiento de la sexualidad de los adolescentes de forma natural y libre de tabúes, mientras que se desarrollan. En cuanto a los docentes se trabajan pautas de prevención e intervención en situaciones de posible riesgo.
- Promoción de una sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales.
- El reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual.
- El desarrollo armónico de la sexualidad acorde con las características de las personas jóvenes.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- La prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
- La prevención de embarazos no deseados, en el marco de una sexualidad responsable.

Violencia de género.

- Tomar conciencia del origen de la violencia de género en la desigualdad sexual que existe entre mujeres y hombres.
- Desmontar las estrategias de género existentes: rasgos, roles y expectativas.
- Reflexionar sobre las desigualdades en que mujeres y hombres están siendo educados/as.
- Facilitar herramientas de detección precoz de la violencia de género.

Sensibilización y prevención de los T.C.A en el ámbito escolar

- Mejorar conocimientos de la gravedad y consecuencias de los trastornos alimentarios.
- Mejorar el autoconcepto y autoestima de los jóvenes.
- Fomentar el conocimiento sobre alimentación saludable y dieta mediterránea.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales y gestión emocional como factor de prevención.
- Informar a los adolescentes, familias y profesores sobre como ayudar y protocolo de actuación en caso de tener TCA o que alguien cercano a tí pueda tenerlo.
- Mejorar el conocimiento de los recursos disponibles ante un TCA.

Talleres prevención adicciones

- Información sobre las sustancias y consecuencia de su uso/abuso.
- Analizar los estereotipos.
- Influencia de los medios de comunicación y de la presión de grupo.
- Entrenamiento para el proceso de la toma de decisiones.
- Información sobre actividades de ocio alternativo al consumo.
- Análisis de los hábitos y actitudes de los alumnos en relación con estas sustancias.
- La incorporación de la familia a la acción preventiva tiene el objeto de prevenir la aparición del consumo, fomentar la comunicación y favorecer los factores de protección que pueden desarrollar en el entorno familiar.

Educación vial

- Asumir responsablemente los deberes, conocer y ejercer los derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos. Ejercitarse en el diálogo.
- Rechazar la violencia y resolver conflictos pacíficamente.
- Asumir los principios de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas y viales.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- Valorar la seguridad vial.
- Conocer la situación de los alumnos en relación a los conceptos, procedimientos, competencias básicas, actitudes y valores relacionados con la educación vial.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidad y practicar formas de convivencia y participación.
- Conocer y poner en práctica los derechos y deberes de las vías tanto como peatón como viajeros o conductores.

Población objetivo destinataria del programa

Son potencialmente beneficiarios de estos programas los alumnos de 1 a 4º de la ESO, familias, docentes y equipo directivo.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Tras la puesta en marcha y ejecución de las campañas de prevención, y después de 10 años, se detecta.

- El alto grado de consecución de los objetivos que hace que destaque lo importante que es el trabajo coordinado entre diferentes instituciones y/o administraciones: Concejalía de Cultura y Juventud, Educación, Igualdad, Instituto de Secundaria, Consellería, Diputación, AFAS, Asociaciones como CREA, CARES, ADABE, COCEMFE, DGT, Policía local...
- Menor grado de vulnerabilidad del adolescente al dotarle de forma continua de herramientas personales, educativas y motivacionales de cara a la convivencia escolar, potenciándolo de forma integral como personal.
- La mejora de la autoestima del adolescente que es un elemento fundamental para poder superar con éxito la nueva etapa a la que se enfrenta.
- En cuanto a las familias como beneficiarios indirectos, favorece la confianza de la misma en los agentes cambiando su visión de control por una visión de ayuda, considerando a los profesionales y docentes como figuras cercanas a su situación.
- Aumento de efectividad y confianza entre las concejalías implicadas como administración pública y el Instituto de Pinoso favoreciendo una actuación conjunta, lo más cercana a la realidad y consiguiendo que el Centro Escolar, Instituto de Pinoso asuma como propio y forme parte del curricular del centro.
- Así mismo, se detecta después de estos años un conocimiento de la comunidad educativa en empleabilidad de los recursos y herramientas de cada una de las áreas trabajadas.
- Mejora en la convivencia en el aula efectiva y comunicada por los docentes en las reuniones que hacemos con el equipo directivo por la continuidad e insistencia de estos programas.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- Los objetivos y los logros en la mejora de la convivencia, al estar trabajando con toda la comunidad educativa no sólo se ciñen al periodo de realización de los programas, sino que se extienden en el tiempo y en el espacio.
- Para terminar, este año se ha decidido en las reuniones que se realizan en septiembre administración pública y centro educativo que se va a extender el año próximo 2022 alguno de los programas a los alumnos de 5º y 6º de Primaria.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	8.500 €
Aportación local	Partida presupuestaria 3372260900- y 3372260903 Área Juventud.
Presupuesto aportado por otras entidades	Diputación Alicante-Área Juventud y Prevención de Adicciones.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

Concejalías que organizan y coordinan: Educación, Cultura y Juventud, con la colaboración de la Concejalía de Igualdad.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

La coordinación liderada por la concejalía de Cultura y Juventud junto al IES de Pinoso establecen reuniones para plantear las necesidades y objetivos que se pretenden conseguir. Se planifican las actividades y talleres de la Campaña en función de las mismas. La reunión de la primera toma de contacto se realiza en septiembre. A continuación las concejalías se ponen en marcha para elaborar los distintos programas. La siguiente reunión es en Octubre donde ya se cierra y se consensúa lo organizado. A partir de aquí el contacto directo y estrecho con el IES es continuo para que todos los programas aceptados se lleven a cabo de forma eficiente. Una vez finalizado los programas se vuelven a reunir los agentes implicados para evaluar y considerar todo lo mejorable de las actuaciones.

Coordinación externa

La coordinación se ha establecido a través de reuniones periódicas para organizar y planificar las actuaciones. La entidades con las que se ha establecido coordinación son:

- Área Municipal: Educación, Cultura, Juventud e Igualdad.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- Profesionales especializados pertenecientes a diferentes asociaciones o entidades: ADABE, CA-RES, CREA, COCEMFE, UCA, HOSPITAL, DGT y POLICIA LOCAL.
- Centro educativo: Equipo directivo-tutores.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Mediante reuniones periódicas y constantes y a través de correos electrónicos, relación intensa a través de teléfono y whatsapp.

Innovación y posibilidad de transferencia

- Trabajar sobre la prevención en edades tempranas del comienzo de la adolescencia, donde la modificación de hábitos y comportamientos es más sencillo, y de esta forma conseguimos que en etapas posteriores aprendan a adquirir habilidades necesarias que les permitan un desarrollo personal y social.
- El trabajo con las familias es fundamental para que los objetivos conseguidos con los adolescentes en los diferentes ámbitos tengan continuidad.
- La disponibilidad y especialización en la mejora de la convivencia nos permite trabajar desde la prevención aportando un enfoque proactivo con estrategias prosociales.
- Generamos, desde la continuidad e insistencia, procesos para fomentar un aprendizaje significativo, interactivo, reflexivo, profundo y creativo.
- Como innovación en dicha Campaña, desde hace cinco años, venimos reforzando todo lo trabajado con grupos de teatro que tocan los temas protagonistas de nuestra Campaña, intentamos cada año tocar una temática: Acoso escolar: "Joan el Cendrós", Igualdad. "Iguals", "Mi mejor amigo YO"...

En coordinación con la Biblioteca Municipal y el Departamento de Castellano del IES se escogen libros sobre "bullyig" lecturas colectivas y tertulias dialógicas que se trabajan en las aulas: "El Paraguas Azul" y "Invisible".

Lo más interesante y más atractivo para el alumnado de estas lecturas es conocer al autor o autora en persona.

Es la concejalía la encargada de contactar con el autor y autora para que visite al centro educativo cuándo el alumnado ha realizado la lectura.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Desde la sensibilización y preocupación del equipo de gobierno, sobre todo desde las concejalías de Cultura y Juventud, y Educación, organizadoras de estos proyectos y también Igualdad ha conseguido que desde dichos departamentos se desarrolle una intervención integral como respuesta a las necesidades básicas del adolescente y familias, en su contexto, en coordinación con los distintos sistemas de protección: educativo, social, sanitario, jurídico...

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Por lo tanto, las buenas prácticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Pinoso y ver cómo funcionan los proyectos en la comunidad educativa debe ser un espejo donde otros municipios que no realicen este tipo de prácticas se sumen como efecto rebote de mejora de su gestión municipal.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Los adolescentes, protagonistas de estos programas, se les da la confianza para poder compartir sus emociones, sus problemáticas, sus ideas, son escuchados, no son anónimos. Se intenta promover y reforzar la idea de que pueden construir y reconstruir el deseo de aprender, de hacer cosas vinculadas al crecimiento personal y aprender a convivir de forma empática y positiva.

Esta experiencia se puede transferir, no sólo a cualquier centro educativo sino a programas y proyectos de juventud que busquen una educación de valores y procesos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, interviniendo desde los recursos de la Comunidad.

Enfoque transversal de género

1. Todas las actividades y talleres que se trabajan en el aula con los adolescentes promueven la igualdad entre ellos y ellos.
2. Las intervenciones de todos los/las profesionales se hacen desde un enfoque de género.
3. En los talleres con las familias, las pautas educativas fomentan siempre la igualdad de trato y de oportunidades entre sus hijos e hijas.

Participación educativa

- La predisposición y sensibilización del equipo de gobierno y en especial, de las Concejalías de Cultura y Juventud y Educación por interesarse por estas prácticas y su empeño en que salga adelante los proyectos anteriormente mencionados.
- Esta predisposición y sensibilidad ha hecho que en los centros educativos, en especial, en este proyecto, en el IES haya habido una receptabilidad desde el primer momento ayudando y coordinándose con dichas concejalía para que los programas lleguen a cuanto más población comunitaria mejor.
- También la capacidad de diálogo, efusividad, constancia, capacidad crítica y autoevaluación de los departamentos municipales que intervienen han creado un clima de complicidad y confianza con el equipo directivo del IES.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

- Cuestionarios de evaluación dirigido a los alumnos y alumnas y otros dirigidos a los tutores/as. En ambos casos los cuestionarios son anónimos.
- Reuniones con todos los agentes implicados en la ejecución del programa para la valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

Los cuestionarios están formados por siete ítems valorando al informador/a así como a la actividad en concreto.

Por otro lado, también aparece un punto donde los asistentes señalan la forma en que han sido informados de estas actividades.

Por último, se recogen diferentes comentarios sobre la actividad y programa en general.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Los resultados de los ítems estuvieron comprendidos entre bastante y mucho. En general, todos los comentarios y el sistema evaluativo ha sido positivo.

4. Impacto del programa en la población diana

Gracias a las actuaciones que se están llevando a cabo, estas campañas de prevención han sido incluidas en el plan curricular educativo del IES de Pinoso.

A raíz de las reuniones realizadas del equipo multidisciplinar que conforma y realiza los programas, encabezado por la Concejalía de Cultura, Juventud y educación, una vez se valoran los cuestionarios de evaluación y se verifica lo tremendamente positivo de esta Campaña de Prevención, con matices de número de talleres que vaya en aumento, denotamos lo relevante e importante de los sistemas de evaluación, porque de ahí hemos extraído nuevas peticiones directas por parte de los alumnos y alumnas de aquellos temas que les puedan interesar o motivar más, y también del profesorado y equipo directivo, con nuevas sugerencias para determinados cursos, que ya ven como algo suyo este proyecto y esta apuesta por parte del Ayuntamiento de Pinoso.

Fortalecimiento de la comunidad

- Además de los sectores directamente implicados como son el alumnado, el profesorado y las familias, también se ha concienciado a la población en general de la importancia de la prevención en adolescentes utilizando como vehículo de difusión de las campañas los medios de comunicación y redes sociales.

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

- Todo este trabajo continuado ha ayudado a que los distintos departamentos municipales y los agentes sociales trabajen de una forma coordinada y transversalmente.
- Personal docente y equipo directivo también se han beneficiado de la iniciativa municipal participando de la formación y adquiriendo nuevos conocimientos, técnicas de intervención en situaciones de prevención, equipos de profesores especializados en mediación: acoso escolar, adicciones, TCA, violencia de género...

Sostenibilidad

Actualmente el programa en el IES está totalmente consolidado y reforzado. Ahora mismo, también estamos inmersos en la implantación de dichos programas en primaria, adecuados a su edad. El objetivo es llegar con estos programas a todos los centros educativos del municipio.

¿Está prevista su continuidad?

Visto los buenísimos resultados de las campañas anteriores, el equipo de Gobierno Local no tiene ninguna duda en continuar apostando por estas iniciativas mejorando todo lo que sea mejorable, mediante la propia autocrítica de todos los agentes implicados e invirtiendo económicamente lo necesario para que dicho programa esté dotado de todos los recursos que requiera.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

- Página web del Ayuntamiento.
- Redes sociales.
- Folletos y cartelería informativa de las diferentes actuaciones.
- Difusión directa entre el equipo directivo, tutores, orientadores y educadores del Centro Educativo.

Mejora de la **CONVIVENCIA ESCOLAR**

MUNICIPIOS DE MÁS DE
20.000 habitantes

V I C A T Á L O G O D E
Buenas prácticas Municipales

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

PROYECTO PREVENTIVO INTEGRAL: prevención del absentismo y mejora de la convivencia escolar.

AYUNTAMIENTO DE
Getafe



191.273 habitantes



Madrid



Octubre 2019



En curso

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo principal es trabajar la convivencia y la prevención del absentismo escolar, sentando las bases de un trabajo coordinado y transversal dentro de un centro, y de toda su comunidad educativa. Para ello, la Delegación de Educación e Infancia, coordina y apoya el proceso, facilitando formación y material y asesoramiento.

Objetivos específicos

1. Desarrollar un trabajo preventivo transversal.
2. Implicar al equipo directivo, profesorado y familias.
3. Crear una dinámica de trabajo conjunta.
4. Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en el alumnado.
5. Favorecer el desarrollo de habilidades educativas en las familias.
6. Favorecer el desarrollo de estrategias de intervención en el aula por parte del profesorado.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Tradicionalmente, en la localidad de Getafe, los cursos con mayores tasas de absentismo son 1ª y 2ª de la ESO.

Por esta razón, y dentro de todas las acciones preventivas que se desarrollan desde el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Getafe, hace 10 años se pone en marcha un proyecto de *Prevención en el Aula*.

Este proyecto, que todavía se sigue desarrollando, nace de la necesidad de trabajar directamente con el alumnado de los centros educativos, aspectos relativos a la etapa evolutiva en la que se encuentran, habilidades sociales para la mejora de la convivencia escolar, expresión y gestión de emociones... entendiendo que, cuánto más a gusto esté el alumnado en el centro, mayores posibilidades de éxito tiene, a la par que se incide en las posibles causas de absentismo que manifiestan los diferentes estudios e investigaciones.

Estos talleres que se desarrollan en las horas de tutoría, se imparten en *6º de primaria, la ESO (incluyendo el ACE) y F.P. Básica*. Paralelamente también se desarrollan *talleres de habilidades educativas para familias* en general.

La presencia en los centros educativos, observando la realidad del alumnado, la comunicación estrecha con equipos directivos, orientadores/as y profesorado en general, nos permite analizar profundamente las necesidades reales del alumnado e ir ajustando los talleres que se imparten a estas nuevas necesidades.

Y en ese análisis es cuando, a pesar de que prácticamente todos los centros educativos de secundaria del municipio solicitan estos talleres y por tanto es una acción bien acogida y muy demandada, se plantea un proyecto mucho más ambicioso, integral y coordinado.

Es necesario trabajar con toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias, y de manera coordinada con otras delegaciones y entidades que ofertan actividades en los centros educativos.

Surge entonces, en el año 2019, el *Proyecto Preventivo Integral*.

Programa

Proyecto Preventivo Integral.

Este es un proyecto de centro, de toda la comunidad educativa, en la que se requiere la aprobación en Consejo Escolar de su puesta en marcha. Es una apuesta por un plan integral de mejora de la convivencia y prevención del absentismo escolar.

Es un proyecto que coordina toda la oferta de talleres preventivos de diferentes delegaciones municipales y entidades/asociaciones, en un proyecto común que se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar y que abarca formación no solo al alumnado, sino también a tutores, profesorado y equipo de orientación en general y a familias, es decir, a toda la comunidad educativa.

Da comienzo en 1º de la ESO y cada año se va incrementando un curso más. Actualmente, se está desarrollando en tres institutos del municipio, uno de ellos ya se está implementando en 1º, 2º y 3º de la ESO, otro en 1º y 2º y el tercero, en 1º de la ESO, y además demandado por el equipo directivo y el AMPA del centro.

En cada curso se trabaja un tema general y toda la oferta de formación de las delegaciones y entidades/asociaciones, se organiza de manera ordenada y secuenciada. De esta manera, se evita que se solapen temas, se da un hilo conductor a la formación y se rentabilizan recursos.

Es imprescindible, para cumplir los objetivos del proyecto, que no solo se trabaje con el alumnado, sino que también se haga con profesorado y familias.

Para ello se organizan las sesiones mensualmente de la siguiente manera:

Para alumnado: se tienen 1 ó 2 sesiones durante la hora de tutoría al mes, que son impartidas por personal técnico de diferentes delegaciones y/o educadores de entidades participantes en el proyecto. Durante estas sesiones y dependiendo del curso se trabajan temas como por ejemplo: cambio de etapa educativa, la adolescencia, habilidades de comunicación, resolución de conflictos, los motes y etiquetas, la toma de decisiones, identificación de emociones, la empatía, el respeto...

El tutor o tutora de grupo, reforzará en las siguientes sesiones de tutoría los contenidos trabajados, usando el material que se le facilita desde la delegación de Educación e Infancia.

Cuando se detecta algún alumno/a con alguna dificultad concreta, se le ofrece a la familia el **Servicio de Atención Psicológica y Educativa** de la propia delegación de Educación e Infancia, donde se atiende al alumno/a y familia y si es necesario, se deriva al recurso más adecuado y ajustado a su problemática concreta.

Para tutores/as: Se mantiene una reunión mensual con los/as tutores/as de grupo en las que se les trasmite la organización de las sesiones, se les aporta material de trabajo (dinámicas de aula) para refuerzo de los contenidos trabajados y se evalúa las sesiones que se van haciendo.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En muchas ocasiones, percibida la realidad del aula, se realizan más reuniones de trabajo, donde se comparte la información relativa al alumnado y al clima de relación de aula, para ajustar de manera constante las sesiones con el alumnado a sus necesidades.

Para profesorado en general: Se les informa trimestralmente de las diferentes acciones que se llevan a cabo en cada curso, y se les facilitan pautas de acción, para reforzar de manera transversal desde cada asignatura, los contenidos trabajados con el alumnado durante las sesiones de tutoría.

En caso de detección en un aula de una especial dificultad de convivencia, se ofrece al centro una intervención más concreta, una **Asesoría Permanente** en la que 3 especialistas (psicóloga, pedagoga y psicopedagoga), analizan la problemática detectada por el profesorado, y se ofrecen vías de actuación concreta: con alumnado (talleres de habilidades sociales), propuestas de cambios en la distribución del aula, propuestas de medidas alternativas a la sanción, propuestas de acciones motivantes desde las diferentes asignaturas, orientación sobre cambios de itinerarios académicos, abordaje de la dificultad concreta detectada con las familias y pautas para trabajarlo desde el ámbito familiar.

Para familias: Se desarrollan talleres de habilidades educativas para familias, con una periodicidad de 2 sesiones por trimestre. Se agrupan por cursos y se trabaja con las familias, los mismos aspectos que se están trabajando con sus hijos e hijas. Se ofrecen pautas de intervención en la dinámica familiar para favorecer el desarrollo pleno de sus hijos e hijas. Se trabajan temas como: cambios en la adolescencia, favorecer la autonomía de hijos/as, cómo detectar y abordar una adicción, uso de móvil y consolas, normas y límites, estilos educativos, bienestar emocional...

Cuando alguna familia manifiesta alguna dificultad concreta, se le ofrece el **Servicio de Atención Psicológica y Educativa**, de la propia delegación de Educación e Infancia.

El proyecto es abierto y flexible, ajustable durante todo el curso escolar a las especificaciones y situaciones que pueden surgir en cada grupo clase.

De manera general, la organización anual se adjunta en el **Anexo 1**.

Población objetivo destinataria del programa

Actualmente se está desarrollando en 3 centros de educación secundaria: en 11 grupos de 1º de la ESO, 7 grupos de 2º de la ESO y 2 de 3º de la ESO.

Se atienden por tanto a más de 600 alumnos y alumnas y sus respectivas familias y más de 40 profesores y profesoras.

Aquellos centros que no han demandado el Proyecto Preventivo Integral, se le ofrece la opción de mantener el trabajo preventivo, con sesiones de habilidades sociales para el alumnado que se imparten en la hora de tutoría. La demanda es cada vez mayor, y se imparten a más de 60 grupos de educación secundaria, ACE y F.P. Básica, alrededor de unos 1.800 alumnos y alumnas, anualmente.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados):

Con el desarrollo de este proyecto se están consiguiendo varios resultados muy positivos:

- Coordinación entre todos los agentes educativos: todos saben lo que se trabaja y en qué momento se trabaja, lo que facilita el trabajo y rentabiliza recursos.
- Los centro tienen un apoyo externo directo e inmediato ante cualquier dificultad que se pueda plantear en cuanto a convivencia y no encuentren vía de solución.
- Derivación rápida a otros recursos cuando se detecta una situación de riesgo.
- El alumnado, las familias y los centros conocen los recursos del municipio.
- Ajuste constante de la oferta formativa en función de la realidad detectada en el aula.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	Todo el gasto corresponde al Capítulo I (se desarrolla por el personal técnico de la delegación)
Aportación local	Íntegra.
Presupuesto aportado por otras entidades	Ninguno.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

Este Proyecto solo es posible gracias a la coordinación y trabajo conjunto y en red de varias delegaciones del Ayuntamiento de Getafe:

- Delegación de Educación e Infancia.
- Delegación de Deportes.
- Delegación de Seguridad Ciudadana.
- Delegación de Salud.
- Centro de Atención a Drogodependientes (CAID).
- Delegación de Feminismos.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Se establecen a lo largo del curso escolar, al menos 2 por trimestres, reuniones con los técnicos responsables de cada delegación para organizar, valorar, organizar y reorganizar si es necesario las acciones del proyecto. Además, se comparte constantemente información sobre la realidad detectada, aspectos que se han trabajado y cómo, qué se ha tenido que modificar... para que se tenga en cuenta en las sucesivas sesiones de trabajo con los centros educativos.

Coordinación externa

Necesariamente, necesita de coordinación y trabajo conjunto, con los equipos directivos de centros educativos, los departamentos de orientación y profesorado.

Y también la estrecha colaboración de diferentes entidades:

- CEAR (Centro de Atención al Refugiado).
- AECC (Asociación Española contra el Cáncer).
- Centro de Rehabilitación Psicosocial.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Una vez conocida la oferta de las diferentes entidades, que se recoge en la Guía de Programas, Actividades y Recursos para Centros Educativos que todos los cursos publica la Delegación de Educación e Infancia, se mantiene contacto con aquellas entidades que ofertan actividades para alumnado, familias y/o profesorado que encajan en el tema que se trabaja en cada curso escolar.

Una vez que aceptan la participación se les incluyen en las convocatorias de reuniones que se hacen con las delegaciones del Ayuntamiento.

Innovación y posibilidad de transferencia

Sí, no tanto en hacer intervención en los centros educativos, que tradicionalmente y desde de diferentes delegaciones se ha sido sensible a la necesidad de llevar a cabo acciones preventivas con la población infanto-juvenil, sino en establecer una acción conjunta y coordinada. Esto favorece que se conozca lo que cada delegación trabajada, no se solape oferta formativa y se rentabilicen recursos municipales.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Un ejemplo de trabajo coordinado y bajo el mismo objetivo, cada uno desde su especialización, imprime coherencia al trabajo realizado, facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo así al bienestar de la población infanto-juvenil.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- Buena coordinación y organización coherente de los contenidos.
- Transferible a los diferentes agentes de la comunidad educativa.

Enfoque transversal de género

1. Lenguaje inclusivo en cuanto a perspectiva de género y, además, se usa material adaptado a alumnado TEA.
2. Utilización de ejemplos con roles alternativos a los tradicionales
3. Utilización de imágenes inclusivas en los diferentes soportes audiovisuales.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

La evaluación es continua y tanto cuantitativa como cualitativa.

- **Evaluación inicial:** se recoge información a través de entrevistas abiertas al profesorado, tutores/as y orientador/a. También a través de cuestionarios abierto a alumnado y Likert a alumnado y familias.
- **Evaluación durante la ejecución del proyecto:** entrevistas abiertas a tutores/as, profesorado y orientador/a.
- **Evaluación final:** Cuestionario Likert a alumnado, profesorado, tutores/as y familias.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- Nº de solicitudes de puesta en marcha del proyecto integral.
- Nº de solicitudes de talleres de habilidades sociales.
- Nº de derivaciones al Servicio de Atención Psicológica y Educativa.
- Nº de talleres para familias que se realizan.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Cuantitativamente:

- Incremento de un 25% de solicitudes de puesta en marcha del proyecto.
- Incremento de un 50% en la petición de talleres dirigidos a alumnado (habilidades sociales).
- Incremento del 40% de derivaciones al servicio de Atención.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

- Psicológica y educativa.
- Incremento de intervenciones directas de la Asesoría Permanente al profesorado.
- Incremento de un 35% de alumnado atendido.

Cualitativamente: a través de los cuestionarios de evaluación final, se valora muy positiva desde el alumnado, profesorado y familias el desarrollo del proyecto. Se considera que este trabajo coordinado facilita la intervención de los diferentes agentes educativos y se actúa de manera rápida y eficaz en casos de especial dificultad.

4. Impacto del programa en la población diana

El proyecto ha favorecido una mejor publicidad a los centros educativos de todos los recursos del municipio. Esto ha supuesto que se haya incremento en más de un 40% la atención de casos en otros recursos, como el de Atención Psicológica y Educativa, o asistencia de familias a talleres de habilidades educativas.

Se ha percibido especialmente este incremento a partir del fin del confinamiento. A través de las sesiones de alumnado, se detecta con mucha más exactitud, las dificultades que presentan y por tanto se le puede dar una atención mucho más específica. La intervención integral, cuando hay una dificultad concreta, favorece la resolución positiva de la misma.

El desarrollo del proyecto, aumenta la sensibilización por parte de toda la comunidad educativa, entendiendo que un trabajo coordinado de todos los agentes educativos, mejora la convivencia escolar.

Fortalecimiento de la comunidad

En general, en la medida en que alumnado y familias mejoran sus habilidades y se empoderan, repercute en el entorno próximo de convivencia, más allá del centro educativo.

Sostenibilidad

El proyecto actualmente se encuentra en desarrollo en 3 institutos del municipio.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, tanto en los centros en los que ya se está impartiendo, como su extensión a otros institutos del municipio.

Es un proyecto sostenible ya que se realiza con personal municipal y con la colaboración desinteresada de entidades y asociaciones.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

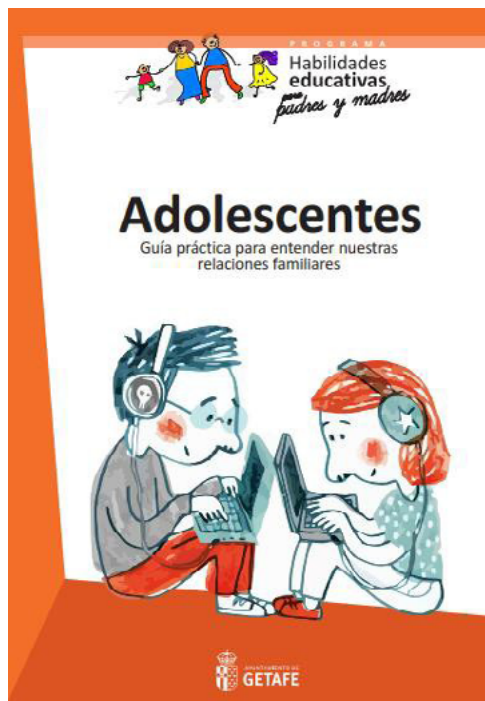
Página web delegación de Educación e Infancia:
[Educación - Educación \(getafe.es\)](http://Educación - Educación (getafe.es)).

Facebook delegación de Educación e Infancia:
[Educación e Infancia Getafe - Inicio | Facebook](https://www.facebook.com/Educacion-e-Infancia-Getafe)

Guía de Programas, actividades y recursos para centros educativos:
educacion_guia_recursos_centros_educativos.pdf
(getafe.es).

Material sobre la adolescencia para familias:
20151022_1000_educacion_habilidades_edu_adolescentes_todo (getafe.es).

Material sobre conducta:
20151022_1000_educacion_habilidades_edu_conducta_todo (getafe.es).



Atención psicológica y educativa:

GETAFE
AYUNTAMIENTO

ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y EDUCATIVA
para familias y niños, niñas y adolescentes escolarizados en Getafe

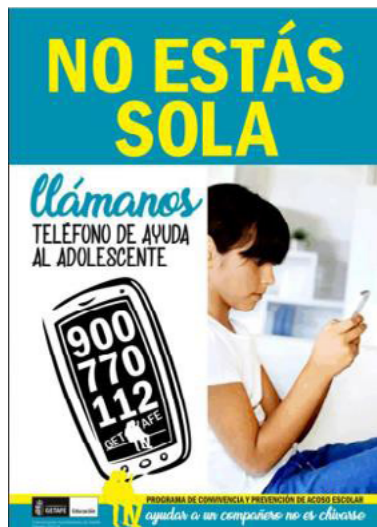
672 33 50 09

También se puede solicitar cita a través del correo electrónico
asesoramientopsicologico@ayto-getafe.org

Atención directa de las 8:00 a las 14:00 horas

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Teléfono de ayuda al adolescente:



Otros materiales complementarios que se facilitan a las familias:

[BVCM014010 Pasos para evitar el ciberbullying: ¿Puedo conseguir que mi hijo no sea víctima del acoso escolar? \(madrid.org\).](#)

[BVCM014108 Aprender a convivir con el móvil. Pasos para evitar la adicción al teléfono móvil \(madrid.org\).](#)

[BVCM014078 Pasos para evitar la adicción a los videojuegos ¿Puedo ayudar a mis hijos a divertirse en la red? \(madrid.org\).](#)



[LA-ADOLESCENCIA.pdf \(getafe.es\)](#)



Otros materiales de trabajo:

[HABILIDADES-COMUNICACION.pdf \(getafe.es\)](#)

[Aprender-a-decir-que-No-3o-ESO.pdf \(getafe.es\)](#)

[TOMA-DE-DECISIONES-3o-ESO.pdf \(getafe.es\)](#)



ANEXO

Proyecto preventivo Integral -Secuenciación

1º de la ESO				
FECHAS	SESIONES CON ALUMNADO		SESIONES PARA FAMILIAS	TUTORES/AS-PROFESORADO
Octubre y noviembre	Características de la adolescencia	Delegación de educación	La adolescencia	Cohesión de grupo
	Absentismo escolar		Estilos educativos	Estilos educativos
	La comunicación			
Diciembre	Deportes y valores	Delegación de deportes	Promoción de la actividad física	Estrategias solución conflictos en el aula
	Competición positiva			
Enero	Tecnologías libres de adicción	CAID		
Febrero	Escape Room "La Ley Seca"	AECC	Adicciones TIC	Asesoría permanente para la mejora de la convivencia en el aula
Marzo	Hábitos saludables	C.M. Salud	Diversidad afectivo-sexual	
Abril	Primeros auxilios	C.M. Salud		
Mayo	Prevención violencia género	Delegación de Mujer		

2º de la ESO				
FECHAS	SESIONES CON ALUMNADO		SESIONES PARA FAMILIAS	TUTORES/AS-PROFESORADO
Octubre y noviembre	Repaso estilos de comunicación: naturalización del estilo agresivo	Delegación de educación	Estereotipos/prejuicios	Estilo de liderazgo en el ámbito educativo
	Prejuicios/estereotipos/etiquetas		Resolución de conflictos en el ámbito familiar	
	Resolución de conflictos			
Diciembre	Peligros de la redes	Policía local	Tenlo claro	Estrategias intervención en el aula
Enero	Tenlo Claro	Policía local		
Febrero	Educación sexual	C.M. Salud		
Marzo	"Si la vida nos da limones hagamos limonada, ó, sal de tu mente y entra en tu vida".	C.M. Salud	Alimentación saludable en casa	Manejo emocional
Marzo	Programa de alimentación	C.M. Salud		
Abril	Escape Room "Alimentación Zombi"	AECC		
Abril	"Con el alcohol y el tabaco...pasapalabra"	CAID	Manejo del tabaco en adolescentes	Asesoría permanente para la mejora de la convivencia en el aula
Mayo	Prevención violencia género	Delegación de Mujer	Diversidad afectivo-sexual	

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

3º de la ESO				
FECHAS	SESIONES CON ALUMNADO		SESIONES PARA FAMILIAS	TUTORES/AS-PROFESORADO
Octubre y noviembre	Repaso estilos de comunicación: saber decir que no	Delegación de educación	Facilitar la autonomía en los hijos/as	Toma de decisiones Decir que no
	Toma de decisiones		Toma de decisiones	
	Emociones: identificación		¿qué nos está pasando?	
Diciembre	Peligros de las redes	Policía local		
Enero	Tenlo claro	Policía local		
Febrero	Manejo emocional en adolescentes	Centro de Rehabilitación psicosocial	Tenlo Claro	Identificación de las emociones en el alumnado
	Apoyo individual-gestión emociones	C.M.S		
Marzo	Gestión de emociones y consumo de cannabis	CAID	Manejo emocional	Manejo emocional
Abril	Breakout "La mansión de las sombras"	AECC		
MAyo	Prevención violencia género	Delegación de Mujer	Diversidad afectivo-sexual	Asesoría permanente para la mejora de la convivencia en el aula

Programa Municipal de Convivencia y Bienestar Emocional de Ibi. Cero Insultos, cero Burlas, cero Intimidación. Seguimos...

AYUNTAMIENTO DE
Ibi



23.564 habitantes



Alicante



17 y 18 de noviembre
de 2014



Sin fecha de
finalización

OBJETIVOS

Objetivo general

La buena convivencia es un reto continuo, no se puede abordar como una actuación concreta, sino como una tarea diaria y continua. Nuestro programa empezó con un marco espacial de actuación de ciudad y debe mantenerse en un marco temporal fin fecha de finalización, creando y recreando actividades y eventos que nos permitan mantener el interés y entusiasmo en el tiempo.

El objetivo general es sensibilizar y formar a la comunidad educativa (docentes y equipos directivos, padres, madres y alumnos/as tutores) sobre la problemática -cognitiva, conductual, emocional y social- del acoso escolar y la necesidad de instaurar un clima de convivencia positivo en los centros educativos.

Instaurar en la población la importancia de sentirnos parte de una comunidad y de que para ello el trato que nos demos es muy importante. Sentirnos parte de algo mayor que nosotros es un componente básico de la sensación de bienestar.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Partimos del dominio de las competencias sociales como uno de los ingredientes esenciales de las comunidades felices. Creando una cultura y estructura de prevención en los centros educativos del municipio que dé transparencia a los casos de acoso e instaure una cultura de tolerancia cero hacia el mismo y de convivencia positiva en todo el municipio.

Objetivos específicos

1. Detección precoz de cualquier síntoma de violencia de baja intensidad, que es el primer síntoma del acoso escolar, convirtiendo la prevención en un elemento municipal y dotando a los centros de una estructura estandarizada para la prevención del mismo.
2. Crear en los centros educativos y en el municipio una cultura y un clima de bienestar y seguridad emocional que permita construir una comunidad de aprendizaje en red positiva y proactiva. Dotando a los alumnos/as de estrategias positivas y competencias socioemocionales para resolver los conflictos interpersonales.
3. Comprender los códigos de conducta en sociedad introduciendo la ética de las relaciones y de la vida en comunidad en entornos complejos. Pasando de un modelo de arriba a abajo, a un modelo más horizontal, integrador y participativo en la resolución de problemas.
4. Generar en el municipio conciencia de que la convivencia es cosa de todos/as y tenemos que ocuparnos de ella todas las instituciones sociales; la familia, la escuela, la educación y la ciudad.
5. Mantener este programa a los largo del tiempo, continuando con la formación de los agentes implicados y la organización de eventos que consigan generar energía para continuar desarrollando políticas explícitas de mejora de la convivencia. Como los juegos del TEI y las jornadas educativas bianuales.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Los temas de acoso escolar, de relaciones violentas o incapacitantes dentro y fuera de los centros educativos gozaban como casos específicos en el departamento de Educación y en otras áreas municipales. En la mayoría de los casos se daba una situación en los centros de no reconocimiento y resistencia por pasividad, a poner nombre a estas situaciones, cierto silencio y justificación por características personales de los implicados.

La pérdida de confianza en las instituciones educativas para resolver los conflictos generados por la convivencia, nos ha llevado a plantearnos la necesidad, si queremos hacer un cambio significativo, de enfrentarnos a este problema desde un enfoque municipal y preventivo, trascendiendo las puertas de cada uno de los colegios e institutos y generando una cultura de trabajo en equipo.

Los espacios y tiempos educativos van más allá de las escuelas, se desarrollan en un territorio global, tecnológico y siempre conectado. Los conflictos van y vienen de los centros educativos, extendiéndose al Whatsapp, Facebook, Tik Tok y las redes sociales de moda en cada momento, por eso es

AYUNTAMIENTO DE IBI

necesario que el enfoque sea comunitario y municipal/ciudad si queremos actuar con coherencia y efectividad.

Actuación

1. Organización y desarrollo de *Jornadas Educativas de Ibi* en coordinación con el Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Valenciana (CEFIRE). Cada dos años hemos seguido organizando jornadas hasta que llegó la pandemia y anulamos las que estábamos preparando. En este momento estamos preparando 2022.
 - I Jornada: Convivencia y Bienestar Emocional. Experiencias y recursos educativos (2015).
 - Jornada: "Convivencia y Bienestar Emocional. "Mediación y justicia restaurativa, recursos para la paz" (2017).
 - Jornada: Convivencia y Bienestar Emocional. Inclusión Educativa (2018).
 - Jornada: Convivencia y Bienestar Emocional. Coeducación (Estas estaban programadas para el 1 de abril de 2020).

La estrategia es dar a conocer a los docentes y comunidad educativa de Ibi los distintos programas y teorías ya experimentados y que sabemos que tienen buenos resultados para mejorar la convivencia y el bienestar emocional.

Actividades y metodología: expositiva, con ponencias y mesas redondas. Asistentes: 340 docentes y unas 60 madres y padres.

2. El primer año creamos un *grupo de trabajo* con equipos directivos y departamentos de orientación de los centros educativos del municipio, CEFIRE, el Departamento de Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de Alicante y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

Para seguir trabajando en esta línea y puesto que en la Comunidad Valenciana tenemos en cada centro educativo coordinadores de igualdad, *en 2019 creamos (Área de Educación, Agente de Igual y Área de Juventud) un seminario (hasta el Covid-19) con coordinadores/as de igualdad y convivencia TEI de todos los centros educativos de Ibi*, junto con el CEFIRE. La idea es traer ponentes para trabajar con los/as coordinadores de los centros y la última sesión abrirla a público general.

Iniciamos con "Tecnología para ordenar el desencuentro" a cargo del filósofo y escritor Jose Miguel Valle, sesiones:

1ª La omnipresencia de la negociación.

2ª Los sentimientos en la transformación del conflicto

3ª La palabra que circula entre nosotros: diálogo

AYUNTAMIENTO DE IBI

4ª Conferencia: Una ética del sentir bien.

Estamos volviendo a reactivar el seminario para continuar con la situación previa al Covid-19

3. **Los Juegos del TEI**, en 2016 iniciamos un encuentro anual (se hicieron en junio de 2017, 2018 y 2019, el 2020, ya sabéis...) de tutores/as y tutorizados/as de todos los centros de la localidad, en el polideportivo de Ibi. El alcalde recibe a todo el alumnado y agradece el trabajo que están haciendo los tutores/as cada día desde sus centros para mejorar la convivencia en el municipio y declara que se inicien los juegos.

Es una jornada lúdica que sirve para afianzar el trabajo hecho durante todo el año por los coordinadores/as y sobre todo para convivir con los/as tutores/as y tutorizados/as de todos los centros de Ibi porque se trabaja en pequeños grupos mezclando todos los centros educativos y los distintos roles.

Metodología

El primer año seguimos estos pasos:

- a. Introducción sobre la necesidad de hacer un programa de prevención de la violencia con visión municipal, sostenible, acreditado y relativamente fácil de implementar en todos los centros educativos de Ibi. Por parte de la persona responsable de impulsar el programa desde el Ayuntamiento.
- b. Exposición del programa TEI. Por parte de su autor.
- c. Exposición de cómo organizar a nivel de centro la formación para que los docentes puedan certificarla. Por parte del representante del CEFIRE.
- d. Comunicación del interés del Departamento de Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de Alicante de hacer una evaluación externa científica del programa.
- e. Resolución de las dudas planteadas por los centros educativos y establecimiento de fechas para hacer la formación.

Cada año y según la temática de las jornadas: convivencia, mediación, justicia restaurativa, cultura de la paz, educación inclusiva, coeducación, etc., surgen necesidades y propuestas distintas en los centros educativos; como por ejemplo formar a niñas y niños tutoras/es del TEI en mediación escolar; u organizar talleres, seminarios y grupos de trabajo sobre temáticas específicas para los docentes y/o las familias. Nuestro papel es acompañar en todo el proceso y organizar y gestionar, las sesiones y grupos de trabajo.

Como vengo diciendo se trata de crear una cultura de trabajo en equipo, donde estén todos/as los que tienen que estar, y que englobe a todos los centros educativos con su comunidad educativa, creando una estructura de ámbito municipal como marco de trabajo.

El primer año se hizo formación en el programa TEI de los docentes de los centros de infantil-primaria y de secundaria tanto públicos como concertados. Se formaron 145 docentes de 9 centros educativos del municipio.

AYUNTAMIENTO DE IBI

La persona responsable de liderar el programa por parte del Ayuntamiento organizó junto con los centros educativos y en función de las características de éstos los grupos de formación.

Se crearon 3 grupos simultaneos, con 3 centros en cada grupo, con el objetivo de que todos los centros hicieran la formación el mismo día. El primer año la formación se impartió en dos sesiones: el 17 de abril y el 15 de mayo la segunda.

Posteriormente a esa formación, en años sucesivos. se ha hecho un acompañamiento a los centros para resolver las dificultades y problemas que han ido surgiendo en todo el programa y actualizando el material del programa.

Para marzo o abril de 2022 estamos organizando unas nuevas jornadas de formación y actualización de material que el TEI ha ido creando.

En la actualización que haremos en 2022 seguiremos el mismo método porque el feedback que no dieron los docentes fue muy bueno, no solo por la formación, sino porque tampoco las/los docentes tienen espacios o tiempos donde encontrarse más allá de sus centros. El marco municipio/ciudad crea muchas sinergias en sí mismo; a menudo hacemos grandes esfuerzos de forma individual para crear proyectos o actividades, cuando podríamos utilizar lo ya hecho, añadiendo alguna especificidad y sobre todo COMPARTIENDO, reduciendo, reusando, y reciclando. Creo que estamos en un momento de mantener lo básico y reducir la ingente cantidad de actividades que ofertamos a los centros educativos desde las distintas áreas de la Administración Local, para centrarnos en los que realmente importa y es que somos seres sociales, necesitamos a los otros, encontrarnos y dialogar.

Beneficiarios/as:

Alumnos:

En una primera fase se llegará a:

- 1.018 niños y niñas de 3º y 5º de Primaria - tutorizados y tutores.
- 538 alumnos/as de 1º y 3º de la ESO - tutorizados y tutores.

El programa se ha realizado desde 2015 hasta el parón del Covid-19, en marzo 2020, la población escolar de Ibi, ha pasado por los roles de tutorizado al rol de tutor en Primaria y ha vuelto a ser tutorizado y posteriormente tutor en Secundaria. Es decir, se ha alcanzado el total de la población en esas edades en dos años del programa. Pero hay que seguir con los que llegan a tercero y seguir el ciclo vital.

Docentes

En la primera fase se han formado 145 docentes.

En el año 2022 preveemos aproximadamente la misma cantidad.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Centros educativos

En la primera fase participaron 10 centros de Primaria y Secundaria (uno de ellos hizo la formación al año siguiente).

En la segunda etapa 2022, queremos reciclar a los 10 centros e incorporar a los 7 (de esos 10) que tienen Educación Infantil.

Familias

Durante estos años se ha hecho un programa de sensibilización y formación con las familias que constaba de distintos talleres donde se trataban las distintas ópticas de los actores implicados las situaciones de acoso.

La formación a las familias se hará en todos los centros educativos del municipio y a la vez que los centros inicien el programa cada año

Población en general

Por medio del reconocimiento en un acto institucional a todos los alumnos/as tutores. Exposición de la experiencia de los alumnos, con sus trabajos y los procesos innovadores que se han producido en el desarrollo del programa.

Social

El éxito de la educación son los procesos de transferencia que se producen a la sociedad, formando ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo de su comunidad. Si aprendemos a tratar al otro desde el respeto y desarrollamos procesos y herramientas de resolución de conflictos de forma pacífica en los primeros años de la educación estamos garantizando una ciudadanía responsable y participativa.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Los docentes de los centros educativo del municipio trabajan conjuntamente y con la misma metodología y marco teórico sobre la prevención de la violencia y las situaciones de acoso. Esto ha generado dinámicas de colaboración que se extienden a otras actuaciones.

Los criterios para la transición de Primaria a Secundaria, para formar en los nuevos grupos de 1º de la ESO desde 6º de Primaria ya ha incorporado la metodología del TEI, los/as tutores se reúnen con los/as docentes de Secundaria para hacer una transición educativa de que contemple la diversidad.

El ambiente en todo el centro se contagia de "tolerancia cero" ante las situaciones de violencia y acoso de baja intensidad. Rechazando las situaciones de exclusión y creando una sensación de "anormalidad" del acoso.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Creemos que es importante cada año insistir en este tema, porque el acoso puede dejar señales importantes en la vida adulta y debemos trabajar desde los municipios para “desnormalizar” el insulto, la burla y la intimidación en la infancia y la juventud. Convivir con los iguales, los que se nos parecen puede no ser fácil, pero el verdadero reto es convivir con los/as distintos/as, con los/as débiles y excluidos.

Las familias valoran positivamente que trabajemos proactivamente en la prevención de los casos de acoso porque les da seguridad.

Los distintos departamentos del Ayuntamiento (Educación, Igualdad, Servicios Sociales y Juventud) comparten una metodología y estructura clara para el trabajo conjunto con los centros.

Los distintos agentes que intervenimos en estos casos compartimos un marco metodológico y unas pautas de actuación comunes. Esto genera confianza en las familias y en las instituciones a la hora de abordar los retos educativos.

Abordar de forma comunitaria un programa de prevención nos permite sumar esfuerzos y conseguir beneficios inesperados que redunden en cada una de las partes. Aspiramos a conseguir más que la suma de cada una de las partes que participan en este programa municipal, porque la colaboración con una visión compartida y en una dirección concreta es nuestro objetivo.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	15.00,00 €
Aportación local	9.000,00 € + instalaciones y personal.
Presupuesto aportado por otras entidades	Centros educativos: cada centro unos 333 € total 3.000 €, CEFIRE 3.000 € Jornadas Educativas.

INDICADORES BÁSICOS

Planificación y desarrollo integral

Principales áreas del gobierno local implicadas:

1. Educación.
2. Igualdad.
3. Servicios Sociales.
4. Juventud.
5. Comunicación.

AYUNTAMIENTO DE IBI

¿Cómo se han coordinado los recursos para poner en marcha la iniciativa?

1. El Departamento de Educación ha liderado todo el proceso de puesta en marcha y relación de las partes para crear este programa y generar entusiasmo por parte de los centros educativos.
2. Se crearon grupos de trabajo apreciativos desde la confianza y con un objetivo final claro y compartido por todos los integrantes.
3. Acogiendo las propuestas y necesidades de los distintos grupos, planificando los tiempos en función de sus necesidades y compartiendo los espacios escolares y municipales.

Metodología de trabajo

Señale las principales características de la metodología empleada:

La metodología se basa en los siguientes principios:

- **Principio de coordinación:** trabajo conjunto entre distintas entidades implicadas en la educación integral de la infancia y la juventud.
- **Principio de motivación:** partir de los intereses y de las ideas previas de los agentes implicados en el programa.
- **Principio de actividad:** todos los participantes se sienten parte integrante del proyecto al tener la posibilidad de implicarse y la oportunidad de vivir conflictos en una atmósfera amable y respetuosa.
- **Interacción entre iguales:** favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo, compartiendo experiencias y afianzando las habilidades sociales.
- **Metodología eminentemente práctica y vivencial:** dinámicas de trabajo basadas en trabajos individuales, grupales o de gran grupo.
- El **enfoque de género** es tratado como tema transversal durante todo el programa.

Innovación y posibilidad de transferencia

1. Proyecto innovador en términos de tangibilidad y sostenibilidad.
2. La metodología del proyecto es también innovadora en términos de cooperación puesto que se organiza a través de una estructura de gestión ágil y flexible que se adapta a cada particularidad.
3. Innovador al implicar a distintos agentes educativos en la educación integral de la infancia y la juventud.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

1. La metodología del proyecto puede ser transferible a otros contextos de la infancia y la juventud, como el ámbito de clínico o social (comunidad, barrio, asociaciones, etc.).

AYUNTAMIENTO DE IBI

2. El programa puede ser transferible a diversos contextos y colectivos profesionales y sociales (riesgo de exclusión, colectivos vulnerables, personas mayores, etc.).
3. Presentación de resultados a la comunidad, en jornadas y congresos de diferentes áreas de interés a nivel nacional e internacional.

Coordinación

1. *CEFIRE* de Alcoy, para el desarrollo de las jornadas de presentación y sensibilización, así como para coordinar la formación y evaluación del programa.
2. Autor y formadores del programa TEI para impartir la formación actualizada del programa en los centros educativos de Ibi.
3. Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante, coordinación para asesorar en el desarrollo y evaluación de la intervención.
4. Asociación Internacional de La Ciudad de las Niñas y de los Niños. Para crear el Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Ibi.
5. Familias en Positivo.

Enfoque transversal de género

1. Formar y sensibilizar en contenidos de género a los agentes implicados en el programa.
2. Todos los contenidos, materiales e intervenciones del programa tienen visión de género.
3. Incluir en el programa el abordaje de los prejuicios y estereotipos culturales de género, fomentando la participación tanto de las chicas como de los chicos como tutor/as. Paridad.
4. La visión de género ya es algo muy presente en los centros educativos de nuestro municipio, lo siguiente es introducir la coeducación.

Evaluación

Interna

1. Evaluación que hacen los alumnos.
2. Evaluación que hacen los profesores.
3. Evaluación los centros.

Externa:

El diseño de investigación para evaluar el programa de intervención, es un diseño cuasi-experimental pretest-intervención-posttest, con grupo experimental y grupo control.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Las variables e indicadores que se evalúan son: verse implicado en conductas de violencia escolar y/o cyberbullying, rendimiento escolar, competencias socioemocionales positivas, percepción del clima escolar e indicadores de bienestar (calidad de vida relacionada con la salud, satisfacción y felicidad).

Esta evaluación externa se hizo los dos primeros años y el resultado fue qué si había un cambio en las actitudes y también resaltaba la importancia de hacerlo cada año porque el paso del tiempo no sienta bien a ese cambio de actitud.

Impacto

1. Generar positividad, sinergia y programas conjuntos en los centros educativos del municipio.
2. Depertar y darse cuenta de situaciones de mal trato en sus inicios. Educar en estas situaciones aumentando la empatía y compasión.
3. Prevención de la violencia de baja intensidad.

La mayoría de los programas prevención y atención contra el acoso que se implementan en este momento en los centros escolares presentan limitaciones, por un lado la gran mayoría van dirigidos únicamente a adolescentes, y además no se encuentran lo suficientemente coordinados, controlados ni evaluados. Sin embargo a través de un diseño cuasi-experimental pretest-intervención-postest, podemos analizar la efectividad del programa y qué competencias socioemocionales e indicadores de bienestar han sido realmente modificados con la implantación del programa de tutoría entre iguales.

El segundo aporte, es evaluar las competencias sociemocionales positivas, al igual que los indicadores de bienestar personal (calidad de vida, satisfacción y felicidad) de los escolares que se ven inmersos en situaciones de violencia escolar y cyberbullying, detectando sus fortalezas y debilidades para incluirlos en la adaptación y mejora del programa de intervención, con la finalidad de identificar los factores asociados a la presencia de conductas de violencia escolar y cyberbullying, así como estimar los efectos del programa en disminuir estas conductas disruptivas.

Finalmente, de ser efectivo el programa, será difundido entre los investigadores y profesionales en el ámbito de la educación, clínico o social.

Fortalecimiento de la comunidad

1. Mejora en la coordinación y comunicación entre diversas entidades (Ayuntamiento, centros educativos, centros de salud, CEFIRE, universidad, etc.).
2. Ofrecer a la comunidad un único discurso en cuanto a la prevención y actuación en casos de violencia y acoso: tolerancia cero.
3. Crear una cultura de trabajo en comunidad y proactivo independientemente del discurso propio de cada institución.

Sostenibilidad

1. Introducir en los centros educativos un programa estable de detección precoz de las situaciones de acoso.
2. Establecer una cultura de prevención que permita establecer una convivencia normalizada y positiva que genere sentimientos de seguridad y respeto.
3. Crear una metodología de trabajo donde lo importante es la reorganización de los recursos existentes más que la necesidad de generar nuevas estructuras o recursos.

¿En qué situación se encuentra actualmente la experiencia?

Se ha estado implementando en los centros desde 2016 hasta marzo de 2020, covid-19, y seguiremos en marzo de 2021, con unas nuevas jornadas y adaptando las actividades a la situación actual.

Se han actualizado los materiales a la singularidad de cada uno de los centros.

Se está trabajando desde la Universidad de Alicante para incluirlo en los grupos de investigación relacionados con la participación de la infancia y la adolescencia.

Estamos creando el Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Ibi, como órgano consultivo y participativo, en el que se tratarán el tema de la violencia y el acoso escolar.

Estamos haciendo el Diagnóstico participado de Infancia y Adolescencia de Ibi, para posteriormente hacer el Plan de Infancia y Adolescencia PIA.

Estamos conectando los programas de varias áreas municipales dirigidas a la infancia y la adolescencia.

ANEXO

Evaluación del programa Tutoría Entre Iguales (TEI)

Albaladejo-Blázquez, N.¹; Caruana-Vañó, A.^{1,2}; González Bellido, A.³; Giménez García, P.⁴;
Ferrer-Cascales, R.¹; Sánchez-SanSegundo, M.¹

¹ *Departamento de Psicología de la Salud. Universidad de Alicante, España*

² *CEFIRE de Elda (Alicante), España*

³ *Programa Tutoría Entre Iguales. ICE de la Universidad de Barcelona, España*

⁴ *Departamento de Educación del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), España*

Email de contacto: natalia.albaladejo@ua.es

Las intervenciones basadas en la tutorización entre iguales es uno de los métodos más eficaces que permiten la transformación de las aulas donde el alumnado es el elemento básico de dinamización (Moliner, 2015). El grupo de trabajo e investigación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona comenzó a desarrollar en el 2002 el programa Tutoría Entre Iguales (TEI). Este programa propone una estrategia educativa para la convivencia escolar, diseñada inicialmente como una medida práctica contra la violencia y el *bullying* escolar, con carácter institucional y en la que se implica a toda la comunidad educativa. Es un recurso importante en el proceso de participación, concienciación, prevención y desarrollo de programas de intervención sobre convivencia escolar, promoviendo la creación de una cultura de la no-violencia en los centros educativos. En el actual curso académico 2015/2016, un importante número de centros educativos de enseñanza obligatoria (primaria y secundaria) de la localidad de Ibi (Alicante) han puesto en marcha el programa TEI. La labor de nuestro grupo de investigación se centra en la coordinación del proyecto y la evaluación del impacto del programa TEI en los centros educativos participantes. En la presente comunicación nos planteamos un doble objetivo: 1) presentar el diseño y procedimiento de aplicación del programa TEI; y 2) mostrar la metodología de investigación para evaluar la eficacia del programa TEI con el fin de mejorar la convivencia escolar, el rendimiento académico y fomentar el bienestar personal, la calidad de vida y la salud mental en alumnado de educación primaria y secundaria en la provincia de Alicante.

Palabras clave: Tutoría Entre Iguales; *bullying*; convivencia escolar.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Assessment of the Peer Tutoring Program (PTP)

Albaladejo-Blázquez, N.¹; Caruana-Vañó, A.^{1,2}; González Bellido, A.³; Giménez García, P.⁴;
Ferrer-Cascales, R.¹; Sánchez-SanSegundo, M.¹

¹ *Health Psychology, University of Alicante, Spain*

² *CEFIRE of Elda (Alicante)*

³ *Peer Tutoring Program. ICE of the University of Barcelona, Spain*

⁴ *Education Department. Town hall of Ibi (Alicante), Spain*

Email de contacto: natalia.albaladejo@ua.es

Peer-based tutoring interventions are one of the most effective methods to allow transforming the classrooms where the student is the main stimulation element (Moliner, 2015). The Peer Tutoring Program (PTP) research team was developed in 2002 by the the Institute Educational Sciences (IEC) of the University of Barcelona. This program suggests an educational strategy for community life at school, initially designed as a practical measure against violence and school bullying, where all educational community is involved. It is an important resource in the process of participation, awareness-raising, prevention and development of intervention programs on school climate, promoting the creation of a non-violent culture in the schools. In the current academic year 2015/2016, an important number of schools of Compulsory Education (Primary and Secondary school) of the town of Ibi (Alicante) have launched the PTP program. The work of our research team is focus on the coordination of the project and the assessment of the impact of the PTP program in the schools. In the present communication, we show a dual goal: 1) to present the design and administration procedure of the PTP program; 2) to present the research methodology for the assessment of the efficacy of the PTP program in order to improve community school life and academic achievement and to foster the personal well-being, quality of life, and mental health of the students of Primary and Secondary Education in the province of Alicante.

Keywords: peer tutoring; bullying; school climate.

1. Introducción

Entre los factores que influyen en el desarrollo moral, afectivo y emocional de los escolares destacan, entre otros, las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar. Otros factores, por el contrario, como el rechazo social, las conductas de acoso o el inadecuado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han demostrado un fuerte poder predictivo con la violencia en el contexto escolar (Garaigordobil, 2011; Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Los resultados de los estudios concluyen que los sujetos implicados en situaciones de maltrato (violencia escolar, acoso escolar, cyberbullying), en cualquiera de sus roles, están en mayor situación de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014), al igual que tiene efectos significativos a nivel emocional, psicosocial y académico (Garaigordobil, 2011). Los adolescentes que son víctimas de estas formas de violencia son más susceptibles de experimentar múltiples problemas de salud física y mental, tales como altos niveles de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, baja autoestima y autoeficacia, indefensión, irritabilidad, nerviosismo, somatizaciones, ira, frustración, trastornos del sueño y dificultad para concentrarse; mientras que los agresores presentan un perfil desadaptativo externalizante asociado a la falta de empatía, conductas agresivas, dificultades de acatamiento a las normas y absentismo escolar, entre otros (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2011; Hinduja y Patchin, 2010; Ortega et al., 2008).

España se encuentra entre los cinco países europeos donde los escolares tienen más probabilidades de sentirse víctimas de bullying, esta cifra sitúa a España por encima de la media Europea, con una probabilidad entre un 22% y 23% de verse involucrados en conductas de acoso escolar (Mateu-Martínez et al., 2013). Estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de implementar políticas de prevención e intervención de la violencia en edades cada vez más tempranas.

Los estudios realizados en la década de los ochenta ponían de manifiesto la necesidad de intervenir de manera específica en las conductas *anti-bullying en el entorno escolar*. Sin embargo, las intervenciones llevadas a cabo en la actualidad se centran en intervenir desde un enfoque integral del centro "*Whole School Approach*", focalizadas en la mejora del clima y convivencia escolar.

A nivel internacional se han llevado a cabo proyectos de intervención, destacando el impulso de las propuestas de Reino Unido que promueven programas procedentes de

AYUNTAMIENTO DE IBI

proyectos europeos (Cowie y Jennifer, 2007; Slamivalli, Kärnä y Poskiparta, 2010). En este ámbito, se encuentran los programas de ayuda entre iguales “*peer support systems*”, dirigidos a combatir el maltrato y la exclusión en las escuelas (Cowie y Wallace, 2000). Los “programas de ayuda entre iguales” fueron introducidos en España por Fernández, Villaoslada y Funes (2002) con el objetivo de mejorar el clima de convivencia escolar y reducir el *bullying* mediante la aplicación del formato de ayuda entre iguales: compañeros amigos (*befriending*) y resolución de conflictos (*conflicto resolution/mediation*) propuesto por Cowie y Wallace (2000). Posteriormente, en Andalucía dentro del programa SAVE dirigido a combatir el maltrato entre escolares, se introdujo el modelo del programa alumno/a ayudante

El programa Tutoría Entre Iguales, TEI, que comenzó a desarrollarse en el 2002 (González Bellido, 2015) es una propuesta de intervención basada principalmente en las ideas de la ayuda entre iguales y de los compañeros amigos, descritos por los modelos anglosajones desarrollados en Reino Unido por Cowie y su equipo de investigación (Cowie y Sharp, 1994; Cowie y Wallace, 2000), compartiendo la orientación de tutorización entre iguales (*mentoring*), grupos de trabajo cooperativo (*co-operative group work*) y escucha activa (*active listening*). La implicación activa en el programa del alumnado, junto con el profesorado que coordina el proyecto y supervisa las actuaciones, fomentan contribuciones significativas a una cultura de centro en la que, de forma progresiva, se asientan los valores de respeto y apoyo mutuo entre las personas.

De esta manera, el programa TEI, es una estrategia educativa para la convivencia escolar, diseñada inicialmente como una medida práctica contra la violencia y el acoso escolar, con carácter institucional y en la que se implica a toda la comunidad educativa. Es un recurso importante en el proceso de participación, concienciación, prevención y desarrollo de programas de intervención sobre convivencia en el centro educativo. Puede adaptarse como una medida contra la desmotivación y el fracaso, no únicamente curricular, sino también personal y social.

En la actualidad, casi la totalidad de los centros de primaria y secundaria (9 centros educativos de 10) de la localidad de Ibi (Alicante) participan en el “*Programa Municipal de Convivencia y Bienestar Emocional: Cero Insultos, Cero Burlas, Cero en Intimidación*” con el objetivo de sensibilizar y formar a la comunidad educativa (docentes y equipos directivos, padres, madres y alumnos/as, tutores/as) sobre la problemática –cognitiva, conductual, emocional y social– del acoso escolar y la necesidad de instaurar un clima de convivencia positivo en los centros educativos.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Para la aplicación de este programa se creó un grupo de trabajo constituido por la coordinadora del programa del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), los equipos directivos y departamentos de orientación de los centros educativos de primaria y secundaria, el Centro de Formación, Innovación y Recursos educativos de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Valenciana, CEFIRE de Elda (Alicante), el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona y el departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante.

Como eje vertebrador del programa municipal, en los centros educativos de primaria y secundaria de la localidad de Ibi (Alicante) en el curso 2015/2016 aplican el programa TEI como proyecto de convivencia del centro, una vez recibida la autorización, proceso de formación y supervisión del autor original del programa. En la presente comunicación nos planteamos un doble objetivo:

- 1) Presentar el diseño y procedimiento de aplicación del programa TEI.
- 2) Mostrar la metodología de investigación para evaluar la eficacia del programa TEI con el fin de mejorar la convivencia escolar, el rendimiento académico y fomentar el bienestar personal, la calidad de vida y la salud mental en alumnado de educación primaria y secundaria en la provincia de Alicante.

2. Método

2.1. Diseño del estudio de investigación

Diseño prospectivo cuasi-experimental pretest-intervención-postest y seguimiento, con grupo experimental y grupo control. El programa de intervención es la variable independiente, mientras que las variables dependientes son: verse implicado en conductas de violencia escolar y/o cyberbullying, convivencia y clima escolar, rendimiento escolar, relaciones interpersonales (habilidades sociales, apoyo social, relaciones familiares), indicadores de salud mental (síntomatología depresiva, ansiedad), indicadores de bienestar personal (calidad de vida, satisfacción).

2.2. Participantes

En el presente estudio participa una muestra estimada de 1500 estudiantes de enseñanza primaria y secundaria con edades comprendidas entre los 7 y 16 años de colegios e institutos públicos y concertados de la localidad de Ibi (Alicante).

AYUNTAMIENTO DE IBI

La muestra del grupo experimental estará compuesta por alumnado de Educación Primaria (EP) y por alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de la localidad de Ibi (Alicante), que durante el curso escolar 2015-2016 se encuentren escolarizados en los centros educativos que aplicarán el programa. La muestra del grupo control se ha conformado por muestreo no probabilístico por disponibilidad, de localidades próximas y de similares características que los centros que participan en el programa.

2.2. Instrumentos

La recogida de datos se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario confidencial y anónimo autoadministrado que se cumplimentará en modalidad informatizada.

Los instrumentos de evaluación utilizados tanto para el alumnado de educación primaria como de secundaria del grupo control y experimental se describen a continuación:

Las variables e instrumentos administrados en Educación Primaria

- *Variables sociodemográficas*: edad, género, nacionalidad, integrantes en el núcleo familiar, edad y procedencia de los padres, formación académica y situación laboral de los padres.
- Instrumentos de *bienestar personal y salud mental*:
 - Calidad de Vida, KIDSCREEN-27, versión española (Aymerich, Berra, Guillaumon, Herdman, Alonso, Ravens-Siebere, Rajmil, 2005): evalúa la salud y el bienestar subjetivo de niños/as y adolescentes de 8 a 18 años. Este instrumento consta de 27 ítems agrupados en 5 dimensiones: bienestar físico, bienestar psicológico, autonomía y relación con los padres, amigos y apoyo social y entorno escolar.
 - Cuestionario para la evaluación de la autoestima en educación primaria "A-EP" (Ramos Álvarez, Jiménez López, Muñoz-Addell & Lapaz Cruz, 2006). El A-EP consta de 17 ítems y evalúa la autoestima en alumnado de 7 a 13 años.
 - *The Short Version (SMFQ)* (Angold et al., 1995), es un instrumento consta de 13 ítems que evalúan el estado de ánimo y sentimientos de jóvenes de 7 a 16 años.

AYUNTAMIENTO DE IBI

- Instrumentos de *convivencia y relación interpersonal*:

- Cuestionario Multimodal de Interacción Escolar (CMIE-IV), de Caballo, Calderero, Arias, Salazar e Irurtia (2012). Este instrumento evalúa el acoso en escolares de educación primaria. Está compuesto por 36 ítems, distribuidos en 5 factores: comportamientos intimidatorios (acosador), victimización recibida (acosado), observador activo en defensa del acosado, acosador extremo/ciberacoso y observador pasivo.
- Escala de Apoyo Social, *Child and Adolescent Social Support Scale* (CASSS; Malecki & Demary, 2001). Es un autoinforme compuesto por 40 ítems que evalúan la percepción del niño/a del apoyo social de los padres, profesorado, compañeros/as del centro escolar y de amigos/as.

- *Variable de interés*: rendimiento académico, faltas, expedientes, incidencias, entre otras.

Las variables e instrumentos administrados en Educación Secundaria son:

- *Variables sociodemográficas*: edad, género, nacionalidad, integrantes en el núcleo familiar, edad y procedencia de los padres, formación académica y situación laboral de los padres.

- Instrumentos de *bienestar personal y salud mental*:

- Calidad de Vida (KIDSCREEN-27), evalúa la salud y el bienestar subjetivo de niños/as y adolescentes de 8 a 18 años (este instrumento se ha descrito anteriormente).
- Cuestionario de autoestima global, *Rosenberg Self-Esteem Scale*, RSS, (Rosenberg, 1966). Este instrumento consta de 10 ítems y aporta un índice general de autoestima.
- Escala de Satisfacción con la Vida, se utiliza la versión en adaptada al castellano para población adolescente de 11 a 15 años por Atienza, Pons, Balaguer y García-Merita (2000). Esta escala ofrece un índice general de satisfacción vital, entendida ésta como un constructo general de bienestar subjetivo.

AYUNTAMIENTO DE IBI

- Patient Health Questionary-9, PHQ-9 (Wulsin, Somoza y Heck, 2002). El PHQ-9 es un autoinforme utilizado para evaluar la sintomatología depresiva.
 - GAD-7 (Spitzer et al., 2006). Se utiliza la versión original validada al español por García-Campayo et al. (2010). Este instrumento evalúa la presencia de síntomas de trastorno de ansiedad generalizada.
- Instrumentos de *convivencia y relación interpersonal*:
- Escala de Habilidades Sociales (EHS) (Gismero, 2000). Compuesta por 33 ítems referidos a seis escalas: autoexpresión en situaciones sociales, defensa de los propios derechos como consumidor, expresión de enfado o disconformidad, decir no y cortar interacciones, hacer peticiones e iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto.
 - Illinois Bully Scale (Espelage & Holt, 2001). Evalúa el comportamiento agresivo entre jóvenes. Consta de 18 ítems con 3 subescalas que evalúan la frecuencia de comportamientos de intimidación, peleas y victimización entre compañeros.
 - Versión española de las escalas E- Victimization and E-Bullying Scale (Lam and Li, 2013). Es un autoinforme que consta de 11 ítems e identifica a acosadores y víctimas de conductas de acoso a través de los medios tecnológicos dirigido a pre-adolescentes y adolescentes entre 9 y 16 años. En un estudio previo, nuestro grupo de investigación procedió a la traducción-adaptación transcultural y validación española de ambas escalas.
 - Escalas de calidad de convivencia del cuestionario sobre convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (Díaz-Aguado, Martínez-Arias & Martín-Babarro, 2010):
 - Satisfacción general con el centro. Compuesta por 8 ítems, con cuatro alternativas de respuesta.
 - Sentimiento de pertenencia/compromiso con el centro como lugar de aprendizaje. Este factor se compone de 5 ítems con cuatro alternativas de respuesta. Los ítems son los mismos que se utilizan en el informe PISA (OECD, 2007).

AYUNTAMIENTO DE IBI

- Integración social. Hace referencia al grado en que el estudiante se siente bien integrado con sus compañeros/as. Está compuesto por 3 ítems con cuatro alternativas de respuesta.
- Percepción de cooperación entre estudiantes. Compuesta por 3 ítems, hace referencia a la percepción subjetiva del alumnado sobre el grado de cooperación entre los/as estudiantes del centro y la ausencia de confrontaciones negativas.
- Comunicación entre las familias y el centro. Consta de 6 ítems y describe la percepción que el alumnado tiene de la comunicación y la relación de su familia con el centro.

2.3. Procedimiento

Para la intervención en la mejora de la convivencia y clima escolar es necesaria la implicación de la comunidad educativa. El proceso de implantación del proyecto se lleva a cabo en diferentes etapas (ver Figura 1):

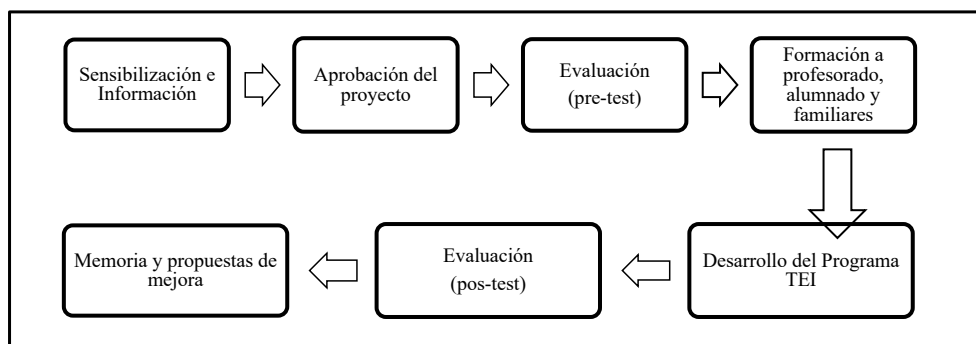


Figura 1: Etapas de implantación del proyecto.

- Sensibilización e información*: en una fase previa se llevó a cabo un acercamiento a la problemática de la violencia y especialmente a la violencia entre iguales a los miembros de la comunidad educativa. Con este objetivo, en marzo de 2015 el ayuntamiento de Ibi y el CEFIRE de Elda (Alicante) organizaron las Jornadas Educativas de Ibi (Alicante). Su objetivo fue sensibilizar, concienciar e informar de distintos proyectos de centro cuyo objetivo es la promoción de la convivencia escolar y el bienestar emocional. En estas jornadas, Andrés Gonzáles Bellido, autor del

AYUNTAMIENTO DE IBI

programa presentó las características del programa TEI a los profesionales de los centros educativos.

A raíz de estas jornadas se crea un grupo de trabajo integrado por responsables de la concejalía de educación del ayuntamiento de Ibi (Alicante), del CEFIRE de Elda (Alicante), equipos directivos y departamentos de orientación de los centros educativos, del ICE de la Universidad de Barcelona y del departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante.

- b. *Aprobación del proyecto*: es necesaria la aprobación del programa TEI por parte del Claustro de profesorado y/o Consejo Escolar como proyecto de centro. Esta aprobación debe llevar incluidos los recursos humanos, económicos y organizativos.
- c. *Fase de evaluación (pre-test)*: La evaluación pre-test se realizó de la misma forma en ambos grupos (control y experimental). Una vez aceptada la participación en el estudio de los centros educativos, el centro designó un coordinador para el estudio. El coordinador del estudio en cada centro fue el responsable de informar y entregar los consentimientos informados para los padres/madres y tutores/as legales junto a una carta explicativa en la que se describen los objetivos del proyecto de investigación. Tras la obtención de los permisos correspondientes, se realizó la administración de la batería de instrumentos, que fue cumplimentada a través de una aplicación informática (enlace web). Al alumnado se le proporcionaron las instrucciones oportunas para contestar, asimismo se le aseguró la confidencialidad y anonimato de los datos obtenidos. Esta fase de la investigación estuvo supervisada en todo momento por miembros del grupo de investigación.
- d. *Formación al profesorado, alumnado y familiares*: formación específica del programa para que el alumnado se implique en el cambio de cultura del centro, el profesorado participe activamente en el proyecto y las familias se vinculen con la escuela en la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia y el acoso escolar. La formación al personal docente fue a cargo de un formador del ICE de la Universidad de Barcelona durante los meses abril y mayo de 2015. El coordinador/a del programa TEI y/o los tutores de curso se encargan de la formación al alumnado e información a los familiares. Finalizado el proceso de formación del alumnado tutor, recibieron un nombramiento institucional, donde conste que son tutores/as del programa, y un carnet acreditativo.
- e. *Desarrollo del programa TEI*: una vez asignado el alumnado tutor/a y tutorizado/a, se llevan a cabo diferentes actuaciones, basadas en las tutorías formales e informales que el alumnado mantiene entre ellos y con el coordinador del programa TEI del centro educativo. Durante el transcurso del programa se llevan a cabo sesiones de formación permanente y continuada, integradas dentro de las tutorías.

AYUNTAMIENTO DE IBI

- f. *Evaluación del proceso del programa (pos-test)*: a final del curso académico, se realizará una evaluación del alumnado en una sesión de 1 hora utilizando los mismos instrumentos anteriormente descritos, tanto al grupo experimental como al grupo control.
- g. *Memoria y propuestas de mejora*: elaboración de memoria del proyecto y se valorarán las propuestas de mejora del proyecto.

2.4. Análisis de datos

El análisis estadístico de los datos se llevará a cabo con el programa estadístico SPSS., v.23 para Windows, (SPSS Inc, Chicago, USA). Se realizará un análisis descriptivo de carácter exploratorio basado en una estadística univariable. Como medida de comparación de grupos se empleará la prueba de contraste de hipótesis Chi Cuadrado, la prueba t Student y pruebas paramétricas en función de la naturaleza de las variables estudiadas. Para el análisis relacional bivariado de las escalas se empleará como medida de asociación el coeficiente de correlación. Para evaluar la efectividad del programa de intervención y analizar las diferencias en los distintos tiempos de evaluación (T1, T2, T3), se llevarán a cabo análisis descriptivos, análisis relacional bivariado, análisis de relación jerárquico y análisis de varianza y de covarianza. Finalmente se analizará la diferencia de medias tipificadas mediante el índice d de Cohen (Cohen, 1988) que permitirá valorar la magnitud del tamaño del efecto de las diferencias halladas.

3. Conclusiones

En el año 2015, el Ayuntamiento de Ibi (Alicante) recibió el primer premio de “buenas prácticas” sobre prevención de violencia y acoso escolar otorgado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por el proyecto integral sobre prevención de acoso escolar, cuya base es la implantación del Programa TEI en todos los centros de primaria y secundaria del municipio.

Los resultados del presente estudio serán de gran utilidad para avanzar en el campo de la prevención de la violencia escolar, conocer la eficacia del programa TEI y utilizar esta información para el propio desarrollo y mejora del programa.

Igualmente estos resultados ayudarán a detectar las necesidades para mejorar la convivencia escolar en los centros educativos. Estos resultados permitirán identificar necesidades, así como evaluar la eficacia del programa TEI como medida destinada a la prevención de la violencia y mejora de la convivencia escolar.

AYUNTAMIENTO DE IBI

Agradecimientos: Al ayuntamiento de Ibi (Alicante) y al CEFIRE de Elda (Alicante) que han facilitado el apoyo preciso y necesario en recursos de formación del profesorado de forma coordinada y en paralelo al “Programa Municipal de Convivencia y Bienestar Emocional: Cero Insultos, Cero Burlas, Cero en Intimidación”. También queríamos mostrar nuestro agradecimiento a los centros educativos participantes en el proyecto: equipos directivos, docentes, orientadores y familiares, por su favorable disposición y eficaz colaboración tanto en el estudio como en la implementación del programa.

4. Referencias

- Atienza, F.L., Pons, D., Balaguer, I. & García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la escala de satisfacción con la vida en adolescentes. *Psicothema*, 12, 314-320.
- Caballo, V. E., Calderero, M., Arias, B., Salazar, I. C. & Irurtia, M. J. (2012). Desarrollo y validación de una nueva medida de autoinforme para evaluar el acoso escolar (bullying). *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 20, 625-647.
- Cowie, H. & Jennifer, D. (2007): *Managing violence in schools. A whole-school approach to best practice*. London: PCP.
- Cowie, H. y Sharp, S. (1994). Tackling bullying through the curriculum. En P. Smith y S. Sharp (eds.): *School bullying*. London: Routledge.
- Cowie, H. y Wallace, P. (2000). *Peer Support in Action*. London: Sage.
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, J., & Griffin, S. (1985). The Satisfaction With Life Scale. *J Personality Assessment*, 49(1), 71-75.
- Espelage, D. L., & Holt, M. K. (2001). Bullying and victimization during early adolescence: Peer influences and psychosocial correlates. *Journal of Emotional Abuse*, 2(2-3), 123-142.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. & Orue, I. (2011). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 18, 73-89.
- Fernández, I., Villaoslada, E. y Funes, S. (2002). *Conflicto en el centro escolar. El modelo de “alumno ayudante” como estrategia de intervención educativa*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European journal of education and psychology*, 3(2).
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2): 233-254.
- Garaigordobil, M. & Martínez-Valderrey, V.M. (2014). Efecto del Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de psicodidáctica*, 19(2), 289-305.
- García-Campayo J, Zamorano E, Ruiz MA, et al. (2010). Cultural adaptation into Spanish of the generalized anxiety disorder-7 (GAD-7) scale as a screening tool. *Health Qual Life Outcomes*, 8, 8.
- Gismero, E. (2000). *EHS Escala de habilidades sociales*. Madrid: TEA Publicaciones de Psicología Aplicada.

AYUNTAMIENTO DE IBI

- Hinduja, S. & Patchin, J.W. (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221.
- Kidscreen Group (2005). *Manual of the KIDSCREEN questionnaires*. p.1-84.
- Lam, L.T. & Li, Y. (2013). The validation of the E-Victimisation Scale (E-VS) and the E-Bullying Scale (EBS) for adolescents . *Computers in Human Behavior*, 29 (2013) 3–7.
- Malecki, C. K., & Demary, M. K. (2001). Measuring perceived social support: Development of the child and adolescent social support scale (CASSS). *Psychology in the Schools*, 39, 1-18.
- Mateu-Martínez, O., Piqueras, J. A., Jiménez-Albiar, M., Espada, J. P., Carballo, J. L., & Orgilés, M. (2013). Eficacia de un programa de prevención cognitivo-conductual breve del rechazo social en niños. *Terapia psicológica*, 31(2), 187-195.
- Ortega, R, Calmaestra, J. & Mora-Merchán, J.A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183-192.
- Ramos, R., Giménez, A. I., Lapaz, E., & Muñoz, M. A. (2006). *Cuestionario de evaluación de la autoestima para educación primaria (A-EP)*. TEA ediciones.
- Salmivalli, C, Kärnä, A., & Poskiparta, E. (2011). Counteracting bullying in Finland: The KiVa program and its effects on different forms of being bullied. *International Journal of Behavioral Development*, 35(5) 405–411.
- Spitzer, R. L., Kroenke, K., Williams, J. B. W., & Löwe, B. (2006). A brief measure for assessing generalized anxiety disorder: the GAD-7. *Archives Internal Medicine*, 166, 1092-1097
- Rosenberg, M. (1966). *Society and the Adolescent Self-Image*. Princeton University Press.
- Wulsin, L. Somoza, E. y Heck, J. (2002). The feasibility of using the Spanish PHQ-9 to screen for depression in primary care. *Prim Care Companion J Clin Psychiatry*, 4(5), 191-195.

Proyecto de Convivencia Escolar “Con+vivencias”

AYUNTAMIENTO DE
Molina de Segura



73000 habitantes



Murcia



Septiembre 2020



Junio 2021

OBJETIVOS

Objetivo general

Fomentar la participación colectiva y mejorar la convivencia escolar en el municipio.

Objetivos específicos

Promover habilidades para la resolución constructiva y pacífica del conflicto.

Fomentar la participación y la mejora de la convivencia escolar a través de la participación en juegos y actividades lúdicas, creando vínculos de colaboración.

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Mejorar la convivencia entre alumnado de diferentes características sociales.

Propiciar una convivencia escolar basada en las relaciones interpersonales sanas, en la búsqueda de un clima escolar y social adecuado y agradable.

Suscitar unas positivas relaciones interpersonales entre alumnado, familia y profesorado a través de técnicas de expresión y comunicación.

Fomentar la colaboración entre profesorado y familias.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

En los presupuestos participativos municipales se aprobó una iniciativa ciudadana con una partida económica destinada al desarrollo de acciones eficaces para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos de nuestra localidad, como continuidad a un proyecto anterior destinado a reducir y concienciar sobre el acoso y maltrato escolar. Dentro de la agenda de objetivos de desarrollo sostenible 2030, el Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de este tipo de actuaciones colabora como entidad local en la mejora de la educación, salud y bienestar, igualdad de género y paz, justicia e instituciones sólidas.

Diagnóstico previo

Afortunadamente, las diversas campañas de sensibilización sobre el acoso escolar y el desarrollo de marcos legales para la buena convivencia en los centros educativos están ayudando de forma muy significativa al desarrollo de una sociedad más segura, inclusiva y justa. En el último informe elaborado por el Observatorio de la Convivencia Escolar de la Región de Murcia se concretaba lo siguiente: *“La valoración que hacen los centros educativos del clima de convivencia escolar es bastante positiva, ya que del 1 al 5, el promedio está en 4,16, siendo valorados con 4,10 los centros públicos y 4,22 los privados concertados”*; pero, no obstante, como propuestas de mejora, en ese mismo informe, se determinaba la necesidad de seguir implementando actuaciones que favorezcan una convivencia pacífica: *“...Analizar las campañas de sensibilización promovidas e impulsadas por otros organismos, instituciones y/o administraciones educativas cuya temática sea la convivencia escolar y darle difusión a través de los centros educativos y los orientadores de dichos centros”*. Considerando este marco, se estimo la elaboración de este Proyecto, en continuidad de otras actuaciones previas que se venían realizando en el municipio.

Programa

El Proyecto ha sido desarrollado en 5 centros educativos participantes a través de las siguientes actividades con la supervisión, dirección y organización de personal especializado:

1. **Creaciones artísticas en mi centro escolar:** el alumnado realizó distintos murales creativos en el propio centro escolar, tomando decisiones sobre las distintas obras artísticas que querían realizar. La actividad de pintura mural, es una actividad donde se realizan murales participativos con el alumnado del centro, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración para realizar tareas precisas en grupo, así como desarrollar las capacidades artísticas y visuales del alumnado. Pintura Mural también desarrolla la capacidad de realizar un proyecto grupal de principio a fin, desde su creación hasta su materialización final, ya que la actividad cubre todas las fases de desarrollo que tiene que hacer un artista plástico para la creación de un mural. Por otro lado "Pintura Mural" deja un recuerdo del proyecto en los centros, un recuerdo en el que parte del alumnado se siente identificado, aprovechando también para mejorar y decorar el entorno del centro.



2. **Teatro Foro:** se realizaron distintas dinámicas de teatro foro. Mediante esta actividad el alumnado representaba, a través del lenguaje teatral, aspectos de la vida cotidiana y problemas sociales, creando foros de discusión, reflexión e intercambio de opiniones. Algunas actividades de teatro-foro son las siguientes:
 - Calidades del suelo: el suelo va cambiando de calidad (pegajoso, algodónoso, de arenas movezizas...) a nivel imaginario, lo que supone que los alumnos van modificando su manera de andar y de trasladarse por el espacio.
 - Juego de Sinestesia: ir a tocar el color amarillo, rojo, verde, etc. Ir a tocar la felicidad. (Reflexión sobre la creatividad y las posibilidades cinestésicas).
 - Juego de comprender la creatividad para resolver conflictos en nuestro día a día.
 - Ejercicio Me gusta y no me gusta. Para expresar los hábitos no saludables de no convivencia en el centro.
 - El Pañuelo de la Convivencia. Consistente en dejar claros conceptos de convivencia a través de un juego tradicional, como es el famoso pañuelo.

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

- Figuras Geométricas con el cuerpo y en equipos.
- Acción-reacción en filas y gesticulación.



3. **Patios activos:** Patios Activos se centra en dinamizar los periodos de descanso/ocio del centro con actividades de arte y ciencia. El equipo de monitores dinamizadores organizan en cada recreo la actividad en el espacio del patio acordado con el centro y guían al alumnado en el desarrollo de las diversas actividades con las que se pretende estimular y fomentar la creatividad, la curiosidad y el ocio alternativo. Patios Activos se introduce en los centros y consigue integrarse perfectamente en el día a día del alumnado y profesorado siendo también un punto de encuentro distinto para la convivencia escolar.



Población objetivo destinataria del programa

El Proyecto Con+vivencias se ha llevado en 4 centros (2 de carácter público y 2 de carácter concertado) que imparten educación secundaria. También ha participado en las actividades alumnado del aula ocupacional de la especialidad de viveros y jardines adscrita a un centro de secundaria del localidad. La población objetivo era principalmente alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, aunque en un centro concertado participó un grupo de 6º de educación primaria.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

En el momento actual no se ha podido hacer una medición exacta del impacto del Proyecto ya que, por un lado pero, cabe añadir, que los centros educativos, así como otras instituciones participantes, han señalado positivamente la iniciativa y han valorado positivamente las actividades realizadas.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	18.000 €
Aportación local	<p>La ciudadanía de Molina de Segura, a través del programa de presupuestos participativos municipales votaron la realización de actividades dirigidas a mejorar la convivencia escolar en los centros educativos del municipio. La Concejalía de Educación elaboró un Proyecto de Convivencia Escolar, que fue adjudicado a una empresa, El Proyecto de Convivencia Escolar pretendía dar continuidad a experiencias previas relacionadas con la prevención del acoso escolar en el municipio.</p> <p>Desglose detallado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque: Coordinación y difusión: 2300 € • Bloque: Creaciones artísticas en mi centro escolar. 2700 €. • Bloque: Teatro foro. 3200 € • Bloque: Convivencia en recreos con la participación del aula ocupacional en el IES Francisco de Goya. 1000 €. *Esta actividad no pudo ser realizada por cuestiones de protocolos sanitarios. • Bloque: Patios activos. 9800 €
Presupuesto aportado por otras entidades	Sin aportación de otras entidades.

INDICADORES BÁSICOS

Áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa

Concejalía de Educación y Concejalía de Participación Ciudadana.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?:

A través de diferentes reuniones formales e informales, de carácter presencial y telemático.

Coordinación externa

Se han establecido distintas reuniones telemáticas con los centros educativos para informar del desarrollo e implementación del Proyecto. Del mismo modo, también se han realizado bastantes reuniones con la empresa (Alioth Cultura) que ha llevado a cabo la implementación del Proyecto para coordinación y difusión. Ciertamente, el Proyecto se ha visto condicionado por los protocolos sanitarios en los centros educativos, lo cual ha significado tener que cambiar la temporalización del Proyecto, el número de centros destinatarios y desarrollar protocolos de contingencia propios.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

A través de diferentes reuniones formales e informales, de carácter presencial y telemático.

Innovación y posibilidad de transferencia

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Considerando la variedad de actividades del Proyecto, y su capacidad de adaptación a los distintos contextos educativos, se considera que otros municipios pueden aprovecharse de éstas.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

En general, todos los elementos de esta iniciativa pueden ser transferibles a otros contextos.

Enfoque transversal de género

1. En las distintas actividades se han trabajado aspectos como la igualdad de género.
2. La documentación elaborada se ha realizado mediante lenguaje inclusivo.

Participación educativa

Como aspecto más reseñable, la buena predisposición general de los centros educativos del municipio con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Mediante entrevistas telefónicas con los profesionales de los centros educativos participantes.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- a. Grado de adecuación de las actividades a los objetivos planteados.
- b. Nivel de participación del alumnado.
- c. Adecuación de espacios y materiales empleados.
- d. Adecuación de la coordinación entre los distintos agentes.

3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

El personal de la Concejalía de Educación ha realizado diferentes entrevistas telefónicas con los profesionales de los centros educativos participantes para recoger, a nivel cualitativo, el nivel de satisfacción con las actividades. A nivel general, los centros educativos han hecho una buena valoración de la experiencia y de las actividades propuestas.

4. Impacto del programa en la población diana: aportar los datos previos a la aplicación del programa y los obtenidos tras él.

En el momento actual no tenemos datos del nivel de impacto en la población diana, al haberse éste terminado de ejecutar de forma reciente. No obstante, a nivel cualitativo el alumnado y profesorado participante ha mostrado una buena percepción de las actividades propuestas.

Fortalecimiento de la comunidad

Las actividades realizadas mantienen como objetivo el desarrollo de una ciudadanía más activa y responsable, más allá de lo que es específico para el día a día de los centros educativos. En tal sentido, se considera que dotar al alumnado con estrategias para la resolución pacífica del conflicto puede generar un mejor clima de convivencia en sus entornos familiares y sociales.

Sostenibilidad

En el momento actual el Proyecto está finalizado.

¿Está prevista su continuidad?

No está prevista de forma específica la continuidad de este Proyecto pero si que, desde la Concejalía de Educación y con dotación presupuestaria de presupuestos participativos, se está trabajando en un nuevo proyecto como continuidad de éste para la mejora en la inclusión social y educativa de distintos colectivos de riesgo.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Video de difusión:

<https://twitter.com/DecideMolina/status/1450091747875381253>

Notas en prensa:

http://portal.molinassegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=6128:el-ayuntamiento-de-molina-de-segura-pone-en-marcha-el-proyecto-mejora-de-la-convivencia-escolar-en-los-centros-de-secundaria&catid=8:noticias&Itemid=1194

http://portal.molinassegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=6730:el-ayuntamiento-de-molina-de-segura-pone-en-marcha-este-mes-el-proyecto-de-convivencia-escolar-con-vivencias-en-centros-educativos&catid=8:noticias&Itemid=101

<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2021/02/23/centros-molina-promueven-convivencia-alumna-do-35310451.html>

<https://www.murcia.com/molina/noticias/2020/02/27-el-ayuntamiento-de-molina-de-segura-pone-en-marcha-el-proyecto-mejora-de-la-convivencia-escolar-en-los-centros-de-sec.asp>

<http://radiomolina.com/convivencias-el-proyecto-para-fomentar-la-convivencia-en-secundaria-que-nace-de-la-participacion-ciudadana/>

Cartelería:

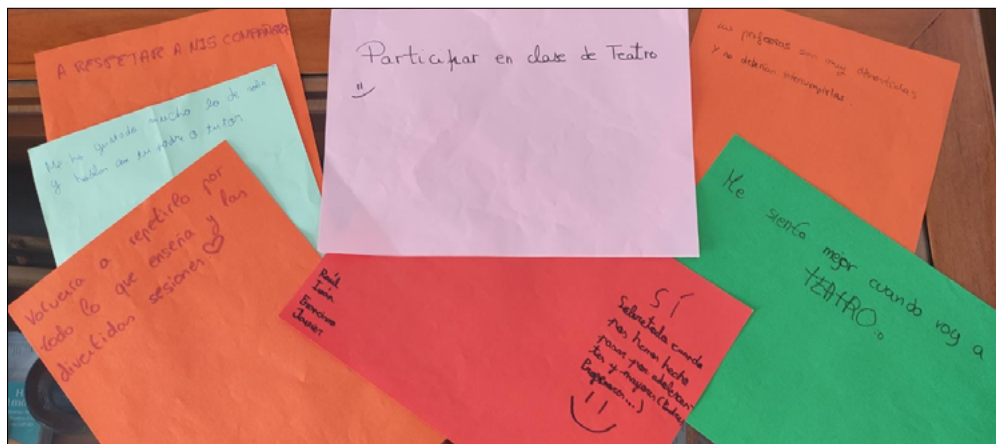


AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Fotos:



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA



“Convivir con las pantallas”

AYUNTAMIENTO DE
Pinto



52.500 habitantes



Madrid



Septiembre 2019



En curso

OBJETIVOS

Objetivo general

Mejorar el clima de convivencia escolar creando entornos de convivencia positivos en el municipio a través del fomento y buen uso de la Tecnología.

Objetivos específicos

1. Desarrollar habilidades y estrategias que permitan y fomenten el buen uso de la tecnología en el ámbito escolar y familiar.
2. Facilitar herramientas y estrategias, en el profesorado y alumnado, que posibiliten un buen uso de la tecnología y ayuden a fomentar la ciberconvivencia escolar.
3. Conocer cómo actuar desde la familia, para evitar desde la infancia posibles adicciones a dispositivos digitales y prevenir los riesgos derivados de su mal uso.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

4. Prevenir situaciones de conflictividad y violencia en espacios virtuales (ciberacoso), desarrollando habilidades sociales que favorezcan la resolución de conflictos de manera positiva.
5. Fomentar los buenos tratos en los espacios de socialización online, promoviendo entornos virtuales amables mediante la participación activa de toda la Comunidad Educativa.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Pinto se encuentra en el sur de la Comunidad de Madrid, situado en el punto céntrico de la Península Ibérica, su origen se remonta al paleolítico.

En la actualidad Pinto cuenta con una población de alrededor de los 52.500 habitantes. Y con los siguientes centros educativos:

- 5 Escuelas infantiles.
- 6 Colegios de educación infantil y primaria.
- 3 Institutos de educación secundaria.
- 4 Colegios concertados con educación infantil, primaria y secundaria.
- 1 Centro privado con todas las etapas educativas.

Por otro lado, según los datos aportados por el INE (Instituto Nacional de Estadística), el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los hogares ha crecido en los últimos años, si bien sigue existiendo una brecha entre los/as usuarios/as y no usuarios/as, la falta de conocimientos de informática, y habilidades necesarias para participar en la sociedad de la información, o la falta de interés en lo que la sociedad de la información puede ofrecer.

En el año 2020 en España, el 93.2% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses, 2.5 puntos más que en 2019. Esto supone un total de 32.8 millones de usuarios/as. Las personas usuarias de Internet se han elevado en los últimos años y el valor de la brecha de género ha pasado de 3.2 puntos en el año 2015 a 0.0 en el año 2020.

El uso de Internet es una práctica mayoritariamente en los jóvenes de 16 a 24 años, con un 99.6% en las mujeres. Al analizar los tipos de actividades realizadas en Internet, se observa que tanto en hombres como en mujeres las actividades más realizadas son usar mensajería instantánea, telefonar o realizar videollamadas a través de Internet, buscar información sobre bienes y servicios, recibir o enviar correos electrónicos y leer noticias, periódicos o publicaciones de actualidad on-line.

El Programa "Convivir con las Pantallas", se enmarca dentro del Plan de Mejora de la Convivencia Escolar de Pinto, que pretende ser una estrategia común donde, a través de la participación, el diálogo y consenso, se dé respuesta a la necesidad de colaboración y coordinación entre los distintos Orga-

AYUNTAMIENTO DE PINTO

nismos e Instituciones para lograr que los centros educativos del municipio de Pinto sean espacios inclusivos, libres de violencia y favorecedores del éxito académico de todo el alumnado.

Se trata por tanto, de un programa integrador, dentro de un marco común y flexible, donde las características, singularidades y necesidades del municipio se han tenido en consideración, con el fin de contextualizar y delimitar el ámbito de intervención.

Diagnóstico previo

En los últimos años, ha ido aumentando el protagonismo de las tecnologías en la vida de las personas. Actualmente gran porcentaje de la población tiene acceso a ellas y su uso cada vez se da en edades más tempranas. Si bien es cierto que éstas han mejorado la vida diaria y están pensadas para facilitar ciertas situaciones, como la comunicación, apoyar el aprendizaje, ahorrar tiempo en gestiones habituales, etc., su uso indebido puede acarrear graves problemas. Tal como señala el Estudio "Jóvenes en el mundo virtual: usos prácticos y riesgos", llevado a cabo por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud y la Fundación MAPFRE, en los últimos años se ha experimentado un aumento del tiempo dedicado a las tecnologías, afectando su dedicación a otras actividades y derivando en una adicción a las mismas. Los riesgos de acoso en Internet, en redes sociales y otras preocupaciones en relación con mundo virtual, han aumentado.

Los casos de ciberacoso en la actualidad representan uno de cada cuatro casos de acoso escolar. Esta proporción aumenta con la edad, de forma que a partir de los 13 años, el 36.5% de los casos de acoso son de ciberacoso; siendo el 70% de las víctimas de ciberacoso chicas.

Uno de los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, ha sido una transformación en la manera de relacionarnos en diferentes entornos, tanto a nivel laboral y/o en los modelos de enseñanza aprendizaje. Por lo que la tecnología ha adquirido un papel muy importante en nuestras vidas, convirtiéndose en una herramienta fundamental en el día a día.

Este hecho, también está transformado la vida escolar y familiar, en las relaciones con los/as hijos, compañeros/as y profesorado, surgiendo ciertos conflictos que pueden deteriorar o dificultar la Convivencia.

Por ello, con el propósito de hacer partícipe a la Comunidad Educativa del municipio en la mejora de la Convivencia, se contemplan actuaciones que permitan desarrollar herramientas y estrategias que faciliten el acompañamiento y la Educación Positiva de los/as menores.

Programa

El Programa "Convivir con las Pantallas" está formado por diferentes actuaciones dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias. Las actividades que se realizan son:

- **TALLERES DE CONVIVENCIA Y CIBERCONVIVENCIA:** A través del programa municipal Galiana y la Mesa de Salud Escolar, se ofertan actividades complementarias para los centros educativos, destinada al alumnado. La programación de los siguientes talleres se realiza de manera colaborativa

AYUNTAMIENTO DE PINTO

con los Agentes Tutores y los Centros Educativos. Diseñada con el objetivo de formar a todos los escolares de Pinto en prevención de acoso y ciberacoso, y en adquirir las herramientas necesarias que faciliten la convivencia en todos los espacios. Los talleres que se ofertan son:

- "Al Bullying no juego", 4º E.P.
 - "Navega y Aprende con Seguridad", 5º E.P.
 - "Ciberconvivencia", 6º E.P.
 - "Prevenir el Acoso Escolar", 1º E.S.O.
 - "Enrédate en la Red", 2º E.S.O.
 - Proyecto Educación en Valores. "Educación, Convivencia e Innovación".
 - Servicio de Préstamo de material de Robótica.
- **EDUCANDO EN FAMILIA:** Como complemento a la formación del alumnado, también se ofrecen talleres preventivos para familias, principalmente a través de las AMPAs de los Centros Educativos:
 - "Prevenir el Acoso Escolar".
 - "Convivir con las Pantallas".
 - "www.escueladepadres/madres.com".
 - "Resolución de conflictos".
 - "Gestión de las emociones con disciplina positiva".
 - "Cómo mejorar la Convivencia desde la familia. Educación, Convivencia e Innovación"
- **FORMACIÓN/COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO:** A través de sesiones de formación e intercambio de experiencias, se desarrollan competencias para afrontar los retos y paradojas actuales de la educación, así como los cambios sociales y las nuevas necesidades educativas, tales como el Acoso Escolar y el Ciberacoso, a través del uso de la tecnología y metodologías innovadoras como el aprendizaje cooperativo y la resolución pacífica de conflictos, como la mediación.
 - Educación, Convivencia en Innovación, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Educación.
 - Jornadas Educativas de Pinto.
 - Convocatoria de Subvenciones para Adquisición de Recursos Tecnológicos para préstamo.
- **Otras actuaciones complementarias al Programa "Convivir con las Pantallas":**
 - Servicio de Prevención de Acoso Escolar y Ciberacoso de Pinto.
 - Servicio de Asesoría para la implementación de Planes de Igualdad en Centros Educativos de Pinto.
 - Ciudades amables por los buenos tratos y Ciudades Inclusivas. Proyectos pertenecientes a la Red de trabajo de la Red Estatal de Ciudades Educadoras, en la que participa la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pinto.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

- “Guía de Actividades para la Cuarentena”. Material elaborado por la Universidad Complutense de Madrid, de contenidos de desarrollo emocional y lúdico, destinado al profesorado y alumnado, para el periodo de confinamiento ocasionado por la pandemia COVID-19.
- Servicio de Préstamo de Recursos Tecnológicos proporcionados a familias con dificultades económicas, durante el confinamiento ocasionado por la pandemia COVID-19.

Respecto a la temporalización, las actividades y actuaciones contempladas en el Programa “Convivir con las Pantallas” se iniciaron en el curso 2019/2020 y en la actualidad se siguen desarrollando con éxito. Si bien, debido a la situación provocada por la COVID- 19, durante el curso 2020-2021 y en la actualidad, algunas de las actuaciones se han visto reforzadas.

Población objetivo destinataria del programa

Para el diseño y ejecución del Programa “Convivir con las Pantallas” resulta fundamental la participación e implicación de sus principales destinatarios: la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, familias y personal no docente). Por este motivo, se pretende poner en marcha directrices y actuaciones sustentadas sobre la base de un diagnóstico previo, dirigidas a prevenir situaciones de violencia frente a aquellos colectivos que presentan un mayor riesgo de sufrir acoso escolar y ciberacoso. Así como aquellos cuya participación y colaboración resulta clave fundamental para la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de una mala convivencia y lograr, de este modo, la promoción y desarrollo de una óptima convivencia escolar y municipal.

Teniendo en cuenta las demandas y necesidades de la Comunidad Educativa, se propone un Programa que cuente con la implicación y sinergias de todos los destinatarios, así como de los Organismos, Instituciones y Administraciones responsables de velar por una educación de calidad, dando respuesta a los retos que presenta la educación del siglo XXI.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Los talleres de Convivencia y Ciberconvivencia, enmarcados en el Programa, se realizan en la mayoría de Centros Educativos del municipio, por lo que el alumnado de Pinto cuando finaliza el primer ciclo de Educación Secundaria, ha participado en todo este proceso formativo (desde 4º de Educación Primaria) y cuenta con las habilidades necesarias para prevenir situaciones de violencia, acoso escolar y ciberacoso, participando directamente en la mejora de la Convivencia Escolar y Ciberconvivencia.

Los talleres para las familias “Educando en Familia” se han consolidado en la oferta formativa que ofrece el Ayuntamiento de Pinto para mejorar la convivencia desde la familia, teniendo unos resultados y valoraciones muy positivos.

Del mismo modo, las actuaciones dirigidas al profesorado han facilitado la adquisición de herramientas y estrategias que permitan prevenir situaciones de violencia en los Centros Educativos y en entornos virtuales de socialización.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	34.800 €/año.												
Aportación local	<p>Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.). Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local. destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedicación en horas o porcentaje de jornada laboral.</p> <p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Programa: 15% del tiempo de la jornada laboral de dos Técnicas de la Concejalía de Educación. • Administrativa: 10% del tiempo de la jornada laboral de una Administrativa de la Concejalía de Educación <p>Presupuesto Anual:</p> <table> <tr> <td>Talleres de Convivencia y Ciberconvivencia</td> <td>10.000</td> <td>€/curso.</td> </tr> <tr> <td>Cartelería</td> <td>5.000</td> <td>€/curso.</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Convivencia</td> <td>5.000</td> <td>€/curso.</td> </tr> <tr> <td>Jornadas Educativas</td> <td>14.800</td> <td>€/curso</td> </tr> </table>	Talleres de Convivencia y Ciberconvivencia	10.000	€/curso.	Cartelería	5.000	€/curso.	Materiales de Convivencia	5.000	€/curso.	Jornadas Educativas	14.800	€/curso
Talleres de Convivencia y Ciberconvivencia	10.000	€/curso.											
Cartelería	5.000	€/curso.											
Materiales de Convivencia	5.000	€/curso.											
Jornadas Educativas	14.800	€/curso											
Presupuesto aportado por otras entidades	<p>Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (a través del Centro de Formación del Profesorado CTIF Madrid-Sur).</p> <p>Proyecto de Formación de Centro y Seminarios (según aprobación y convocatoria).</p> <p>Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)</p> <p>Colaboración con el alumnado del Máster de Desarrollo de Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos.</p>												

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

1. Concejalía de Educación. Ayuntamiento de Pinto.
2. Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales.
3. Policía Local (Agentes Tutores).
4. Concejalía de Cultura.
5. Concejalía de Salud.
6. Concejalía de Juventud e Infancia.
7. Concejalía de Participación Ciudadana.

AYUNTAMIENTO DE PINTO

8. Concejalía de Informática.
9. Plan de Igualdad de Género Municipal
10. Mesa de Salud Escolar.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

1. A través del *Observatorio Municipal de la Convivencia Escolar*, como organismo de ámbito municipal, basado en el principio de cooperación y colaboración interinstitucional, que vela por mejorar el clima escolar y de convivencia en los centros educativos y en el municipio, a través del análisis, valoración y promoción del Plan de Mejora de la Convivencia Escolar de Pinto.
2. Reuniones de coordinación con todas las áreas del *Ayuntamiento, Cuerpo de Policía Local de Pinto, Mesa de Salud y Programa Municipal Galiana*.
3. Coordinación con el *Servicio de Asesoría para la Implementación de Planes de Igualdad en Centros Educativos de Pinto*.
4. Coordinación de la *Comisión Pedagógica de la Concejalía de Educación*: encargada de analizar la idoneidad de las actividades que se ofrecen a la Comunidad Educativa.
5. Reuniones periódicas con el *Servicio de Prevención de Acoso Escolar y Ciberacoso de Pinto*.
6. Coordinaciones semanales del *Equipo Multidisciplinar* encargado del Plan de Mejora de la Convivencia Escolar.

Coordinación externa

1. *Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid*. Coordinación con la Dirección de los Centros Educativos, Departamentos de Orientación, el profesorado, Inspección Educativa, EOEP Parla, Servicio de Apoyo a la Escolarización y CTIF Madrid-Sur, en todas aquellas actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos.
2. Unidad de Psicología Preventiva de la *Universidad Complutense de Madrid*, a través del Equipo del Máster en Intervención Psicológica en Contextos Educativos, colaborando en la investigación y actuaciones dirigidas a la prevención de la violencia escolar y ciberacoso en el municipio de Pinto.
3. *Guardia Civil*: coordinados con las actuaciones realizadas a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.
4. *Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid*, a través de la Mesa de Salud Escolar de Pinto.
5. *Dirección General de la Familia y el Menor*, a través de la formación para profesionales del curso de especialización en "Familia y Tecnologías".
6. *Asociaciones*: AMPAs de todos los Centros Educativos del municipio.
7. *Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y Fundación ANAR*, a través de la colaboración en actividades organizadas por la Concejalía de Educación.
8. Empresas Locales del municipio, a través de la contratación de servicios.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

1. *“Convivir con las Pantallas”* se enmarca dentro del Plan de Mejora de la Convivencia Escolar de Pinto. Desde la Concejalía de Educación se coordina la organización, gestión, seguimiento y evaluación de todas las actuaciones y actividades dentro del mismo, sirviendo de eje en las colaboraciones con la Universidad Complutense de Madrid, la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y otras.
2. Reuniones periódicas con los representantes designados por cada institución y/o entidad, en los siguientes **organismos de coordinación** en los que colaboran y participan:
 - Observatorio de la Convivencia Escolar de Pinto.
 - Programa Galiana.
 - Mesa de Salud Escolar.
3. Colaboración con las AMPAs y Equipos Directivos de los Centros Educativos para dar a conocer el programa *“Convivir con las Pantallas”* y su oferta de actividades y talleres, calendarización, evaluación...
4. Comunicación regular por correo electrónico entre las diferentes instituciones y/o entidades.
5. Intercambio y difusión de materiales para la prevención del “ciberacoso” y promoción del uso seguro y saludable de Internet.

Innovación y posibilidad de transferencia

- Oportunidad para favorecer la colaboración y cooperación interdepartamental e interinstitucional, desde distintos ámbitos y con distintas competencias, pero sumando sinergias hacia un objetivo común.
- Diseño de actividades desde las necesidades reales de la Comunidad Educativa, focalizando la atención en las potencialidades de los recursos tecnológicos y no tanto en los riesgos o peligros que supone el uso de los mismos.
- Implicación de toda la Comunidad Educativa, mediante el intercambio de experiencias y la construcción de espacios virtuales libres de violencia y el fomento del uso seguro y saludable de las tecnologías.
- Uso y promoción de espacios de socialización virtuales, que favorecen la convivencia y participación activa de las familias, el alumnado y el profesorado, tales como las plataformas Zoom o Google (entre otros).

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

Una gran transferencia de los efectos y resultados positivos del mismo. Los espacios de socialización virtuales, en los que se fundamenta y desarrolla el Programa *“Convivir con las Pantallas”*, son espacios de gran alcance que permiten una gran difusión de los aspectos relacionados con la promoción y

AYUNTAMIENTO DE PINTO

mejora del clima de Convivencia Escolar y Ciberconvivencia, haciéndose extensible a un amplio sector de la ciudadanía.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

El uso de la tecnología está presente en todos aquellos ámbitos en los que nos relacionamos y desarrollamos, es por ello que esta iniciativa es transferible a cualquier contexto, adaptándose a las características y necesidades del mismo, con el fin de fomentar el buen trato en los espacios virtuales, promover las potencialidades de la tecnología y mejorar y favorecer la convivencia.

Enfoque transversal de género

1. Coordinación y seguimiento del Programa, a través del Servicio de Asesoría para la implementación de Planes de Igualdad en los Centros Educativos, con el objetivo de apoyar y fomentar el principio de igualdad en las prácticas de la Comunidad Educativa, en colaboración con la **Concejalía de Igualdad y Derechos Sociales**.
2. Elaboración del informe de impacto en igualdad desde el área de Educación.
3. Actuaciones dirigidas al fomento de la Igualdad, implicando, principalmente, a los agentes de prevención (alumnado, profesorado y familias) para evitar **la violencia de género digital**.

Participación educativa

El **uso de las tecnologías** en el contexto social y educativo (incrementado debido a la situación generada por la pandemia COVID-19), genera gran interés en la Comunidad Educativa sobre el tema objeto del Programa. Esto hace, que la búsqueda de herramientas y/o estrategias que permitan convivir con las pantallas y prevenir los riesgos derivados o asociados de su mal uso, haya favorecido la participación de las familias y profesorado.

- El **diseño de actividades enfocadas a las necesidades del alumnado, con contenido de temática de interés** (series, videojuegos, Youtubers, contenido audiovisual...), a través de una metodología dinámica que facilita el intercambio de opiniones, desde la aceptación de las diferencias y el respeto, ha incrementado la participación e implicación de los y las menores.
- La digitalización de los Centros Educativos, ha favorecido el impulso y fomento de las Tecnologías y la Robótica Educativa, incrementando la participación de los Centros Educativos en el Servicio de Préstamo de Robots, ofertado por la Concejalía de Educación.

Evaluación

1.- Sistema de evaluación empleado

Es fundamental desarrollar una supervisión y seguimiento continuo y flexible que permita reconocer los avances, retrocesos y desviaciones con el fin de ejecutar las posibles readaptaciones necesarias para que la mejora de la convivencia escolar sea beneficiosa y efectiva para todos los habitantes del municipio de Pinto.

Bajo estas premisas y en continua coordinación por parte de los Organismos e Instituciones implicadas, se dará especial relevancia a la evaluación en tres sentidos:

- **Evaluación Inicial** o de necesidades (al comienzo, como punto de partida), cuyo objetivo es conocer las necesidades que presentan los Centros Educativos del municipio de Pinto en materia de Convivencia Escolar y Ciberconvivencia.
- **Evaluación de Procesos** (durante el desarrollo de las actuaciones) se realizará a lo largo de todo el proceso de implementación del Programa con el fin de comprobar, optimizar y mejorar el desarrollo del mismo.
- **Evaluación Final** (reflexión y síntesis al término de las actuaciones) tendrá en cuenta aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, verificando indicadores de evaluación, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

2.- Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos

- Nivel de satisfacción de las encuestas y cuestionarios.
- Número de participantes en talleres y actividades.
- Resultados de los informes anuales de valoración del clima de Convivencia Escolar y Ciberconvivencia, emitidos por el Observatorio Municipal de la Convivencia Escolar.
- Número de atenciones del Servicio de Prevención de Acoso Escolar y Ciberacoso de Pinto.
- Número de participantes en las Jornadas Educativas de Pinto.
- Número de alumnos/as que se han beneficiado del Servicio de Préstamo de Robots en los Centros Educativos.
- Número de profesionales formados en los Talleres de Formación de Profesorado.
- Número de Centros Educativos que han participado en la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Pinto para Adquisición de Recursos Tecnológicos para préstamo.
- Número de participantes en los Talleres de Adultos, enfocados a la Alfabetización Digital.

3.- Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos

Datos cuantitativos (totalizados desde el comienzo de la iniciativa):

- Número de participantes de los talleres preventivos, enfocados a mejorar la Convivencia, a través de la prevención del Acoso Escolar y Ciberacoso (“Al Bullying no juego” y “Prevenir el Acoso Escolar”): **671 participantes**.
- Número de familias que han participado en los Talleres “Educando en Familia”: **310 familias participantes**.
- Número de profesionales formados en los Talleres de Formación de Profesorado para mejorar la Convivencia y Ciberconvivencia: **155 participantes**.
- Centros Educativos que han participado en la Convocatoria de Subvenciones para Adquisición de Recursos Tecnológicos para préstamo: **14 centros educativos**.
- Número de participantes en las Jornadas Educativas de Pinto: **146 participantes**.
- Número de alumnos/as que se han beneficiado del Servicio de Préstamo de Robots en los Centros Educativos (“El baúl de Robótica” y “El Maletín de Robótica”): 1.110 alumnos/as.
- Número de participantes en los Talleres de Adultos, enfocados a la Alfabetización Digital: **120 participantes**.

Datos cualitativos:

- Mejora en la percepción del uso de la tecnología, manifestando de manera más positiva los beneficios y potencialidades de su uso entre la Comunidad Educativa.
- Disminución de los niveles de justificación de la violencia, participando en la creación y mantenimiento de espacios virtuales libres de violencia.
- Mejora en el clima de Convivencia y Ciberconvivencia tras la participación del Programa, valorando de gran utilidad el mismo.

4.- Impacto del programa en la población diana

Debido al incremento en el uso de las tecnologías en los últimos años, se planteó el Programa “Convivir con las Pantallas” con el fin de dar respuesta a las nuevas necesidades de la Comunidad Educativa. Este hecho, se ha visto incrementado exponencialmente, como consecuencia de la pandemia COVID-19, siendo más necesario que nunca reforzar y ampliar las actuaciones dirigidas al acompañamiento de la Comunidad Educativa y el fortalecimiento de la participación en los entornos virtuales de socialización.

Así mismo, debido a la tecnificación en los procesos de socialización y de enseñanza/aprendizaje, desde la Concejalía de Educación se ha tenido que reforzar medidas para el préstamo y/o adquisición de material tecnológicos destinados a las familias en situación de vulnerabilidad.

Fortalecimiento de la comunidad

1. Profesorado de los Centros Educativos, recibiendo formación en prevención del Acoso Escolar y Ciberacoso y/o colaboración en actividades.
2. Las familias han sido grandes beneficiadas, al verse reforzadas sus competencias parentales y educativas en el uso responsable y saludable de las tecnologías.
3. Alumnado del Máster en Programas de Intervención Psicológica en contextos educativos de la Universidad Complutense de Madrid, complementando su formación práctica a través de la participación en el diseño de actividades y colaborando en la investigación y actuaciones dirigidas a la prevención de la violencia escolar, ciberacoso y violencia de género digital en el municipio de Pinto.
4. Asociaciones del municipio, participando y colaborando en algunas actividades a través del voluntariado.
5. Colectivos en riesgo de exclusión social y alumnado de familias con dificultades socioeconómicas, como usuarios del Servicio de Préstamo de Recursos Tecnológicos ofrecido por Servicios Sociales, en colaboración con la Concejalía de Educación, durante el periodo de confinamiento provocado por la pandemia COVID-19.
6. Personal del Ayuntamiento de Pinto, a través de la participación en el Taller de Formación “Convivencia Digital en el Teletrabajo. Habilidades para la gestión eficaz de las emociones en un escenario laboral diferente”, impartido por personal de la Concejalía de Educación durante el periodo de confinamiento provocado por la pandemia COVID-19. A raíz del cual se ha fomentado el uso de recursos tecnológicos que permitan una administración y gestión eficiente, tales como Zoom, Google y uso de la Intranet (sistema de administración y gestión interna del Ayuntamiento).

Sostenibilidad

El Programa se encuentra activo, dada la valoración positiva de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la Convivencia Escolar y Ciberconvivencia y al incremento en el uso de las tecnologías por parte de la Comunidad Educativa.

¿Está prevista su continuidad?

A la vista de los resultados obtenidos y el interés generado por el uso de las tecnologías, está prevista la continuidad del mismo.

● ● PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN ● ●

La información se publica y difunde a través de los canales habituales del Ayuntamiento de Pinto y en el espacio web del Plan de Mejora de la Convivencia Escolar de Pinto:

AYUNTAMIENTO DE PINTO

Actualidad: Taller Educando en Familia, Convivir con las Pantallas 2021. Web Ayuntamiento de Pinto. https://www.ayto-pinto.es/actualidad/-/publicador/noticias-taller-municipal-%E2%80%9Cconvivir-con-las-pantallas%E2%80%9D-para-un-buen-uso-de-la-tecnologia/IF3JwwrCWEmd?p_p_auth=PIF16k-B2&doAsUserId=794%2Faviso-legal%2Faviso-legal%2Fpolitica-privacidad

Espacio web Convivencia Escolar de Pinto <https://convivenciaescolarpinto.wordpress.com/plan-mejora-2016-2020/>

Servicio de Prevención de Acoso y Ciberacoso de Pinto <https://www.ayto-pinto.es/actualidad/-/publicador/noticias-pinto-pone-en-marcha-el-servicio-de-prevencion-de-acoso-y-ciberacoso/IF3JwwrCWEmd>

Taller online Educando en Familia, Convivir con las Pantallas 2020 <https://www.ayto-pinto.es/actualidad/-/publicador/noticias-%C2%BFquieres-evitar-los-riesgos-de-un-mal-uso-de-las-tecnologias-en-tu-familia-/IF3JwwrCWEmd?refererPlid=21080>

Taller Educando en Familia, Convivir con las Pantallas 2019 <https://convivenciaescolarpinto.wordpress.com/2019/11/14/convivir-con-las-pantallas/>

Educación, Convivencia e Innovación <https://convivenciaescolarpinto.wordpress.com/2020/02/27/educacion-convivencia-e-innovacion-sigue-sumando/>

Jornadas Educativas de Pinto <https://sioep.wordpress.com/2019/03/20/jornadas-educativas-de-pinto-2019/>

Material para promover la convivencia positiva <https://convivenciaescolarpinto.wordpress.com/2020/04/02/material-para-promover-la-convivencia-positiva/>

ANEXO



TALLER DE COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

LOS JUEVES 13, 20 DE FEBRERO Y 26 DE MARZO

DE 15:45 A 17:15 H

OBJETIVO:
MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y ESCOLAR

DESTINATARIOS:
PADRES, MADRES Y TUTORES LEGALES DEL COLEGIO CALASANZ

Inscripciones: En el colegio
Más información en Concejalía de Educación, C/ Italia nº6, Pinto. Por mail en convivenciaescolar@ayto-pinto.es

Para realizar el taller deberá haber un grupo mínimo de 10 participantes y máximo de 20.



Martes
30
Noviembre
17:00 -18:30h



Educando en Familia

CONVIVIR CON LAS PANTALLAS



Taller en el que resolveremos las posibles dudas que surgen en la familia para favorecer el buen uso de la Tecnología en casa.

Lugar: Concejalía de Educación C/ Italia nº6, Pinto

Ponentes:

Marta Domaica Sáenz de Urturi
Diana Vega Sánchez
(Técnicas de la Concejalía de Educación)



Inscripción: a través del correo electrónico convivenciascolar@ayto-pinto.es
Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción
Información: Concejalía de Educación C/ Italia nº6, Pinto. Tfno. 912483807



Servicio de Prevención de Acoso Escolar y Ciberacoso de Pinto

Si quieres obtener más información, ayuda y recursos, puedes consultar en:
Concejalía de Educación. C/ Italia nº6. 28320 Pinto.
Tel.: 91 248 38 07 e-mail: convivenciaescolar@ayto-pinto.es

900 018 018 Teléfono contra el acoso escolar del Ministerio de Educación. Gratuito y anónimo.
Para personas con discapacidad auditiva y de habla: **Chat ANAR** www.anar.org/chat-anar



Irrupción restaurativa

AYUNTAMIENTO DE
Sancti Boi de Llobregat



83.605 habitantes



Barcelona



15/09/2018



Activo

OBJETIVOS

Objetivo general

Convertir cada escuela o instituto en una comunidad de padres, madres, estudiantes, docentes y personal no docente; una comunidad capacitada para colectivizar la resolución de sus conflictos de manera positiva y pacífica, y una comunidad abierta a su barrio como espacio de confluencia acogedora y un polo de atracción conformado por valores positivos, reforzando allí fuera también el sentimiento de comunidad.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

● ● ● ● ● **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ● ● ● ● ●

1. Que los/as adultos/as relacionados/as con la comunidad escolar, personal docente y no docente, padres y madres, adquieran habilidades para distender de inmediato situaciones difíciles, y para ejercer su autoridad y su influencia en el día a día de manera pacífica y positiva.
2. Que los/as alumnos/as adquieran conciencia de comunidad y habilidades para comunicarse de manera no violenta con los/as adultos/as, y para hacer realidad el apoyo entre iguales y la mediación natural.
3. Que adultos y alumnos/as sepan trabajar de manera eficiente y efectiva para gestionar en comunidad el conflicto desatado.

● **DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN** ●

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Antes de que nuestro Ayuntamiento diera difusión al programa "Irrupción" a través de la guía de actividades educativas [Activitats - Cataleg Activitats Educatives Sant Boi](#), el conflicto escolar era un fenómeno más intuido que inducido:

- 2015. 0 (cero) conflictos escolares notificados.
- 2016. 4 conflictos escolares notificados.
- 2017. 1 conflicto escolar notificado.

A partir de septiembre de 2018, la situación experimenta un giro súbito y muestra una tendencia ascendente sostenida:

- 2018. 13 conflictos escolares notificados.
- 2019. 25 conflictos escolares notificados.
- 2020. 31 conflictos escolares notificados.
- 2021. 36 conflictos escolares notificados (a 30 de septiembre de 2021).

Diagnóstico previo

Los centros educativos disponían de hasta 8 protocolos de convivencia escolar, aportados por la administración autonómica competente:

- Protocolo de prevención, detección e intervención frente al acoso escolar a personas LGBTI.
- Protocolo de prevención, detección e intervención ante el acoso y el ciberacoso entre iguales.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

- Protocolo de prevención, detección e intervención ante conductas de odio y discriminación.
- Protocolo de actuación con menores de catorce años en situaciones de conflicto o comisión de una infracción penal.
- Protocolo de intervención en caso de conflicto grave.
- Protocolo de prevención, detección, notificación, derivación y coordinación de las situaciones de maltrato infantil y adolescente en el ámbito educativo.
- Protocolo de prevención, detección e intervención ante la violencia machista entre el alumnado.
- Protocolo de ámbito comunitario de prevención, detección e intervención ante situaciones de absentismo.

Se trata de procedimientos complejos y a menudo densos, aunque no exhaustivos y no mutuamente excluyentes, en algunos casos redundantes, que podían generar, en sí mismos, determinadas reacciones de bloqueo en las direcciones y, más todavía, en los claustros, resultando potencialmente disuasivos.

Frente a este panorama, “Irrupción” ayuda a la comunidad escolar ofreciéndole una metodología “cómoda” que aparece como común denominador de cualquiera de esos protocolos, una herramienta preventiva y reparadora: la praxis restaurativa, plenamente adaptada al entorno escolar y a la realidad de nuestro municipio, totalmente legitimada por su carácter inclusivo y bienintencionado, dado que siempre separa personas de problema, protegiendo a las primeras y abordando el segundo de manera colectiva.

Programa

A. Prevención o intervenciones inmunológicas

Nuestras intervenciones inmunológicas comprenden las siguientes etapas, siempre flanqueadas por el análisis previo y la evaluación posterior:

FASE 1: UN CURSO ACADÉMICO: “IRRUPCIÓN”

1. Habilitación del profesorado

- a. Introducción al profesorado en la comunicación táctica. Objetivo: que adquieran habilidades para distender de inmediato situaciones difíciles.
- b. Introducción al profesorado en la comunicación afectiva. Objetivo: que adquieran habilidades para ejercer su autoridad de forma pacífica y positiva.
- c. Introducción al profesorado en la facilitación de círculos restaurativos. Objetivo: que adquieran habilidades para congeniar en su aula el clima con la tarea.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

2. Habilitación de madres y padres

- a. Introducción a madres y padres en la comunicación afectiva. Objetivo: que adquieran habilidades para ejercer su autoridad de forma pacífica y positiva.

3. Habilitación del alumnado

- a. Introducción al alumnado en el concepto del soporte entre iguales. Objetivo: que adquieran conciencia de comunidad y distingan la delación de la ayuda, recogiendo recursos para la observación sin juicio y la transmisión del observado.
- b. Capacitación de los alumnos voluntarios en el espacio de la mediación natural.

4. Facilitación de círculos de diálogo

- a. Entre el claustro docente y la dirección.
- b. Entre tutores/as, madres y padres.
- c. Entre tutores/as, madres, padres e hijos.
- d. En cada aula.

FASE 2: SIGUIENTE CURSO ACADÉMICO: "HORIZONTE"

5. Introducción al resto del personal no docente en la comunicación táctica.

6. Capacitación de padres y madres dentro de un voluntariado en el espacio de la mediación natural.

7. Salto al entorno

- a. Introducción a referentes extraescolares en la comunicación táctica. Objetivo: crear una red de soportes externos a la gestión inmediata del conflicto.
- b. Facilitación de círculos de diálogo entre docentes y referentes extraescolares. Objetivo: dar al barrio la percepción de escuela como espacio de confluencia acogedora y un polo de atracción conformado por valores positivos.
- c. Facilitación de círculos de diálogo entre el alumnado de la red de soporte entre iguales y los/las referentes extraescolares. Objetivo: reforzar la percepción de comunidad.
- d. Facilitación de círculos de diálogo entre padres y madres de la red de apoyo entre iguales y los/las referentes extraescolares. Objetivo: reforzar la percepción de comunidad.

FASE 3: SIGUIENTE CURSO ACADÉMICO: "ARMONÍA"

- Espacios de supervisión, jornadas de reciclaje, comunidades narrativas, etc.
- Mantenimiento de vínculos y posibilidad de rápida activación de soporte en caso de conflictos graves, etc.
- Proposición de nuevas iniciativas de educación en valores.
- Nuevas promociones de mediadores/as y/o observadores/as naturales.

B. Atención o intervenciones quirúrgicas

Nuestras intervenciones quirúrgicas comprenden las siguientes etapas, siempre flanqueadas por el análisis previo y la evaluación posterior:

0. Según el perfil del alumnado implicado, aconsejamos unas primeras medidas de cautela (que pueden incluir entrevistas directivas tipo Pikas, entrevistas afectivas con los niños, etc.).
1. Conversaciones clínicas y afectivas con las familias y con los y las docentes afectadas, por separado, así como a los integrantes del equipo de atención de caso del centro y de la red de soporte entre iguales, mediante sendos círculos de diálogo.
2. Círculos restaurativos con los grupos clase donde también pueden tomar parte, si los servicios especializados lo autorizan, las víctimas (agresoras y agredidas).

Objetivo: suturar las brechas en el grupo para dar poder a los espectadores indecisos cara al futuro y liberarlos de culpa de cara al pasado, decantar a la acción positiva.

3. Conferencia de paz: gran círculo con una geometría y una proxemia estudiada al por menor, espacio puramente restaurativo donde de forma ideal, participarán las personas ofensoras (con su familia y una red de apoyo, integrada por alumnado y profesorado afectivamente vinculado), las personas ofendidas (id), representantes de la comunidad escolar y de la extraescolar (aquí siempre intentamos dar cabida a un policía uniformado de nuestro equipo).

Objetivo: facilitar que las partes se revaloricen mutuamente; que la parte actora reconozca los hechos y se responsabilice; que la parte actora, la receptora y el resto de personas afectadas discernan el mejor mecanismo de reparación del daño, todo en el espacio colectivo para que el sentimiento de comunidad se vea indudablemente restaurado.

4. Espacio de diálogo familiar de recuperación de la serenidad.
5. Programa de mantenimiento de paz: guionización de tutorías, programación de círculos de clima hasta el final de curso, encuestas de testimonio abierto de seguimiento...

Nota: Cuando un centro educativo ha activado un protocolo por violencia entre iguales, nuestra intervención debe producirse una vez que la atención directa a las víctimas (agresoras y agredidas) se ha concretado a través de manos expertas (equipos asistencia psicopedagógica, policía, servicios sociales, etc.). Aunque a menudo somos el primer recurso activado y debemos ocuparnos de asesorar a escuelas e institutos para que el caso recupere los pasos perdidos ...

Población objetivo destinataria del programa

A. Prevención o intervenciones inmunológicas

Toda la comunidad educativa local: a nuestras formaciones acuden miembros de los servicios territoriales del Departament d'Educació de la Generalitat (inspectores educativos, delegados LIC -Lengua y Cohesión, referentes de convivencia-, etc.), claustros de los centros educativos, personal no docente

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

de los mismos, madres y padres, alumnado de la red de apoyo entre iguales, policías de educación vial y unidades de proximidad, etc.

B. Atención o intervenciones quirúrgicas

Toda la comunidad educativa local implicada o afectada por un conflicto.

Vías de acceso para formular demandas de prevención o atención

- A través de la OMAP (Oficina Municipal de Atención Pública).
- Vía el buzón ciudadano ([Servei de Mediació i Restauració Comunitària](#))
- Mediante los cuerpos policiales.
- Dirigiendo correo electrónico al coordinador técnico del equipo (<mailto:jccassou@santboi.cat>), referente educativo (mmiro@santboi.cat) o técnicas del Servicio de Mediación (mediaciociudadana@santboi.cat).
 - Todas las demandas de intervención se centralizan en la figura del coordinador técnico.
 - Las demandas pueden venir de personas físicas o jurídicas.
 - Las demandas pueden referirse a necesidades sensibilizadoras o habilitadoras, resolutivas o reparadoras.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

Evaluación de la parte interventiva del programa

ÁMBITO	OBJETIVO
Acogida	Ser accesibles y dar una rápida primera respuesta.
Análisis	Ser sensibles con todas las partes implicadas.
Programación	Ser realistas en los planteamientos resolutivos.
Intervención	Ser globalistas y holísticos en el enfoque de la intervención.
Evaluación	Ser un soporte evaluador durante y después.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

OBJETIVO	RESULTADOS Y EVALUACIÓN
<p>Ser accesibles y dar una rápida primera respuesta.</p>	<p>Hemos atendido a los avisos que han entrado por cualquier canal de entrada: particular, familiar, escolar, policial, etc.</p> <p>Los hemos centralizado en la coordinación del equipo.</p> <p>Los avisos han recibido una primera respuesta de la coordinación del equipo, en los 5 días hábiles siguientes a su recepción.</p> <p>En los 10 días hábiles siguientes al aviso, hemos constituido en todos los casos el equipo de resolución del conflicto, que siempre tendrá al menos 2 componentes, aparte de un efectivo policial de nuestro grupo local de prácticas restaurativas, cuando proceda.</p> <p>Contamos con agentes de Policía Local y Mossos d'Esquadra – ORC (OFICINA DE RELACIÓN CON LA COMUNIDAD) con formación básica para apoyarnos cuando los hechos tienen inequívoca relevancia penal y/o alarma/impacto comunitario.</p>
<p>Ser sensibles con todas las partes implicadas.</p>	<p>Hemos mantenido una primera entrevista con la fuente del aviso tan pronto como ha sido posible.</p> <p>Hemos enviado al centro nuestro QRC (Cuestionario Rápido de Conflicto), tan pronto como ha sido posible, para adquirir una perspectiva de caso inmediata.</p> <p>Tan pronto como ha sido posible después de recibir el QRC agasajado, hemos dado al centro tiempo previsible de atención al caso en función de la disponibilidad. (Sólo podemos simultanear un máximo de 2 casos).</p> <p>Hemos mantenido una entrevista clínica con la escuela: dirección/tutoría/equipo psicopedagógico/otros, tan pronto como ha sido posible.</p> <p>De inmediato, hemos procedido a la valoración de caso: tipificación, asunción directa, asesoramiento o derivación, ofrecimiento en su caso de las primeras indicaciones cautelares y activación, en su caso, de la policía integrada en el equipo local de prácticas restaurativas.</p> <p>Hemos mantenido una entrevista afectiva con cada familia, en su caso.</p> <p>Hemos mantenido una entrevista afectiva con cada alumno/a conectado con el conflicto.</p>
<p>Ser realistas en los planteamientos resolutivos.</p>	<p>Terminadas las reuniones, nuestro equipo de caso ha diseñado la hoja de ruta de resolución restaurativa, tan pronto como ha sido posible.</p> <p>Tan pronto como ha sido posible, hemos entregado un cronograma operativo a escuela y familias (siempre con un horizonte resolutivo máximo de 2 meses una vez comience la intervención. Si vemos que resulta inevitablemente superior, valoramos todos/as la posibilidad de otra vía de resolución)</p>
<p>Ser globalistas y holísticos en el enfoque de la intervención.</p>	<p>En las fechas previstas en el cronograma, se ha llevado a cabo la intervención restaurativa global con docentes, alumnado, familias y otras personas en conexión con el conflicto.</p> <p>En su caso, se procedió a la entrega del documento de acuerdos de paz alcanzados para su firma, tan pronto como ha sido posible.</p> <p>Por último, hemos diseñado un programa de mantenimiento de paz en el aula, si ha correspondido.</p>

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

OBJETIVO	RESULTADOS Y EVALUACIÓN
Ser un soporte evaluador durante y después.	<p>SER UN SOPORTE EVALUADOR DURANTE Y DESPUÉS Remisión de cuestionario NPS (Net Promoter Score) a escuela y familias (en el momento de terminar la intervención).</p> <p>Entrega de valoración testimonial abierta por parte del equipo docente (en el momento de terminar la intervención).</p> <p>Entrega de valoración testimonial abierta por parte del alumnado de apoyo entre iguales (al terminar la intervención).</p> <p>Remisión de cuestionario abierto de efectos en la escuela (a final del trimestre o inicio del siguiente).</p> <p>Survey Monkey cuantitativo.</p> <p>Con una evaluación de resultados y efectos, cualitativa y también cuantitativa, hemos ayudado sin embargo al centro a gestionar su propio proceso de auto-aprendizaje resolutivo y sus indicadores.</p>

Participantes y valoración: impacto sobre un colectivo vulnerable

ÁMBITO	INTERVENCIONES	PARTICIPANTES	EVALUACIÓN
Intervención en casos de bullying y otros conflictos graves (acciones contra la convivencia como daños materiales, lesiones personales, hurtos, robos, insultos, vejaciones, amenazas, consumo/tenencia de tóxicos, etc.)	2017-2018: 8 • 5 conflictos graves • 3 bullying	206	100% de casos de bullying resueltos con acuerdo.
	2018-2019: 15 • 11 conflictos graves • 4 bullying	356	100% de casos de bullying resueltos con acuerdo.
	2019-2020: 28 • 21 graves • 1 acoso a un docente • 5 bullying • 1 cyberbullying	720	100% de casos de bullying resueltos con acuerdo. Survey Monkey (7 centros educativos). 4 Items:
	2020-2021: 38 • 26 conflictos graves • 12 bullying	764	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo valora la organización de nuestro servicio? Promedio 9,571429 • Cómo valora nuestro equipo profesional? Promedio 9,857143 • Qué utilidad constatada nos atribuye? Promedio 9,285714286 • Satisfacción global Promedio 9,571428571 NPS (7 centros educativos): 83,3

Evaluación de la parte preventiva del programa

ÁMBITO	OBJETIVO
Situaciones de plena escalada.	Que docentes, personal no docente, padres y madres sepan cómo conducir a las personas agitadas hacia la calma.
Disrupciones y conflictos del día a día.	Que docentes, personal no docente, padres y madres sepan empoderar a las personas para que hagan en cada situación de "lo correcto" una decisión propia.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

ÁMBITO	OBJETIVO
Dinamización del grupo.	Que docentes, padres y madres sepan empoderar a aulas y familias para que tomen decisiones, las cumplan y se encarguen de su mantenimiento.
Potenciación del apoyo entre iguales.	Que alumnos y alumnas que quieran ayudar a sus iguales adquieran las habilidades necesarias para observar, acoger, mediar... Y que quienes sean observadores atentos de la realidad del aula se sensibilicen para dar un paso más.

OBJETIVO	RESULTADOS Y EVALUACIÓN
Que docentes, personal no docente, padres y madres sepan cómo conducir a las personas agitadas hacia la calma.	2018-2019: <ul style="list-style-type: none"> • 7 Sesiones en 7 claustros de primaria y secundaria/150 participantes • 6 Sesiones a AMPA de primaria y secundaria/90 participantes 2019-2020 <ul style="list-style-type: none"> • 8 Sesiones en 8 claustros de primaria y secundaria/165 participantes • 4 Sesiones a AMPA de primaria y secundaria/65 participantes 2020-2021: <ul style="list-style-type: none"> • 10 Sesiones en 5 claustros de primaria y secundaria/95 participantes
Que docentes, personal no docente, padres y madres sepan empoderar a las personas para que hagan en cada situación de "lo correcto" una decisión propia.	2018-2019: <ul style="list-style-type: none"> • 6 Sesiones en 5 claustros de primaria y secundaria/130 participantes • 6 Sesiones a AMPA de primaria/secundaria/75 participantes 2019-2020 <ul style="list-style-type: none"> • 8 Sesiones en 4 claustros de primaria y secundaria/95 participantes • 4 Sesiones a AMPA de primaria y secundaria/50 participantes 2020-2021: <ul style="list-style-type: none"> • 18 Sesiones en 9 claustros de primaria y secundaria/275 participantes
Que docentes, padres y madres sepan empoderar a aulas y familias para que tomen decisiones, las cumplan y se encarguen de su mantenimiento.	2018-2019: <ul style="list-style-type: none"> • 5 Sesiones en 4 claustros de primaria y secundaria/115 participantes 2019-2020 <ul style="list-style-type: none"> • 8 Sesiones en 4 claustros de primaria y secundaria/95 participantes • 4 Sesiones a AMPA de primaria y secundaria/50 participantes 2020-2021: <ul style="list-style-type: none"> • 8 Sesiones en 4 claustros de primaria y secundaria/115 participantes
Que alumnos y alumnas que quieran ayudar a sus iguales adquieran las habilidades necesarias para observar, acoger, mediar... Y que quienes sean observadores atentos de la realidad del aula se sensibilicen para dar un paso más.	2018-2019: <ul style="list-style-type: none"> • 17 Sesiones en 5 centros de primaria y secundaria/185 participantes 2019-2020 <ul style="list-style-type: none"> • 21 Sesiones en 12 centros de primaria y secundaria/450 participantes

Impacto en la responsabilidad social e identidad corporativa

El proyecto ha generado una onda de impacto a este nivel, de forma que el Pleno de 25/3/2021 aprueba, inicialmente, una **nueva Ordenanza municipal de medidas restaurativas** alternativas a la sanción que incorpora totalmente este enfoque, en este caso a la prevención terciaria (reparar el daño

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

causado), acompañando así la secundaria (actuar cuando se produce el daño, cuna de todo ello) y la primaria (habilitarse para evitar el daño).

En la misma sesión, además el Pleno aprueba el **nuevo Reglamento regulador del Servicio de Mediación y Restauración Comunitaria**, que hasta la fecha se llamaba "Servicio Municipal de Mediación Ciudadana", exudando de esta forma que **el nombre sí hace la función**, ampliando el espectro metodológico de un recurso que pasa a ser un ente de gestión integral de conflictos, que mantiene en su denominación la modalidad ADR más clásica y popular junto con la más ancestral y al mismo tiempo revolucionaria, y el motor técnico de un nuevo sistema municipal restaurativo. Estos dos textos se aprueban por unanimidad.

También cabe destacar que, en Junta de Gobierno, durante el mes de octubre de 2021, se aprueba una **pionera carta de servicios del Servicio de Mediación y Restauración Comunitaria** que pone gran peso en las dimensiones educativa y restaurativa. CARTA DE SERVICIOS.



AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	29.870 exentos de IVA.
Aportación local	<p>Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.).</p> <p>Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedicación en horas o porcentaje de jornada laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 1. En relación con los dos técnicos municipales del grupo A1 y A2 de la administración, que dedican a este proyecto una quinta parte de su jornada: 15.155 €. • Capítulo 2. Un presupuesto anual de 14.715 euros exentos de IVA para la contratación de la prestación de 2 mediadoras de apoyo, a través de la empresa adjudicataria Fundación Pere Tarrés, que dedican una sexta parte de su jornada a este proyecto
Presupuesto aportado por otras entidades	La Diputación de Barcelona aporta una subvención de 28.500 € anuales, de los cuales se puede imputar a este proyecto un montante de 4.750 €

INDICADORES BÁSICOS

Áreas/delegaciones del Gobierno Local implicadas en el desarrollo del programa

- Área de Igualdad, Derechos Sociales y Ciudad Educadora.
- Área de Seguridad Pública.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

Desde esas 2 áreas, se ha validado una unidad impulsora: Servicio de Mediación y Restauración Comunitaria - SMRC: 2 técnicos municipales del Área de Igualdad, Derechos Sociales y Ciudad Educadora (1 educador, asesor en conflictos escolares y comunitarios, y 1 mediador/coordinador técnico responsable del Servicio), y 2 mediadoras sub contratadas, personal de la Fundación Pere Tarrés, adjudicataria del Servicio de Mediación.

Desde 2017, el Ayuntamiento de Sant Boi habilita a su equipo técnico de "Mediación" en la metodología restaurativa, de forma que, al empezar este mandato, durante 2019, el servicio se rebautiza como "Servicio de Mediación y Restauración comunitaria" y en 2020 se consolida como un referente de experiencia ya acreditada en esta disciplina.

Este Servicio se convierte en la ventana de entrada de todos los casos y demandas, formativas y reactivas, que, en esta materia, llegan a cualquier departamento municipal, incluyendo la policía local, la cual nos asigna dos educadores viales para darnos apoyo en las labores preventivas. Estos dos educadores reciben formación de nuestra parte e incorporan a su oferta formativa sendos talleres en

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

primaria (“Ojos de halcón” para habilitar la red de atención entre iguales) y secundaria (“Bajo presión” para habilitar a los alumnos en la resiliencia frente a la presión del grupo de iguales).

Cabe decir que, desde entonces, el programa ha evolucionado mucho y se ha transferido a otros ámbitos, cristalizando en la aprobación de una nueva Ordenanza de medidas restaurativas alternativas a la sanción, que incorpora la metodología “Irrupción”, inicialmente validada por el Pleno el 25 de marzo de 2021.

Coordinación externa

- Servicios Territoriales del Departamento de Educación de la Generalitat en la demarcación del Bajo Llobregat.
- Policía de la Generalitat – Mossos d’Esquadra.

Los primeros han homologado e incluido en sus planes formativos de zona al profesorado nuestros paquetes habilitadores de “Irrupción”, que se ha convertido así en una oferta muy exitosa entre los claustros docentes, no sólo de Sant Boi sino de otros municipios. Además, la Inspección Educativa autoriza nuestra intervención en cada ocasión en que una familia o un centro la requiere, y, a demanda nuestra, nos brinda el apoyo que eventualmente podamos requerir: psicopedagogas de los servicios territoriales, etc.

Los segundos, la policía de la Generalitat, han permitido que 2 agentes de la ORC -Oficina de Relación con la Comunidad- se formaran con nosotros para intervenir en la parte reactiva del programa cuando la situación lo requiere. Ellos son nuestro enlace, eventualmente, con fiscalía de menores (reforma y protección) y, cuando hace falta, con los servicios de protección de menores de la administración autonómica (DGAIA).

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

La coordinación se centraliza, a nivel preventivo, en el CRP -Centro de Recursos Pedagógicos- de los Servicios territoriales educativos de la administración autonómica. Desde allí se lanzan nuestras ofertas formativas, se acogen las inscripciones y se validan las titulaciones o acreditaciones.

A nivel reactivo, nuestro equipo se convierte en el centralizador de las demandas que asigna tareas a policías locales y Mossos d’Esquadra, según el caso.

Innovación y posibilidad de transferencia

- El programa introduce en el municipio la praxis restaurativa, que resultaba desconocida tanto a nivel técnico, como académico, como ciudadano.
- Esta metodología permite calmar personas, empoderar individuos y empoderar grupos para que, a través de preguntas, cada receptor siga su camino de discernimiento y consenso de soluciones sostenibles. Por tanto, reconvierte docentes, padres, madres, autoridades... en “facilitadores”.

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

- A nivel sancionador, hace que el procedimiento deje de estar controlado por profesionales de la punición para colectivizar la consecuencia natural de una infracción, devolviendo a la comunidad el poder de decidir y restaurar, y a la persona infractora el potencial de reparar.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

- La posibilidad de valorar una mayor implicación en una problemática que genera gran sufrimiento a las familias, los menores, los docentes... y gran tensión a los cuerpos policiales.
 - La mayoría de municipios de la provincia de Barcelona cuenta con un servicio de mediación con el nuestro, que puede formarse en la praxis restaurativa (la Diputación empieza a lanzar ofertas serias en este orden).
 - Todos ellos, subvencionados por la Diputación en función de su peso demográfico.
 - En estas localidades se puede recabar también la colaboración de la ORC de mossos.
 - Igualmente, se puede llegar a acuerdos de homologación de la oferta formativa con los respectivos CRP de los servicios educativos de zona.
 - También, la mayoría de consistorios, dispone de cuerpos de policía local con unidades educadoras como la que colabora con nosotros.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

- Ahora que la Generalitat lanza su Plan Escuelas Libres de Violencia, con una oficina central especializada en resolución de conflictos escolares graves relacionados con las violencias entre iguales y de adultos a menores, tal vez sea transferible toda la parte inmunológica o preventiva con más fuerza: la parte reactiva parece que quedaría bien cubierta por la nueva USAV (Unidad de Soporte a la Víctima) de Educación de la Generalitat; así que la parte preventiva podría ser asumida con decisión por la administración municipal.
- Indudablemente, resultaría también replicable potenciar el valor educativo de la respuesta punitiva porque cada municipio puede aprobar ordenanzas de medidas restaurativas alternativas a la sanción y cartas de servicios como la nuestra.

Enfoque transversal de género

El programa tiene un enfoque transversal total. Pero podríamos decir que:

1. La praxis restaurativa iguala la desigualdad de manera intrínseca.
2. Muchos conflictos entre iguales tienen un trasfondo de género.
3. La educación emocional que vehicula la formación restaurativa evidencia que las personas gestionamos los mismos impulsos, al margen del género.

La superestructura del programa, de tipo ético, incluye actividades de teatro social restaurativo que contribuyen a desarmar totalmente la desigualación por género. <http://catalegactivitatseducativessant-boi.com/courses/teatre-restauratiu-el-minotaure/>

Participación educativa

Sin la fuerza de la motivación y la demanda de los claustros docentes de primaria y secundaria, Educación de la Generalitat no habría incluido nuestros paquetes formativos en su oferta educativa de zona.

Sin la homologación de Educación de la Generalitat la oferta formativa sería capaz de captar atención e interés...pero no inscripción.

Sin la implicación de Educación del Ayuntamiento, el Servicio de Mediación no habría podido adquirir el reconocimiento de galvanizador y centralizador de casos.

Además, Educación del Ayuntamiento ha dado gran impulso difusivo a nuestra oferta formativa a través de la guía municipal de actividades educativas.

La contribución de Educación viaria de la policía local, con dos agentes dedicados full time a labores preventivas, nos ha permitido llevar algunos de nuestros talleres a la totalidad de centros de primaria y secundaria. Universalizarlos.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado.
2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos.
3. Resultados obtenidos en la evaluación: datos cuantitativos y cualitativos
4. Impacto del programa en la población diana: aportar los datos previos a la aplicación del programa y los obtenidos tras él.

(Ver tablas incluidas, página 248).

Fortalecimiento de la comunidad

Los técnicos/as municipales. La defensora del pueblo (Sindica de Greuges).

¿Cómo?

La praxis restaurativa les ha dado una nueva visión del conflicto. Desde Participación, Urbanismo, Policía, Educación, ... se ha encontrado un destino al que remitir conflictos donde hay claramente una parte actora y otra perjudicada, al margen de los canales punitivos. Además, la nueva Ordenanza de medidas restaurativas ha mostrado a todos los departamentos una opción reparadora de corte educativo que cambia el "quien la hace, la paga" por el "quien la hace, la repara, aprende, crece... y restaura las relaciones".

Sostenibilidad

En plena vigencia. Esperando si, durante el curso 2022-2023, realmente el Plan Las Escuelas Libres de Violencia se implanta, quedamos entonces liberados de la parte reactiva y podemos innovar, mejorar... crecer en la preventiva, netamente educativa, formativa, habilitadora.

¿Está prevista su continuidad?

A todos los efectos.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

<https://www.elperiodico.com/es/sant-boi/20191024/sant-boi-estrena-un-equipo-de-trabajo-para-abordar-el-bullying-en-centros-escolares-7698874>

<http://www.sbciutateducadora.cat/2020/08/04/la-metodologia-anti-bullying-de-sant-boi-inclo-sa-al-banc-de-bones-practiques-dels-governos-locales/>

<http://www.santboi.cat/NPremsaW.nsf/es-WebNPremsa-BASE/C12570A40043BB01C125848D00220471?OpenDocument&Clau=tnoticias&Idioma=es&Seu=N>

<https://www.institutmariano.cat/ca/l-institut/83-eso/230-institut-mariano-se-suma-a-stop-bullying>

<https://www.lapremisadelbaix.es/noticies/societat/24262-sant-boi-aplica-tecniques-innovadores-de-mediaco-en-conflictes-escolars.html>

<https://compromesosambleducacio.diba.cat/news/2020/08/06/sant-boi-metodologia-antibullying-al-banc-de-bones-practiques-dels-governos-locales>

<https://www.komunica.press/es-crea-un-equip-municipal-per-a-la-resolucio-de-conflictes-escolars-amb-tecniques-innovadores/>

<https://ajuntagent.santboi.cat/grup-local-de-practiques-restauratives-la-darrera-expressio-de-la-tecnologia-punta/>

<http://www.sbciutateducadora.cat/2019/05/24/docents-de-sant-boi-es-formen-en-practiques-restauratives/>

<https://agora.xtec.cat/iesrafaelcasanova/general/formacio-de-practiques-restauratives/>

<https://elfar.cat/art/31518/el-servei-de-mediaco-ajuda-a-la-convivencia-durant-els-dies-de-confinament>

Totes les notícies - Ajuntament de Sant Boi de Llobregat.

Una nova ordenança consolida mesures restauratives alternatives a la sanció a Sant Boi ([elperiodico.cat](http://www.elperiodico.cat)).

AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

Una nueva ordenanza de Sant Boi consolida medidas restaurativas como alternativa a la sanción (carakter.org).

<https://santboidiari.com/2021/04/06/serveis-a-la-comunitat-i-mediacio-per-resoldre-conflictes-de-conviven-cia-ciudadana/>

Komunica Press - Inicio | Facebook.

<https://ajuntagent.santboi.cat/sant-boi-de-llobregat-prepara-la-resposta-mes-evolucionada-a-la-infraccio/>

<https://ajuntagent.santboi.cat/aprovat-inicialment-pel-ple-de-25-3-2021-el-reglament-del-nou-servei-de-mediacio-i-restauracio-comunitaria/>

CARTA DE SERVICIOS

Igualmente, "IRRUPCIÓN" atrae a los intereses divulgativos y formativos, tan es así que el Departamento de Educación de la Generalitat nos ha facilitado la impartición de diferentes sesiones a los equipos docentes del territorio del Baix Llobregat; y diferentes entidades como el Consejo Comarcal o la Diputación de Barcelona han invitado a nuestro equipo a participar en diferentes jornadas relacionadas con la cohesión social, la gestión positiva de conflictos o la educación. Ejemplos:

05/04/2019 Consejo Comarcal Baix Llobregat - S Vicenç-13 Jornada Comarcal de Juventud.

13/06/2019 Consejo Comarcal Baix Llobregat - S Feliu- II Jornada Intercambio Experiencias Planes Educativos Entorno.

21/5/2021 Diputación de Barcelona - Zoom - "Libertad y convivencia en el espacio público" -

Consejo local de la infancia y de la adolescencia de Santa Lucía de Tirajana

AYUNTAMIENTO DE
Santa Lucía de Tirajana



78.004 habitantes



Las Palmas



28 de mayo de 2007



En activo

OBJETIVOS

Objetivo general

Propiciar y facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en todos aquellos asuntos municipales o no que les afecten.

Objetivos específicos:

1. Diseñar estrategias comunes en las que intervengan todos los actores implicados en la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana, con el objeto de mejorar la convivencia escolar y la convivencia y calidad educativa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.
2. Promover actividades educativas que permitan mejorar el conocimiento que el alumnado, el profesorado y las familias tienen sobre los recursos municipales para la mejora de la calidad y el éxito educativo.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

3. Fomentar actuaciones dirigidas a la formación y la información que recibe la ciudadanía en general y la infancia y adolescencia en particular desde la administración local a fin de concienciar sobre la mejora de la calidad de vida y el compromiso con la educación pública y su comunidad educativa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.
4. Potenciar la innovación educativa, la investigación y el desarrollo de estrategias sobre la mejora de la calidad y la convivencia educativa en Santa Lucía de Tirajana para la mejora del éxito escolar.
5. Impulsar la elaboración y difusión de materiales didácticos aplicados a la formación y la educación para la mejora de la calidad y la convivencia educativa en Santa Lucía de Tirajana. (I PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTA LUCÍA, versión infantil).
6. Fomentar la colaboración interinstitucional e intrainstitucional en iniciativas o proyectos de mejora de la calidad y la convivencia educativa.
7. Promover la elaboración de programas y proyectos para la participación de la infancia y la adolescencia.
8. Establecer mecanismos estables de comunicación entre la comunidad educativa y el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana en materia de menores para la prevención de casos de delincuencia juvenil en el entorno escolar, conflictos y situaciones de acoso escolar grave, así como otras conductas de riesgo.
9. Estudiar y hacer llegar sus demandas, necesidades, etc. a las administraciones competentes.
10. Coordinar los esfuerzos de las administraciones implicadas y comprometer a toda la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana para generar una posición activa y colaboradora de la ciudadanía a lo largo de su etapa educativa obligatoria.
11. Desarrollar una cultura social preventiva y una colaboración ciudadana activa en favor de la escuela pública para la mejora de la equidad, la inclusión, la calidad y la convivencia educativa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

En el año 2006 se pone en marcha la maquinaria del Ayuntamiento de Santa Lucía al frente del Alcalde Presidente Silverio Matos Pérez, con el fin de crear el Primer Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia (CLIA) del municipio.

En primer lugar se llevó a Pleno la creación de una comisión que estudiara la viabilidad y puesta en marcha del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia en el municipio de Santa Lucía. Para ello se crea una comisión formada por los siguientes representantes:

1. Concejala de Educación del Ayuntamiento de Santa Lucía.
2. Concejala de SSSS del Ayuntamiento de Santa Lucía.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

3. 1 representante del PP.
4. 1 representante de PSOE.
5. 1 representante de UP.
6. 1 representante de NC.
7. 1 representante técnico/a de la Concejalía de Educación.
8. 1 representante técnico/a de la Concejalía de SSSS (y absentismo).
9. 1 representante Fanuesca (Federación Nueva Escuela Canaria).
10. 1 representante Centro de Salud.
11. 1 representante del Consejo Escolar Municipal.
12. 1 niño/a o adolescentes representante de cada centro educativo del municipio: 22 en total.

La Comisión debía estar dividida en dos áreas: un **área de adultos** (representantes políticos, técnicos, padres y madres,...) y otra **área de niños/as y adolescentes** (de los diferentes centros educativos). En primer lugar se realizó una reunión con cada área, y una semana después, una reunión conjunta de las dos áreas con las propuestas que se habían abordado. En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Debate sobre el Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia.
- Jornadas de formación e información sobre el Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia y la participación.
- Calendario de actuación.

Asimismo, se dictó un Decreto de Alcaldía con fecha 19 de diciembre de 2007, en el que se resolvía iniciar el procedimiento para la realización de un estudio que analizara las necesidades que sentían y manifestaban los menores y adolescentes de Santa Lucía.

Se dictó un reglamento que sirviera para regir el funcionamiento del Consejo, (BOP Nº 70, lunes 28 de mayo de 2007) y se establecieron los objetivos que debía perseguir dicho Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia - en adelante CLIA-.

Se envió carta a los centros educativos de Santa Lucía para que nombraran a un representante del centro en el CLIA.

Desde entonces la participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Santa Lucía en el CLIA es una realidad. Es cierto que cada año se van sumando (y en algunos casos abandonando el Consejo) nuevos alumnos/as, pero la continuidad del mismo con nuevos miembros es constante.

Diagnóstico previo

El municipio de Lucía de Tirajana con sus 61,55 kilómetros cuadrados, ocupa el lugar número 10 en cuanto a la ocupación del territorio gran canario, suponiendo el 61,56% del espacio insular. Parte del municipio de Santa Lucía de Tirajana linda con el mar. En sus 5,07 kilómetros de costa se encuentra

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

una de las playas sede del Campeonato mundial de surf, Pozo Izquierdo. Esta playa es considerada como una de las mejores del mundo para la práctica del windsurf, de hecho es uno de los puntos de celebración del Campeonato Mundial de Windsurfing. Santa Lucía tiene unos 680 metros de altitud, y cuenta con parte importante de los tesoros históricos y naturales de la isla (Fortaleza de Ansite, Túmulos de Pozo Izquierdo, La Sorrueda...). Santa Lucía se sitúa a unos 51 kilómetros de la capital de la isla. Limita al norte a través del barranco de Balos con el municipio de Agüimes, por el Sur con el Barranco de Tirajana, limitando con San Bartolomé de Tirajana y al Noroeste con la cumbre de Tejeda.

Las condiciones y circunstancias de quienes residen en el municipio han estado vinculadas desde sus orígenes con la actividad económica. Si bien en un principio la sociedad de Santa Lucía se distinguía por ser profundamente agrícola y rural (cultivo del tomate para la exportación), progresivamente la potente actividad económica y comercial han ido dibujando un perfil de Santa Lucía muy dinámico y atractor para el resto de los municipios de su entorno. Además esta ubicación, próxima a las zonas turísticas del sur de la isla, la ha venido configurando como un referente en cuanto a mano de obra para abastecer la oferta de hostelería y restauración para el turismo de sol y playa. No se puede mostrar una visión del municipio de Santa Lucía sin hacer referencia a la llegada de personas foráneas.

La población residente en el municipio de Santa Lucía de Tirajana en 2016, era 69.178 personas (80.004 según los datos del último padrón municipal a 5/11/2021). Este número de habitantes lo hace situarse en el tercer lugar en cuanto a volumen de población en la isla de Gran Canaria después de Las Palmas de Gran Canaria y de Telde, constituyendo su población el 8,2% del total de residentes en la isla.

Un rasgo que define profundamente la población del municipio de Santa Lucía es su multiculturalidad en cuanto a la diversidad de orígenes de su población. Este es un elemento definitorio de un pueblo con una entidad y una idiosincrasia que le distinguen de cualquiera de su entorno. Canarias, y más concretamente Gran Canaria, se pueden definir como lugares de acogida y Santa Lucía por ende, también. Santa Lucía, además, puede presumir de albergar a un volumen de población extranjera con una trayectoria vital prolongada en el municipio, más que un sitio de paso como en otros lugares de la isla, de la comunidad e incluso de España. Es importante tener en cuenta esta realidad para entender la situación educativa del municipio. Un análisis de las causas de la ruptura con el proceso educativo formal revela la complejidad del problema y la multiplicidad de causas que pueden intervenir: el entorno socioeconómico, el sistema educativo, la familia y el mismo individuo. Y aunque se suceden las reformas educativas, aparentemente sin variar objetivamente los resultados escolares, lo cierto es que el retraso de la salida desde los catorce a los dieciséis años permite aplazar y madurar ciertas decisiones.

La falta de interés o el aburrimiento, que manifiestan en ocasiones los/as jóvenes, más allá de una falta de capacidad, pone de manifiesto la pérdida de la motivación en el alumnado y una falla en el sistema educativo. En Santa Lucía, como en otros tantos municipios, la masificación en las aulas en un municipio con un importante dinamismo demográfico, la diversidad étnica del alumnado, la insuficiencia y ocasional rotación de los recursos humanos, la desorientación del profesorado ante una creciente indisciplina en las aulas o el método expositivo de enseñanza son algunos de los aspectos más relevantes.

La desmotivación es acaso uno de los obstáculos más difíciles de cambiar y, en un buen número de casos, oculta problemas de aprendizaje. Pues el deseo de aprender se puede ver frustrado cuando no se avanza al ritmo que lo hacen los/as compañeros/as o se obtienen bajos rendimientos.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Los datos sobre la población juvenil en Santa Lucía tienen una gran relevancia, puesto que está considerada como una de las más jóvenes de toda Canarias.

Según datos de la población juvenil en el municipio, el número de hombres jóvenes es ligeramente superior al número de mujeres jóvenes, respondiendo la tónica general de la población en Santa Lucía. Estos datos suponen que los jóvenes merecen especial atención, ya que significan “renovación”, no sólo a nivel generacional, sino en cuanto a reposición de energía, de regeneración de valores. Manuel Alemán diría que: *“los jóvenes tienen un potencial renovador-innovador, y por tanto, la juventud puede jugar en la sociedad una función creativa, alternativa”*. Son por tanto, actores sociales de gran relevancia y trascendencia. Actualmente percibimos una imagen deformada de los jóvenes. Se nos presenta como un grupo social especialmente vapuleado y castigado por la sociedad en cuanto que son fuertemente criticados; pero en definitiva son meramente víctimas de una situación previamente creada. Según Younis: *“los jóvenes son muy poco autocomplacientes consigo mismos..., se critican muy duramente, como resultado de la culpa que han interiorizado, y que les ha transmitido la sociedad”*.

Programa

Contenidos

Son muchos y muy diversos los temas que se han tratado hasta el momento, tales como:

Inmigración, Vigilancia, Aparcamiento para coches, Seguridad en las obras y Seguridad Vial, Violencia, Atención para discapacitados, Basura y residuos en las calles, Reciclaje, Mejora de los centros educativos, Tutorías, Creación de un cortometraje, Hábitos de vida saludables, Nutrición, Ocio y tiempo libre, Autoestima y Motivación, Bulling, Adicciones, Importancia del Deporte, Ventajas y Desventajas de Internet y las Redes Sociales, Sexualidad, Trastornos Alimenticios, Piercing y Tatuajes, Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), Líneas estratégicas Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Santa Lucía 2018/2022.

Actividades

Desde la puesta en marcha del CLIA se han hecho varias salidas como la visita al Parlamento de Canarias, estancia en el albergue de Windsurf de Pozo Izquierdo (Santa Lucía), charlas en la Sala de Formación en el Teatro Víctor Jara. Es importante mencionar que en la última sesión del año, los miembros del CLIA se reúnen con los miembros que conforman el grupo de Gobierno Local y plantean qué ha hecho el Consejo durante ese año y qué medidas va a tomar el grupo de Gobierno en relación a sus peticiones. A lo largo de los años de vida del Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia, se han llevado a cabo algunas iniciativas que han propuesto los representantes, como el diseño del logo que identifica al CLIA, el diseño de tarjetones informativos, realización de video spot para la presentación y promoción del CLIA, participación en el diseño de parques para perros o medidas de retención de velocidad frente a los centros educativos del municipio. Los miembros del CLIA son los responsables de elaborar el manifiesto sobre los derechos del niño y de la niña durante la celebración del 20 de noviembre. Participación en una cata de quesos organizada por el Cabildo de Gran Canaria y desde el año 2014 hasta la actualidad miembros participantes de los cuatro encuentros regionales de Ciudades Amigas de la Infancia, reconocimiento que hace UNICEF comité español al municipio de

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Santa Lucía de Tirajana en 2014 y que se fundamentó principalmente en el papel activo de su Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia.

Metodología

El Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia (CLIA) se reúne una vez cada quince días, durante hora y media en uno de los salones del Ayuntamiento. Una semana se reúne el grupo de primaria y otra el de secundaria. Cada mes y medio la sesión del Consejo reúne a los dos grupos. Los y las menores que participan en el CLIA lo hacen de forma voluntaria. El dinamizador/monitor de este proyecto y la responsable del Área de Educación del Ayuntamiento visitan los centros de primaria y secundaria dando difusión de esta iniciativa. Quienes están interesados/as se presentan voluntariamente.

La dinámica de estas sesiones se basa en que las personas que participan en el CLIA realizan diferentes actividades, de dinamización del grupo, relacionadas con la realidad municipal y de sus vidas. Los temas que se debaten en las sesiones se trasladan a los centros educativos. En ocasiones son los y las participantes del CLIA quienes se encargan de transmitirlo directamente a sus compañeros/as del centro educativo o se comentan en las reuniones de delegados/as del centro, en los consejos escolares. De la misma manera trasladan al CLIA cuestiones que se debaten en sus colegios/institutos para comentarlas durante las asambleas.

De cada una de las asambleas se realiza un acta en la que se recogen todas las actividades e iniciativas que surgen en la asamblea. Los miembros del Consejo Local tienen claro que es un espacio en el que hablar, y en el que se sienten cómodos/as para expresarse. Se consideran responsables de trasladar a sus colegios e institutos de qué se habla en el CLIA: después de cada asamblea comentan con su grupo qué temas se han tratado en el CLIA y recogen las sugerencias y las aportaciones de sus compañeros y compañeras (cuando las hay) para plantearlas en la siguiente reunión del Consejo. Se sienten también importantes por el compromiso que tienen en esta tarea y comparten, con orgullo, cómo a veces el profesorado les da las gracias por esto que están haciendo. Sus compañeros y compañeras de colegio cada vez les preguntan más cosas 'de lo que hacemos aquí'. Las opiniones de un menor que lleva tiempo acudiendo al CLIA sí son más concretas: *'aunque esto es una cosa que parece que no sirve para nada, nuestra opinión yo creo que también cuenta... ahora somos nosotros y a lo mejor después vienen otros niños que aportan otras opiniones, y a lo mejor así, poco a poco podemos arreglar este municipio y hacerlo un lugar mejor'*.

Dependiendo del centro utilizan distintas fórmulas: explican en las reuniones de delegados y delegadas o en los consejos escolares qué es lo que se ha planteado en el CLIA y de ahí cada responsable lo transmite a su aula, a veces piden cinco minutos de tiempo a cada profesor o profesora para explicarlo en las clases.

La forma en que se decide de qué temas hablar y/o debatir es a partir de una lluvia de ideas en la que se ve qué cuestiones tienen más importancia y se empieza a intentar encontrar formas de resolverlas.

Elementos positivos de participar en el CLIA son:

- Aportar puntos de vista al Ayuntamiento.
- Innovar.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

- Que ellos y ellas pueden ver cosas que los y las adultas no pueden.

Se consideran en parte diferente de algunos/as de sus compañeros/as porque tienen *el ánimo de cambiar cosas*. Se quejan de que a veces entre su grupo de iguales cuando les cuentan lo que se habla en el CLIA no les prestan atención *'porque no ven tan importante el tema del que se habla'*.

Temporalización

El CLIA está activo durante el transcurso del curso escolar, es decir desde septiembre hasta junio del siguiente año, haciendo un parón durante la temporada de verano y comenzando nuevamente en octubre, una vez haya empezado a desarrollarse plenamente el curso escolar. Las sesiones tienen una duración de hora y media y se realizan quincenalmente, aunque en determinados momentos del año y según el tema tratado (celebración del 20N, celebración del Pleno Infantil) estas sesiones se pueden dar una vez por semana. De igual modo, cuando los miembros del CLIA conforman un grupo con alumnado representativo de primaria y de secundaria, el grupo se divide. Acudiendo una semana el grupo de primaria y la siguiente el grupo de secundaria. Con ello se consigue dar un tratamiento al mismo tema tratado desde diferentes perspectivas teniendo en cuenta las edades de los y las participantes. De igual forma, cada mes y medio se hace coincidir a los dos grupos para la puesta en común del tema tratado y sacar conclusiones entre ambos grupos.

Población objetivo destinataria del programa

Alumnado de primaria, secundaria y bachillerato de los centros educativos de Santa Lucía de Tirajana de manera directa, la población en general de manera indirecta. Dada las características del proyecto y el perfil de voceros del alumnado participante; sus acciones, decisiones y productos una vez llevadas a cabo las acciones que ejecutan llegan no solo a toda la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana, la cual cuenta con 17 centros de primaria, 7 centros de secundaria, 1 centro de enseñanzas de personas adultas y 1 escuela oficial de idiomas, sino a las familias a través de las AMPAS del centro y de la Federación de AMPAS (FANUESCA), así como al resto de la población a través de los medios de comunicación y difusión locales.

Situación posterior al desarrollo de la actuación (principales resultados)

El mayor logro sin duda que ha conseguido el CLIA es su participación activa en los encuentros regionales de los distintos consejos que forman parte de las Ciudades Amigas de la Infancia (Sello CAI), reconocimiento otorgado por primera vez en 2014 con una vigencia hasta 2018 y renovado nuevamente en 2018 hasta 2022. Asimismo, es de gran importancia el hecho de que sus aportaciones hayan podido ser escuchadas en el Parlamento de Canarias donde han sido recibidos en varias ocasiones. No obstante, esto no le resta valor a que algunas de sus propuestas llevadas al Pleno municipal, hayan sido ejecutadas como la creación de parques para perros, mayor vigilancia policial en la entrada y la salida del centro educativo, la participación en distintos debates, la participación en la elaboración del I Plan Infantil de Infancia y Adolescencia de Santa Lucía (2018/2022) y que sean el grupo de población

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

joven del municipio más activo, participativo y constante en la historia de Santa Lucía. El CLIA de Santa Lucía es referente para otros municipios de la isla que están interesados en poner en marcha Consejos Locales en sus municipios, de hecho destaca que hayamos sido el primer municipio de la isla de Gran Canaria en recibir el Sello CAI.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	(15.000 €)
Aportación local	<p>Presupuesto local: 15.000 € para gastos de contratación del dinamizador, material y transporte.</p> <p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de Educación del Ayto. de Santa Lucía, encargada de coordinar el proyecto. • Un dinamizador externo. • Horas de dedicación de la Técnico municipal entre un 25% y un 35% de su jornada laboral que es de 37 horas semanales. • Horas de dedicación del dinamizador: 5 horas semanales desde octubre hasta junio.
Presupuesto aportado por otras entidades	No se aporta presupuesto por otras entidades.

INDICADORES BÁSICOS

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana es la concejalía encargada de la coordinación y desarrollo del Consejo, pero para algunas actividades y formaciones que se dan a los miembros del mismo se cuenta con la colaboración del resto de concejalías que participan del Programa Desarrollo en Red (se adjunta dossier). En este programa participan distintos técnicos municipales especializados en distintos ámbitos: medio ambiente, deportes, identidad, cultura, juventud, prevención de adicciones, etc.

¿Cómo se han coordinado los distintos recursos para poner en marcha el programa?

A través de las reuniones y coordinaciones internas entre los técnicos del programa Desarrollo en Red de igual manera con las reuniones que mantenemos con las AMPAS y centros educativos del municipio, tanto de Primaria como de Secundaria.

Coordinación externa

A partir del año 2014 en la que fuimos reconocidos como Ciudad Amiga de la Infancia, las coordinaciones se han extendido con otras Ciudades Amigas de la Infancia, como Puerto del Rosario (Fuerteventura) o Los Realejos (Tenerife), asimismo con UNICEF Comité Canarias. En los últimos meses las coordinaciones se han extendido con nuevas Ciudades CAI reconocidas en el año 2020.

¿Cómo se ha llevado a cabo esta coordinación?

Las coordinaciones se han establecido a través de video conferencias durante la situación de pandemia, pero antes habían sido presenciales en algunas ocasiones entre varios municipios CAI y en otras con UNICEF Comité Canarias, asimismo, para los próximos días 11 y 12 de noviembre está previsto un encuentro técnico presencial de todos los coordinadores de Consejos Locales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa, ¿supone una innovación en el Municipio?

Evidentemente sí, es la primera vez que los niños, las niñas y los adolescentes del municipio tienen un órgano de participación en el que son escuchados y tenidos en cuenta.

Los principales aspectos a destacar son:

- Órgano de participación infantil sin ningún tipo de exclusión.
- Realización de un proceso participativo con los miembros del Consejo para explorar las posibles alternativas de desarrollo en el futuro para ellos y ellas.
- Relaciones con la Administración Local.
- Relaciones con otras administraciones.
- Análisis y posteriores reflexiones sobre las políticas locales en cuanto a los derechos de la infancia.

¿Qué aporta este programa como buena práctica a otros Municipios?

La creación de un Consejo Local de Infancia y Adolescencia en otros municipios supone la participación de una parte importante de la sociedad y con ello ir creando un tejido asociativo y de trabajo en red entre diferentes localidades y entre diferentes administraciones. Por otro lado, es dar cumplimiento a uno de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, ser escuchados.

¿Qué elementos de esta iniciativa podrían ser transferibles a otros contextos?

Todos.

Enfoque transversal de género

1. Incluye una igualdad de hecho.
2. A través de los diferentes contenidos se abordan las causas interconectadas que provocan una relación desigual entre los sexos.
3. Uso de un vocabulario de transversalización aplicado en todos los contextos que enmarcan al Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia (textos, manifiestos, declaraciones tanto en el uso oral como en el escrito).
4. Presencia equilibrada de niños y niñas en el Consejo.
5. Aplicación de una perspectiva de género en toda documentación y/o acción que se elabora en el marco del Consejo Local.

Participación educativa

Santa Lucía de Tirajana cuenta con una comunidad educativa envidiable, formada por 17 centros de primaria, 7 centros de secundaria, 1 centro de enseñanzas de personas adultas, una escuela oficial de idiomas y una federación de AMPAS . Esta comunidad ha creído desde sus comienzos en este proyecto y la relación que mantienen con la administración local siempre ha estado marcada por la colaboración y coordinación entre ambas. Este hecho sin duda, ha influido para que el alumnado también crea en este proyecto participativo y de mejora de la convivencia escolar, dando respuesta desde el Ayuntamiento a todas sus demandas en cuanto a información, formación, ejecución de propuestas materiales, etc.

Por otro lado, el hecho de que sean los niños, las niñas y la adolescencia del municipio los actores principales en el Consejo ha influido favorablemente en su desarrollo. Son los y las verdaderos/as protagonistas de todas las acciones, acordadas de manera democrática y aprobadas para ponerlas en marcha del mismo modo. Finalmente, los distintos reconocimientos que ha recibido el Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia tanto por parte de la administración local, por parte de UNICEF Comité Canarias, de la propia comunidad educativa santaluceña y de sus familias es el impulso de refuerzo positivo que los y las hace creer que lo que están haciendo vale la pena y que son ellos y ellas parte protagonista de los cambios que quieren ver en su municipio.

Evaluación

La evaluación es un componente ineludible de todo proyecto educativo que aspira a ser válido y eficaz. Esta evaluación ha de plantearse, en todo caso, con una finalidad esencialmente formativa, lo que implica que ha de llevarse a cabo con el propósito firme de utilizarla para mejorar los resultados, para optimizar el proceso de ejecución y, si fuera preciso, para reconsiderar los objetivos propuestos. El análisis de los resultados, logrados o no, del proyecto debe hacerse teniendo en cuenta los objetivos planteados y debe conducir a la elaboración de las conclusiones y propuestas; estas últimas se orientarán al reforzamiento de los aciertos y a la modificación, si acaso, de los aspectos menos satisfactorios.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

En todo caso, ofrecerá una visión global del proyecto, así como el detalle pertinente de los aspectos específicos de los diferentes sectores, áreas y ámbitos concretos.

1. Sistema de evaluación empleado

- Reuniones periódicas del equipo de trabajo municipal para comprobar la consecución de los objetivos, las dificultades en la realización de actuaciones y para la valoración de incorporar los cambios necesarios en las intervenciones.
- Coordinaciones trimestrales con todos los agentes implicados en el proyecto para hacer un buen seguimiento del mismo.
- Elaboración de instrumentos e informes de evaluación, recogida de datos, nuevas sugerencias.
- Evaluación interna del curso escolar con carácter trimestral.
- Elaborar informes de necesidades, según vayan surgiendo.
- Definición de metodología e indicadores de evaluación.
- Realizar evaluaciones con equipo técnico y elaboración de la memoria anual del Programa.
- Preparación y realización de reuniones con centros educativos para la planificación y evaluación del curso.

2. Indicadores utilizados y aplicados para comprobar el avance en los objetivos establecidos.

- Número de participantes por año.
- Nivel de satisfacción de los/as participantes.
- Intercambio de experiencias.
- Grado de participación en el CLIA.
- Nº de iniciativas y proyectos derivados de la coordinación interna y externa.
- Nº de reuniones mantenidas.
- Cantidad de material o información generada.
- Nivel de actualización en los servicios municipales.
- Nº de programas y servicios municipales que colaboran con el CLIA.
- Nº de actividades en las que participa el CLIA.
- Nº de acciones formativas dirigidas al CLIA.
- Nº de encuentros regionales en los que ha participado el CLIA.
- Presupuesto empleado e implementado desde su constitución.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

- A lo largo de la vida del CLIA desde su puesta en marcha en 2007, han pasado un total de 1.213 NNA como miembros activos del mismo hasta 2020.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

- La primera sesión del CLIA en 2021 celebrada el pasado 27 de octubre augura que el nº de participantes para este curso 2021/2022 será mayor que otros años, llegando a haber en esta primera sesión 30 participantes nuevos.

De la evaluación se obtiene datos favorables en cuanto a nº de participantes, un 35% más cada año con respecto al año anterior.

Por otro lado, el nº de acciones realizadas por el CLIA también ha aumentado y su presencia en las actividades municipales que realizan cada una de las distintas concejalías es mayor.

A nivel cualitativo no podemos evaluar los resultados globales, pero si determinar que la implicación de los y las menores, así como de los adolescentes en cuestiones municipales, no solo dentro del ámbito de la administración local, sino como parte de la ciudadanía de Santa Lucía de Tirajana es bastante notable. Independientemente de que participen en el CLIA la participación en la mejora de la convivencia, en el desarrollo de actividades municipales, incluso en la propuesta de las mismas ha aumentado en los últimos años. De hecho se ha creado un proyecto desde el área de juventud "Fábrica de ideas" en el que los proyectos que se ponen en marcha están coordinados e ideados por los y las jóvenes del municipio.

4. Impacto del programa en la población diana

El impacto que el CLIA está generando entre los NNA del municipio de Santa Lucía de Tirajana es evidente que es muy favorable y ello se ve en la continuidad que ha tenido desde su inicio y el número de participantes que se ha obtenido a lo largo de los años. En la población diana del mismo está influyendo en su realización como personas, en su desarrollo emocional, académico y social. Del mismo modo, ha influido favorablemente en aquellos NNA que se han sentido excluidos por el nivel socioeconómico familiar, por su procedencia, género o religión y que participando en el CLIA han tenido la oportunidad de sentirse integrantes de la comunidad en la que viven.

Fortalecimiento de la comunidad

En las sesiones del CLIA y según los contenidos han participado colectivos sociales como asociaciones de vecinos (barrio de Balos, barrio de la Blanca, barrio de Doctoral, barrio de Sardina), asociación sociocultural "Nuestro barrio-nuestra gente", asociación "Te acompañamos". Diferentes concejalías del Ayuntamiento de Santa Lucía: deportes, prevención Unidad de intervención social de la Policía Local de Santa Lucía (UDI), igualdad, medio ambiente, participación ciudadana, juventud y educación entre otras.

¿Cómo?

Con las concejalías del Ayuntamiento de Santa Lucía en sesiones formativas que el CLIA ha pedido para tratar distintos temas, con las asociaciones y colectivos, en acciones y actividades organizadas por las distintas asociaciones vecinales en las que el CLIA ha participado como órgano de participación infantil y juvenil, como debates, manifiestos, talleres organizados por ellos para dar a conocer el Consejo, catas de productos locales (queso, miel, aceite).

Sostenibilidad

Después de la suspensión de las clases y de toda actividad municipal el pasado 13 de marzo de 2020, el CLIA retomó su actividad de forma telemática en octubre de 2020 con la finalidad de participar en el IV Encuentro Regional de Ciudades Amigas de la Infancia celebrado telemáticamente.

En la actualidad y coincidiendo con el inicio del curso escolar 2021/2022, ya han empezado a celebrarse las sesiones presenciales de manera quincenal y se ha empezado a preparar su intervención en la celebración del 20N, dentro de la semana de la infancia organizada por la Concejalía de Participación Ciudadana.

Asimismo, y una vez celebrada esta festividad se comenzará a organizar el V Encuentro Regional de Ciudades Amigas de la Infancia, previsto para el año 2022 y en el que el Consejo Local tiene un papel fundamental. Independiente a este encuentro, se sigue trabajando la programación establecida para dar cumplimiento en la mayor medida posible a la ejecución del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018/2022.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, el CLIA es un proyecto con una base social, educativa y participativa sólida y asentada profundamente en la idiosincrasia de nuestra comunidad educativa en general y de la administración local en particular.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los medios utilizados para la difusión del proyecto empleados hasta ahora han sido:

Cuñas de radio, edición de folletos informativos, edición de un vídeo promocional emitido en los medios audiovisuales locales, campañas informativas en los centros educativos, radio y televisión municipal, difusión en redes sociales (Facebook municipal, páginas web de los centros educativos, web municipal, grupos de whatsapp, plataforma Convoko, etc). Colocación de un panel informativo en los centros educativos y buzón de sugerencias.

[20200922_PLAN_INFANCIA_Y_ADOLESCENCIA_DE_SANTA_LUCIA_2018-2022.pdf \(santaluciagc.com\)](#)

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA



CLIA
Santa Lucía
Consejo Local de Infancia y Adolescencia

*Santa Lucía
Ciudad Amiga de la Infancia*

+Info
ÁREA DE EDUCACIÓN
Oficinas Municipales II (Edificio Nuevo)
Acusa, 4 - 35110 Vecindario - Santa Lucía
Tlf.: 928 72 72 00 - ext. 177/178
educacion@santaluciagc.com

Ayuntamiento de Santa Lucía   @santaluciagc



Plan de Infancia y Adolescencia de Santa Lucía

2018 - 2022

Versión Adaptada para chicos y chicas

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
Ref.: LGG
Conc. Educac

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlf.: 928 727 200 Fax: 928 727 235

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto.:01350228



¿QUÉ ES EL CLIA?

EL CLIA es EL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

Es el órgano máximo de participación democrática de los / as niños/as y adolescentes de Santa Lucía. Tiene por objeto propiciar y facilitar la participación de la ciudadanía infantil y adolescente, en los asuntos municipales que les afecten.

La participación ciudadana es un derecho y un deber para toda la ciudadanía.

¿QUÉ OBJETIVO TIENE?

El objetivo del Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Santa Lucía es que niños y niñas y adolescentes convivan y aprendan juntos / as a respetarse y a participar en las decisiones que les afectan. Con esta finalidad el Ayuntamiento de Santa Lucía propone como objetivo prioritario la creación de una estructura de participación, que mediante diferentes acciones, proporcione a estos / as menores los espacios y recursos que hagan posible su incorporación.

Investigar y realizar sondeos de la situación, problemáticas, necesidades, demandas, etc., de los / as menores; haciéndoselas llegar a las Administraciones competentes.

- Potenciar la participación de las personas y entidades en los temas relacionados con la infancia y la adolescencia y fomentar el asociacionismo.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
Ref.: LGG
Conc. Educac

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlf.: 928 727 200 Fax: 928 727 235
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto.:01350228



- Impulsar la colaboración y cooperación entre asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actividades para infancia y adolescencia.
- Cooperar con las instituciones en todos aquellos asuntos que contribuyan a resolver la problemática de la Infancia y la Adolescencia.
- Impulsar los planes y medidas que ponga en marcha el Ayuntamiento relacionados con este sector de población

MIEMBROS Y COMPOSICIÓN

El Consejo está formado por dos representantes de cada centro escolar del municipio con edades comprendidas entre los 9 y los 18 años y varios representantes de la administración local.

ACCIONES PRINCIPALES

Los miembros del Consejo se reúnen cada 15 días en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía en horario de tarde. Estas reuniones tienen una duración de una hora y media. En ellas se tratan distintos temas a propuesta de los miembros del Consejo y se debate en torno a las cuestiones que en materia de infancia y adolescencia les afecta.

Las conclusiones, propuestas de mejora, demandas y demás necesidades del Consejo se plantean ante el Grupo de Gobierno en un Pleno en el mes de junio.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
Ref.: LGG
Conc. Educac

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlf.: 928 727 200 Fax: 928 727 235

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgтро.:01350228



Además, participan en actividades como salidas educativas, actividades medioambientales, etc.

MARCO INSTITUCIONAL

Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Santa Lucía.

DATOS DE CONTACTO SI DECIDES PARTICIPAR CON NOSOTROS

Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Santa Lucía

Teléfono: 928.727200-Ext/1177

Correo electrónico: educacion@santaluciage.com

2021
www.santaluciagc.com

XI Jornadas de la Infancia de Santa Lucía

**Celebración del Día Internacional de los
Derechos de la Infancia**
Del 15 al 20 de noviembre

Actividades recreativas, formativas y en familia durante toda la semana.

+ información en: cscbalos@santaluciagc.com
y en las redes sociales de **Participación Ciudadana Santa Lucía**

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
Ref.: LGG
Conc. Educación

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlf.: 928 727 200 Fax: 928 727 235
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Retro.:01350228

La creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) surge como fruto de una apuesta municipal, es decir, desde la administración pública, por el fomento de la participación ciudadana en todas las esferas de la vida comunitaria que afectan a la ciudadanía de forma individual y colectiva. Así, Santa Lucía de Tirajana cuenta desde hace más de tres lustros con diversos órganos de participación como el Consejo Ciudadano, el Consejo Municipal de la Salud, Consejo de las Mujeres, Consejo de Patrimonio Histórico, Consejo Escolar Municipal, Consejo Municipal de Servicios Sociales y el Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia (CLIA). Este último, constituido en 2007, supone la creación de una red de centros comprometidos en trabajar los valores a través de la democracia.

La escuela requiere nuevos retos educativos y nuevas estrategias. A estos nuevos cambios se suman los necesarios para abordar el nuevo enfoque del aprendizaje basado en competencias básicas, entre las que se considera fundamental educar para la vida en sociedad, por ello el CLIA, sea o no de carácter académico, tiene como horizonte la consecución de valores que animan a la ciudadanía en edad infantil y adolescente de nuestro municipio a ser más justas e implicadas en el desarrollo y la vida de su municipio y su entorno.

El apoyo de la institución municipal a este programa ha animado a numerosos centros educativos del municipio a organizar un trabajo a favor de la cultura de la paz entre niños, niñas y adolescentes. La implicación del alumnado de los centros educativos de Santa Lucía de Tirajana en el CLIA es una ocasión de aprendizaje en la construcción de nuestras relaciones y un motor de cambio para todo el alumnado a través de la participación, por tanto, debemos entender este programa no solo como una mejora en

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

la convivencia escolar, sino como una herramienta de aprendizaje positivo en toda sociedad democrática.

El resultado del trabajo del Consejo repercute de manera intangible en el desarrollo de la personalidad de sus participantes pero también en el desarrollo de nuestra comunidad ya que en diversas ocasiones se trasladan a la acción municipal las propuestas de este órgano, así se han logrado mejoras en la seguridad vial en los entornos escolares o la puesta en marcha de diversos parques para mascotas.

La implicación de la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana en este programa, ha sido una de las fases más importantes para garantizar el éxito durante tantos años del CLIA. Por una parte, hay que mencionar que la labor de los equipos directivos es clave, ya que son los que favorecen y garantizan la representación de cada uno de los distintos centros del municipio en el CLIA. Por otra, cabe destacar la participación e implicación de las propias familias de los niños y niñas que conforman el consejo por su colaboración en las acciones y actividades que se llevan a cabo a lo largo de todo el curso. Evidentemente, sin el compromiso ni el trabajo en red entre el alumnado, las familias, los centros educativos y la administración municipal, el CLIA no habría podido mantenerse activo durante tanto tiempo.

- *Diagnóstico previo: ¿qué necesidad se detectó para poner en marcha la iniciativa?*

En su historia reciente, desde los años 40 del siglo XX, el desarrollo poblacional de Santa Lucía de Tirajana ha estado vinculado a la actividad económica. Primero, fundamentaba su economía en el cultivo del tomate destinado a la exportación. Cientos de familias llegaban desde otros puntos de Gran Canaria e incluso desde otras islas para trabajar la zafra. Muchas de estas familias terminaron asentándose en el municipio y echando raíces. Luego, con el desarrollo del turismo y de la actividad comercial, el municipio ha experimentado un espectacular crecimiento poblacional, justificado no solo en la tasa de natalidad sino también en la llegada de personas desde otras partes de la isla, del país y del mundo.

La población residente en el municipio de Santa Lucía de Tirajana en 2016, era 69.178 personas (80.004 según los datos del último padrón municipal a 5/11/2021). Un rasgo que define profundamente la población del municipio de Santa Lucía es su

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

multiculturalidad en cuanto a la diversidad de orígenes de su población. Este es un elemento definitorio de un pueblo con una entidad y una idiosincrasia que le distinguen de cualquiera de su entorno. Santa Lucía de Tirajana acoge a un volumen de población extranjera con una trayectoria vital prolongada en el municipio. Es importante tener en cuenta esta realidad para entender la situación educativa del municipio.

En Santa Lucía, como en otros tantos municipios, la masificación en las aulas en un municipio con un importante dinamismo demográfico, la diversidad étnica del alumnado, la insuficiencia y ocasional rotación de los recursos humanos, la desorientación del profesorado ante una creciente indisciplina en las aulas o el método expositivo de enseñanza son algunos de los aspectos más relevantes.

La desmotivación es acaso uno de los obstáculos más difíciles de cambiar y, en un buen número de casos, oculta problemas de aprendizaje. Pues el deseo de aprender se puede ver frustrado cuando no se avanza al ritmo que lo hacen los/as compañeros/as o se obtienen bajos rendimientos.

Los datos sobre la población juvenil en Santa Lucía tienen una gran relevancia, puesto que está considerada como una de las más jóvenes de toda Canarias. Estos datos suponen que los jóvenes merecen especial atención, ya que significan “renovación”, no sólo a nivel generacional, sino en cuanto a reposición de energía, de regeneración de valores. Manuel Alemán diría que: *“los jóvenes tienen un potencial renovador-innovador, y por tanto, la juventud puede jugar en la sociedad una función creativa, alternativa”*⁵. Son por tanto, actores sociales de gran relevancia y trascendencia. Actualmente percibimos una imagen deformada de los jóvenes. Se nos presenta como un grupo social especialmente vapuleado y castigado por la sociedad en cuanto que son fuertemente criticados; pero en definitiva son meramente víctimas de una situación previamente creada. Según Younis: *“los jóvenes son muy poco autocomplacientes consigo mismos..., se critican muy duramente, como resultado de la culpa que han interiorizado, y que les ha transmitido la sociedad”*.

CONTENIDOS: El Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia de Santa Lucía de Tirajana aborda los asuntos que afectan a este sector de la población en particular pero también los que nos afectan como sociedad. Desde la perspectiva de esta franja de edad

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

y a través del trabajo en grupo se aportan análisis, búsqueda de causas, se plantean acciones a desarrollar en distintos niveles y se establecen propuestas de mejora a instituciones, organismos, colectivos, etc., evidenciando que ellos y ellas son parte activa y pueden -y deben- participar en los asuntos que acontecen en su comunidad.

Asuntos como los movimientos migratorios, el medioambiente, los trastornos de conducta alimentaria, el acoso escolar, la sexualidad, la discriminación, las relaciones interpersonales, el uso de internet y de las redes sociales, la mejora de los centros educativos, la seguridad ciudadana y vial, la limpieza pública, la oferta cultural del municipio, las adicciones a sustancias psicotrópicas y a las nuevas tecnologías, la salud o la atención a personas con capacidades diferentes son algunos de los temas que se han abordado a lo largo de estos años.

El CLIA además participó en la elaboración de las líneas estratégicas del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2022 y en este nuevo curso también formará parte del grupo de trabajo que redactará la renovación de este plan 2023-2027.

ACTIVIDADES: La actividad que cada año culmina el curso de trabajo del CLIA y que concentra las conclusiones de todo lo que se ha abordado durante el año, es la celebración del Pleno. Esta actividad consiste en la toma de los sillones que normalmente ocupan los y las concejales municipales. Esta sesión está presidida por el/la alcalde/sa del municipio mientras que los/as concejales asisten como público. Los integrantes del CLIA trasladan a la máxima autoridad municipal sus propuestas de mejora y las conclusiones de su trabajo anual. Algunos frutos de estos plenos han sido la mejora de la seguridad vial en los entornos escolares o la implementación de parques para el paseo y desahogo de las mascotas.

Cabe destacar que el CLIA de Santa Lucía de Tirajana también ha llevado sus propuestas al Pleno del Parlamento de Canarias.

Este consejo también ha sido actor principal en el diseño de su logo, la realización de material informativo y la elaboración de material audiovisual.

Asimismo, a lo largo del curso se combina el trabajo en el espacio interior con salidas a lugares elegidos por los chicos y chicas en función de los temas que se están trabajando

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

y del interés expresado por ellos, como pueden ser convivencias, charlas, visitas culturales, asistencia a talleres, etc.

Los integrantes del CLIA se encargan además de elaborar el manifiesto sobre los derechos del niño y de la niña durante la celebración anual cada 20 de noviembre.

Cada año, el CLIA de Santa Lucía de Tirajana ha asistido al encuentro regional de Ciudades Amigas de la Infancia, reconocimiento que hace el comité español de UNICEF al municipio de Santa Lucía de Tirajana en 2014, y que se fundamentó principalmente en el papel activo de su Consejo Local de la Infancia y de la Adolescencia.

METODOLOGÍA: La participación en el CLIA es voluntaria.

Al principio del curso escolar se realiza una campaña de información en los centros educativos para dar a conocer el consejo entre el alumnado.

Las reuniones son quincenales y alternas. Una vez se reúne el grupo de primaria y la siguiente vez el de secundaria. Cada mes y medio coinciden los dos grupos.

Las reuniones tienen una duración de una hora y media.

En las sesiones de trabajo se realizan diferentes actividades de dinamización relacionadas con los temas que se quieren abordar, estos se han elegido a partir de una lluvia de ideas y de elegir los más prioritarios.

Los/as participantes en el CLIA trasladan a sus centros y compañeros/as de aula lo que se aborda en el consejo y recogen sus propuestas o sugerencias, a su vez, trasladan al CLIA los asuntos que en su centro educativo se plantean (entre compañeros/as, en el consejo escolar o en reuniones de comités o de delegados/as). Se sienten comprometidos con esta tarea.

Se realiza acta de cada sesión.

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Elementos positivos de participar en el CLIA son:

- Aportar puntos de vista a la administración municipal, a los centros educativos y a los colectivos sociales.
- Desarrollo de la capacidad de análisis, trabajo en equipo, búsqueda de alternativas, innovación, creatividad, habilidades lingüísticas y de diálogo.
- Conocimiento de otras realidades.

Se consideran en parte diferente de algunos/ as de sus compañeros/ as porque tienen *‘el ánimo de cambiar cosas’*. Se quejan de que a veces entre su grupo de iguales cuando les cuentan lo que se habla en el CLIA no les prestan atención *‘porque no ven tan importante el tema del que se habla’*.

TEMPORALIZACIÓN: el CLIA está activo durante el transcurso del curso escolar, de octubre a junio.

Las reuniones son quincenales aunque puede incrementarse la frecuencia si las necesidades de programación lo requieren (p.e.: Pleno del CLIA, Día del niño y la niña).

Cada mes y medio se reúnen conjuntamente el grupo de primaria y de secundaria.

En junio se cierra el trabajo del curso con la celebración del Pleno del CLIA

Prevención e intervención
frente al
ABSENTISMO ESCOLAR
y en la **mejora** de la
CONVIVENCIA ESCOLAR



La FEMP, gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, edita este sexto Catálogo de Buenas Prácticas con objeto de difundir los innovadores y eficaces programas desarrollados por los municipios españoles para prevenir el absentismo escolar y trabajar eficazmente en pos de la convivencia en los centros educativos. Las dieciocho experiencias que se presentan en esta edición son las ganadoras del VI Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y en la Mejora de la Convivencia Escolar, convocado en 2021. Todas ellas fueron presentadas y premiadas con ocasión de la Jornada de Buenas Prácticas celebrada en la sede de la FEMP el día 20 de junio de 2022.

Esta publicación nace con el afán de compartir experiencias, conocimiento y promover nuevas iniciativas locales cuyo éxito radique en la coordinación y colaboración de la comunidad educativa, de las diversas áreas de los Gobiernos Locales, de las asociaciones existentes en el Municipio y de cuantas otras instituciones públicas y privadas puedan cooperar para garantizar el derecho a la mejor educación de nuestra infancia y juventud.